

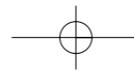
Historia de Cuba

Documentos y valoraciones

Compilación:
PROF. HORACIO DÍAZ PENDÁS



**Editorial
Pueblo y Educación**



EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
El conocimiento del mundo en letra impresa.

40 años de experiencia
sin apartarse un instante
de la esencia de su nombre.

ÍNDICE

Edición y corrección: Lic. Juan M. Castellat Falcón
Diseño y emplane: Sonia Elena Rodríguez García

Palabras preliminares /VII

PRIMERA PARTE /IX

Actitud y acciones de los círculos de poder de los Estados Unidos con respecto a Cuba antes de la Revolución de 1868 /3

Ideas de José Antonio Saco contra la anexión /16

Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la isla de Cuba, dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones /18

Constitución de Guáimaro /22

Actitud y acciones de los círculos de poder de los Estados Unidos con respecto a Cuba durante la Guerra de los Diez Años /25

[...] la anexión no; ¡la independencia! (fragmentos de una proclama del año 1870) /29

Carta de Carlos Manuel de Céspedes al presidente Benito Juárez, junio de 1869 /31

De la carta de Carlos Manuel de Céspedes a José Manuel Mestre (¿fines de julio de 1870?) /33

Fragmentos de la carta de Carlos Manuel de Céspedes a C. Sumner, (Las Tunas, 10 de agosto de 1871) /34

Las entrañas del monstruo (1879-1898) /36

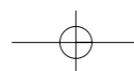
Del pensamiento de Antonio Maceo: sobre la unidad y la necesidad de confiar la victoria a nuestros propios esfuerzos /46

Del pensamiento de José Martí /50

© Horacio Díaz Pendás, Cuba, 2007
© Editorial Pueblo y Educación, 2007

ISBN 978-959-13-1515-1

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
Ave. 3ra. A No. 4605 entre 46 y 60,
Playa, Ciudad de La Habana,
Cuba. CP 11300.



Del discurso “La libertad de Cuba”, de Roger Quarles Mills, ante el Senado de los Estados Unidos (4 de marzo de 1896) /55

Del mensaje del presidente William McKinley al Congreso (Washington, 11 de abril de 1898) /56

Cuando el imperialismo norteamericano resolvió recoger la “fruta madura” (Resolución Conjunta) /57

Carta del lugarteniente general Calixto García Íñiguez al general Shafter, reivindicando el prestigio del Ejército Libertador (17 de julio de 1898) /60

SEGUNDA PARTE /63

Opiniones de Máximo Gómez sobre la ocupación militar norteamericana /65

Sobre la Enmienda Platt /67

La voz de un viejo revolucionario se alza contra la Enmienda Platt /70

Ponencia de Juan Gualberto Gómez contra la Enmienda Platt (fragmentos) /74

Palabras de Manuel Sanguily en contra del Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903 /77

TERCERA PARTE /81

Cuba: un pueblo que jamás ha sido libre (*Julio Antonio Mella*) /83

Cuba: un cuarto de siglo (*Rubén Martínez Villena*) /92

Un medular artículo escrito por Antonio Guiterras /95

Del programa de Joven Cuba /100

El último aldabonazo (*Eduardo Chibás*) /112

La historia me absolverá (fragmentos) (*Fidel Castro Ruz*) /114

Carta de México /119

Cuba 1958: controversia entre la Sierra Maestra y la Casa Blanca /122

Papel de la unidad revolucionaria en el camino al triunfo del primero de enero de 1959 /124

Acciones del imperialismo para impedir el triunfo de la Revolución y respuesta del Comandante en Jefe Fidel Castro ante los planes y maniobras del enemigo /133

¡Revolución, sí, golpe militar, no! /142

Llamamiento a la huelga general revolucionaria (1ro. de enero de 1959) / 144

CUARTA PARTE /147

Los inicios de la guerra encubierta del imperialismo norteamericano contra la Revolución (1959-1960) /149

Una temprana reunión para planear una agresión norteamericana contra Cuba /152

Las bandas contrarrevolucionarias organizadas y financiadas por el imperialismo contra la Revolución (1960-1965) /154

Algunas ideas de Fidel sobre el socialismo como objetivo de la Revolución /159

El socialismo como necesidad histórica /162

Comunicado número uno sobre el ataque a Cuba por los mercenarios organizados por el gobierno norteamericano (17 de abril de 1961) /169

La invasión mercenaria por Playa Girón /171

Comunicado número cuatro sobre la derrota sufrida por los mercenarios en Playa Girón /174

Planes del imperialismo para una agresión militar contra Cuba después de la derrota sufrida en Girón y antes de la Crisis de Octubre /175

Los cinco puntos de Fidel cuando la Crisis de Octubre /179

El terrorismo, criminal recurso utilizado por el imperialismo en su intento de destruir a la Revolución Cubana /181

Juicio crítico sobre las acciones de los círculos de poder de los Estados Unidos contra la Revolución Cubana a partir de 1959 /189

La Base Naval de Guantánamo, un enclave de la política agresiva del imperialismo contra Cuba /205

La agresión biológica, proceder criminal del imperialismo en sus intenciones de destruir la Revolución Cubana /209

Sobre la Ley Helms-Burton /214

Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba contra el carácter genocida del bloqueo

económico impuesto a Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos (13 de septiembre de 1999) /216

Del Informe de Cuba sobre la Resolución 60/12 de la Asamblea General de las Naciones Unidas /225

Carta de despedida del Che. Un texto que estará para siempre en el corazón y en las convicciones internacionalistas de los revolucionarios cubanos /231

PALABRAS PRELIMINARES

Esta compilación tiene el propósito de apoyar los estudios de historia de Cuba que realizan los alumnos de la formación de maestros y profesores en los institutos superiores pedagógicos y sus sedes municipales; los del bachillerato en Humanidades de las Escuelas de Instructores de Arte y los del nivel medio superior, en general. Este libro ha sido preparado con el noble empeño de que pueda integrarse, de forma modesta, al sistema de fuentes del conocimiento histórico para el estudio de la asignatura —libro de texto, selecciones de lecturas, libros de consulta, Cuaderno Martiano, software educativos y videoclases y otros— en los niveles de enseñanza antes mencionados.

La enseñanza de nuestra historia en los planes de estudio mencionados, gira en torno a cuatro ejes:

- El carácter histórico de la actitud e intenciones de los círculos de poder de los Estados Unidos para apoderarse de Cuba, impedir su independencia y soberanía y, a partir de 1959, intentar destruir la Revolución. El carácter histórico de la actitud del pueblo cubano y sus figuras representativas en el enfrentamiento a esas intenciones y acciones a lo largo de la historia.
- La Revolución cubana es una sola desde 1868 hasta nuestros días.
- Lo que ha significado la unidad, o la falta de ella, a lo largo de las luchas del pueblo cubano por la independencia y la revolución social.
- El socialismo como necesidad histórica y el papel desempeñado en la lucha por su realización por el liderazgo revolucionario, en particular, el de nuestro Comandante en Jefe.

Como una contribución más a ese esfuerzo docente, la intención de este compendio no es otra que poner a disposición de los estudiantes una relación de textos o fragmentos seleccionados de los mismos a los que se

hace referencia en los diferentes programas y que no siempre están al acceso de todos los alumnos para trabajar de forma independiente.

Por lo regular, todo nuevo esfuerzo pedagógico es depositario y deudor de los que le han precedido; así, la presente compilación acoge en sus páginas diez textos que fueron incluidos en la selección de lecturas *Temas de Historia de Cuba. Nivel Medio Superior* a los que se le han realizado ahora algunas precisiones en el cotejo de fuentes bibliográficas y algún que otro reordenamiento con fines pedagógicos a la vez que incorpora 38 nuevas lecturas. Solo se incluyen unos breves escritos de nuestro Héroe Nacional pues se toma muy en consideración que los contenidos de los *Cuadernos Martianos* constituyen fuentes imprescindibles de lectura y estudio en todos los planes de estudio.

Los materiales que forman parte de la presente selección están concebidos para propiciar que los profesores, con toda la flexibilidad requerida, dispongan de un repertorio del cual escoger textos y utilizarlos en múltiples y diversas actividades docentes, bien como lecturas comentadas en las clases, como fuentes para la orientación del estudio, en la indicación de tareas, para ejercitar a los alumnos en la formulación de preguntas a los documentos, para la preparación de seminarios y, en todos los casos, como apoyo a la autopreparación de los estudiantes, actividades todas que deben planificarse al margen de esquemas rígidos y como complemento a los textos de historia de Cuba y demás fuentes a las que se tenga acceso, incluyendo las de la localidad, los museos, los monumentos, las tarjas, los encuentros con participantes en hechos históricos... en fin, la concepción en sistema de los medios de la enseñanza de la asignatura.

La idea es favorecer que, a través de la enseñanza de la historia, los estudiantes —con la dosificación pedagógica del contenido indicada en cada caso por sus profesores— lean y estudien y que el resultado de ese imprescindible esfuerzo intelectual, vuelva al aula por los cauces de una cultura del diálogo, favorezca el debate en las clases, el ejercicio del criterio argumentado y, por esta vía, contribuya a profundizar convicciones patrióticas y antiimperialistas.

Ser útil es lo que ha animado la preparación de esta compilación que podrá ser enriquecida y perfeccionada en nuevas ediciones con el criterio de los compañeros profesores y estudiantes a partir de la experiencia de las aulas y proyectos de investigación que se lleven adelante.

HORACIO DÍAZ PENDÁS

PRIMERA PARTE

Actitud y acciones de los círculos de poder de los Estados Unidos con respecto a Cuba antes de la Revolución de 1868*

En 1767, una década antes de que las Trece Colonias inglesas declararan su independencia, Benjamín Franklin, uno de sus padres fundadores, escribió acerca de la necesidad de colonizar el valle del Mississippi “[...] para ser usado contra Cuba o México mismo [...]” (1)

Estados Unidos de América surgió como consecuencia de la guerra de independencia de las Trece Colonias: guerra justa, revolucionaria y de liberación nacional, como está recogido en su Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776:

Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres, los gobiernos que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados, que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad. (2)

Y refiriéndose a la actitud agresiva de Inglaterra planteaba:

Desean impedir nuestro comercio con todas las partes del mundo [...] quitarnos nuestras cartas, aboliendo nuestras leyes más estimables y alterando fundamentalmente las formas de nuestro gobierno.(3)

* Texto tomado de “David y Goliat (1767-1878)”, en *El diferendo Estados Unidos-Cuba*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1994, pp. 8-21; el título es del compilador.

Podríamos preguntarnos: ¿Ha sido fiel la actuación del Estado norteamericano, en la esfera internacional, a los principios proclamados para su pueblo?

Un examen de su historia evidencia el contenido ilegal y la falta de ética que ha caracterizado su política y accionar para con otros estados, en franca contradicción con la letra y el espíritu de su Declaración de Independencia, tanto en lo relativo a las relaciones interestatales como a la esencia misma de la democracia dentro de cada país.

Ya antes de la Guerra de Independencia muchas tribus de la costa del Atlántico habían sido aplastadas, vencidas y prácticamente exterminadas debido, en lo fundamental, a la falta de unidad entre ellas y a la superior fuerza de los blancos. Fueron empleados varios métodos para conseguirlo, como por ejemplo: propiciar rivalidades que les debilitara entre sí para después aniquilarles con más facilidad; hacerles firmar tratados mediante engaños, en los cuales renunciaban a sus tierras o las cedían por sumas ridículas, que luego les eran pagadas con baratijas.

Recién constituido el Estado, se puso de manifiesto su vocación creciente por la expansión, hasta el punto de que, en 1778, John Adams, importante figura de la Guerra de Independencia y segundo presidente de ese país, exigió la conquista de Canadá, Nueva Escocia y Florida, y manifestó: "Nuestra posición no será nunca sólida hasta que Gran Bretaña no nos ceda lo que la naturaleza nos destinó a nosotros o hasta que nosotros mismos no le arranquemos esas posiciones [...]" (4)

Así quedó expresada la doctrina del "derecho natural" que, presente en los derechos contenidos en la Declaración de Independencia, sirvió para justificar el expansionismo dictado por el Destino Manifiesto.*

Su política de expansión se inició en septiembre de 1783, cuando en las conversaciones de paz con Inglaterra, insistía en negociar los territorios de Canadá y los comprendidos entre los Montes Apalaches y el río Mississippi, concedidos por el tratado de paz de 1783 con excepción de la península de la Florida, posesión de España.

La aprobación de la ordenanza de 1787, referente a la legalización de las expropiaciones de tierras realizadas en años anteriores, la primera Constitución Federal del propio año y las medidas del primer presidente de los Estados Unidos, George Washington, aceleraron el crecimiento de la nación a costa de las tierras habitadas por los indios.

En las décadas finales del siglo XVIII y prácticamente durante todo el siglo XIX, el territorio continental fue el principal teatro de las guerras de anexión desarrolladas por Estados Unidos, el cual venció la resistencia de

* Según la doctrina del Destino Manifiesto, Estados Unidos estaba destinado a dominar todo el norte del continente e incluso buena parte de Suramérica. (Nota del autor del texto.)

las tribus aborígenes y de los vecinos de economías débiles, como México, donde primero obtuvo a Texas en 1845 y tres años después otra gran porción de territorio.

De ese modo, los gobernantes norteamericanos incorporaron a su país unas 945 mil millas cuadradas de tierra azteca, en una vasta región que comprende los actuales estados de Texas, Arizona, Nuevo México, California, Nevada, Utah y parte de Wyoming y, luego de apropiárselas sin el menor derecho, pagó por ellas 26,8 millones de dólares, como si de ese modo se legitimara su actuación. En 1853 se apoderó de otra pequeña zona mexicana, la de La Mesilla. Territorios ocupados por otras potencias fueron anexados por diferentes vías.

Las ideas hegemónicas se manifestaron en el ambicioso nombre dado a esa nación: Estados Unidos de América. Ningún otro país del hemisferio ha intentado monopolizar el nombre del continente. Si recordamos la frase empleada por los pueblos para expresar la esencia de la Doctrina Monroe, "América para los americanos", entenderemos mejor la lógica imperialista.

Cuando la nación norteamericana surgió, no había nacido aún la cubana. Por esos años la población en Cuba evolucionaba hacia el "criollismo", centrado, fundamentalmente, en la transformación de los descendientes de españoles y africanos naturales de la Isla en criollos.* Su existencia se hizo patente a inicios del siglo XVII (1603-1608) cuando se consolidó la evolución en desarrollo desde mediados del XVI, que prevaleció hasta finales del XVIII y, en algunos aspectos, hasta el XIX.

La guerra de las Trece Colonias estimuló la economía criolla al florecer con rapidez el comercio de los rebeldes norteamericanos con Cuba. En 1779 se estableció en La Habana el primer agente especial de Estados Unidos en América Latina, Robert Smith, con la misión de cooperar con los corsarios norteamericanos e interceder por ellos ante las autoridades españolas en caso necesario.

A pesar de que España y Francia habían dado una significativa ayuda a los norteamericanos en su lucha por la independencia, para esa fecha se pusieron de manifiesto las primeras pretensiones anexionistas sobre Cuba. Recién constituida la nación, Benjamín Franklin expuso la

* La composición étnica del pueblo cubano se formó a partir de diversos componentes, principalmente europeo y africano. El indígena desempeñó un papel menor, puesto que la gran masa existente a la llegada de los españoles, calculada en 100 mil individuos por Juan Pérez de la Riva, en la práctica estaba exterminada a mediados del siglo XVI debido a las matanzas, la explotación física y las epidemias que acompañaron a la colonización. En 1532, esa población se calculaba entre 4 000 y 5 000, y por proceso de mestización, para 1570 no llegaba al millar. (Nota del autor del texto.)

conveniencia de apoderarse de las *Sugar Islands* (Islas del Azúcar), con el propósito de organizar un monopolio de la industria azucarera.(5)

Otro asomo de la pretensión anexionista sobre Cuba se encuentra en la carta enviada por John Adams* a Robert R. Livingston** fechada el 23 de junio de 1783 donde se refería a las islas del Caribe como “[...] apéndices naturales del continente americano [...] es casi imposible resistir la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para la continuación de la Unión”.(6)

En 1787 Alexander Hamilton, primer secretario del Tesoro estadounidense, exhortó a que su país creara un gran sistema americano, superior al dominio de toda fuerza e influencia trasatlántica. Para lograrlo recomendaba: “La creación de un imperio continental americano que incorpore a la Unión los demás territorios de América aún bajo el dominio colonial de potencias europeas, o las coloque, al menos bajo su hegemonía [...]”(7)

El criterio general de los principales representantes del gobierno y de los intereses económicos de Estados Unidos era que Cuba debía formar parte de sus planes estratégicos expansionistas. Durante esa centuria, su línea política fluctuaba entre dos soluciones: para España, mientras no pudiera ser para Estados Unidos; nunca para los cubanos.

A partir de 1790 comenzaron las manifestaciones de cubanía en la Isla, mediante la oposición de los intereses económicos de los grandes terratenientes criollos a las clases dominantes españolas y a sus representantes en Cuba. Ocurriría un proceso de varias decenas de años para su fortalecimiento y plena consolidación.

En 1805, en una nota al ministro de Inglaterra en Washington, el presidente Thomas Jefferson emitió las primeras declaraciones con carácter oficial, expresivas de su interés de apoderarse de Cuba: “En caso de guerra entre Inglaterra y España, los Estados Unidos se apoderarían de Cuba por necesidades estratégicas para la defensa de Louisiana y de la Florida”.(8)

La “seguridad nacional” y el “interés nacional” son los elementos determinantes en la proyección geopolítica norteamericana, piedra angular de su política exterior hacia Cuba en particular, y hacia el mundo en general. En este pronunciamiento puede observarse ya cómo siempre han colocado su seguridad e intereses por encima de las demás naciones y de cualquier precepto jurídico internacional.

* John Adams (1735-1826). Uno de los más destacados patriotas en la época del Congreso Continental. Elegido Vicepresidente de Estados Unidos en 1789, reelegido en 1792. Electo Presidente para el período 1796-1800. (Nota del autor del texto.)

** Robert R. Livingstone. Uno de los principales colaboradores de Thomas Jefferson en la redacción de la Declaración de Independencia. Figuró entre los firmantes de la Constitución de los Estados Unidos por el estado de New Jersey. (Nota del autor del texto.)

Ocupada España por los franceses en 1808, la Isla quedó abandonada a sus propias fuerzas. Al año siguiente Jefferson envió a ella a un representante para proponer al gobernador de Cuba, don Salvador de Salazar, marqués de Someruelos, el apoyo de su gobierno a la separación de España y al estrechamiento de vínculos bilaterales, pero recibió una negativa.

En 1810, con James Madison como presidente, llegó a Cuba un agente especial comisionado para establecer contacto con elementos anexionistas y realizar actividades conspirativas. En ese propio año, el mandatario estadounidense orientó a su ministro en Londres, William Pickney, poner en conocimiento de la administración de ese país que:

La posición de Cuba da a los Estados Unidos un interés tan profundo en el destino de esa isla, que aunque pudieran permanecer inactivos, no podrían ser espectadores satisfechos de su caída en poder de cualquier gobierno europeo que pudiera hacer de esa posición un punto de apoyo contra el comercio y la seguridad de Estados Unidos.(9)

Madison fue más cauteloso que Jefferson, pero no cejó en el empeño anexionista.

Las rivalidades entre los capitales norteamericanos e ingleses determinaron la aceleración de la penetración yanqui en el sur del continente, especialmente en Cuba. Después de 1818 muchos estadounidenses se instalaron con sus capitales en ella.

En la primera mitad del siglo XIX, los terratenientes criollos vacilaban en emprender el camino de la independencia; su condición de esclavistas los mediatizaba. En ese período prevalecieron entre ellos, de forma alterna, dos corrientes: el reformismo, que perseguía el logro de ciertas concesiones políticas y económicas de la metrópoli; y el anexionismo, propenso a anexar la Isla a Estados Unidos. No obstante, de 1820 a 1830 sobresalió el sentimiento independentista con el sacerdote Félix Varela y el poeta revolucionario José María Heredia como figuras más representativas.

En los primeros años de la década del 20, los anexionistas gestionaron el respaldo norteamericano a sus intereses esclavistas. En febrero de 1822, el agente comercial de Washington en La Habana alentaba la idea de la anexión de Cuba en carta dirigida al senador C. A. Rodney.

A ese hecho se sumó que el capitán de la fragata *Macedonia* destacada en las costas de Cuba, recibió la misión de contactar en La Habana con los anexionistas criollos. En agosto de ese año informó al presidente Monroe del traslado de varios de ellos a Washington para “[...] conocer las opiniones de nuestro gobierno [...]” subrayando más adelante: “[...] es incuestionable que una conexión con nuestro gobierno sería grandemente preferida por ambas partes”.(10)

El integrante del gabinete de gobierno, John C. Calhoun, defendió el criterio de anexas a la Isla con el apoyo del expresidente Jefferson, quien dijo en 1823:

Confieso francamente haber sido siempre de la opinión que Cuba sería la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El dominio, que, con el promontorio de la Florida, nos diera esta isla sobre el golfo de México, sobre los estados y el istmo que lo rodean, y sobre los ríos que en él desembocan, llenaría por completo la medida de nuestro bienestar político.(11)

Años después, el patriota puertorriqueño Ramón Emeterio Betances evaluó ese pronunciamiento y planteó:

Protesto de nuevo del respeto que me inspira la memoria del gran estadista americano; pero, si es completa la franqueza, es verdad que, después de una comida copiosa y succulenta, no se saborea de antemano con mayor voluptuosidad la aromática taza de moka de Guantánamo. No son otros los argumentos del lobo de la fábula; y siquiera tiene el animal la excusa del hambre [...] Bajo el punto de vista militar y político, se han invocado muchas razones con el objeto de demostrar la necesidad para Estados Unidos —nunca para Cuba—, de la anexión de la Antilla: o por mejor decir y entendámoslo así de una vez, de las Antillas: Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.(12)

Temeroso de una acción que pudiera conducir a la guerra con Inglaterra, el secretario de Estado, John Quincy Adams, se opuso a toda acción que pudiera desencadenarla. Las discrepancias sobre la decisión a adoptar se dilataron hasta abril de 1823, cuando un enviado especial llegó a Cuba con la misión de conocer la situación política y, sin identificarse con ninguna corriente, informar a Adams cualquier propuesta que pudiera originarse.

En tales circunstancias surgió la conocida política de la “fruta madura”. En las instrucciones enviadas al ministro de Estados Unidos en España, con fecha 28 de abril de 1823, Quincy Adams especificaba:

El traspaso de Cuba a Gran Bretaña sería un acontecimiento muy desfavorable a los intereses de la Unión [...] La cuestión, tanto de nuestro derecho y de nuestro poder para evitarlo, si es necesario por la fuerza, ya se plantea insistentemente en nuestros consejos, y el gobierno se ve obligado en el cumplimiento de sus deberes hacia la Nación, por lo menos a emplear todos los medios a su alcance para estar en guardia contra él e impedirlo.(13)

En esa nota detalló también los motivos del interés norteamericano por Cuba, y la necesidad de preparar el camino para la anexión. La vigencia de la esencia hegemónica del documento recomienda citar otros fragmentos.

Estas islas [Cuba y Puerto Rico] por su posición local son apéndices naturales del continente norteamericano, y una de ellas, la isla de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión.(14)

Consideraba, además, tan fuertes e importantes los vínculos geográficos, económicos y políticos que unían a la Isla con Estados Unidos que, refiriéndose a la necesidad imperiosa de apoderarse de ella, apuntaba:

Cuando se echa una mirada hacia el curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos cincuenta años, casi es imposible resistir la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad.(15)

El autor de la teoría de la “fruta madura” señaló más adelante:

Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente, hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno.(16)

La estrategia formulada por él originó la tesis del “fatalismo geográfico” y representó la esencia de lo que ocho meses después de la nota de Adams, el 2 de diciembre de 1823, el presidente James Monroe dio a conocer en su séptimo mensaje anual al Congreso, conocido en la historia con el nombre de *Doctrina Monroe*. Fue el futuro de Cuba la causa directa del surgimiento de ese instrumento geopolítico que advertía a las potencias europeas no intentar “meter sus manos” en América.

Realmente, el mensaje estaba dedicado en su mayor parte a problemas internos de Estados Unidos y se recurría al término de Doctrina Monroe para designar solo dos fragmentos referidos a los problemas internacionales:

Los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya

como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas.

La sinceridad y relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias, nos obliga a declarar que consideráramos peligroso para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa de parte de ellas que tenga por objeto extender su sistema a una porción de este hemisferio, sea cual fuere. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea; pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración, y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de los Estados Unidos, cualquier intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlos o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros sino como la manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos.(17)

Para entender cabalmente la esencia de la referida doctrina, debe tenerse en cuenta que Estados Unidos anunció esos principios eludiendo la propuesta del premier inglés, Canning, de hacer una declaración conjunta al respecto. El gobierno norteamericano actuó con rapidez y decisión para dejar a Inglaterra al margen, teniendo en cuenta las perspectivas de ampliar los vínculos comerciales con América Latina y eliminar las ventajas comerciales inglesas en el continente.

Una vez alcanzada la independencia de la metrópoli española, los nuevos estados latinoamericanos no estaban dispuestos a convertirse en objeto pasivo en la pugna diplomática entre norteamericanos e ingleses, pues desde el inicio mismo de la lucha primó en ellos la idea de unificarse y formar una confederación, de la cual Simón Bolívar fue promotor e ideólogo.

De 1820 a 1830 cobraron auge en Cuba las ideas independentistas. La conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar (1821-1823) fue el intento más importante, en el que figuró el joven abogado y poeta José María Heredia. El empeño se frustró el mismo año en que Estados Unidos emitió su declaración de política exterior o Doctrina Monroe.

La batalla de Ayacucho (1824), donde fueron derrotadas las últimas tropas españolas en Suramérica, alentó a los independentistas cubanos, concededores de los esfuerzos de Bolívar por excluir a Estados Unidos y consolidar una fuerte confederación que incluía sus anhelos por liberar a Cuba y a Puerto Rico.

Mientras se desarrollaban los esfuerzos bolivarianos y de otros patriotas latinoamericanos, Estados Unidos se opuso con energía a tales

propósitos. En 1825 fuerzas de México y Colombia laboraban por arrancar a Cuba de la soberanía de España.

Henry Clay, entonces secretario de Estado de la administración de Quincy Adams, en una instrucción del 27 de abril de ese año señaló:

Los Estados Unidos prefieren que Cuba y Puerto Rico permanezcan dependientes de España [...] están satisfechos con la condición actual de estas islas en manos de España y sus puertos abiertos a nuestro comercio como ahora lo están. Este gobierno no desea ningún cambio político que afecte la actual situación.(18)

En enero de 1826, el embajador norteamericano en México, Joel Poinsett, informó a Clay:

La cuestión de la invasión a Cuba se ha agitado nuevamente en el Congreso de México [...] y fue unánimemente rechazada. Otra proposición fue debatida hoy en sesión secreta del Senado y fue aprobada. La sustancia de esta autoriza al Ejecutivo a llevar a cabo una expedición contra Cuba conjuntamente con Colombia. (19)

Las gestiones de Bolívar y de otros gobernantes de las nuevas repúblicas latinoamericanas para ayudar a la causa de la independencia de Cuba, ocasionaron profundos temores a la administración estadounidense, que realizó todas las gestiones a su alcance por impedir su materialización porque prefería a Cuba en manos de España hasta estar en condiciones de apoderarse de ella.

Con vistas al Congreso de Panamá,* Bolívar envió directivas a los participantes con el objetivo de buscar consenso y aprobar la creación de una fuerza militar para liberar a Cuba y a Puerto Rico; tentativa que encontró rápida oposición en el gobierno norteamericano. Refiriéndose a ello, el general José Antonio Páez, quien sería jefe de la proyectada fuerza, apuntó en sus memorias:

El gobierno de Washington, lo digo con pena, se opuso de todas veras a la independencia de Cuba [...] ninguna potencia, ni aun la

* El Congreso de Panamá se desarrolló del 22 de junio al 15 de julio de 1826. Asistieron representantes de la Gran Colombia (Venezuela, Colombia y Ecuador), Perú, Guatemala —que estaba conformada por los actuales países centroamericanos— y México. Como observadores estuvieron presentes Inglaterra y Holanda. El Congreso fracasó por las intrigas y oposiciones de Estados Unidos, la desunión provocada por el capital inglés y la postura de Argentina, todos contrarios a la formación de una confederación dirigida por Bolívar. (Nota del autor del texto.)

misma España, tiene en todo sentido un interés tan alto como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba.(20)

En 1826, el senador John Holmes expresó en el Senado la opinión del Congreso y del Ejecutivo sobre los planes de Bolívar: “¿Podremos permitir que las islas de Cuba y Puerto Rico pasen a manos de esos hombres embriagados con la libertad que acaban de adquirir? ¿Cuál tiene que ser nuestra política? Cuba y Puerto Rico deben quedar como están”.(21)

La visión política de Bolívar quedó diáfana explícita en sus palabras: “Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad”.(22)

En 1831 más de la tercera parte del comercio cubano se efectuaba con Estados Unidos, cuyos barcos controlaban las transportaciones marítimas de la Isla, y por tanto su gobierno compartía con los reformistas criollos el deseo de suprimir los derechos discriminatorios sobre el tráfico mercantil entre las dos partes. El secretario de Estado, Livingstone, escribió al respecto: “El gran objeto que persigue nuestro gobierno en relación a Cuba es un comercio libre y sin trabas, sobre las bases actuales, pero desembarazado de los derechos discriminatorios [...]”(23)

La presión de Estados Unidos sobre España obtuvo un éxito momentáneo cuando fueron rebajados los derechos aduanales de los productos norteamericanos, aumentados pocas semanas después hasta el 30 por ciento de su valor. El Congreso estadounidense respondió elevando el aplicado a los buques españoles y creó uno especial para el café cubano, con lo que su producción quedó prácticamente arruinada, perjudicándose el comercio bilateral.

En la década del 30 una influyente parte de los hacendados se dio cuenta de que la introducción de la máquina de vapor en la industria azucarera acercaba el día de la sustitución del esclavo por el obrero asalariado. A esa convicción de los más previsores se unía un motivo más generalizado: el temor a que el aumento de la población negra provocara una revolución como la haitiana.

A partir de 1841, después que la población africana sobrepasaba a la blanca, las sublevaciones se hicieron más continuas, extensas y peligrosas. En ese contexto predominaba entre los hacendados el movimiento anexionista, cuya base y antecedentes radicaban en los pronunciamientos y gestiones realizadas por los gobernantes y otras personalidades norteamericanas desde finales del siglo XVIII.

El papel de defensor de España y enemigo de Cuba asumido por Estados Unidos alcanzó proyecciones agudísimas en 1840 cuando, al tratar de anular el peligro inglés, el secretario de Estado del presidente

Van Buren manifestó a España, por conducto de su encargado de negocios en Madrid:

Está usted autorizado para asegurar al gobierno español que, caso de que se efectúe cualquier tentativa, de donde quiera que proceda, para arrancar a España esta porción de su territorio, puede él contar con los recursos militares y navales de los Estados Unidos para ayudar a su nación, así para recuperar la isla para mantenerla en el poder.(24)

Varios presidentes norteamericanos procuraron la compra de Cuba a los españoles: Polk, en 1848; Pierce, en 1853; Buchanan, en 1857. Junto a sus ofertas y a las ocasiones en que la Isla sirvió como garantía a los compromisos del gobierno español, se añadirían aquellas en que Estados Unidos propuso empréstitos a España a cambio de un consentimiento de cesión temporal.

Las principales actividades anexionistas se llevaron a cabo a partir de 1846, siempre vinculadas a representantes de los intereses esclavistas del Sur. Este movimiento, unido al disgusto que producía en Cuba el régimen absolutista, dio lugar a varias conspiraciones y expediciones que, con fachada de independentistas, se llevaron a cabo entre 1846 y 1855, destacándose el papel del anexionista Narciso López, de quien dijo José Martí: “Walker fue a Nicaragua por los Estados Unidos; por los Estados Unidos fue López a Cuba”.(25)

En 1857 asumió la presidencia estadounidense James Buchanan, quien había desarrollado su campaña electoral a partir de 1854 con la compra de Cuba como fundamental argumento en su plataforma. Para ello empleó la publicación del Manifiesto de Ostende. La esencia de este documento, redactado en 1854, quedó resumida en el siguiente párrafo:

Los Estados Unidos deben comprar a Cuba por su proximidad a nuestras costas; porque pertenecía naturalmente a ese grupo de estados de los cuales la Unión era la providencial casa de maternidad; porque dominaba la boca del Mississippi cuyo inmenso y creciente comercio tiene que buscar esa ruta al océano, y porque la Unión no podría nunca gozar de reposo, no podría nunca estar segura, hasta que Cuba estuviese dentro de sus fronteras.(26)

Aunque el manifiesto no fue tomado en cuenta por el Departamento de Estado, sirvió a Buchanan en la consecución de su objetivo electoral, y confirmó para la historia la existencia del sentimiento imperialista en importantes sectores de su país.

Carlos Marx analizó con gran precisión la política de los intereses sureños y sus aspiraciones expansionistas hacia México y el Caribe, cuando planteó:

El interés de los esclavistas sirvió de estrella polar a la política de los Estados Unidos, tanto en lo exterior como en lo interno. Buchanan, en realidad, había comprado el puesto de Presidente mediante la publicación del Manifiesto de Ostende, con el cual la adquisición de Cuba, sea mediante el hurto o la fuerza de las armas, se proclamó como la gran tarea de la política nacional. Bajo su gobierno, el norte de México fue ya dividido entre los especuladores de tierra estadounidenses, que esperaban con impaciencia la señal para caer sobre Chihuahua, Coahuila y Sonora. Las revoltosas y piráticas expediciones de los filibusteros contra los Estados de la América Central estaban dirigidas nada menos que desde la Casa Blanca de Washington.(27)

La Guerra de Secesión (1861-1865); la firma del Tratado Lyon Seward por los gobiernos de Norteamérica e Inglaterra, prohibiendo el comercio de esclavos; la proclamación de la abolición de la esclavitud por Abraham Lincoln, y los fracasos del reformismo en 1867 y de España por restaurar su dominio en América, constituyen el entorno en que surgió el pensamiento patriótico-revolucionario en el grupo más radical de la burguesía y los terratenientes criollos, el cual encabezó a las masas populares en la Guerra de los Diez Años.

NOTAS

- (1) Miguel D'Estéfano Pissani: *Historia del Derecho Internacional, desde la antigüedad hasta 1917*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, p. 149.
- (2) *An outline of American History*, United States Information Agency, 1994, pp. 73-74.
- (3) John Kieran: *Information Please Almanac, 1947*, Doubleday and Co. and Inc.
- (4) Miguel D'Estéfano Pissani: ob. cit., p. 182.
- (5) MINED: *Historia de Cuba*. T. 1, Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1964, p. 154.
- (6) Gilberto Toste Ballard: *Guantánamo: USA al desnudo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 8.
- (7) José Casaña Reyes y Felipa Suárez Ramos: *EE.UU. Vs. Cuba, más de dos siglos de agresiones*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1992, p. 7.
- (8) Fred J. Rippy: *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America (1809-1830)*. The John Hopkins Press, Baltimore, 1929, p. 72.
- (9) Philip Foner: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Tomo 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 136.
- (10) Ibídem, p. 152.
- (11) Philip Foner: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Vol. 1, Editora Universitaria, La Habana, 1966, p. 210.
- (12) Emilio Godines Sosa: *Cuba en Betances*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1885, p. 19.
- (13) Philip Foner: ob. cit., T. 1, pp. 155-156.
- (14) Ibídem, p. 156.
- (15) Ibídem, pp. 156-157.
- (16) Ibídem, p. 157.
- (17) Dirección Política de las FAR: *Historia de América*. T. 2, enero de 1992, p. 20.
- (18) Philip Foner: ob. cit., T. 1, p. 169.
- (19) Gilberto Toste Ballard: ob. cit., pp. 19-20.
- (20) José Antonio Páez: *Memorias del general José Antonio Páez. Autobiografía*, Biblioteca Ayacucho, Madrid [s.a.], pp. 455-456.
- (21) J. I. Rodríguez: *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América*. La Habana, 1900, pp. 80-81.
- (22) Carta de Bolívar al coronel Patrick Campbell, ministro de Inglaterra en Bogotá, 5 de agosto de 1829, en *Obras completas de Simón Bolívar*. T. 2, Editorial Lex, La Habana, 1947, p. 737.
- (23) Philip Foner: ob. cit., T. 1, p. 186.
- (24) Executive Document, Num. 21, pp. 35-37.
- (25) Sergio Aguirre: *Eco de caminos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 121.
- (26) Scott Nearing: *El imperio americano*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1961, p. 46.
- (27) Carlos Marx: "La guerra civil en los Estados Unidos", en José Luciano Franco: *Ensayos sobre el Caribe*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989, p. 50.

*Ideas de José Antonio Saco contra la anexión**

.....

Contemplando lo que Cuba es bajo el gobierno español, y lo que sería incorporada en los Estados Unidos, parece que todo cubano debiera desear ardientemente la **anexión**; pero este cambio tan halagüeño ofrece al realizarse, grandes dificultades y peligros.

[...] la anexión, en último resultado, no sería **anexión**, sino **absorción** de Cuba por los Estados Unidos. Verdad es, que la Isla, geográficamente considerada, no desaparecería del grupo de las Antillas; pero yo quisiera que, si Cuba se separese, por cualquier evento, del tronco a que pertenece, siempre quedase para los cubanos y no para una raza extranjera.

Nunca olvidemos [...] que la raza anglo-sajona difiere mucho de la nuestra por su origen, por su lengua, su religión, sus usos y costumbres; y que, desde que se sienta con fuerzas para balancear el número de cubanos, aspirará a la dirección política de los negocios en Cuba; y la conseguirá, no sólo por su fuerza numérica, sino porque se considerará como nuestra tutora o protectora, y mucho más adelantada que nosotros en materias de gobierno.

[...] los cubanos serán excluidos [...] de todos o casi todos los empleos: y doloroso espectáculo es por cierto, que los hijos, que los amos verdaderos del país, se encuentren en él postergados por una raza advenediza. Yo he visto esto en otras partes, y sé que en mi patria también lo vería; y quizás también vería que los cubanos, entregados al dolor y a la desesperación, acudiesen a las armas y provocasen una guerra civil. Muchos tacharán estas ideas de exageradas, y aún las ten-

* Tomado de José Antonio Saco: "Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos", en Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 333-334.

drán por un delirio. Bien podrán ser cuanto se quiera: pero yo desearía que Cuba no solo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese Cuba **cubana** y no **anglo-americana**. La idea de la inmortalidad es sublime; porque prolonga la existencia en los individuos más allá del sepulcro; y la nacionalidad es la inmortalidad de los pueblos, y el origen más puro del patriotismo.

Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones*

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso, que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no solo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerle tributos y contribuciones a su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio a sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva a nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación; porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 358-362. (Lo destacado en negritas es del compilador.)

Amada y consideraba esta isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y que sin embargo España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden a grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria.

En suma, la Isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y la ojeriza con que se la mira. Así pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, a menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación, para disimular el impuesto único en el nombre y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos a perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, me obliga a exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podemos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellos apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador con todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y las

propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen la reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿Qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España que se horrorizará a la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba, a cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más a una potencia que, como Caín, mata a sus hermanos, y, como Saturno, devora a sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse a la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una Comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general el Jefe en la parte política, civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo, decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que solo se pague con el nombre de **ofrenda patriótica**, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por ciento de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo o adoptarse alguna operación de crédi-

to, según lo estimen conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal, hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo, 10 de Octubre de 1868.— El general en jefe, Carlos Manuel de Céspedes.

Constitución de Guáimaro*

Desde el levantamiento de Camagüey el 4 de noviembre de 1868 habían existido en los campos de Cuba Libre dos gobiernos y dos banderas distintas.

Camagüey no quería someterse al mando de Céspedes que consideraba dictatorial. Céspedes entendía que su autoridad debía ser acatada, por haber sido el primero en el pronunciamiento.

Pero todos sabían que ese estado de cosas no podía continuar, perjudicaba a la Revolución dentro, en su organización, y fuera, en su prestigio. Como por encima de estas diferencias imperaba en los revolucionarios el amor a la patria y el afán de lograr su independencia, se convocó en el pueblo libre de Guáimaro una asamblea con representantes de los tres departamentos de la Isla, levantados en armas, Oriente, Las Villas y el Centro, como solía llamarse a Camagüey para formar un gobierno nacional que rigiera por igual en toda la República.

El resultado principal de la Asamblea de Guáimaro fue la redacción de la primera Constitución cubana que estuvo en vigor en el territorio de Cuba Libre, votada el 10 de abril de 1869.

Constitución Política que regirá lo que dure la Guerra de Independencia

Constitución de Guáimaro

Artículo 1. El Poder Lejislativo (*sic.*) residirá en una Cámara de Representantes.

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 358 a 362.

Artículo 2. A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda desde este instante dividida la Isla.

Artículo 3. Estos estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Artículo 4. Sólo pueden ser representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

Artículo 5. El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

Artículo 6. Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

Artículo 7. La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El General en Jefe está subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Artículo 8. Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el Jeneral (*sic.*) en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra atendible, someterá el acusado al Poder Judicial.

Artículo 9. La Cámara de Representantes puede deponer libremente a los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

Artículo 10. Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias la sanción del Presidente.

Artículo 11. Si no la obtuvieren, volverán inmediatamente a la Cámara para la nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentare.

Artículo 12. El Presidente está obligado en el término de diez días a impartir su aprobación a los proyectos de ley ó á (*sic.*) negarla.

Artículo 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

Artículo 14. Deben ser objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Artículo 15. La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Artículo 16. El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

Artículo 17. Para ser Presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la Isla de Cuba.

Artículo 18. El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Artículo 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros (*sic.*).

Artículo 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y espedirá (*sic.*) sus despachos á (*sic.*) todos los empleados de la República.

Artículo 21. Los secretarios de despacho serán nombrados por la Cámara á (*sic.*) propuesta del Presidente.

Artículo 22. El Poder Judicial es independiente, su organización será objeto de una ley especial.

Artículo 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido (*sic.*).

Artículo 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Artículo 25. Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador.

Artículo 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

Artículo 27. Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero (*sic.*).

Artículo 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del Pueblo.

Artículo 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fue votada en el pueblo libre de Guáimaro el 10 de Abril de 1869, por el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la Asamblea Constituyente y los Ciudadanos Diputados Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt Guerra, Ignacio Agramonte Loynaz, Antonio Zambrana, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda y Eduardo Machado.

Actitud y acciones de los círculos de poder de los Estados Unidos con respecto a Cuba durante la Guerra de los Diez Años*

Aunque esta guerra terminó sin que se alcanzaran la independencia nacional y la abolición de la esclavitud, en ella se forjaron los cimientos de la Patria y se consolidó la nacionalidad; de ahí su profundo significado en las luchas futuras.

Poco después de iniciada esa contienda bélica, España reclamó del gobierno norteamericano la represión de las actividades de la emigración cubana en apoyo a la lucha. Mientras con gran dificultad los emigrados lograban alquilar viejos buques y enviar modestos recursos al Ejército Libertador, el gobierno de Estados Unidos comenzó la fabricación de 30 potentes cañoneras destinadas al colonialismo español.

El norteamericano Thomas Jordan, mayor general del Ejército Libertador que llegó a desempeñar el cargo de jefe de este ejército, denunció el fariseísmo del gobierno de Estados Unidos:

Los españoles están peleando con armas compradas en Maiden Lane, en casa de Shurley, Harley & Graham; y a nosotros en todo un año, no nos ha permitido comprar nada [...] Quisiera ver cambiada la infame ley de neutralidad —de Estados Unidos—. Esa infame ley de ayuda a los españoles a quedarse en Cuba, y que se opone a que los cubanos se defiendan.(1)

A fines de 1869, el presidente norteamericano, Ulises S. Grant, planteó que no se reconocería la beligerancia cubana y autorizó la venta de las cañoneras a España, lo cual dificultó aún más el arribo de expediciones a la Isla. La neutralidad yanqui era un engaño.

* Texto tomado de "David y Goliath (1767-1878)", en *El diferendo Estados Unidos-Cuba*. Ediciones Verde Olivo, Ciudad de La Habana, 1994, pp. 21-27; el título es del compilador.

Desde los primeros momentos de la lucha, Carlos Manuel de Céspedes reclamó de los países del continente americano el reconocimiento a la guerra del pueblo cubano, a la que el gobierno de Chile había dado su apoyo antes de iniciarse. En 1869, Benito Juárez, quien junto con su pueblo enfrentaba la intervención extranjera, lo hizo, así como Brasil, Guatemala, Bolivia y El Salvador; en tanto Colombia, Perú y Venezuela enviaron algunas expediciones a principios de la contienda.

La posición estadounidense fue criticada por Carlos Manuel de Céspedes en carta al presidente Grant:

Las ideas que defienden los cubanos y la forma de gobierno que han establecido, escrita en la Constitución por ellos promulgada, hacen por lo menos obligatorio a los Estados Unidos, más que a algunas otras [naciones civilizadas] el inclinarse en su favor. Si por exigencias de humanidad y civilización todas las naciones están obligadas a interesarse por Cuba, pidiendo la regularización de la guerra que sostiene contra España, los Estados Unidos tienen el deber que le imponen los principios políticos que profesan, proclaman y difunden [...] (2)

La misiva no tuvo respuesta oficial. Sin embargo, el secretario de Estado, Hamilton Fish, fijó la posición de su gobierno al negarse a recibir a José Morales Lemus, representante oficial del gobierno de la República de Cuba en Armas, el 24 de marzo de 1869, planteando al respecto:

[...] nosotros nos proponemos proceder de completa fe con España, y cualesquiera que pudieran ser nuestras simpatías por un pueblo que, en cualquier parte del mundo, luche por gozar de un gobierno más liberal, no deberíamos apartarnos de nuestro deber para con otros gobiernos amigos, ni apresurarnos a reconocer prematuramente un movimiento revolucionario antes de que haya manifestado capacidad de sostenerse por sí mismo y un cierto grado de estabilidad.(3)

Céspedes no necesitó mucho tiempo para llegar a la convicción de que nada tenían que esperar los revolucionarios cubanos del gobierno de Estados Unidos, pues pronto superó el ideal inicial de "La Gran República Americana" a partir de la gran nación del Norte. Al percatarse de la esencia hegemónica del poderoso vecino, planteó:

Por lo que respecta a los Estados Unidos tal vez esté equivocado, pero en mi concepto su gobierno a lo que aspira es a apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nación [...] éste es el

secreto de su política y mucho me temo que cuanto haga o proponga, sea para entretenernos y que no acudamos en busca de otros amigos más eficaces y desinteresados.(4)

Más adelante, al corroborar sus temores, Céspedes fue capaz de ordenar el cierre de la representación diplomática del gobierno de la República de Cuba en Armas en Estados Unidos:

No era posible que por más tiempo soportásemos el desprecio con que nos trata el gobierno de los Estados Unidos, desprecio que iba en aumento mientras más sufridos nos mostrábamos nosotros. Bastante tiempo hemos hecho el papel del pordiosero a quien se niega repetidamente la limosna y en cuyos hocicos por último se cierra con insolencia la puerta [...] no por débiles y desgraciados debemos dejar de tener dignidad.(5)

De 1868 a 1878 la política de los sucesivos gobiernos de Andrew Johnson, Ulises S. Grant y Rutherford B. Hayes se mantuvo contraria a reconocer la independencia de Cuba y la beligerancia del campo insurrecto. Esto fue muy esclarecedor para los revolucionarios cubanos, pues evidenció que en la lucha por la independencia tenían dos enemigos bien definidos: España, la cual los combatía con las armas en la mano y, Estados Unidos, que lo hacía mediante la diplomacia y el apoyo más abierto a la metrópoli española.

La realidad demostró a los patriotas cubanos que nada bueno debían esperar del gobierno norteamericano, tal como se evidencia de las siguientes palabras de Céspedes:

A la imparcial historia tocará juzgar si el gobierno de esa República ha estado a la altura de su pueblo y de la misión que representa en América; no ya permaneciendo simple espectador indiferente de las barbaridades y crueldades ejecutadas a su propia vista por una potencia europea monárquica contra su colonia [...] sino prestando apoyo indirecto moral y material al opresor contra el oprimido, al fuerte contra el débil, a la Monarquía contra la República [...] al esclavista recalcitrante contra el libertador de cientos de miles de esclavos.(6)

Realmente, en aquellas condiciones los patriotas que iniciaron la lucha por la independencia no pudieron contar con el respaldo de toda la población cubana, porque el sentimiento de nacionalidad no era homogéneo en toda la Isla, como lo demostraba la no incorporación del Occidente a la guerra. Conocido es cómo se desarrolló esta; pocos

pueblos del mundo afrontaron tan grandes sacrificios y condiciones tan adversas.

La falta de unidad, el desaliento, las diferencias entre civiles y militares, el regionalismo de algunos jefes militares y dirigentes políticos, y el desarrollo por parte de España de un hábil plan político-militar, así como la carencia de un mando único, fueron circunstancias propicias para que la burguesía y los terratenientes criollos abandonaran las posiciones revolucionarias y firmaran la Paz del Zanjón.

Para orgullo y honra de nuestro pueblo, ante la firma del bochornoso pacto emergió la figura del mayor general Antonio Maceo. Él en unión de otros patriotas, protagonizó la Protesta de Baraguá que, devenida símbolo de intransigencia revolucionaria, mantuvo vivas las ansias de independencia.

NOTAS

- (1) Gilberto Toste Ballard: *Reeve, El Inglesito*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 95.
- (2) Philip Foner: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Tomo 2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 218-219.
- (3) *Ibíd.*, p. 220.
- (4) Carlos Manuel de Céspedes: "Carta a José M. Mestre", en Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. Tomo II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, p. 78.
- (5) *Ibíd.*: "Carta a Ramón Céspedes Barreiro, encargado de la representación diplomática de Cuba en Estados Unidos, 30 de noviembre de 1872", en *ob. cit.*, t. I, p. 81.
- (6) *Ibíd.*: "Carta al señor Charles Sumner, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, 10 de agosto de 1871", en *ob. cit.*, t. II, p. 264.

[...] la anexión no; ¡la independencia!*
(fragmentos de una proclama del año 1870)

Hermanos:

.....

La causa de Cuba es la Independencia. Ella nos pone en posesión de nuestra nacionalidad que es la aspiración más grande que puede ambicionar un pueblo.

.....

La idea anexionista es pues una aberración patriótica que debe combatirse en toda circunstancia, bien aparezca encubierta bajo la forma de una solución de conveniencia, bien se apoye como una necesidad fatal, bien sirva para halagar las pretensiones menos justificables de pueblos más poderosos, bien se apele á ella para buscarle una razón á la cesión o venta de nuestro territorio, y aunque fuera dable creer que todos los cubanos voluntariamente la pedían, de cualquiera manera es la negación de la nacionalidad y por tanto la condenación de la Revolución.

.....

No se repita pues que Cuba anexada á los Estados Unidos realizaría su ideal y aparecería más rica, más poderosa, más bella, porque esa riqueza, ese poderío, esa belleza, no siendo la expresión de la virilidad de los que tenemos el deber de labrar la felicidad de la patria para legarla feliz y sin mancha á nuestra descendencia, pondrían a Cuba en las mismas condiciones en que se encuentra la prostituta envilecida al oro de sus amantes: muy rica y muy poderosa y muy bella; pero maldecida por sus hijos más tarde ó más temprano en razón de su propia indignidad. Y así como el seductor llega a despreciar a la beldad comprada, de idéntica manera el desprestigio y la degradación caerían sobre Cuba, declarada

* Tomado de la revista *Islas*. Vol. XI, No. 4, Las Villas, oct-dic., 1968, pp. 139-147. (Se ha respetado la ortografía del documento.)

inferior por su pueblo en el hecho de negarse á sí mismo las virtudes suficientes para sostenerla y engrandecerla con honor.

.....
 Ceder, de cualquier modo, esa prosperidad á los Estados Unidos, cuando nuestro trabajo medianamente empleado puede darnos á nosotros mismos tanta gloria, es aceptar cobardemente el suicidio de la patria.

.....
 La vida propia de los pueblos libres es medio de la paz próspera y honrosa, ó la muerte ignominiosa de los pueblos esclavos. La independencia ó la anexión. Este es el dilema irrevocable de la cuestión de Cuba. Aceptemos todos el primer extremo voluntariamente por una convención tan justa como generosa. Arreglemos nuestras diferencias por nosotros mismos para no caer en el abismo que vienen cavando nuestros verdaderos enemigos, con los mismos útiles que les prestan nuestras pasiones exaltadas y nuestra intransigencia. Nosotros somos responsables de Cuba, á todos nos pertenece por igual, salvémosla todos y la prosperidad de la paz nos compensará pronto de cuantos sacrificios hagamos para afirmarla sobre la sólida base de la independencia.

(Nueva Orleans, 1ro. de mayo de 1870. *La Propaganda Política*. Box 1313 P.Q. New Orleans.)

Carta de Carlos Manuel de Céspedes al presidente Benito Juárez, junio de 1869*

*Al Excelentísimo Señor Ciudadano Benito Juárez
Presidente de la República de Méjico*

Excelentísimo Señor:

Por una comunicación que el ciudadano Pedro Santacilia dirigió al Club Revolucionario Cubano en New York (hoy Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico) ha llegado a conocimiento de este gobierno, que el gobierno general de esa República de que es usted Excelentísimo muy digno Presidente, ha acordado se reciba la bandera de Cuba en los puertos de la Nación aún cuando no se había hecho todavía una declaración oficial reconociendo a los patriotas cubanos el derecho de beligerantes.

Después el mismo ciudadano Santacilia, con señales de inequívoca efusión patriótica, se sirvió participar al citado club, que el Congreso había autorizado al Ejecutivo para que reconociera la propia beligerancia cuanto lo tuviere por conveniente.

Me es altamente satisfactorio que Méjico haya sido la primera Nación de América que hubiese manifestado así sus generosas simpatías a la causa de la independencia y libertad de Cuba. Acorde está con este sentimiento el pueblo cubano y la Cámara de Representantes. No podía esperarse menos del Magistrado que ha sacrificado todo al rescate y triunfo de la libertad arrancándola con abnegación y heroísmo de la opresión de los tiranos. No se podía esperar menos, vuelvo a decir, de un hijo ilustre del Nuevo Mundo que con singular patriotismo ha sabido romper las cadenas con que el antiguo quería tener cautiva la santa independencia de América a despecho de la astucia y el poder del César de Europa, honda-

* Tomado de periódico *Granma*. Lunes 31 de julio del 2006, p. 8. (Allí también se indica: Archivo Nacional. Fondo: Donativos y Remisiones. Caja 154 Sig. 31-32.)

mente herido del triunfo glorioso de Méjico. Y tampoco podría esperarse menos de los magníficos sentimientos de los hijos de Anahuac.

Reciba, pues, usted, Excelentísimo, las sinceras muestras de mi alta gratitud y las del pueblo cubano, y dígnese transmitir las al Congreso y a los hermanos de nuestra heroica Nación que usted Excelentísimo preside, recibiendo a la vez los votos de mi consideración y distinguido aprecio.

Patria y Libertad. Sibanicú y junio 9 de 1869.

Excelentísimo Señor Carlos Manuel de Céspedes.

***De la carta de Carlos Manuel de Céspedes
a José Manuel Mestre
(¿fines de julio de 1870?)****

.....
Por lo que respecta a los Estados Unidos tal vez estaré equivocado; pero en mi concepto su gobierno a lo que aspira es a apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nación y entretanto que no salga del dominio de España, siquiera sea para constituirse en poder independiente; éste es el secreto de su política y mucho me temo que cuanto haga o proponga, sea para entretenernos y que no acudamos en busca de otros amigos más eficaces o desinteresados [...]

* Tomado de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. Tomo II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, p. 78.

**Fragmentos de la carta de Carlos Manuel
de Céspedes a C. Sumner
(Las Tunas, 10 de agosto de 1871)***

AL HONORABLE SEÑOR C. SUMNER

Señor:

La Revolución de Cuba, este levantamiento de una pequeña colonia europea en América contra su despótica, y relativamente poderosa metrópoli, no ha sido juzgada con exactitud y precisión por todos los que a ella han dedicado su atención en esa República [se refiere a los Estados Unidos]. Algunos publicistas y hombres de Estado no han apreciado su verdadero carácter y genuina significación, a causa sin duda de falta de datos auténticos y de origen puro en que basar un análisis concienzudo, que les pusiera de manifiesto la índole, condiciones y tendencias de esta prolongada lucha.

[...] Las enérgicas y generosas resoluciones, que en vuestra calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América, propusisteis a la consideración de este Cuerpo, en una ocasión solemne —y que es de lamentarse como un mal para la humanidad, que sean todavía letra muerta— son no solo el grito de dolor e indignación del pensador profundo y del filántropo preocupado con los horrores de una guerra encarnizada, sino la aspiración noble, producto de madura deliberación, del hombre de estado de América y del republicano.

.....
Cerca de tres años cuenta la guerra y en ese intermedio España ha enviado a la isla como 60 mil soldados y ha aumentado sus fuerzas navales hasta llegar a tener en ocasiones hasta 83 buques en las costas de Cuba

* Tomado de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. Tomo II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, pp. 241, 242, 245 y 264.

operando el bloqueo, gracias en parte al auxilio sacado de ese país (U.S.A.) con la construcción, armamento y equipos de 30 cañoneros de vapor.

[...] Los admiradores del pueblo más libre del mundo, la República de los Estados Unidos de América, entre los cuales están los patriotas cubanos, lamentan la actitud de ese Ejecutivo para con nuestra Revolución. La nación americana que ha simpatizado con todos los que han luchado por la libertad y que hasta auxilió a algunos noblemente, no puede menos que simpatizar con Cuba, como han venido a demostrar las entusiastas y numerosas manifestaciones de los diversos órganos de la opinión pública. A la imparcial historia tocará juzgar si el gobierno de esa República ha estado a la altura de su pueblo y de la misión que representa en América; no ya permaneciendo simple espectador indiferente de las barbaries y crueldades ejecutadas a su propia vista por una potencia europea monárquica contra su colonia, que en uso de su derecho, rechaza la dominación de aquélla para entrar en la vida independiente, (siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos) sino prestando apoyo indirecto moral y material al opresor contra el oprimido, al fuerte contra el débil, a la Monarquía contra la República, a la Metrópoli europea contra la Colonia Americana, al esclavista recalcitrante contra el libertador de cientos de miles de esclavos. Mas no por eso ha menguado la consideración del pueblo de Cuba hacia el de los Estados Unidos de América, ambos son hermanos y permanecen unidos en espíritu a pesar de la conducta de la administración del último, que no me corresponde calificar.

[...] tarde o temprano el Gobierno de los Estados Unidos de América se atemperará, en la cuestión de Cuba, a la opinión pública, abiertamente pronunciada por el reconocimiento de los republicanos de Cuba como beligerantes.

No obstante todo, llegue o no llegue ese día, la Revolución Cubana ya vigorosa es inmortal; la República vencerá a la Monarquía; el pueblo de Cuba, lleno de fe en sus destinos de libertad, y animado de inquebrantable perseverancia en la senda del heroísmo y de los sacrificios, se hará digno de figurar, dueño de su suerte, entre los pueblos libres de América.

Nuestro lema es y será siempre: Independencia o Muerte. Cuba no sólo tiene que ser libre, sino que no puede ya volver a ser esclava.

Las entrañas del monstruo (1879-1898)*

La culminación de la Guerra de los Diez Años agravó significativamente la situación colonial de Cuba. El sustancial cambio de la correlación de fuerzas a escala internacional, a favor de Inglaterra y Francia, afianzó a estas como potencias y agudizó la posición rezagada de España. Estados Unidos, al acecho del menor síntoma que le permitiera apoderarse de Cuba, no desaprovechó la oportunidad.

La Isla dependía del mercado norteamericano para comerciar el 94 por ciento de sus productos, situación que iba propiciando su conversión en colonia económica del vecino del Norte y permitía a este, libre de la amenaza de la competencia inglesa, incrementar sus actividades en pos de obtener el control político sobre Cuba mediante el dominio de su economía.

En esos años las condiciones eran favorables para el florecimiento de un anexionismo oportunista —fundamentalmente en la burguesía occidental cubana— alimentado por la política yanqui y el desgaste español durante la guerra. Pero esos brotes no encontraron acogida en el gobierno norteamericano, que no los consideró necesarios para el logro de sus propósitos con respecto a Cuba.

Los preparativos y desarrollo de la Guerra Chiquita constituyeron una importante experiencia para el fenómeno y organización de la contienda de 1895, bajo la guía del Partido Revolucionario Cubano y de Martí, quien dedicó parte de sus esfuerzos a alertar sobre los verdaderos objetivos de Estados Unidos. Al respecto proclamó la necesidad de “Impedir que con la propaganda de las ideas anexionistas se debilite la fuerza que vaya adquiriendo la solución revolucionaria”.(1)

* Tomado de *El diferendo Estados Unidos-Cuba*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1994, pp. 28-40.

El fin de la década del 1880 llevó consigo la definición de las aspiraciones hegemónicas de los gobernantes norteamericanos, puestas en evidencia por Martí en varios artículos periodísticos. Un ejemplo es “Vindicación de Cuba”, en el cual ofreció digna respuesta al escrito titulado “¿Queremos a Cuba?”, publicado en *The Manufacturer*, de Filadelfia, el 16 de marzo de 1889. En él se calificaba a los cubanos de indeseables, afeminados, perezosos, incapaces, inmorales; que su falta de fuerza viril e indolencia fue lo que les mantuvo sometidos durante tantos años a España, y señalaba: “[...] la única esperanza que pudiéramos tener de habilitar a Cuba para la dignidad de Estado sería [...] americanizarla por completo, cubriéndola con gente de nuestra propia raza [...]” (2)

La contundente y digna respuesta martiana precisaba:

No somos los cubanos ese pueblo de vagabundos míseros o pigmeos inmorales que a *The Manufacturer* le place describir; ni el país de inútiles verbosos, incapaces de acción, enemigos del trabajo recio, que, junto con los demás pueblos de la América española, suelen pintar viajeros soberbios y escritores. Hemos sufrido impacientes bajo la tiranía; hemos peleado como hombres, y algunas veces como gigantes, para ser libres; estamos atravesando aquel período de reposo turbulento, lleno de gérmenes de revuelta, que sigue naturalmente a un período de acción excesiva y desgraciada [...] Merecemos en la hora de nuestro infortunio, el respeto de los que no nos ayudaron [...] (3)

Los planes yanquis contemplaban destruir el ejemplo de los ideales independentistas de los próceres latinoamericanos. Por ello, entre las medidas que enarbolaron con esa finalidad se encontraba el “panamericanismo”, política no solo enfilada contra el bolivarismo, sino también hacia la tergiversación de este.

Para implantarlo, el gobierno estadounidense convocó a la Primera Conferencia Panamericana, celebrada en Washington (Congreso Internacional de Washington), de octubre de 1889 a abril de 1890. Sus objetivos fueron confirmados en un artículo publicado por el *Tribune of New York* en el cual se afirmaba: “Los americanos están obligados a reconquistar su supremacía [...] y a ejercer una influencia directa y general en los asuntos del continente americano”.(4)

Esta Conferencia recibió la acertada crítica de Martí, quien, siendo cónsul de Uruguay, habló en nombre de este y en el de Cuba y América. Con claridad meridiana planteó:

Jamás hubo en América de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue más a la vigilancia, ni pida examen

más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos, potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder [...] De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de su segunda independencia.(5)

En otro de sus trabajos alertó acerca de los riesgos que la actividad norteamericana entrañaba para América Latina:

Los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima, sino cuando se los puede evitar. Lo primero en política, es aclarar y prever. Solo una respuesta unánime y viril, para la que todavía hay tiempo sin riesgo, puede liberrar de una vez a los pueblos de América de la inquietud y la perturbación, fatales en su hora de desarrollo, en que las tendría sin cesar, con la complicidad posible de las Repúblicas venales débiles, la política secular y confesa de predominio de un vecino pujante y ambicioso, que no los ha querido fomentar jamás, no se ha dirigido a ellos sino para impedir su extensión, como en Panamá, o apoderarse de su territorio, como en México, Nicaragua, Santo Domingo, Haití y Cuba, o para cortar por la intimidación sus tratos con el resto del universo, como en Colombia, o para obligarlos, como ahora, a comprar lo que no puede vender, y confederarse para su dominio [...] (6)

De enero a abril de 1891 tuvo lugar en Washington la Conferencia Monetaria Internacional. En ella estuvo también Martí. Conocedor el gobierno de Washington de las simpatías y muestras de apoyo que la lucha de los cubanos había despertado en América, trató de convertir la Conferencia en un instrumento de supeditación y de división de las voluntades políticas de algunos representantes latinoamericanos. Al respecto Martí dijo:

Cuando un pueblo fuerte da de comer a otro, se hace servir de él. Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro, compele a la alianza y al servicio de los que necesitan de él. Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro es separarlo de los demás pueblos [...] (7)

Hizo extensiva su denuncia a la recién consumada firma del Tratado de Reciprocidad Comercial entre Estados Unidos, Cuba y España, el cual afianzó las posibilidades de Washington como metrópoli económica de

Cuba. El documento, firmado en junio de 1891, incluía el nombre de Cuba, pero no le reconocía personalidad jurídica. Así se cumplía la premonición martiana con la conversión de la Isla en colonia económica de Washington. En esas condiciones estalló la guerra de 1895.

Durante los preparativos de la nueva contienda apremió a Martí una preocupación que con inquietud anticipó a su colaborador, Gonzalo de Quesada, en carta del 14 de diciembre de 1889, ya como un peligro real:

Sobre nuestra tierra, Gonzalo, hay otro plan más tenebroso que lo que hasta ahora conocemos y es el inicio de forzar a la Isla, de precipitarla, a la guerra, para tener pretexto de intervenir en ella, y con el crédito de mediador y de garantizador, quedarse con ella. Cosa más cobarde no hay en los anales de los pueblos libres. Ni maldad más fría. ¿Morir, para dar pie en qué levantarse a estas gentes que nos empujan a la muerte para su beneficio?(8)

Los principales dirigentes políticos de la guerra del 95 estaban conscientes que el objetivo estratégico “[...] consistía no sólo en emancipar al país del coloniaje español, sino también enfrentar la amenaza que significaba la rapacidad del naciente imperialismo norteamericano”.(9)

El plan militar concebido por Martí incluía la organización y preparación de expediciones que, desde Estados Unidos, llevarían ayuda a los revolucionarios en Cuba. Para garantizar el inicio de la contienda fueron preparados tres buques. En enero de 1895 estos saldrían del puerto de Fernandina; pero el plan abortó por la intromisión de Washington cuando el 10 de ese mes las autoridades norteamericanas procedieron a confiscar las armas del *Lagonda*, y pocos días después las que serían llevadas en el *Amadís* y el *Baracoa*.

El impetuoso comienzo de esa campaña y sus diferencias con la de 1868-1878, provocó en Washington preocupación ante la posibilidad de una derrota de España, y decidió ofrecer mayor apoyo a esta.

Estados Unidos siguió con atención el desarrollo de la guerra, en espera del momento en que España fuera incapaz de dominar la situación. En tanto, mantuvo su negativa de reconocer al gobierno de la República de Cuba en armas y la beligerancia del Ejército Libertador, para evitar compromisos que entorpecieran el aprovechamiento de cualquier pretexto para intervenir en la Isla.

A mediados de 1897 comenzaron a apreciarse los primeros pasos destinados a allanar el camino de la intervención, tal como evidenciaba la nota cursada por el gobierno norteamericano al español, en junio de ese año:

El Presidente (McKinley) se considera obligado, en virtud de los altos deberes del cargo, a protestar contra la incivildad e inhu-

mana dirección de la campaña de Cuba. Posee el derecho, a juicio, de demandar que una guerra casi a la vista de nuestras costas, que afecta penosamente a los ciudadanos norteamericanos y a los intereses de los mismos en toda la extensión de la Isla, sea conducida de acuerdo con los códigos militares de la civilización.(10)

Se esgrimía como justificación la seguridad de los ciudadanos norteamericanos residentes en Cuba, sin conceder importancia alguna a las calamidades propias de la guerra. Semejante pretexto ha sido igualmente utilizado para justificar muchas de las acciones yanquis en el transcurso del presente siglo.*

Alimentando la idea nacionalista de la superioridad racial, cultural y moral de Estados Unidos, el almirante Alfred T. Mahan fundamentó la necesidad de alcanzar un rápido desarrollo del poderío naval norteamericano, teoría que justificó con la idea del peligro del militarismo del Viejo Mundo y la amenaza de éste para la seguridad nacional de su país. Este ideólogo del poderío naval argumentó:

Necesitamos disponer de tiempo para la lucha final y de un poder firme para vencer. Ambas cosas no pueden asegurarse sino por el rudo e imperfecto, pero innoble, arbitrio de la fuerza —“fuerza potencial” y “fuerza organizadora”—, la cual ha conquistado siempre, y garantiza todavía en nuestra época, los más grandes triunfos del bien, según comprueba la historia de la humanidad.(11)

El desgastado poderío político-militar de Madrid no podía resistir la participación norteamericana en la contienda. Esa intervención estaba decidida; por tanto, la atención se concentró en “fabricar” un pretexto, sin despertar la hostilidad de los cubanos, ni dañar su imagen propia ante los pueblos de América Latina.

El 15 de enero de 1898, con el manido pretexto de proteger vidas y propiedades norteamericanas ante disturbios que en la capital de la Isla se desarrollaban, el general Fitzhugh Lee, cónsul de Estados Unidos, reclamó que en caso de enviarse buques de guerra a La Habana, estos “[...] debían ser unidades de primera clase, listas para entrar en acción y con refuerzos considerables en alta mar; pero cerca de Cuba, ya que las fortificaciones habaneras estaban bien artilladas y resultaban temibles”.(12)

En cumplimiento de esa solicitud fue enviado el acorazado *Maine*, cuya entrada y permanencia en la bahía de La Habana no despertó inquietud en la población, máxime cuando en ella se encontraba un buque de guerra alemán que era visto con naturalidad.

* El autor del texto se refiere al siglo xx. (Nota del editor.)

Es oportuno abordar la ocurrencia de dos hechos que incidieron en el aumento de la tirantez entre Estados Unidos y España: uno, la intercepción y publicación de una carta del ministro español en Washington, Enrique Dupuy de Lome a José Canalejas, director del diario *El Heraldo de Madrid*, en la cual se hacían declaraciones ofensivas contra el presidente de Estados Unidos; y el otro, la voladura del *Maine*, en la noche del 15 de febrero de 1898, con el saldo de 264 muertos, todos de su tripulación. La prensa norteamericana se encargó de sobredimensionar y manipular ambos hechos.

A esta altura de los acontecimientos, España estaba dispuesta a evitar la guerra y dio varias pruebas de ello, tal como fue confirmado por el propio embajador de Estados Unidos en ese país, general L. Woodford, en telegrama enviado al presidente de su gobierno, el 3 de abril de 1898. En él planteó:

[...] el gobierno español [...] pide que los Estados Unidos muestren su amistad por España retirando sus buques de guerra de la vecindad de Cuba y Cayo Hueso, tan pronto como se proclame el armisticio. El gobierno español continuará ese armisticio hasta que haya razonables esperanzas de que se pueda asegurar la paz en Cuba [...] A mí me consta que la Reina y su Gobierno desean la paz como la desea el pueblo español.(13)

Pero la alternativa escogida por Washington desde principios de 1897 fue la guerra con España. Por ello, mostrando oídos sordos a las peticiones españolas, la declaró el 21 de abril de 1898, un día después de ser aprobado por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos un documento conocido como Resolución Conjunta,* en cuya redacción se trataba de encubrir la decisión tomada de antemano.

.....

En medio de esos convulsos acontecimientos cobraron renovada vigencia las proféticas palabras con que Antonio Maceo revelara su preocupación por la influencia en el pueblo de la forma engañosa con que Washington manejaba la situación:

No me parece cosa de tanta importancia el reconocimiento oficial de nuestra beligerancia, que a su logro hayamos de enderezar nuestras gestiones en el extranjero, ni tan provechosa al porvenir de Cuba la intervención americana, como suponen la generalidad de nuestros compatriotas.(14)

* Documento aprobado por el Congreso de Estados Unidos el 18 de abril de 1898 y sancionado por el Presidente dos días después. Fue la patente de corso para la intromisión norteamericana en la guerra entre Cuba y España. (Nota del autor del texto.)

A comienzos de 1898, la derrota de España era solo cuestión de tiempo; en ella fueron factores determinantes el dominio del teatro de operaciones militares por el Ejército Libertador y el acusado agotamiento de la metrópoli. La oportunista participación norteamericana sólo aceleró el inminente colapso.

El mando militar de las tropas interventoras solicitó directamente la ayuda de los cubanos al mayor general Calixto García, ignorando así al Consejo de Gobierno de la República de Cuba en Armas y al mayor general Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador. Tal conducta perseguía la deliberada pretensión de agudizar las discordias entre el mando militar del Ejército Libertador y el gobierno de la República de Cuba en Armas, para profundizar la división entre jefes y funcionarios.

Esto fue reconocido por los altos jefes navales de España que tomaban parte en la contienda. En carta enviada por el almirante Pascual Cervera, jefe de la escuadra hispana en Santiago de Cuba, al capitán de navío Víctor M. Concas, le expresaba:

Me pregunto si me es lícito callar y hacerme solidario de aventuras que causarán, si ocurren, la total ruina de España; y todo por defender una isla que fue nuestra; porque aún cuando no la perdiésemos de derecho con la guerra, la tenemos perdida de hecho [...] defendiendo un ideal que ya sólo es romántico [...] (15)

La opinión de Concas al respecto resultó concluyente:

Aunque los escritores americanos pretendan negarlo, la insurrección de Cuba había terminado la guerra, y la Isla no era ya nuestra, como dijo el Almirante Cervera en la carta del 26 de febrero de 1898 [...] (16)

El mando militar estadounidense sobrevaloró su protagonismo en la derrota del ejército español, y prácticamente ignoró al Ejército Libertador, tal como probó el hecho de que el propio mayor general Calixto García, uno de los artífices de la victoria en Santiago de Cuba, conoció de manera extraoficial la rendición de esa ciudad el 16 de julio de 1898. La arrogancia yanqui llegó hasta el punto de impedir la entrada de las tropas del mayor general García en Santiago e ignorar a la parte cubana en la firma de la capitulación.

Ante ese agravio, el victorioso jefe militar cubano envió una carta de protesta al mayor general William Shafter, jefe de las tropas norteamericanas:

Circula el rumor que, por lo absurdo, no es digno de crédito general, de que la orden de impedir a mi Ejército la entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de la venganza y represalias contra los españoles. Permítame Ud. que proteste contra la más ligera som-

bra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada: formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de vuestros antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero, a semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown, respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía.(17)

Debido a ese incidente, el mayor general Calixto García presentó su renuncia como Jefe del Departamento Oriental, la cual fue aceptada por el General en Jefe ante la delicada situación en que la prepotencia del mando norteamericano lo había colocado. Días después, el 13 de agosto de 1898, el Consejo de Gobierno lo destituyó de su cargo de Lugarteniente General.

España capituló el 12 de agosto. La forma peculiar de finalizar la contienda no possibilitó la creación de un nuevo Estado, como en el resto de América Latina, y mantuvo las estructuras del poder colonial, necesarias a los norteamericanos para cumplimentar sus planes.

En esas circunstancias llegó el momento del reconocimiento internacional de la rendición. Se escogió a París, donde el 10 de diciembre de 1898 se firmó el tratado que lleva el nombre de esa ciudad, para poner fin al dominio colonial español sobre Cuba, Puerto Rico, Islas Guam y Filipinas. En el acto no participó representación cubana alguna, abrogándose Estados Unidos el derecho de decidir por el porvenir de la mayor de las Antillas.

En su artículo primero, el Tratado de París establecía:

España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho Internacional, para la protección de vidas y haciendas.(18)

En tanto, el artículo XVI disponía:

Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla, pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno, que se establezca en la isla, que acepte las mismas obligaciones.(19)

Si la Resolución Conjunta implicaba el compromiso de respetar la independencia de Cuba, el Tratado de París la desconocía, convirtiéndola

en un territorio “especial”. La existencia del Ejército Libertador y los 30 años de heroica lucha del pueblo cubano por su libertad, impidieron al gobierno norteamericano apoderarse por completo de la Isla.

Como colofón a esa ignominia, el primero de enero de 1899 fue arriada la bandera española e izada la de Estados Unidos, iniciándose oficialmente la ocupación militar de la Isla. Con profundo pesar y proféticas palabras, el mayor general Máximo Gómez reflejó, al final de su *Diario de Campaña*:

Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros; porque un poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la Paz con España, yo esperaba despedir con respeto a los valientes soldados españoles, con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla [...] Pero los Americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos vencedores; y no supieron endulzar la pena de los vencidos. La situación pues, que se le ha creado a este Pueblo; de miseria material y de apenamiento, por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada vez más aflictiva, y el día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos aquí ni un adarme de simpatía.(20)

En el período de 1878 a 1898 no se puede hablar de sentimientos antinorteamericanos en las masas populares de Cuba. A ello contribuyó, entre otras cuestiones, la forma enmascarada con que Estados Unidos abordó sus verdaderos propósitos.

Detectar tal fenómeno histórico, estudiarlo y denunciarlo, fue privativo de las figuras más destacadas de ese período, entre las cuales sobresalió José Martí:

Desde la cuna soñó en estos dominios el pueblo del Norte, con el ‘nada sería más conveniente’ de Jefferson; con los ‘trece gobiernos destinados’ de Adams; con la ‘visión profética de Clay’ [...] y cuando un pueblo rapaz de raíz, criado en la esperanza y certidumbre de la posesión del continente, llega a serlo, con la espuela de los celos de Europa y de su ambición de pueblo universal, como la garantía indispensable de su poder futuro, y el mercado obligatorio y único de la producción falsa que cree necesario mantener, y aumentar para que no decaigan su influjo y su fausto, urge ponerle cuantos frenos se puedan fraguar, con el pudor de las ideas, el aumento rápido y hábil de los intereses opuestos, el ajuste franco y pronto de cuantos tengan la misma razón de temer, y la declaración de la verdad.(21)

NOTAS

- (1) José Martí: *Obras completas*. Tomo 1, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, p. 54.
- (2) *Ibíd*em, pp. 232-236.
- (3) *Ibíd*: “Vindicación de Cuba”, en Cintio Vitier (comp.): *Cuadernos Martianos III. Preuniversitario*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996, p. 102.
- (4) Philip Foner: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Tomo 2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- (5) José Martí: “Congreso Internacional de Washington. Su historia, sus elementos y sus tendencias”, en *Obras escogidas en tres tomos*. Tomo II, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1992, p. 379.
- (6) *Ibíd*: *Obras completas*. Tomo 6, pp. 46-47.
- (7) *Ibíd*em, p. 160.
- (8) *Ibíd*: Carta a Gonzalo de Quesada y Aróstegui, fechada en New York, el 14 de diciembre de 1889, en *Obras completas*. Tomo 6, ed. cit., La Habana, 1975, p. 128.
- (9) *Programa del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 1987, p. 3.
- (10) Dirección Política de las FAR: *Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, p. 488.
- (11) A. J. Captain Mahan: *The Interest of America en Sea Power, Present and Future*, Boston, Little Brown and Company, 1897, citado por Ramiro Guerra: *La expansión territorial de los Estados Unidos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 373.
- (12) Herminio Portell Vilá: *Historia de la guerra de Cuba y los Estados Unidos contra España*. Cuadernos de Historia Habanera, La Habana, 1949, p. 69.
- (13) Tiburcio P. Castañeda: *La explosión del Maine y la guerra de los Estados Unidos con España*. Librería e imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1925, p. 3.
- (14) Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales: *Antonio Maceo: ideología política*, pp. 301-302.
- (15) Dirección Política de las FAR: ob. cit., p. 484.
- (16) *Ídem*.
- (17) Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 517.
- (18) *Ibíd*em, p. 541.
- (19) *Ibíd*em, p. 546.
- (20) Máximo Gómez Báez: *Diario de Campaña*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1968, pp. 371-372.
- (21) José Martí: “Congreso Internacional de Washington. Sus historia, sus elementos y sus tendencias”, en *Obras escogidas en tres tomos*. Tomo II, ed. cit., p. 381.

***Del pensamiento de Antonio Maceo:
sobre la unidad y la necesidad de confiar
la victoria a nuestros propios esfuerzos***

[...] el éxito de la Revolución Cubana depende únicamente de la unión real de todos sus hijos, por encima de todas las preocupaciones posibles.(1)

El trágico fin de la Revolución Cubana fue desastroso para mí; pero no hubo ni voluntad ajena que me alejara del cumplimiento del deber que me había impuesto en ella, ni oferta que influyera en mi decidida resolución de ser independiente o mártir de aquella causa.(2)

La revolución de hoy debe obedecer a un plan uniforme de acción compacto en la forma y en los hechos, realización simultánea y con los preparativos que requiere un movimiento que comprende la cooperación de todos.(3)

Pero quien intente apoderarse de Cuba recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre, si no perece en la lucha.(4)

Me parece que no debe haber más que principios y derechos para todos. Que concluya aquello de españoles y cubanos, es decir, que los hombres honrados de una misma familia se unan por fraternales lazos de humanidad y origen, rechazando de sí mezquinas rivalidades de raza. El humanismo es uno y no cabe la división donde la desigualdad social presenta serios problemas a la civilización moderna.(5)

La Patria soberana y libre es mi único deseo, no tengo otra aspiración. Con la soberanía nacional obtendremos nuestros naturales derechos, la dignidad sosegada y la representación del pueblo libre e independiente.(6)

.....
Cuando Cuba sea independiente solicitaré del Gobierno que se constituya permiso para hacer la libertad de Puerto Rico, pues no me gustaría entregar la espada dejando esclava esa porción de América.(7)

.....
Pero suceda lo que suceda, Cuba no debe ni puede esperar soluciones extrañas; su porvenir está en hacerse reina absoluta de sus destinos.(8)

.....
Vamos a hacer la guerra al Gobierno, no le tiraremos a los españoles por el mero hecho de serlo, lo haremos con aquellos que se opongan a la realización de nuestros fines de libertad. Los españoles de arraigo en el país los consideraremos tan interesados como nosotros en el triunfo de la causa [...] (9)

.....
La unión, amigos, se impone por fuerza de nuestro patriotismo, pues sin ella serían estériles todos nuestros sacrificios y se ahogarán siempre en sangre nuestras más arriesgadas empresas.(10)

.....
Una República organizada bajo sólidas bases de moralidad y justicia, es el único gobierno que, garantizando todos los derechos del ciudadano, es a la vez su mejor salvaguardia, con relación a sus justas y legítimas aspiraciones; porque el espíritu que lo alimenta y amamanta es todo de libertad, igualdad y fraternidad.(11)

.....
Inquebrantable respeto a la ley, pues, y decidida preferencia por la forma republicana, he ahí concretado mi pensamiento político.(12)

.....
Esto marcha bien y podría durar por tiempo indefinido o hasta dejar extenuada a España. Sin embargo, como que su pronta terminación es lo que debemos procurar; ya que leo en los periódicos que se discute si los Estados Unidos deben o no intervenir en esta guerra, para que concluya pronto, y sospecho que Uds., inspirados en razones y motivos de patriotismo, trabajan sin descanso por alcanzar para Cuba lo más que puedan, me atrevo a significarle que a mi modo de ver, no necesitamos de tal intervención para triunfar en plazo mayor o menor.(13)

.....
No quisiera que nuestros vecinos tuvieran que derramar su sangre por nuestra libertad, nos bastamos solos si dentro del derecho de gentes podemos conseguir todos los elementos que necesita-

mos para arrojar de Cuba el derruido poder de España en América [...] (14)

De España jamás esperé nada; siempre nos ha despreciado, y sería indigno que se pensase en otra cosa. La libertad se conquista con el filo del machete, no se pide: mendigar derechos es propio de cobardes incapaces de ejercitarlos. Tampoco espero nada de los americanos; todo debemos fiarlo a nuestros esfuerzos; mejor es subir o caer sin ayuda que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso.(15)

No me parece cosa de tanta importancia el reconocimiento oficial de nuestra beligerancia, que a su logro hayamos de enderezar nuestras gestiones en el extranjero, ni tan provechosa al porvenir de Cuba la intervención americana, como suponen la generalidad de nuestros compatriotas. Creo más bien en el esfuerzo de los cubanos que trabajamos por la patria independiente se encierra el secreto de nuestro definitivo triunfo, que sólo traerá aparejada la felicidad del país si se alcanza sin aquella intervención.(16)

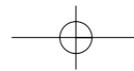
¿A qué intervenciones ni ingerencias extrañas, que no necesitamos ni convendrían? Cuba está conquistando su independencia con el brazo y el corazón de sus hijos; libre será en breve plazo sin que haya menester otra ayuda.(17)

Mientras haya una injusticia por reparar en Cuba, la Revolución redentora no ha terminado.(18)

NOTAS

- (1) *Antonio Maceo: ideología política, cartas y otros documentos*. Vol I, Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, La Habana, 1952, p. 199.
- (2) "Carta a Marco Aurelio Soto, presidente de la República de Honduras, Puerto Cortés, 29 de abril de 1883", en *Antonio Maceo. Ideología Política...* ed. cit., p. 213.
- (3) "Carta al coronel Fernando Figueredo Socarrás, Puerto Cortés, 16 de diciembre de 1883", en José Antonio Portuondo: *El pensamiento vivo de Maceo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 65.
- (4) *Ibidem*, p. 74.
- (5) "Carta al doctor Moreno, Tegucigalpa, mayo 2 de 1884", en *ibidem*, p. 241.
- (6) "Carta a Anselmo Valdés, San Pedro, 6 de julio de 1884", en *ibidem*, p. 246.

- (7) *Ídem*.
- (8) "Carta a Rodolfo Méndez y a Carlos Varona, Veracruz, abril de 1885", en *ibidem*, p. 264.
- (9) "Carta al brigadier Santos Pérez Ruiz, Kingston, diciembre de 1885", en *ibidem*, p. 282.
- (10) *Ibidem*, p. 374.
- (11) *Ibidem*, p. 376.
- (12) *Ibidem*, p. 377.
- (13) "Carta a Tomás Estrada Palma, El Rubí, Pinar del Río, abril 14 de 1896", en *Antonio Maceo: ideología política...* ed. cit., Vol. II p. 227.
- (14) Al periódico *The World*, abril de 1896, en *ibidem*, p. 241.
- (15) "Carta al coronel Federico Pérez Carbó, El Roble, julio 14 de 1896", en *ibidem*, pp. 301-302.
- (16) "Carta al Dr. Alberto J. Díaz radicado en Louisville, Kentucky, fechada en El Roble, 15 ó 16 de julio de 1896", en *ibidem*, pp. 304-305.
- (17) "Carta a José Dolores Poyo, subdelegado del Partido Revolucionario Cubano en Key West, fechada en El Roble, julio 16 de 1896", en *ibidem*, p. 306.
- (18) Citado por José Luciano Franco: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*. Tomo III, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 23.



Del pensamiento de José Martí

Sobre la importancia de la unidad

Porque nuestra espada no nos la quitó nadie de la mano, sino que la dejamos caer nosotros mismos; y no estamos aquí para decirnos ternezas mutuas [...] sino para ir poniendo en la mano tal firmeza que no volvamos a dejar caer la espada.(1)

[...] por el aprovechamiento de las disensiones internas pudo España vencer una guerra que por las armas no pudo vencer jamás.(2)

[...] a la palabra partido se amparan, para decir que se unen en esfuerzo ordenado, con disciplina franca y bien común, los cubanos que han entendido ya que, para vencer a un adversario deshecho, lo único que necesitan es unirse.(3)

[...] un partido que no nace para lanzar sobre el país una aventura soberbia e inútil, ni una mesiada caprichosa e incompleta, ni una guerra temible por su espíritu personal o parcial, de jefe o de localidad o de casta social, o de raza; sino para allegar con cautela continua y con unidad y energía de pensamiento, todos los elementos de representación, de fuerza y de éxito cuya obra unidad justifique y acelere el sacrificio indispensable, para poner a Cuba y a Puerto Rico a la vez en condiciones de tentar, con alma de país nuevo y justo, su independencia política y moral de España y de todos los demás pueblos de la tierra.(4)

Era deber supremo de los emigrados el organizarse, para que la guerra no vuelva a perecer por la falta de acuerdo y socorro conti-

nuo entre los cubanos del campo de batalla y los de las emigraciones.(5)

Sobre la continuidad de la Revolución

[...] completemos la obra de la revolución con el espíritu heroico y evangélico con que la iniciaron nuestros padres, con todos, y para el bien de todos [...] (6)

Hermoso es, de pie en la tumba de los padres caídos, ver a los hijos seguir, con la verdad de sus cenizas, el camino por donde llegarán más pronto al triunfo los que por el sacrificio de sus padres lo conocen mejor [...] (7)

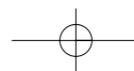
La revolución de independencia, iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra [...] (8)

Sobre la existencia de un peligro mayor que acechaba

Llegó ciertamente para este país [se refiere a los Estados Unidos], apurado por el proteccionismo, la hora de sacar a plaza su agresión latente, y ni como sobre México ni sobre Canadá se atreve a poner los ojos, los pone sobre las islas del Pacífico y sobre las Antillas, sobre nosotros.(9)

Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder [...] De la tiranía de España supo salvarse la América Española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.

[...] y cuando un pueblo rapaz de raíz, criado en la esperanza y certidumbre de la posesión del continente, llega a serlo [...] urge po-



nerle cuantos frenos se puedan fraguar, con el pudor de las ideas, el aumento rápido y hábil de los intereses opuestos, el ajuste franco y pronto de cuantos tengan la misma razón que temer, y la declaración de la verdad [...] (10)

.....
Los pueblos menores, que están aún en los vuelcos de la gestación, no pueden unirse sin peligro con los que buscan un remedio al exceso de productos de una población compacta y agresiva, y un desagüe a sus turbas inquietas, en la unión con los pueblos menores.

[...] Crean en la necesidad, en el derecho bárbaro, como único derecho: "esto será nuestro porque lo necesitamos".

[...] ¿pueden los Estados Unidos convidar a Hispanoamérica a una unión sincera y útil para Hispanoamérica? ¿Conviene a Hispanoamérica la unión política y económica con los Estados Unidos? (11)

.....
No son meramente dos islas floridas, de elementos aún disociados, lo que vamos a sacar a la luz, sino a salvarlas [...] frente a la codicia posible de un vecino fuerte y desigual [...]

En el fiel de América están las Antillas, que serían, si esclavas, mero pontón de una república imperial contra el mundo [...] mero fortín de la Roma americana; y si libres [...] serían en el continente la garantía del **equilibrio**, la de la independencia para la América española aún amenazada [...] **Es un mundo lo que estamos equilibrando: no son solo dos islas las que vamos a libertar.** Un error en Cuba, es un error en la humanidad moderna. Quien se levanta hoy con Cuba se levanta para todos los tiempos.(12)

.....
Un cubano prudente [...] que no ve en la independencia de Cuba la simple emancipación política de la isla, sino la salvación, y nada menos [...] la seguridad e independencia de todos los pueblos hispanoamericanos, y en especial de los de la parte norte del continente, ha venido a México [...] a explicar [...] la significación y el alcance de la revolución sagrada de independencia [...] ordenada y previsor, a que se dispone Cuba. Los cubanos no la hacen para Cuba sólo, sino para la América [...] van a batallar por el decoro y bienestar de sus compatriotas, y el **equilibrio** y seguridad de nuestra América [...] Trátase, por los cubanos independientes, de impedir que la isla corrompida en manos de

una nación de que México se tuvo también que separar, caiga, para desventura suya y peligro de para los pueblos de origen español en América, bajo un dominio funesto a los pueblos americanos. El ingreso de Cuba en una república opuesta y hostil —fin fatal si se demora la independencia hoy posible y oportuna— sería la esperanza, si no la pérdida, de la independencia de las repúblicas hispano-americanas de la que parece guardián y parte por el peligro común, por los intereses y por la misma naturaleza.(13)

.....
[...] Las Antillas libres salvarán la independencia de nuestra América, y el honor ya dudoso y lastimado de la América inglesa, y acaso acelerarán y fijarán **el equilibrio del mundo.**

[...] Levante bien la voz, que si caigo, será también por la independencia de su patria.(14)

.....
La guerra de independencia de Cuba [...] servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta al trato justo de las naciones americanas y al **equilibrio** aún vacilante del mundo. Honra y conmueve pensar que cuando cae en tierra de Cuba un guerrero de la independencia, abandonado tal vez por los pueblos incautos o indiferentes a quienes se inmola, cae por el bien mayor del hombre, la confirmación de la república moral en América y la creación de un archipiélago libre [...] (15)

.....
[...] ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber, puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo, de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy y haré es para eso. En silencio ha tenido que ser, y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin.

[...] impedir que en Cuba se abra, por la anexión de los imperialistas de allá y los españoles, el camino que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de nuestra América al Norte revuelto y brutal que los desprecia.

[...] Sé desaparecer. Pero no desaparecería mi pensamiento, ni me agriaría mi oscuridad.— Y en cuanto tengamos forma obraremos, cúmplame esto a mí, o a otros.(16)

NOTAS

- (1) "Discurso del 10 de octubre de 1890", en *Obras escogidas en tres tomos*. Tomo II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 472.
- (2) "La campaña española", en *Patria*, Nueva York, 28 de mayo de 1892, en *Obras completas*. Tomo 1, p. 466.
- (3) "El Partido Revolucionario Cubano", artículo publicado sin firma en *Patria*, Nueva York, 3 de abril de 1892, en *El Partido Revolucionario Cubano*. Selección, introducción y notas de Salvador Morales, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 41.
- (4) "A los presidentes de los Cuerpos de Consejo de Key West, Tampa y Nueva York, 9 de mayo de 1892", en *El Partido Revolucionario Cubano...* ed. cit., p. 54.
- (5) "La primera Conferencia", artículo de Martí publicado sin firma en *Patria*, Nueva York, 18 de junio de 1892, en *ibídem*, p. 77.
- (6) "Discurso en conmemoración del 10 de Octubre pronunciado en 1889 en Hardman Hall", en *Obras escogidas en tres tomos*. Tomo 2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 367.
- (7) "La proclamación de las elecciones del Partido Revolucionario Cubano el 10 de Abril". La obra de la emigración, *ibídem*, p. 106.
- (8) "Manifiesto de Montecristi", en *Obras escogidas... ed. cit.*, Tomo III, p. 511.
- (9) "Carta a Serafín Bello, New York, 16 de noviembre de 1889", en *Obras completas*. Tomo 1, ed. cit., p. 255.
- (10) "Congreso Internacional de Washington. Su historia, sus elementos y sus tendencias". Primera parte, escrita desde New York el 2 de noviembre de 1889 y publicada en el diario *La Nación* de Buenos Aires, el día 19 de ese mismo mes, en *Obras escogidas...* Tomo II, ed. cit., pp. 379 y 381.
- (11) "La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América", en *La Revista Ilustrada de Nueva York*, mayo 1891, en *ibídem*, pp.499, 500, 501.
- (12) "El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. El alma de la revolución y el deber de Cuba en América", publicado en *Patria*, 17 de abril de 1894, en *Obras escogidas...* Tomo III, ed. cit., p. 362. (Lo destacado en negritas es del compilador.)
- (13) "Carta al general Porfirio Díaz, 23 de julio de 1894", Archivo Porfirio Díaz. Universidad Ibero Americana. Legajo 19, caja 21, folio 010440, en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, No. 14, La Habana, 1991, pp. 11-13. (Lo destacado en negritas es del compilador.)
- (14) "Carta a Federico Henríquez y Carvajal del 25 de marzo de 1895", en *Obras escogidas...* Tomo III, ed. cit., pp.508-509. (Lo destacado en negritas es del compilador.)
- (15) "Manifiesto de Montecristi, 25 de marzo de 1895", en *ibídem*, p. 517. (Lo destacado en negritas es del compilador.)
- (16) "Carta a Manuel Mercado, 18 de mayo de 1895", en *ibídem*, pp. 604 y 606.

**Del discurso "La libertad de Cuba",
de Roger Quarles Mills, ante el Senado
de los Estados Unidos (4 de marzo de 1896)***

.....

[...] Aquí a nuestros umbrales se halla la isla que nuestros padres llamaron la Llave del Golfo de México. Cierra y abre la puerta de aquel gran mar interior cuyas aguas bañan las costas de cinco de nuestros estados. En su cuenca, el río Mississippi y todos sus tributarios vierten sus avenidas. Si aquel golfo se abriera a las escuadras de las grandes potencias marítimas no solamente se pondría en peligro nuestro enorme comercio que corre a lo largo del Mississippi y se empalma en las costas del golfo sino que las vidas y la propiedad de nuestro pueblo quedarían sujetas al mismo peligro. Cuba no es tan solo la llave que abre y cierra aquella compuerta: es la fortaleza que la defiende. El señor Jefferson consideró que nuestro sistema de estados no estaría completo sin la adición de Cuba. Dijo que "él había visto siempre a Cuba como la más interesante de las añadiduras que pudieran jamás hacerse a nuestra Unión". Varios de nuestros hombres de Estado han propugnado por su anexión; otros se han opuesto a ella: sin embargo, todos han estado unánimemente de acuerdo en que nunca deberá pasar de España a ninguna otra potencia que no sean los Estados Unidos.

.....

* Tomado de Gabriel Pérez Tarrau: *Historia de las Relaciones Internacionales 1815-1914. Documentos: selección de lecturas*. Instituto Superior de Relaciones Internacionales, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1991, p. 128.

***Del mensaje del presidente
William McKinley al Congreso
(Washington, 11 de abril de 1898)****

.....

[...] No considero que sería atinado o prudente, desde el punto de vista de la oportunidad, que en la actualidad este gobierno [se refiere al de los Estados Unidos] reconozca la independencia de la así llamada República Cubana. Un reconocimiento de esa naturaleza no resulta necesario para que los Estados Unidos queden en situación de intervenir y pacificar la isla. Comprometernos ahora al reconocimiento de cualquier gobierno particular en Cuba nos sujetaría a los estorbosos trámites de la obligación internacional hacia la organización así reconocida. En el caso de que interviéramos nuestra conducta se sometería a la aprobación o a la desaprobación de ese gobierno. Se nos requeriría que nos sometiéramos a su dirección y a que asumiéramos respecto de él la simple relación de un aliado servicial.

.....

* Tomado de Gabriel Pérez Tarrau: *Historia de las Relaciones Internacionales 1815-1914*. Documentos: selección de lecturas. Instituto Superior de Relaciones Internacionales, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1991, p. 135.

***Cuando el imperialismo norteamericano
resolvió recoger la “fruta madura”
(Resolución Conjunta)****

Sobre la promulgación de la Joint Resolution

Cuba había sido objeto de la ambición norteamericana desde los comienzos del siglo XIX. Diversos intentos de compra de la isla fracasaron. Desde 1823 un estadista norteamericano John Quincy Adams dijo:

Hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física: y así como una manzana separada de su árbol por la fuerza del viento, no puede, aunque quiera dejar de caer en el suelo; así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno.

El ímpetu revolucionario del pueblo de Cuba en la última guerra de liberación colocó las cosas en el punto en que la manzana no podía continuar sujeta a su árbol. España agotaba “el último hombre y la última peseta” en conservar a Cuba. El pueblo cubano ganaba su guerra. El ejército libertador dominaba la mitad oriental de la Isla e impedía a los amos de la colonia extraer las riquezas de la otra mitad. ¿Para qué iba a quedarse España en Cuba?

Fue entonces que el gobierno norteamericano decidió actuar en el conflicto hispano-cubano. A sabiendas de que el gobierno español no podía pacificar a Cuba lo apremió para hacerlo. Y antes de que una tenta-

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 508-510. (Lo destacado en negritas es del compilador.)

tiva tardía de España por llegar a un arreglo con los cubanos pudiera dar algún resultado, el presidente de los Estados Unidos McKinley se dirigió al Congreso pidiendo autorización para intervenir en Cuba para pacificarla y establecer “un gobierno estable que sostuviera el orden, que garantizara la paz y la vida de los ciudadanos y que cumpliera sus compromisos internacionales”. Intencionalmente no decía “un gobierno elegido por el pueblo” ni nada semejante. (Mensaje de 11 de abril de 1898.)

En el Congreso había dos corrientes de opinión que se fundían en favor de ayudar a los patriotas cubanos a ganar su liberación: una recogía la simpatía que despertaba en el pueblo norteamericano el heroísmo de los cubanos; otra, estaba inspirada en la irritación causada por la reciente voladura del crucero **Maine** en el puerto de La Habana, suceso que se atribuía provocado por los españoles. A esas corrientes se sumó cierto número de congresistas que recibieron bonos por tres millones de pesos que la República en Armas distribuyó para conseguir la declaración de beligerante, que de acuerdo con el Derecho Internacional, permitiría comprar en los Estados Unidos las armas que apresurarían la victoria cubana.

Estas corrientes de opinión se fundieron en la **Joint Resolution** (Resolución Conjunta) de 18 de abril de 1898, convertida en ley al ser sancionada por la firma del presidente el día siguiente, que autorizó la intervención armada en el conflicto, pero que, contrariando el propósito del gobierno imperialista, se declaró “Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente” y se aseguró que obtenida la pacificación se dejaría “el gobierno y dominio a su propio pueblo”. ¡Con lo cual se reconocía que los cubanos, a fuerza de sacrificios y heroísmo, habían demostrado la falsedad de la profecía de la manzana madura!

Resolución Conjunta aprobada por el Congreso norteamericano el 18 de abril de 1898, sancionada por el Presidente McKinley el 20 de abril de 1898

Por cuanto: el aborrecible estado de cosas que ha existido, durante los tres últimos años, en la isla de Cuba, tan próxima a nuestro territorio, ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos y afrentado la civilización cristiana, y ha culminado en la destrucción de un barco de guerra de los Estados Unidos con doscientos sesenta y seis de sus oficiales y tripulantes, mientras se hallaba de visita amistosa en el puerto de La Habana, y tal estado de cosas no puede ser tolerada por más tiempo, según manifestó ya el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje al Congreso de 11 de abril de 1898, invitando a éste a que adopte resoluciones: Por tanto.

Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunido en Congreso:

Primero. Que el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

Segundo. Que es el deber de los Estados Unidos exigir, como el Gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente su autoridad y gobierno en la isla de Cuba y retire del territorio de ésta y de sus aguas, sus fuerzas militares y navales.

Tercero. Que por la presente se da orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos para usar en su totalidad las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y para llamar a servicio activo la milicia de los diferentes Estados de los Estados Unidos hasta donde sea necesario para llevar a efecto esta resolución.

Cuarto. Que los Estados Unidos por la presente declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo.

(Senate, 58th Congress, 2d Session, Document No. 312, *The Establishment of free government in Cuba*, Washington, 1904, p. 5.)

**Carta del lugarteniente general
Calixto García Íñiguez al general Shafter,
reivindicando el prestigio del Ejército Libertador
(17 de julio de 1898)***

Desde la llegada de las tropas norteamericanas destinadas al asalto de Santiago de Cuba, en 1898, el general Calixto García, jefe del Departamento Oriental, cuya cooperación había solicitado de antemano el mando yanqui, colaboró activamente con sus tropas en las operaciones. De hecho, dirigió el plan y abrió el camino al desembarco de las fuerzas invasoras.

García y sus hombres conocían pulgada a pulgada el territorio escogido para aquel duelo y era un verdadero estratega formado en el estudio en años de expatriación y por las pruebas en las guerras de Cuba. Shafter, el jefe norteamericano, era un improvisado incapaz de afrontar solo la importante tarea que se le había asignado. Físicamente impedido por la obesidad, asfixiado por el extenuante calor de julio en Cuba, sentíase con ánimo de suspender el sitio de Santiago cuando se vio favorecido por la victoria.

Con doloroso asombro supieron Calixto García y sus hombres que en los términos de la rendición aceptados por los norteamericanos figuraba el no permitir la entrada de las tropas cubanas en Santiago. Fue entonces que la dignidad cubana se irguió y dio al representante del naciente imperio norteamericano el bofetón sin manos que es la carta que a continuación se reproduce.

*AL MAYOR GENERAL SHAFTER, GENERAL EN JEFE DEL 5TO.
CUERPO DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS.*

Señor:

El día 12 de mayo último, el Gobierno de la República de Cuba me ordenó, como comandante en jefe que soy del Ejército Cubano en las Provincias Orientales, que prestara mi cooperación al Ejército americano.

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 515-517.

Siguiendo los planes y obedeciendo las órdenes de los jefes, he hecho todo lo posible para cumplir los deseos de mi Gobierno, habiendo sido, hasta el presente, uno de los más fieles subordinados de usted y teniendo la honra de ejecutar sus órdenes e instrucciones hasta donde mis facultades me han permitido hacerlo.

La ciudad de Santiago de Cuba se rindió al fin, al Ejército Americano, y la noticia de tan importante victoria sólo llegó a mi conocimiento por personas completamente extrañas a su Estado Mayor, no habiendo sido honrado con una sola palabra, de parte de Ud. sobre las negociaciones de paz y los términos de la capitulación propuesta por los españoles.

Los importantes actos de la rendición del Ejército español y de la ciudad por usted, tuvieron lugar posteriormente, y sólo llegaron a mi conocimiento por rumores públicos. No fuí tampoco honrado con una sola palabra, de parte de Ud., invitándome a mí y a los demás oficiales de mi Estado Mayor para que representáramos al Ejército cubano en ocasión tan solemne. Sé, por último, que Ud. ha dejado constituidas, en Santiago, a las mismas autoridades españolas contra las cuales he luchado tres años como enemigos de la independencia de Cuba. Yo debo informar a usted que esas autoridades no fueron nunca electas por los habitantes residentes en Santiago de Cuba, sino nombradas por decretos de la Reina de España.

Yo convengo, señor, que el Ejército bajo su mando haya tomado posesión de la ciudad y ocupado las fortalezas; yo hubiera dado mi ardiente cooperación a toda medida que Ud. hubiese estimado más conveniente, guardando el orden público, hasta que hubiera llegado el momento de cumplir el voto solemne del pueblo de los Estados Unidos, para establecer en Cuba un gobierno libre e independiente; pero cuando se presenta la ocasión de nombrar las autoridades de Santiago de Cuba, en las circunstancias especiales creadas por una lucha de treinta años contra la dominación española, no puedo menos que ver, con el más profundo sentimiento, que esas autoridades no sean elegidas por el pueblo cubano, sino que son las mismas que tanto la Reina de España como sus ministros habían nombrado para defender la soberanía española contra los cubanos.

Circula el rumor que, por lo absurdo, no es digno de crédito general, de que la orden de impedir a mi Ejército la entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de la venganza y represalias contra los españoles. Permítame Ud. que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada: formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de vuestros antepasados en su

guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero, a semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown, respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía.

En vista de todas las razones aducidas por mí anteriormente, siento profundamente no poder cumplir por más tiempo las órdenes de mi Gobierno, habiendo hecho, hoy, ante el General en Jefe del Ejército cubano, mayor general Máximo Gómez, la formal renuncia de mi cargo como general en jefe de esta sección de nuestro Ejército.

En espera de su resolución, me he retirado, con todas mis fuerzas, a Jiguaní. Soy respetuosamente de usted, Mayor General,

CALIXTO GARCÍA.

Campos de Cuba Libre, 17 de Julio 1898.

SEGUNDA PARTE

Opiniones de Máximo Gómez sobre la ocupación militar norteamericana*

Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar del País, su espontánea intervención, en la guerra que con España hemos sostenido por la Libertad y la Independencia.

Nadie se explica la ocupación. Así como todo espíritu levantado, generoso y humano —se explicaba, y aún deseaba la intervención.

[...] La actitud del Gobierno Americano con el heroico Pueblo Cubano, en estos momentos históricos, no revela a mi juicio más que un gran negocio, aparte de los peligros que para el País envuelve la situación que mortifica el espíritu público y hace más difícil la organización en todos sus ramos; que debe dar, desde un principio, consistencia al establecimiento de la futura República; cuando todo fuera obra completamente suya, de todos los habitantes de la Isla, sin distinción de nacionalidades.

Nada más racional y justo, que el dueño de una casa, sea él mismo que la va a vivir con su familia, el que la amueble y adorne a su satisfacción y gusto; y no que se vea obligado a seguir, contra su voluntad y gusto, las imposiciones del vecino.

De todas estas consideraciones se me antoja creer que, no puede haber en Cuba verdadera paz moral, que es la que necesitan los pueblos para su dicha y ventura; mientras dure el Gobierno transitorio, impuesto por la fuerza dimanante de un Poder extranjero y por tanto ilegítimo, e incompatible con los principios que el País entero ha venido sustentando tanto tiempo y en defensa de los cuales se ha sacrificado la mitad de sus hijos y desaparecido todas sus riquezas.

Tan natural y grande es el disgusto y el apenamiento que se siente en toda la Isla, que apenas y como no es realmente el Pueblo; ha podido

* Tomado de Máximo Gómez: *Diario de Campaña*. Instituto del Libro, La Habana, 1968, pp. 371-372.

expansionarse celebrando el triunfo de la cesación del Poder de sus antiguos dominadores.

Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros; porque un poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la Paz con España, yo esperaba despedir con respeto a los valientes soldados españoles, con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla; pero la palabra, Paz y Libertad, no debía inspirar más que amor y fraternidad, en la mañana de la concordia entre los encarnizados combatientes de la víspera. Pero los Americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos vencedores; y no supieron endulzar la pena de los vencidos.

La situación pues, que se le ha creado a este Pueblo; de miseria material y de apenamiento, por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada día más aflictiva, y el día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos aquí ni un adarme de simpatía.

Sobre la Enmienda Platt*

Al mismo tiempo que la comisión encargada de informar sobre las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos entregaba su trabajo a la Convención Constituyente, era propuesta en el Senado de los Estados Unidos por el presidente de la Comisión de Relaciones con Cuba, Mr. Orville H. Platt, una "Enmienda al proyecto de la Cámara, 14,017, que fija los créditos para el sostenimiento del Ejército en el año fiscal que termina el 20 de junio de 1902".

Presentada el día 26 de febrero de 1901 en el Senado fue aprobada a la una de la madrugada del día 28, no sin una fuerte oposición de algunos congresistas como John Tyler Morgan, senador por Alabama, quien pronunció un notable discurso a favor de Cuba, y Mr. Benjamin R. Tillman, el que después de leer el artículo cuarto de la Resolución Conjunta y de recordar los nombres de los senadores que aprobaron dicha Resolución, dijo:

Ahora, caballeros, ustedes tienen el poder y asumen la responsabilidad en pleno. Si la determinación que tomen esta noche provoca una guerra entre los patriotas de Cuba que alimentan el anhelo de la libertad, si ustedes, rindiéndose a la codicia y a la impía e irrazonable concupiscencia, quieren cometer esta infamia, yo me lavo las manos de toda responsabilidad y ella íntegramente será de ustedes.

Aprobada en el Senado la ley sobre Créditos del Ejército con sus dos enmiendas, la Spooner, referente a Filipinas y la Platt sobre Cuba, pasó a la Cámara Baja la que dispuso de una sola sesión, la del primero de marzo, última de la legislatura para discutir la ley. Si no se aprobaba, el ejército se quedaría sin créditos.

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, pp. 118-120.

Lo mismo que en el Senado, se oyeron en la Cámara discursos en que se defendió a Cuba, y sobre todo se trataba de defender el comprometido honor de los Estados Unidos, como los de los representantes Charles Littlefield y Mr. De Armand. Este último calificó a la Cámara de innoble.

También se escucharon insultos contra Cuba y sus hombres más representativos que fueron tratados de “politicastos”.

Texto de la Enmienda Platt

Que en cumplimiento de la declaración contenida en la Resolución Conjunta aprobada en 20 de abril de mil ochocientos noventa y ocho, intitulada “Para el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano”, exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y marítimas de Cuba y de las aguas de Cuba y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que haga uso de las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos para llevar a efecto estas resoluciones, el Presidente por la presente, queda autorizado para dejar el Gobierno y control de dicha Isla a su pueblo, tan pronto como se haya establecido en esa Isla un Gobierno bajo una Constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella se definen las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos sustancialmente, como sigue:

I

Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar, o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla.

II

Que dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

III

Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el

Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

IV

Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.

V

Que el Gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

VI

Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma.

VII

Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

VIII

Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

La voz de un viejo revolucionario se alza contra la Enmienda Platt*

El día 7 de marzo de 1901 conoció la Convención Constituyente la comunicación de Wood al Dr. Domingo Méndez Capote, presidente de la misma, en que le participaba que la "Enmienda Platt" era una ley de los Estados Unidos y que el Presidente de dicho país "queda autorizado para dejar el Gobierno y control de dicha Isla a su pueblo, tan pronto como se haya establecido en esa Isla un gobierno bajo una Constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella, se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos [...] y a continuación se copiaba el articulado de la Enmienda Platt.

Colocados ante esta terrible disyuntiva, los Delegados discutieron largamente, propusieron soluciones, enmiendas a la Enmienda, una comisión fue enviada a Washington; al fin, agotados todos los esfuerzos, hechas todas las gestiones posibles para cambiar los términos de la Enmienda, todo inútilmente, la Convención se decidió a poner a votación su aceptación definitiva o no, el día 12 de junio de 1901.

La Enmienda fue aprobada por 16 votos contra 11. Al terminar la sesión, el general Lacret exclamó: "Tres fechas tiene Cuba. El 10 de octubre de 1868 aprendimos a morir por la patria. El 24 de febrero de 1895 aprendimos a matar por la independencia. Hoy, 28 de mayo de 1901, día para mí de luto, nos hemos esclavizado para siempre con férreas y gruesas cadenas".

Entre los constituyentes que no transigieron ni un solo momento con la Enmienda Platt se encontraba Salvador Cisneros Betancourt, un marqués consagrado desde 1850 a las luchas por la libertad del pueblo cubano, que expuso en su "Voto particular" sus ideas sobre la Enmienda. Léase debajo.

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, pp. 122-125, 129, 131, 134-135.

Voto particular contra la Enmienda Platt por Salvador Cisneros Betancourt (fragmentos)

Según aparece en el acuerdo del Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos, no se le deja elección a los cubanos para nada, supuesto que tienen que aceptar las conclusiones propuestas por el Senador Platt, que fue aceptada en ambas Cámaras por 135 votos contra 111 y pasada al Presidente, fue sancionada por éste, viniendo a ser Ley.

La Convención en mi concepto debe rechazarla sin discusión de ninguna clase y ratificar las conclusiones que en su última sesión acordó, aunque yo no los acepté, a pesar de reconocer el mérito de ellas y de comprender que no se podía haber hecho con más acierto y justicia; pero que por las razones que expuse, no podía hacerlo sin prevaricar* de mis principios radicales.

Las razones que en mi anterior voto particular expuse, subsisten con más fuerza para ésta y son las siguientes:

Que con dichas relaciones está de manifiesto que los americanos no vinieron a Cuba puramente por humanidad como pregonaban; sino con miras particulares y muy interesadas.

Que no debemos caer en una celada; vendiendo nuestra honra e independencia absoluta, por concesiones que hagamos a favor de los Estados Unidos, sin que por su parte nos concedan ventaja alguna.

Hace mucho tiempo que incondicionalmente han debido reconocer nuestra soberanía e independencia absoluta: supuesto que la hemos ganado según ellos mismos lo confiesan, y lo comprueba la "Joint Resolution".

Los Estados Unidos en sus últimas conclusiones hacen desaparecer todo lo grande y humanitario que tenía el acto de venir a expulsar a los españoles de Cuba, a favor de los cubanos, toda vez que nos ponen por condición que sin la aceptación de dichas conclusiones seguirían intervinendo en Cuba.

Cuba no tiene aún personalidad propia; no es nación reconocida por las demás naciones, ni aún por los mismos Estados Unidos, ¿cómo puede, pues, contraer compromisos y hasta dónde serían estos válidos? [...] Recononózcase la independencia de Cuba, y entonces es cuando procede tratar.

* *Prevaricar* quiere decir cometer una falta en el ejercicio de sus deberes. (Nota del compilador.)

Así es que acabe de reconocer el gobierno de los Estados Unidos nuestra soberanía e independencia absoluta y entonces estableceremos nuestro gobierno como república y con ella podrá proceder el gobierno americano, como cualquiera otra nación, a entablar las negociaciones que crean convenientes, porque con la Convención hoy no tendría fuerza legal.

¿Con qué derecho el Senador Platt, ni todo el Congreso con el Presidente de la República a su cabeza puede disponer de los asuntos privativos de Cuba?

Ahora bien, es tan palmaria y enorme la injusticia que sólo tuvieron una exigua mayoría de veinte individuos. Pero a pesar de eso hay que tener en cuenta que en su mayor parte el pueblo de los Estados Unidos está a favor de la independencia de la Isla de Cuba sosteniendo la "Joint Resolution", que sin duda la han olvidado los que votaron a favor de la proposición Platt.

Sin duda el Presidente de la república americana, se ha olvidado por completo del puesto que ocupa para descender a la del más vulgar opresor y tiranuelo; oprimiendo a la reciente República de Cuba, que tantas pruebas de abnegación ha demostrado para conseguir su independencia absoluta.

Ningún cubano permitirá que se cercene un átomo de su territorio y mucho menos que se vulneren sus derechos cohibiendo las facultades de una naciente nación, pisoteada su independencia y soberanía absoluta.

.....

En los ocho artículos siguientes de la comunicación oficial, que se le ha pasado a la Convención por medio de su presidente definiendo las futuras relaciones entre Cuba y los E.U. no se encuentra una sola palabra favorable a Cuba. Todo ello es contrario a la Soberanía e Independencia de Cuba; de modo que deben de plano rechazarse.

.....

Las futuras Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, es un asunto que los E.U. quieren imponer a la naciente Nación de Cuba, sin más derecho ni razón que el de la fuerza del fuerte contra el débil; pero por mucho que lo seamos, estamos en el ineludible deber de rechazarlas con toda la dignidad que nuestro decoro demanda para poder seguir con nuestra frente levantada y como hasta aquí, defendiendo la Independencia y soberanía absoluta que tanto sacrificio nos ha costado; y que antes de sucumbir bajo el peso de tanta ignominia, debemos desaparecer de la faz de la Tierra, en cumplimiento del sagrado juramento ya sancionado.

.....

Por todo lo expuesto he sacado estas últimas conclusiones.

Que los Estados Unidos no tienen más derecho para exigir a Cuba nada absolutamente que el de la fuerza.

Que su Ley Platt a nada obliga a los Cubanos y que sus proposiciones para establecer las Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos quebrantan por completo la Joint Resolution, y los principios liberales y democráticos de que tanto alarde hacen.

Que las palabras de su Presidente Mac Kinley, juntamente con la del General Wood, a pesar de haber sido la palabra honrada de un General, se las ha llevado el viento: que por desgracia mi vaticinio con respecto a los propósitos que indujeron a los americanos a declarar la guerra a los españoles por humanidad desde el momento que desembarcaron sus fuerzas a tierra costaría trabajo el que abandonasen la Isla y que difícilmente lo harán.

Que las Relaciones acordadas, sin dudas hechas expresamente con la mira de que los Cubanos, como es natural, no las acepten es el tener un motivo de discordia para quedarse con la Isla, que ha sido, es y será el propósito de toda su vida aún por los mismos ingleses antes que los Estados Unidos se independizasen.

Que con las dichas relaciones propuestas Cuba no tendrá su independencia absoluta; y desafío al más erudito diplomático que me diga qué clase de Gobierno tendrá, porque al aceptarlas, ni tendrá soberanía, ni Independencia absoluta, ni será República, ni anexada, ni protegida, ni territorio de los Estados Unidos; y por consiguiente creo que mis dignos compañeros de la Convención deben rechazarlas de plano y en caso de tener opinión contraria, establezco mi protesta más formal, sosteniéndola con éste mi voto particular: la Independencia absoluta o nada. No estar ligado a Gobierno alguno ni con el hilo de la araña, según ha dicho nuestro compañero el General Lacroix.

Los Estados Unidos, sosteniendo los principios Justos y Republicanos de sus antecesores han prosperado y llegado al pináculo y a una grandeza inconcebible y seguirán así, mientras tanto sostengan los principios y máximas, que el Padre de la Patria, Washington, les legó.

Por desgracia, intentan apartarse de ellas, y su ruina empezará con la adquisición arbitraria de Filipinas, Puerto Rico y la ocupación a mano armada que intentan por la fuerza posesionándose de la Isla de Pinos y aun como se comprende, de Cuba, sino de su territorio por lo menos de lo que nos es grato, de su soberanía e Independencia absoluta. Recuerden que no hay enemigo chico y que el siglo xx concluirá con su decadencia y no figurarán más entre las Naciones de primer orden. ¡Ojalá este augurio que hago no salga tan cierto como parece que va a resultar con el que hice de Cuba, cuando los americanos desembarcaron en Santiago de Cuba, que predije la pérdida absoluta de nuestra Independencia.

**Ponencia de Juan Gualberto Gómez
contra la Enmienda Platt*
(fragmentos)**

(Ponencia redactada por Juan Gualberto Gómez, y también firmada por Manuel Ramón Silva, acerca de la Enmienda Platt a su vez acordada por el gobierno de los Estados Unidos en febrero-marzo de 1901. Contiene el texto del glorioso rechazo a una vil imposición norteamericana; rechazo que, por desdicha, no fue aceptado por 19 votos contra 9, en la Convención Constituyente cubana el 24 de mayo de 1901.)

.....
[...] las *cláusulas tercera, sexta, séptima* y aún [...] la *octava* [...] atentan al principio de la independencia y soberanía del pueblo de Cuba a la par que mutilan injustificadamente el territorio de la patria [...]

.....
Reservar a los Estados Unidos la facultad de decidir ellos cuándo está amenazada la independencia, y cuándo, por lo tanto, deben intervenir para conservarla, equivale a entregarles la llave de nuestra casa, para que puedan entrar en ella, a todas horas, cuando les venga el deseo, de día o de noche, con propósitos buenos o malos.

[...] si a los Estados Unidos queda la facultad de intervenir para mantener el Gobierno cubano que les parezca adecuado, y por lo tanto combatir al que no les parezca, aquél no sería ya producto de la voluntad de nuestro pueblo, sino de la del Gobierno de los Estados Unidos. A éste, en efecto, correspondería de hecho y de derecho la dirección de nuestra vida interior. Sólo vivirían los Gobiernos cubanos que cuenten con su apoyo y benevolencia; y lo más claro de esta situación sería que únicamente tendríamos gobiernos raquíuticos y míseros, conceptuados como incapaces desde su formación, condenados a vivir más atentos a obtener el

* Tomado de Sergio Aguirre: *Un gran olvidado, Juan Gualberto Gómez*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, pp. 199-200, 201-203, 204, 205, 206, 207.

beneplácito de los poderes de la Unión que a servir y defender los intereses de Cuba.

.....
[...] consignar en un tratado la facultad de que los Estados Unidos intervengan en esta Isla para proteger la vida, la propiedad y la libertad individual, es lo mismo que deshonrar antes de que nazcan a todos los Gobiernos cubanos, condenándolos a un estado de inferioridad tan bochornoso, que ningún cubano digno y meritorio se prestará a figurar en ellos, y tan entorpecedor, que serán ineficaces cuantos esfuerzos intente para cumplir los deberes más elementales que incumban a los Gobiernos.

.....
Bajo ningún aspecto que se mire, se encuentra la manera de conciliar esa *cláusula tercera* de la enmienda a la Ley de Presupuestos del Ejército americano con el principio de la independencia cubana, con la afirmación de los Estados Unidos de que no habrían de ejercer jamás en este país actos de soberanía fuera de los períodos de la ocupación, y para los fines de la pacificación. Intervenir una vez constituido el Gobierno cubano, equivale a tanto como a imponerse a dicho Gobierno, a ejercer acto de jurisdicción y dominio sobre él y sobre la Isla. Toda intervención, en efecto, se produce para imponer mandatos y soluciones determinadas.

[...] quien tenga el derecho de intervención en un país para ejercer actos de gobierno, ese será quien ejerza el poder supremo, quien imponga la limitación al poder subordinado [...]

[...] la cláusula tercera de la enmienda a la Ley de Presupuestos del Ejército americano que analizamos, anularía, si pudiese llevarse a la práctica, el compromiso que contrajeron los Estados Unidos con el pueblo cubano de no ejercer aquí jurisdicción y dominio desde que se constituyese un gobierno elegido por dicho pueblo, después de pacificado; haría de dichos Estados Unidos el poder legal superior de la Isla de Cuba; trasladaría a los Estados Unidos, en una palabra, la soberanía de la que sólo impropiaamente podría llamarse República de Cuba.

.....
La *cláusula sexta* dice: "que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo, por tratado, la propiedad de la misma".

[...] No se ve razón alguna para pedir que la Isla de Pinos no siga comprendida dentro de los límites de Cuba, a que pertenece geográfica, histórica, política, judicial y administrativamente. Aun en el supuesto de que los Estados Unidos se propusiesen tratar en lo futuro con el Gobierno de Cuba, respecto a la propiedad de la Isla de Pinos, sólo cuando ese pacto se hubiese realizado se comprende que quedase dicha Isla fuera de los

límites de Cuba. Mientras este pacto no se haga, no se comprende que deje de ser cubana, porque tampoco podría ser de los Estados Unidos.

La *cláusula séptima* dice: “que para poner a los Estados Unidos en condiciones de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Gobierno de los Estados Unidos”.

[...] esta cláusula no es más que una consecuencia de la tercera [...] Si se reconociese a los Estados Unidos el derecho de intervenir en la vida de Cuba; si Cuba se comprometiese a regular su existencia y, en suma, Cuba quedase reducida a la categoría de una dependencia más o menos autónoma de los Estados Unidos, sería lógico que éstos pretendiesen establecer en nuestras costas estaciones navales y carboneras.

.....

[...] hiere tanto los sentimientos del país la pretensión de que se arriende o venda parte del territorio nacional, que de todas las cláusulas de la enmienda a la Ley de Presupuestos, la que más ha degradado a nuestro pueblo es la que se refiere a las estaciones navales. El grito de “Nada de carboneras” es el que ha dominado en todas las manifestaciones populares celebradas contra la enmienda referida [...] Imposible es, por tanto, recomendar esa cláusula séptima que envuelve con una mutilación del territorio patrio una amenaza constante de nuestra paz interior.

La *cláusula octava* dice: “que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos”. Las disposiciones principales a que esa cláusula se refiere, constituyen, como se ha visto, a la Isla de Cuba en una dependencia de los Estados Unidos, en ciertos extremos más sujeta y cohibida por el poder federal que cualquier Estado de la Unión. Consignar esas disposiciones en un tratado permanente sería subyugarnos para siempre.

Palabras de Manuel Sanguily en contra del Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903*

Primer discurso (9 de marzo de 1903)

.....

Por lo demás, tampoco se descubre que haya de obtener con el Tratado de Reciprocidad ventaja alguna positiva e indudable el pueblo cubano. Los pocos ricos que nos quedan, los muchos ricos que de fuera nos vienen, y a quienes nosotros les importamos un ardite, éstos podrán en alguna manera ser los aprovechados. Se beneficiaría sobre todo el trust azucarero de los Estados Unidos; porque las rebajas en las aduanas americanas de los derechos de importación que gravan el azúcar y el tabaco, conforme al tipo estatuido, equivalen a una merma del Tesoro que puede calcularse en unos seis millones de pesos, y no hay nadie que haya todavía probado, ni que pueda acaso probar, que esos seis millones de pesos resulten un beneficio para el consumidor cubano, ni siquiera, como parecía ser el propósito de la solicitada rebaja, para el productor o hacendado cubano; ni hay tampoco quien pueda probar que hayan de beneficiar al menos al consumidor americano; sino que todas las sospechas más justificadas hacen presumir con verosimilitud que todo ese dinero se sumergirá en la caja del trust azucarero.

.....

Por cuanto os he apuntado podréis comprender cómo estoy persuadido de que ese Tratado ofrece ventajas a otros, pero no a nosotros. Casualmente tengo aquí el número de *La Discusión* correspondiente al sábado 7 del corriente, donde se traduce un artículo del *New York*

* Fragmentos de los discursos poronunciados en las sesiones del Senado, los días 9 y 28 de marzo de 1903, tomados de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, pp. 232-234 y 247-249.

Tribune en que se afirma que son los Estados Unidos los que habrán de obtener los mayores beneficios de él, y se agregan los siguientes párrafos:

A pesar de nuestra poco generosa actitud vienen a nuestro mercado cuatro quintas partes de su producto (los cubanos). Pero para sólo una tercera parte de los que consumen, están abiertos los nuestros; éste es el punto. Pues bien, con el plan de la reciprocidad no aumentarían sus ventas, pero sí nos comprarían más. Y torpe, muy torpe es quien no hace ese razonable cálculo. El tratado de reciprocidad con Cuba nos favorecería más a nosotros. ¿Y seremos capaces de rechazar tan buena oportunidad? Cuba aumentaría sus exportaciones a nosotros, tal vez en un 10 a un 15 por 100, mientras el aumento nuestro sería de un 50 o un 60. Se necesitaría ser un estúpido para no ver claro en este asunto.

.....

Por supuesto que yo dejo a la responsabilidad del autor las ásperas palabras con que enfáticamente vigoriza conceptos que al fin y al cabo confirman la exactitud de mi punto de vista y justifican mis temores.

.....

Nosotros, por desgracia, sufrimos las consecuencias de preocupaciones que actúan eficazmente, como factores perjudiciales y nocivos, impidiéndonos tomar el rumbo natural a que debe dirigir sus esfuerzos el Gobierno, despertando en la conciencia del pueblo la confianza en su derecho y en su eficiencia. Tenemos el defecto de sentirnos mezquinos y como desacreditados a nuestros propios ojos; de creer, sobre todo al extranjero superior o mejor; de asentir con nuestro silencio indiferente, sin ninguna sacudida violenta del corazón indignado, a cuantas torpes acusaciones se echan a volar en contra de nuestra capacidad y para nuestro desprestigio, como si fuéramos la gente más infeliz o más indigna de la tierra; y, al mismo tiempo, nos mantenemos divididos, por insigne torpeza e inexplicable equivocación, cuando debíamos estar unidos en apretado haz —en vez de reñir unos con otros de partido a partido, en bandos que sólo se diferencian en los nombres—, para precavernos y ayudarnos contra enemigos invisibles y tenaces que nos quieren envolver y ahogar en una atmósfera mortífera de traición e ignominia.

Segundo discurso (28 de marzo de 1903)

.....

Por eso repugno el Tratado; porque contribuye a nuestra debilidad y facilita nuestro desastre, desalojando al comercio europeo, y con el comercio, los intereses europeos, el interés de Europa en la conservación de la República. Y no soy solo quien lo teme y lo declara; pudiera citar documentos en que se viera que muchos abrigan las mismas aprensiones e inquietudes. Excluida Europa se rompería el equilibrio; desaparecería una fuerza moral considerable que pudiera mantenerlo indefinidamente; quedarían los cubanos, más o menos debilitados y empobrecidos, enfrente del dinero y el poderío de los americanos, sin propiedades y sin influencia; a merced, en fin, de otras gentes que ni aun volverían el rostro para atender a sus inútiles lamentos.

.....

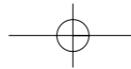
Recordé uno de aquellos afanosos y melancólicos días de la emigración durante la guerra entre España y los Estados Unidos, en que se publicó en New York la noticia de que la escuadra americana había entrado en la bahía de Guantánamo, y cuando, sin poder reprimir la angustia, a pesar de que hacía votos sinceros en el fondo de mi alma por la victoria de los americanos, pues que entendía que era también la victoria de los revolucionarios cubanos, me volví a mi amigo el Sr. Enrique Trujillo, diciéndole con invencible pesar: “Han visto ya a Guantánamo: ¡jamás renunciarán a poseerla!” Y ¡la bahía de Guantánamo, señores senadores, ya es de los Estados Unidos!

.....

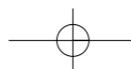
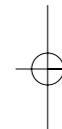
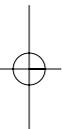
Han contemplado, con el deslumbramiento de Colón, la hermosura de Cuba, ¡y ya no se irán nunca!

.....

Antes que en riquezas, ilusorias para el mayor número, podemos vivir con dignidad, conservando nuestro medio propio, el medio físico incomparable que debemos a la naturaleza y el glorioso medio moral que debemos a la historia. ¡Ah! si yo pudiera siquiera intentarlo me empeñaría esta noche en que diéramos pruebas patentes, rechazando el Tratado, de que tenemos conciencia de nuestros derechos y confianza en nuestra virtud; pues conviene que el pueblo cubano no olvide que no son los pueblos ambiciosos, instigados por la codicia, los que duran y resisten más en medio de las vicisitudes de la vida, sino los pueblos trabajadores y honrados.



TERCERA PARTE



***Cuba: un pueblo que jamás
ha sido libre****

Por Julio Antonio Mella

Como un centinela avanzado, o como una primera línea de trincheras protectoras de la América del Sur, las Grandes Antillas forman una cadena de rotos eslabones, que el capitalismo yanqui ha unido con su comercio, su política y su dominio absoluto sobre ellas. De todas las Antillas, Cuba es la más hermosa, al decir de Colón y de los agentes turistas de la Florida. Cuenta la isla con dos millones y medio de habitantes, de los cuales el medio está en la Capital, y es el primer país productor de azúcar del mundo. Esto es lo único importante, y la principal causa de su pertenencia a los capitalistas sajones (principalmente estadounidenses).

***El capitalismo yanqui ha sido siempre enemigo
de la independencia de Cuba***

No es de ahora que el capitalismo yanqui desea poseer esta Isla, sino desde hace más de un siglo. Durante la centuria XIX más de una vez intentaron comprársela a España. En la época de las conspiraciones por la Independencia, persiguieron tenazmente a los revolucionarios, y sólo alimentaron las tendencias de ciertos cubanos anexionistas que soñaban con la separación de España para caer bajo el dominio de los Esta-

* Tomado del folleto (sin fecha) editado por la imprenta El Ideal, de la Federación de Torcedores [¿abril de 1925?]. (Archivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Museo de La Habana.) Publicado en *Mella: documentos y artículos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 174-183.

dos Unidos. Así la expedición invasora de Narciso López en 1850, que no encontró eco en el pueblo de Cuba por esta misma razón. El anexionismo fue en una época la doctrina de los graves intelectuales, como luego lo fue el autonomismo, durante la guerra del 95, y lo es hoy la gratitud y la cooperación con el capitalismo yanqui, “que da riquezas a la patria pobre”. (Casi siempre el intelectual se presenta en la sociedad como un ser fosilizado, a quien no se debe oír, y sí tratar como a momias con vida artificial. Cuando adquieren el éxito, y su nombre se hace famoso, es porque se han mediocratizado aceptando las ideas retrógradas del medio, con la excepción de las épocas idealistas de renovación.)

De todos es conocido el fracaso del Congreso de Panamá, donde se trataba de hacer independiente a toda la América, y cómo los Estados Unidos hicieron fracasar el proyecto del Libertador.

La carta de un Secretario de Estado americano, demuestra bien claro cuál es la causa del odio a la independencia de Cuba. Decía el citado estadista que esta isla en caso de ser libre sería un fácil refugio de todos los esclavos de los estados algodoneros y agrícolas del Sur de los Estados Unidos, cosa ésta que traería graves e injustas pérdidas a los ciudadanos americanos... El infeliz Secretario no contaba con los esclavos de este país, los de Cuba, tanto los negros como los blancos.

Hace ya un siglo de esto, y el mismo interés económico hace que los Estados Unidos declaren por su Congreso “que Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente” de España, para servir a los capitalistas americanos, que se han apropiado las dos terceras partes de la producción azucarera, y de una de las más grandes bahías del mundo: Guantánamo.* Un embajador para hacer las veces de censor del Gobierno, y una Enmienda Platt, reverenciada por todos los gobiernos “honestos y patrióticos”, asegura, con una intervención de las fuerzas armadas de marina, como en 1899 y 1906, la “protección a la vida e intereses de los extranjeros”. Los cubanos parecen no tener necesidad de esa protección, y si alguna vez se necesita, son las fuerzas armadas de los Estados Unidos, también, las que las ofrecen, lo cual hace creer, con mucha razón, a los individuos que les gusta deducir, que las fuerzas armadas cubanas están de más, lo mismo que las autoridades.

* Es un hecho conocido de todos los estudiosos de estas materias, y afirmado por el Gobierno de Cuba en la “Memoria de la Exposición de San Luis” editado oficialmente por las autoridades cubanas, que de 1897 a 1898, hasta que se acordó la hipócrita JOINT RESOLUTION el Gobierno Revolucionario de la República en Armas gastó más de dos millones de pesos comprando a los congresistas americanos para que prestaran su apoyo a los mambises. El Gobierno americano ha recogido toda la edición de esa memoria, habiendo visto el que esto escribe una, por rara casualidad. (Nota de J. A. Mella.)

Una de las mayores ingenuidades que cree el pueblo de Cuba es su Soberanía, su Independencia absoluta, y considera a los Estados Unidos como un fiel aliado, o padre protector.

La vida diaria enseña que un hombre sin independencia económica es un servidor, un esclavo, muchas veces de quien depende para subsistir. De la misma manera un pueblo, enseña la historia y la realidad actual, sin independencia económica, es un servidor, un esclavo, muchas veces, de quien depende para el sustento de sus habitantes.

No es necesario demostrar con ejemplos eruditos y basados en la ciencia política y económica la dependencia de Cuba al Estado capitalista del gringo Sam. Todo ser con sentido común ve y palpa esta dependencia, este coloniaje económico y por consiguiente político.

En el régimen actual la producción de todo país que no es industrialista, es tributario de los otros grandes países civilizados, es decir, industrializados bárbaramente por la civilización burguesa. No importa la enormidad de sus territorios y lo numeroso de su población: India es una colonia a pesar de su extensión y de sus 300 millones de habitantes, y la China si no fuese por el auxilio magnánimo de Rusia, continuaría siendo un feudo del Japón, Estados Unidos, Inglaterra y demás países imperialistas.

Aun dentro de las teorías políticas de moda en las universidades, Cuba no es un Estado Libre, no tiene Soberanía.

Para Orlando “obrar como soberano, equivale a decidir en última instancia, sin ulterior ni superior recurso, de un modo inapelable”. Posada nos recuerda que soberanía significa etimológicamente “sobre todo”, es decir, el Estado con sus súbditos ejerce la suprema autoridad, y en sus relaciones internacionales no tiene más limitaciones que las naturales prerrogativas de los demás Estados. Burgess, el ídolo en Ciencia Política en las universidades de los E.U., considera la Soberanía como atributo esencial del Estado (“es el carácter más importante del Estado y de él se derivan los otros”).

Otro de los atributos de un Estado es la “Exclusividad”, o sea, donde exista el poder de un Estado (manifiesto, desde luego, por el Gobierno de la clase privilegiada), no puede existir el poder de otro Estado.

Veamos todas estas teorías universales aceptadas, y su relación con parte de la Carta Fundamental de Cuba:

Enmienda Platt

Art. 1ro. *El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro pacto...* (No está “sobre todo” el Estado cubano en sus relaciones internacionales, sino “debajo” de la

Enmienda Platt. No hay “Exclusividad” del Poder del Estado Cubano, tampoco porque el Estado americano puede impedir, inmiscuyéndose, la concertación de los Tratados.)

Art. 2do. *El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba y el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la “propiedad” y la libertad individual...* (Resulta que la propiedad es en su inmensa mayoría americana, y cuando entra en la lucha el interés de la propiedad americana con el interés de la propiedad nativa, garantizada en la parte “cubana” de la Constitución, la Enmienda Platt, o lo que es lo mismo, la protección a los intereses imperialistas americanos, puede más. No hay que decir lo que sucede cuando la pugna es entre la propiedad americana y la vida o la libertad individual del obrero nativo o español. El Gobierno cubano nunca ha vacilado en ponerse al lado de la Constitución y de la “defensa de la Patria”, protegiendo, de acuerdo con la Enmienda Platt, la propiedad extranjera; porque, “de lo contrario, las tropas americanas intervendrían, trayendo una humillación para la República”. De aquí se deduce bien claro que cualquier petición obrera es siempre “antipatriótica”... Hay algo cómico en este asunto, que nunca han visto los famosos internacionalistas* cubanos y yanquis de los Congresos Panamericanos y europeos. Si un Estado es Soberano tiene siempre la suficiente fuerza armada para imponer su Soberanía a todos sus súbditos o ciudadanos, luego, si Cuba es Estado Soberano, como dicen en la Universidad de La Habana y en todos los lugares donde hay hipócritas, ¿para qué se necesita la fuerza armada de los Estados Unidos?, ¿para imponer ese respeto y protección garantizados en la parte cubana y en la parte americana de nuestra Constitución? Falta Estado verdadero, o sobra protección.)

Art. 7mo. *Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba, y “proteger” al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras, o estaciones navales...* (Se acaba de expresar de manera clara lo que es Cuba: una nación protegida. Está como Egipto, o cualquier otro protectorado, sometido a la tutela de un Estado imperialista con la máscara de la protección. La única diferencia es que en esos pueblos los nativos conocen valientemente su situación y luchan por obtener su independencia. Aquí, los capitalistas nacionales y los gobernantes, hacen creer a todo el mundo que el capitalismo americano, tiránico y absorbente, es el maná del pueblo cubano.)

* Mella se refiere a los especialistas en Derecho Internacional. (Nota del compilador.)

He aquí demostrada la falsedad, aun dentro de las teorías de la ciencia oficial, de la vana ilusión predicada en escuelas y cátedras universitarias, que aceptan nuestros gobernantes e intelectuales, de la independencia absoluta de Cuba. Para el hombre de sentido común la realidad le enseña que no hay tal independencia, que no somos ya colonia de España, pero que sí lo somos de la plutocracia norteamericana.

Para el que desee conocer la verdad valientemente, debemos recordarle con Marx, el revolucionario, o Duguit, el reformista, si el primer nombre le asusta, que el Estado no ha sido, ni es, otra cosa que la protección y el abuso de la clase dominante en un país.

La América Latina, en mayor o menor grado, no es libre, pertenece al solo Estado, al solo Poder, que absorbe a todos los otros: los Estados Unidos de Wall Street.(1) Los países como Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, que por situaciones especiales no están bajo la influencia directa del capitalismo imperialista, son también, Estados capitalistas nacionales: feudos de una casta explotadora.

¿Qué han de hacer los nuevos colonos de la América? ¿Organizar una nueva guerra de Independencia como en el siglo pasado, y hacerse libre? No, ya veremos la única salida.

Otras manifestaciones del dominio yanqui en Cuba

No es solamente imponiendo la Enmienda Platt que los Estados Unidos han intervenido en Cuba. Roig de Leuchsenring, en un valiente y admirable trabajo presentado a la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, demuestra como Estrada Palma, el Primer Presidente, después de provocar una rebelión del Partido Liberal, ultrajado y robado en los comicios, renunció a su cargo. Estando por esta renuncia la República acéfala —más de lo que estaba cuando el pedagogo ocupaba la silla presidencial— vino la Primera Intervención de acuerdo con la Enmienda Platt. Magoon fue el ladrón que entró como un Raffles(2) en el Tesoro, enseñando el mayor vicio de los políticos actuales. Restaurador de la República, por gracia de los yanquis, que hicieron una legislación por decretos y órdenes militares adecuada a sus intereses. José Miguel Gómez, gobernó, en lo posible alejado políticamente de los imperialistas; pero pagó su tributo al capital extranjero en el cambio del Arsenal por Villanueva y en la Ley del Dragado de los Puertos.

Cuando ocupó la presidencia el tirano Mario García, que conociendo la vulgaridad de su nombre se añadió vanidosamente el de Menocal, la intervención fue descarada. Primero se impuso cuatro años

por una traición del Partido Liberal, y para vencer a la segunda rebelión de este Partido cuando lo volvió a atropellar con motivo de sus deseos de reelegirse pactó un empréstito con Wall Street. (Este era el segundo empréstito de la República, pues el bueno de don Tomás había pactado el primero de 35 millones de pesos.) Con este motivo el Ministro de los Estados Unidos⁽³⁾ se hizo una especie de Dictador-diplomático. Hizo del Palacio Presidencial su casa particular donde tenía, además de las consideraciones propias de su cargo, las que en una corte versallesca ofrecían algunos miembros de la familia real con los favoritos de moda. Declaró ante su Gobierno que los rebeldes eran pagados por el oro alemán, y lanzó una Proclama afirmando que los Estados Unidos jamás reconocerían un gobierno nombrado por los alzados. Esta sola declaración bastó para que el ejército sublevado se entregase, y para que los políticos en rebeldía saliesen del país, sin hacer uso de sus fuerzas. El antiguo administrador del Central americano, Mario García Menocal, hizo de la República lo que antes había hecho del feudo azucarero Chaparra. Vinieron expertos americanos para organizar las finanzas, y tropas de la U.S. Army ocuparon el territorio cubano para guardar el "orden y la propiedad" a la vez que no se exponía en las trincheras europeas⁽⁴⁾ la vida de algunos hijos de millonarios que eran los que formaban las tropas de ocupación. Sabían que el clima de Cuba y los Hombres de Cuba, serían más benignos que los fríos de la frontera francesa, y la ferocidad de los alemanes.

El segundo Procónsul de la época menocalista fue Crowder. Llegó a bordo de un acorazado y desde allí dirigió las nuevas elecciones. Hizo un código electoral, que impuso al Congreso de la República, y fue el árbitro de la situación en los últimos tiempos del gobierno del más tirano y sanguinario de los cubanos. Al actual Presidente, que se titula "restaurador de las libertades" le formó un Consejo de Secretarios, donde uno de los miembros era su ayudante. Para permitir la vida del Gobierno le impuso, a pesar de sus protestas de niño que no desea tomar la medicina hasta que no le den un regalo, un gravoso empréstito, donde el Ministro elevado a Embajador cobró su buena comisión a los Morgan ⁽⁵⁾ y repartió entre el Presidente, el Congreso y los periódicos. La "plus valía" extraída al trabajador de los Estados Unidos por sus ricos explotadores encontraba, por tercera vez, colocación en Cuba.

Para sellar la historieta cómica de Cuba que acabamos de hacer, recordemos que no [hace] muchos días partió para los Estados Unidos el Presidente electo. No fue solamente con su familia y sus amigos, sino que de Washington vinieron sus magnates ferrocarrileros para acompañarlo en sus viajes por los bancos de la Unión. Fue con el propósito de rendir homenaje a la Metrópoli de la América Latina: La Casa Blanca, y a contratar

el cuarto empréstito para hacer una carretera central, que dejara pingües ganancias a todos los favorecidos del actual régimen.

La única salida

Desde Scott Nearing en Chicago, el formidable sociólogo americano, hasta Ingenieros en Buenos Aires, el también sociólogo argentino, todos están contestes⁽⁶⁾ en estudiar esta cuestión con honradez y darle "una misma y única salida".

El dominio yanqui en la América no es como el antiguo dominio romano de conquista militar, ni como el inglés, dominio imperial comercial disfrazado de Home Rule,⁽⁷⁾ es de absoluta dominación económica con garantías políticas cuando son necesarias.

Para estas garantías se confeccionó la Enmienda Platt, se ocupó militarmente a naciones como Haití y Santo Domingo con el fin de imponer el terror asesinando, para asegurar así la colocación de sus sobrantes monetarios.

Muchos escritores pregonan para solucionar el problema de la América "una dosis mayor de patriotismo y honradez". Nosotros no sabemos ya lo que se quiere decir con patriotismo; pues vemos que es la primera virtud de todos los gobiernos que hacen los empréstitos, entregan la tierra a los extranjeros y asesinan o expulsan a los obreros que se levantan a pedir simples derechos constitucionales contra las compañías americanas (Estrada Palma, Menocal, Zayas, Leguía, J.V. Gómez, Estrada Cabrera, Orellana, Porfirio Díaz, etc., etc.).⁽⁸⁾ Se nos dirá que no es éste el patriotismo que se pide. Nosotros afirmamos que no puede haber otro en el poder, pues no permitirán los Estados Unidos su elevación. ¿Acaso en nuestra propia república no han impuesto siempre los magnates de Washington y Wall Street al presidente que les convenía a sus intereses? Y, ¿no han cerrado la principal puerta de avance de los pueblos: la Revolución, al mani-festar que no se reconocería a ningún gobierno revolucionario... hasta que rinda su vasallaje a los señores del azúcar y del petróleo?

En toda la América sucede igual. No se sostiene un gobierno sin la voluntad de los Estados Unidos, ya que el apoyo del oro yanqui es más sólido que el voto del pueblo respectivo. Hoy los pueblos no son nada, ya que la sociedad está hecha para ser gobernada por el Dólar y no por el ciudadano. Cualquier rico de Yanquilandia tiene más dólares que ciudadanos todos los países de la América. El Dólar vence hoy al Ciudadano; hay que hacer que el Ciudadano venza al Dólar. Para esto, se dirá, es necesario una revolución. Sí lo es; pero no una revolución más como la[s] que se ven

todos los días en los países de América: revolución de hambrientos políticos deseosos de hartarse con el presupuesto y los empréstitos de los Estados Unidos. Hay que hacer, en fin, la Revolución Social en los países de la América.

Hay que hacer la Revolución de los ciudadanos, de los pueblos, contra el Dólar. En todos, inclusive, o mejor, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Luchar por la Revolución Social en la América, no es una utopía de locos o fanáticos, es luchar por el próximo paso de avance de la historia. Sólo los de mentalidad tullida podrán creer que la evolución de los pueblos de la América se ha de detener en las guerras de independencia, que han producido estas factorías llamadas Repúblicas, donde gobiernan hombres iguales, peores algunas veces que los virreyes y los capitanes generales españoles.

Si la revolución social fuera a producirse sólo en el antiguo país de los zares, habría que creer que el esfuerzo gigantesco de los bolcheviques es inferior a los de los revolucionarios de 1789, que hicieron sentir la fuerza de su credo hasta en la independencia de la lejana América. Muchos creen que el hecho ruso ha de quedar limitado a las actuales fronteras de la República Socialista; pero su miopía intelectual es digna de la mayor lástima, aunque sean los universitarios los sostenedores de esta ignorancia histórica.

La Revolución Social es un hecho fatal e histórico, independiente de la voluntad de los visionarios propagandistas. No se provoca el desbordamiento de los ríos, por la voluntad de los hombres, sino el río sale de su cauce cuando éste es pequeño para el caudal. Así la revolución en los pueblos. Así los hombres de la América, como los de Europa, no pueden soportar la sociedad capitalista que decidió suicidarse, según la feliz expresión de Ingenieros, en la barbarie iniciada en 1914.

El movimiento revolucionario de profesores y estudiantes de la América, se ha unido al viejo y fuerte movimiento de los trabajadores, y ya toda la América no es, en sus talleres y aulas, más que una congregación de iluminados luchando arduamente por lo que ya presienten en sus sociedades, y han visto despuntar en otro lugar...

Los iniciadores de la nueva era en la humanidad, los revolucionarios rusos, han dado una organización efectiva al movimiento en este continente, de acuerdo con las necesidades del medio. A la organización y protección de partidos revolucionarios en los países de todo el mundo. La Internacional comunista ha iniciado en la América la formación de Ligas Antimperialistas, donde tienen cabida todos los enemigos del mayor enemigo de la justicia y de la libertad en la América: el imperialismo. Obreros de todos los matices, campesinos, estudiantes, intelectuales libres, son invi-

tados a formar un frente único formidable contra el enemigo común ¡a quien es necesario vencer, y a quien se vencerá! Las fuerzas son muchas en los Estados Unidos, y en toda la América Latina no hay un hombre puro que no sea enemigo del imperialismo capitalista.

La hora es de lucha, de lucha ardorosa, quien no tome las armas y se lance al combate pretextando pequeñas diferencias, puede calificarse de traidor o de cobarde. Mañana se podrá discutir, hoy sólo es honrado luchar.

Delenda est Wall Street(9). He aquí el grito nuevo y salvador. Quien no lo dé, se pone a servir, aunque sólo sea con su inacción, al poderoso enemigo común.

Contra el Imperialismo; por la Justicia Social de América.

JULIO ANTONIO MELLA

NOTAS

- (1) Wall Street: calle de la ciudad de New York, famosa porque allí radican importantes bancos y oficinas del mundo de las finanzas. Wall Street simboliza el poder económico del capitalismo monopolista. (Todas las notas son del compilador.)
- (2) *Raffles*, "el ladrón de las manos de seda". Célebre personaje de una serie radial, que era capaz de realizar hurtos increíbles.
- (3) Se refiere al representante diplomático de los Estados Unidos en Cuba.
- (4) Son los tiempos de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).
- (5) Los Morgan, familia millonaria, miembros prominentes de la oligarquía financiera de los Estados Unidos, propietarios de bancos, integrantes de la elite de poder.
- (6) Dícese del testigo que declara lo mismo que otro.
- (7) Home Rule: régimen de autonomía.
- (8) Fueron presidentes en Cuba Tomás Estrada Palma (1902-1906), Mario García Menocal (1913-1921), Alfredo Zayas (1921-1925); Augusto Bernardino Leguía, fue presidente de Perú entre 1908 y 1912; en 1919 se proclamó dictador y gobernó hasta 1930 cuando fue derrocado; Juan Vicente Gómez gobernó en Venezuela entre 1908 y 1935; Manuel Estrada Cabrera gobernó en Guatemala de 1898 a 1920; José María Orellana gobernó en Guatemala de 1921 a 1926; Porfirio Díaz gobernó en México desde 1876 hasta 1911.
- (9) Se traduce como *Hay que destruir a Wall Street*, o sea, al poder que representa. Esta expresión tiene su origen en la antigua Roma cuando Catón, *El Antiguo* terminaba siempre sus discursos con la sentencia "*Delenda est Carthago*" ("*Hay que destruir a Cartago*"), como expresión de que los romanos tenían que destruir aquel lugar. Se emplea para dar a entender una idea fija cuya realización se espera que se cumpla pronto.

Cuba: un cuarto de siglo*

Por Rubén Martínez Villena

En el artículo “Cuba: un cuarto de siglo”, Rubén Martínez Villena enjuicia con sentido crítico los primeros veinticinco años de república neocolonial de la que nos dice con su excelente prosa:

Su defecto de origen —la falsedad de su soberanía supeditada al gobierno de los Estados Unidos—, se ha ido extendiendo tal una mancha de aceite sobre un papel; el proceso de su esclavizamiento ha ganado otros sectores no políticos y, derivando a impulsos de la fatalidad histórico-económica, toda ella es hoy una factoría del capitalismo de la poderosa nación norteamericana.

A continuación el texto del artículo:

La República ha conmemorado dignamente el vigésimoquinto aniversario de su nacimiento.

El 20 de mayo fue complementado este año por otros días de regocijo oficial, y la consabida fanfarria se reprodujo, en programas más densos, el tópico de los festejos de rigor.

Despliegue de fuerzas, desfile de tropas, Policía, Marina, Ejército, Guardia Presidencial, salvas de artillería, peregrinaciones a las tumbas, caminatas escolares; discursos ante las estatuas, condecoraciones, almuerzos, funciones teatrales y un grito de Viva la Independencia Nacional, Viva la República, lanzado por el Presidente desde la terraza de Palacio, fueron

* Tomado de Olivia Miranda (compiladora): *Rubén Martínez Villena: ideario político*. Colección La semilla en el surco, Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, 2003, pp. 208-210.

los números con que el gobierno celebró y pretendió hacer compartir al pueblo la celebración de la efemérides republicana. Aun en estos actos se insinuó tímida, o se manifestó francamente por la pasividad, la verdad del presente, la colérica tristeza que resume el dolor de veinticinco años de farsa democrática.

El average de la República es elocuente: analfabetismo pavoroso (53 % de la población), carencia de verdaderos “partidos políticos” definidos, y contubernio de indefinidas partidas de “políticos”, malversación de los caudales públicos, violencias y fraudes electorales repetidos, creciente y rápido apoderamiento de la industria, de la tierra y del comercio nacionales por el capitalismo yanqui, reiterado ultraje a la Constitución, negación casi permanente de los derechos individuales, explotación y persecución feroz de los campesinos y proletarios, endiosamiento de las minorías ambiciosas, prioridad de la canalla enlevitada e imbécil y traición continua a los mismos ideales de la revolución libertadora: tal es el sombrío bosquejo del cuarto de siglo que ya cuenta la República.

La República, nacida ya con la mancha original de su mutilación, feto no viable por carecer de figura adecuada a su personalidad política de “Estado”, ha sufrido así —a través del average trágico que delineamos— la deformación y el maltrato de sucesivos gobiernos. Su defecto de origen —la falsedad de su soberanía supeditada al gobierno de Estados Unidos—, se ha ido extendiendo, tal una mancha de aceite sobre un papel; el proceso de su esclavizamiento ha ganado otros sectores no políticos y, derivando a impulsos de la fatalidad histórico-económica, toda ella es hoy una factoría del capitalismo de la poderosa nación norteamericana.

La formidable crisis cubana —paradójicamente crónica— se acentúa bajo el actual gobierno en una curva de ascenso que parece indicar la inminencia de un clímax verdaderamente decisivo. Arribamos a un punto en que la inverosímil salvación comenzará lentamente a marcar una convalecencia milagrosa, o, como todo lo hace temer, nos hundiremos para siempre en el envilecimiento y la miseria.

Ese cuadro de lo que es, en realidad, la vida republicana de Cuba, ha intensificado sus rasgos en el transcurso de los dos últimos años: no se ha cumplido el programa de “escuelas” del actual gobierno; menos que nunca puede afirmarse la existencia de partidos políticos; se dilapida el dinero del pueblo; las últimas elecciones de noviembre constituyen el más escandaloso fracaso del sufragio; el capitalismo yanqui ha dado nuevos y firmes pasos en la invasión del país; se pretende pisotear y deformar groseramente la Constitución; no existen los derechos de reunión y asociación ni la libre emisión del pensamiento; la clase obrera y campesina ha sido masacrada sin piedad y una oligarquía desequilibrada e inepta repro-

duce en la República humillantes escenas y costumbres de monarquías absolutas.

En esa situación, el presidente de la República da un viaje misterioso a Washington; pasa allí, de poder de su camarilla, a manos de *politicians* y capitalistas extranjeros que lo secuestran igualmente, y volviendo a Cuba, sin explicar el enigma de la excursión, se asoma el 20 de mayo a la terraza de Palacio y ante el pueblo aterrado y hambriento, agita la bandera y grita: ¡Viva la Independencia Nacional! ¡Viva la República!

¡Inocente sarcasmo!

Hoy vagan por el territorio nacional ciento cincuenta mil hombres sin trabajo, el espectro del hambre se sienta en el hogar cubano, mientras una concentración de la canalla pretende asegurar su perduración en el productivo manejo de la cosa pública, aun a cambio de vender al capital extranjero la tierra y la bandera.

¿A dónde va Cuba?

Hace algunos días, una genial caricatura de Abela sintetizaba el peligro. Sobre una piedra del camino, un hombre haraposo, cansado, hambriento, arquetipo del sin trabajo, soportaba en el hombro el peso abrumador de la bandera nacional. A lo lejos, en el horizonte, una fila de ingenios perfilaba sus torres, y sobre cada fábrica ondeaba al viento tropical una bandera yanqui. Lacónico y exacto, el pie del dibujo rezaba: “Lo que hay que evitar”.

Un medular artículo escrito por Antonio Guiteras*

En el artículo “Septembrismo”, publicado en abril de 1934, Antonio Guiteras expuso brevemente y con diáfana claridad los sucesos del 4 de septiembre, el fugaz gobierno de la Pentarquía, la proclamación de Grau como Presidente de la República y su propia actuación como Secretario de Gobernación. En este artículo quedó expuesta la ideología revolucionaria de Guiteras, la cual puede resumirse en estos dos párrafos:

Yo tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui; los vi retroceder porque acudían a mí —Carbó, Lucilo de la Peña, Batista y otros— para convencerme de la necesidad de disminuir el ataque, de variar nuestra conducta.

Pero esa labor, conjuntamente a la beligerancia reconocida al proletariado, no obstante la actuación aislada de algunos miembros del Ejército, era para nosotros toda la Revolución. Un estudio somero de la situación económica de Cuba, nos había llevado a la conclusión de que un movimiento que no fuera antimperialista en Cuba, no era revolución, pues sus intereses eran incompatibles.

Septembrismo

Por Antonio Guiteras

En el decurso de los días que nos separan del quince de enero del corriente, han ido apareciendo, en diversas revistas y en la prensa diaria,

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo IV, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986, pp. 379-383.

artículos donde el autor señala las que a su juicio fueron las causas que hicieron caer al gobierno de Grau y donde se hacen continuas manifestaciones sobre la “doctrina septembrista”.

Aunque en muchos de ellos he sido aludido, no he creído necesario contestar públicamente, señalando mi actuación en el mencionado gobierno, suponiendo que es harto conocida para necesitar ser esclarecida. Pero en el semanario BOHEMIA, correspondiente al 25 de marzo del corriente, aparece un artículo firmado por Sergio Carbó, escrito con el propósito, según manifiesta, de salvar la realidad histórica, más importante que la de su personalidad destacada. Y en nombre de esa realidad histórica escribo estas líneas.

No creo oportuno comenzar dando, como en la mayor parte de los casos, una síntesis de mi actuación revolucionaria, porque los actos realizados contra una tiranía están en razón directa del amor con que se defienden las ideas y las persecuciones y sufrimientos pertenecen a la eficacia del aparato represivo de esta tiranía, no teniendo nada que ver con la idea misma.

En la larga lucha contra el machadato, soberbia floración de una planta sembrada hacía treinta años, se aceptó casi universalmente la doctrina: Todos para destruir; para construir, unos cuantos. Terrible doctrina que es básica causal de muchos de nuestros males. Pero, a pesar de este postulado fatal, ya en época del Déspota, entre la pléyade de conspiradores, se formaban distintos núcleos al conjuro de la similitud de ideas o de intereses, pero no lo suficientemente separados unos de otros para cobrar fuerzas bastantes a afrontar solos la labor de una insurrección o posteriormente una obra de gobierno.

Para eso hubiera sido necesario hacer una labor de propaganda y conspiración que los hubiera alejado de los otros núcleos, de ese modo, debilitando, —aparentemente— el frente de la oposición. Digo aparentemente, porque si bien es verdad que hubiera debilitado el frente anti-machadista, hubiera creado y fortalecido, sin embargo, un frente revolucionario en la gran acepción de la palabra.

La tragedia que debía desarrollarse al caer la tiranía machadista y dar comienzo por tanto la obra constructiva, empezó al iniciarse las negociaciones dirigidas por Sumner Welles y la subsiguiente formación de lo que se llamó la Mesa Redonda. Los anti-ingerencistas, que no aceptamos la intervención de Washington en nuestros asuntos interiores, nos aislamos completamente de los demás sectores y cuando se produjo la caída del Déspota, traicionado por sus más fieles servidores, la alta oficialidad del Ejército, (la subalterna conspiraba aparte y no pudo producir su golpe), formamos la oposición al gobierno “mediatizado” de Céspedes.

El cuartelazo del 4 de septiembre, dado por las clases y alistados del Ejército y la Marina, con el fin de hacer una amplia depuración interior y obtener algunas reivindicaciones de carácter moral y material, puso fin al caso creado en ese organismo por las facciones que luchaban por una depuración completa y los que trataban de evitarla a toda costa. Pero el gobierno de Céspedes, impopular y débil por la mediocridad que caracteriza todo gobierno de concentración, cayó también arrastrado por la enorme ola.

Los elementos civiles que colaboraron en este movimiento y los que acudieron después, responsabilizándose con el mismo, fuimos los de la oposición anti-ingerencistas, que habiendo adoptado en principio el programa del D.E.U., pretendimos ponerlo en práctica.

Cuando la forma colegiada espantó demasiado a los buenos burgueses, Grau fue proclamado presidente por el mismo grupo que se había reunido para formar la pentarquía y que se había constituido en lo que se llamó la *Junta Revolucionaria de Columbia*.

Tuve entonces el honor de ser llamado a colaborar con el gobierno de Grau desde una Secretaría tan importante como la de Gobernación; y esto fue sugerido según tengo entendido por el compañero Irizarri, que a pesar de no haber tenido relaciones conmigo, conocía mi historia revolucionaria contra el machadato y contra el gobierno “mediacionista”. La idea fue acogida con agrado por muchos de los miembros del D.E.U. y otros revolucionarios, entre los cuales estaba Sergio Carbó, que no dudo hizo todo lo que pudo por traerme a colaborar con el Gobierno Revolucionario, pues manteníamos relaciones durante las épocas de lucha anti-machadista y anti-ingerencista.

A éstos que desde lejos me llamaron, les estoy personalmente agradecido porque me dieron la oportunidad de hacer desde un alto puesto, todo lo que podía por la revolución. Pero no dudo que fue la apreciación de lo que había hecho y lo que creyeron que podía hacer por Cuba, el móvil fundamental de esa determinación.

Nuestra labor desde el gobierno, luchando contra los sectores mediacionistas era ardua; pero más arduo aún era nuestro esfuerzo gigantesco para convertir el Golpe del 4 de septiembre en una revolución antiingerencista y sobre todo, determinar hasta dónde llevar el anti-ingerencismo.

Nuestro programa no podía detenerse simple y llanamente en el principio de la No Intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males: al imperialismo económico, el que hizo retroceder a muchos anti-ingerencistas, dividiéndose nuestras filas.

Ante los decretos que, como enormes martillazos iban rompiendo lentamente esa máquina gigantesca que ahoga al pueblo de Cuba, como a

tantos otros de la América Latina, aparecían en escena para combatirnos, todos sus servidores nativos y extranjeros y su formidable clamor espúreo nos restaba uno a uno nuestros colaboradores, que eligiendo las exclamaciones derrotistas, “de este modo no nos reconocerán nunca los americanos”, “estas medidas alejan el reconocimiento”; o las más terribles aún “los americanos desembarcarán”, “cerrarán sus puertas a nuestro azúcar”, etc., nos abandonaban.

Yo, —que tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del Presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui—, los vi retroceder, porque acudían a mí —Carbó, Lucilo de la Peña, Batista y otros— para convencerme de la necesidad de disminuir el ataque, de variar nuestra conducta.

Pero esa labor, conjuntamente a la beligerancia reconocida al proletariado, no obstante la actuación aislada de algunos miembros del Ejército, era para nosotros toda la Revolución. Un estudio somero de la situación político-económica de Cuba, nos había llevado a la conclusión de que un movimiento, que no fuese anti-imperialista en Cuba, no era una revolución. Se servía al imperialismo yanqui o se servía al pueblo, pues sus intereses eran incompatibles.

Existía el peligro de perder el Poder, abandonados en el camino por los que parecían más identificados con nosotros, pero el Poder, imposibilitados de hacer la Revolución, no significaba nada para nosotros. Sú unico objetivo en nuestras manos era la de instrumento para hacer la revolución, por esto no nos arredramos ante la posibilidad de perderlo.

Y aquí, quiero que quede establecido de un modo claro, que Grau no abandonó inesperadamente su cargo, por su propia voluntad. Previamente Juntas de jefes de Distritos Militares en Columbia, sucesivas entrevistas del jefe del Ejército con Caffery y algunos de los dirigentes de los sectores mediacionistas, habían decidido el golpe a la Revolución. Grau cayó impulsado por los místicos del reconocimiento, con Batista a la cabeza, que habían retrocedido aterrados ante la verdadera revolución que por primera vez veían en todas sus luces.

Fracasamos, porque una revolución sólo puede llevarse adelante cuando está mantenida por un núcleo de hombres identificados ideológicamente, poderoso por su unión inquebrantable, aunados por los mismos principios y no por la doctrina de “todos para destruir”.

Si Carbó lee estas líneas comprenderá por qué estamos separados y sabrá que a pesar de este abismo infranqueable, también le devuelvo un saludo cordial.

A pesar del quebranto, el gesto del gobierno de Grau no ha sido estéril. Esa actitud fortaleció el espíritu de las clases y alistados del Ejército y la Marina, que vieron en ese movimiento una consagración gloriosa de

su grito de rebeldía del 4 de septiembre, espíritu cuyo clamor no puede ser acallado con el derecho a usar botas de oficial. Esa actitud rectilínea, mostró un mundo de posibilidades al pueblo de Cuba, que ya había bebido con ansia los escritos de nuestros intelectuales, que le mostraban la senda de la Revolución verdadera. Esa posición erguida mostró a los revolucionarios el camino. Esa fase de nuestra Historia es la génesis de la revolución que se prepara —que no constituirá un movimiento político con más o menos disparos de cañón, sino una profunda transformación de nuestra estructura económico-político-social.

Y sépalo el señor Carbó, espero confiado el momento oportuno para nuestra liberación absoluta; que es la que responde al clamor de las masas que todo lo sufren, que todo lo padecen.

Revista *Bohemia*, 1ro. de abril de 1934.

*Del Programa de Joven Cuba**

A fin de febrero de 1934 un grupo de miembros del recién fundado Partido Revolucionario Cubano (A), inconforme con su política, se separó del mismo. Unidos a Guiteras formaron el Bloque Septembrista. La organización creció rápidamente, pero penetrada por algunos políticos, hizo que Guiteras y los más radicales del grupo se separaran del él. Poco después el Bloque Septembrista se disolvió.

Guiteras y sus adictos formaron otro grupo al que denominaron TNT, pronto se unieron a ellos varios jóvenes revolucionarios de acción y algunos oficiales de la Marina. Se dedicaron al sabotaje: poner bombas y otras actividades terroristas, pero también esta agrupación duró poco tiempo; fundada a fines de marzo o principios de abril, en el mes de mayo fue disuelta.

Guiteras tenía la idea de fundar una organización más fuerte, cuyo fin último sería preparar la insurrección armada contra el gobierno. Así nació la Joven Cuba en la segunda quincena del mes de mayo de 1934. Junto a Guiteras se agruparon todos los que pensaban en la necesidad de preparar una revolución para derrocar la trilogía que se había adueñado del poder en Cuba. Entre ellos se contaban los compañeros que fundaron el Bloque Septembrista y la TNT. La Joven Cuba se desarrolló en la clandestinidad; tanto Guiteras como sus compañeros fueron sometidos a una constante persecución. La organización estaba dirigida por un Comité Central, en el cual se hallaban destacadas personalidades como José M. Irisarri, Ángel Alberto Giraudy, José Ángel González Rubiera, Pepelín Leiva y otros jóvenes revolucionarios. El Comité Central llegó a

* Tomado de Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo IV, Primera parte, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986, pp. 502-514.

contar con más de 40 miembros. La organización estaba dividida en varias comisiones y en cada provincia tenía un jefe y sus comisiones respectivas. Cada comisión poseía su jefe y estaba integrada por grupos, los cuales operaban bajo sus órdenes. Joven Cuba contaba con unos 15 000 miembros en toda la república. La lectura de su programa da a conocer el ideario de sus dirigentes y los objetivos perseguidos. Su primer pronunciamiento fue antimperialista, y aunque no está planteado en el programa, en un acuerdo posterior del Comité Central se estableció la necesidad de imponer el "programa revolucionario desde el poder por medio de la dictadura".

Algunos aspectos del Programa de Joven Cuba

Los supuestos

.....
Cuba permanece en *estado colonial*. Supeditada al capital extranjero, la estructura económica cubana es un aparato que no sirve a necesidades colectivas de dentro, sino a rendimientos calculados por y para los de fuera.

.....
[...] la idea polar de nuestra orientación: *para que la ordenación orgánica de Cuba en Nación alcance estabilidad, precisa que el Estado cubano se estructure conforme a los postulados del Socialismo*. Mientras, Cuba estará abierta a la voracidad del imperialismo financiero.

Ahora, que la dura cuestión desprendida inmediatamente del postulado es ésta: ¿Cómo se obtiene la integral estructuración socialista del Estado? ¿Es posible pasar del "colonialismo" al nuevo molde con la rapidez con que opera una mutación en el teatro? La sinceridad obliga a declarar que el cambio no es fácil; en ningún caso podría ser repentino. Porque las transformaciones de los pueblos están limitadas por realidades históricoeconómicas de una parte, y realidades espirituales de otra; las transformaciones sociales requieren posibilidades de conciencia —subjetivas—, tanto como posibilidades ambientales —objetivas—.

Mientras el único juez de los valores de la vida sea el intelecto humano, de nada valdrá que las circunstancias de ambiente propicien una transmutación, si el espíritu social por su impreparación cultural es incapaz de comprender y desea el cambio; y, del mismo modo la idea reformadora significará mera utopía individual o hipnosis colectiva, si

la falta de medios materiales imposibilita su realización, puesto que la eficacia activa del pensamiento necesita instrumental a propósito para revelarse.

[...] El Estado socialista no es una construcción caprichosamente imaginada; es una deducción racional basada en las leyes de la dinámica social. A él se llegará a través de los ciclos más o menos breves en que se descompone el proceso historial.

[...] Al Estado socialista nos acercaremos por sucesivas etapas preparatorias.

Los objetivos

.....
Pues no hay obstáculos exteriores al desenvolvimiento de Cuba Nación, fuera del financierismo internacional. Mas, es tan poderoso su influjo y tan nociva su acción, que habrá que estarse siempre alerta para prevenir sus ataques. Es lo que quiere expresar esa “profesión de fe” antimperialista que encabeza el Programa.

.....
De otra parte, es conforme a la naturaleza de las cosas que el ordenamiento de la vida con sentido social lleve consigo la derogación de todo el régimen civil levantado sobre principios individualistas, y la articulación de otro que refleje preocupaciones colectivas, siguiendo la línea marcada en las medidas *jurídicas*; si bien éstas serán conjugadas con las *sociales, educacionales y sanitarias* al objeto de sistematizar un todo armónico que procure al mayor número de ventajas y el bienestar que anteriormente eran —son hoy— exclusivo patrimonio de unos pocos.

[...] Y aunque no sea resolver definitiva y totalmente la “cuestión magna” de la época, es bastante alejarse del coloniaje económico consolidar una estructura que permita: servir primordialmente las exigencias vitales de los productores; subordinar el sistema inmobiliario a conveniencias nacionales, facilitando la implantación futura de formas socializadas; combatir y extirpar las monstruosas superfecundaciones [repeticiones] del *capitalismo* tanto en la industria y el comercio, como en el crédito, y estimular y propalar fórmulas contrapuestas de alto significado colectivo; y, en fin, elevar el trabajo a rango preponderante en la energética nacional y desterrar el inicuo prejuicio que lo posterga a la máquina, cuyo desgaste preocupa al capitalista más que el agotamiento físico y la consunción de los trabajadores...

Si estos objetivos son alcanzables con las reformas propuestas en el Programa, será Cuba “el Estado de humana dignidad” en que noble y fácilmente se asciende a modos superiores —ulteriores— de cultura.

Programa

Antimperialismo

Se suscribe como esencial el credo antimperialista, a cuya luz se desenvolverá una política exterior e interior genuinamente cubana. Y puesto que la libertad de Cuba debe significar la independencia integral de su economía, la estructura nacional vendrá determinada por las fuerzas de la producción en cuyas manos se concentre la soberanía de manera que el poder político sea reflejo fiel del poder económico.

En su virtud, cualquiera que sea la forma en que definitiva adopte el Gobierno, se implantarán las siguientes reformas:

Reforma política

Política exterior

Se reafirmará la personalidad de Cuba, mediante:

- A) La sustitución de la actual diplomacia cortesana por una diplomacia de interés cultural.
- B) La reducción del servicio diplomático a cifras concordantes con nuestra capacidad económica.
- C) La ordenación del servicio consular sobre base técnico utilitaria.
- D) Denuncia de todo tratado o convenio interno que perjudique a la nación.
- E) Repudiación de toda deuda exterior ilegítima, y moratoria integral para la amortización del principal e intereses de las que se consideren legítimas.
- F) Convocación inmediata del “Parlamento de América”, integrado por los representantes de las Asociaciones de productores, Sindicatos de empleados y trabajadores y Colegios profesionales de todos los países de América.

Política interior

-
- C)** El voto electoral será ejercido por todo ciudadano mayor de 18 años.
La mujer gozará de los mismos derechos electorales activos y pasivos que el hombre. La base para toda elección o cargos representativos descansará sobre el número de electores y no sobre el de habitantes. Se reconocerán todos los partidos de tendencias nuevas.
- D)** Implantación de los postulados de la revolución a medida de su triunfo en las localidades, de acuerdo con las características de las mismas.
- E)** Derogación inmediata de todas las leyes y todos los decretos, resoluciones y disposiciones que pugnen con los principios básicos de este programa.
- F)** Promulgación inmediata de amnistía para todos los casos judiciales resueltos o pendientes, motivados por cuestiones políticosociales u obreras.
- G)** Reorganización de las fuerzas militares y navales.
- H)** Inventario jurado de lo que cada funcionario público posea al comenzar el servicio de su cargo.

Reforma jurídica

La renovación de la estructura jurídica de Cuba se logrará mediante:

- A)** Organización del poder judicial con funcionarios capaces de comprender y viabilizar la transformación cubana, e implantación del Jurado. Creación de tribunales de justicia penal revolucionaria para sancionar todos los actos delictuosos realizados al amparo del poder público [...]
- B)** Reforma de los sistemas procesales y penitenciarios; la legislación civil, en general, se modernizará dándole carácter social.
- C)** Creación de tribunales de menores y de familia.
- D)** Nacionalización de los registros concernientes a actos del estado civil de las personas, actualmente en poder de la Iglesia católica.
- E)** Creación de los Jurados de inscripción y registros.

- F)** Autorización a todo particular para comparecer en su propia defensa ante todo tribunal, sin necesidad de asistencia de abogado, procurador y mandatario. Se creará una Dirección de defensa pública que asegure al ciudadano sin recursos o de recursos insuficientes la asistencia legal, tanto en la fase de consulta, como en las de meditación, arbitraje y litigio.

Reforma social

En lo social se implantarán las siguientes medidas:

- A)** Declaración de la igualdad civil, económica y política de la mujer.
- B)** Creación de planteles para la educación y corrección de niños anormales y delincuentes.
- C)** Abaratamiento sistemático de la vida.
- D)** Abolición de los monopolios comenzando, por los de los artículos de primera necesidad, y establecimiento de sanciones penales para los infractores.
- E)** Reforma tributaria integral de tendencia social, haciendo que el peso del sistema impositivo recaiga sobre las clases acomodadas.
-
- G)** Aplicación efectiva de sanciones contra los adulteradores de artículos comestibles y medicinales.
- H)** Ampliación de los servicios de sanidad a los menesterosos y no pudientes.
- I)** Reforma de la vivienda del trabajador y del guajiro.
- J)** Investigación sobre los bienes del Clero; recuperación por el Estado de los que posea indebidamente y expropiación de los que fueron de interés público. Nacionalización de los cementerios y de los inmuebles afectos al culto.
- K)** Divulgación de la cultura en las masas.
- L)** Confiscación de todos los bienes adquiridos con motivo del desempeño de funciones públicas por medios ilícitos durante las administraciones pasadas e inhabilitación de todo hombre público maculado.
- M)** Reglamentación restrictiva de la profesión clerical.
- N)** Creación y organización inmediata del Instituto de reformas sociales y del agregado obrero y agrícola en el cuerpo diplomático.

Reforma económica, financiera y fiscal

Bajo el principio de que la propiedad no es un derecho absoluto, sino una función social, se imprimirá una orientación francamente nacional a la economía, y se aprovecharán todas las oportunidades que faciliten o permitan realizar la socialización de los medios de producción. A tal efecto se implantarán las siguientes medidas:

Tierra

- A)** Reafirmación de la nacionalización del litoral de la República. No podrá restringirse ni limitarse el uso público de las costas, playas, bahías y puertos, sino por la causa de la defensa nacional, policía o higiene. Las concesiones actualmente otorgadas o que se otorguen a particulares o empresas, serán nulas en cuanto limiten el uso público de dichos lugares [...]
- B)** Municipalización de los bateyes y caminos o vías de acceso a los mismos.
- C)** Nacionalización de las riquezas del subsuelo. Las concesiones otorgadas hasta el día se presentarán a revisión, bajo pena de caducidad durante el término de un año. Ninguna concesión podrá otorgarse a perpetuidad y las actualmente otorgadas a perpetuidad o sin término, caducarán a los treinta años de la vigencia de la ley. Las empresas que las exploten deberán constituirse con arreglo a las leyes de Cuba y con renuncia a toda jurisdicción extranjera, y en ellas no podrán ser partícipes o tener intereses los Gobiernos o Estados extranjeros, bajo pena de caducidad. Las concesiones se extinguirán, además, por no iniciarse la explotación en forma dentro de los tres años siguientes al otorgamiento, por interrupción de los trabajos durante dos años. En todo caso, quedará sobreentendido el derecho del Estado a expropiación por utilidad social y a la administración oficial por razón de orden público o interés colectivo. Toda concesión atribuirá al Estado participación en los productos de la explotación. El Estado podrá declarar de "Reserva nacional" cualquier sustancia mineral o zona minera, cuya explotación no podrá concederse a particulares ni a empresas.
- E)** Implantación de la Reforma agraria en los siguientes principios: caducidad de todo gravamen perpetuo impuesto sobre fincas rústicas al cumplirse los treinta años de su constitución. Regulación de los arrendamientos de fincas rústicas y del derecho del arrendatario

a adquirir las tierras que trabaje. Prohibición de nuevas adquisiciones de tierras rústicas a todo poseedor del máximo que fije la ley. Prohibición de nuevas adquisiciones de tierras rústicas: a las sociedades anónimas y corporaciones extranjeras, a los particulares extranjeros no residentes en Cuba y a las empresas industriales en cuanto excedan de las necesarias para la instalación de sus edificios, fábricas, almacenes, depósitos y bateyes de trabajo. Prohibición de enajenar las tierras concedidas por el Estado conforme a las leyes agrarias. Expropiación de las tierras cultivables en poder de latifundistas, cuando las mantengan inexplotadas. Expropiación de las tierras cultivables que lleven dadas en arrendamiento más de veinte años. Expropiación de los latifundios cuando proceda declaración de interés público o necesidad social. Revisión de todos los expedientes de deslindes y demoliciones de las haciendas comuneras, iniciados con posterioridad al año 1902. Las leyes agrarias tendrán efecto retroactivo.

- E)** Creación del "Instituto agrario" con jurisdicción para: reivindicar, adquirir y expropiar tierras para el Estado; concederlas para su explotación en las condiciones que la Ley señale; aprobar la contratación que verse sobre fincas sujetas a las previsiones de las leyes agrarias; formar el Catastro Nacional, y , en general, reglamentar la ejecución de las leyes agrarias y resolver fallar los conflictos que su ejecución suscite.
- F)** Concesión de las tierras pertenecientes al Estado, al campesinado pobre, y medio, ensayando las formas colectivas de explotación siempre que las condiciones lo permitan.
- G)** Instalación de seis grandes "Granjas agrícolas", una en cada provincia, que sirvan a la vez, de centro de producción y reeducación de delincuentes. Para estas atenciones se usarán preferentemente las propiedades adquiridas en virtud de lo dispuesto en el párrafo "L" del epígrafe "Reforma social".
- H)** Socialización de la producción de las fincas del Estado mediante un sistema de planificación.
- I)** Creación de las cooperativas de agricultores y protección preferente a los mismos.
- J)** Institución del crédito agrícola.

Industria

- A)** Nacionalización o municipalización de los servicios públicos.
- B)** Estimulación de la pequeña industria y fomento de otras nuevas.

- C) Intervención de las industrias básicas si las circunstancias llegaren a demandarlo.
- D) Protección a las industrias que den participación a los trabajadores en los beneficios o en la dirección.
- E) Declaración de ilicitud de funcionamiento de industrias que no aseguren la adecuada subsistencia de los trabajadores, bajo pena de confiscación. Y nacionalización de aquéllas cuyos proveedores aleguen imposibilidad de cumplimiento de las leyes que les conciernen.
- F) Creación de formas cooperativas de producción.
- G) Como regla general, se impedirá la concentración de la industria; cuando sea impuesta por razones de técnica económica, se socializará, y si no fuere posible se intervendrá por el Estado y reglamentará adecuadamente.

Comercio

- A) Creación de la Marina Mercante.
.....
- C) Intervención y regulación de la importación y de la exportación por causas de interés general, cuando las circunstancias lo demanden.
- D) Declaración de libertad de comercio en los bateyes.
- E) Creación de economatos o cooperativas de consumo en los centros de industrias rurales, fiscalizados por la Secretaría del Trabajo y por los sindicatos de trabajadores.
- F) Prohibición de exportación de toda materia prima cuando pueda ser transformada o elaborada en Cuba.
- G) Atención especial al comercio exterior, efectuando los convenios necesarios para el debido intercambio de los productos.

Trabajo

- A) Regulación de la inmigración.
- B) Elevación de la condición de vida del trabajador.
- C) Reconocimiento de los derechos del trabajo, y protección a sus organizaciones defensivas.
- D) Sindicalización forzosa de los empleados y trabajadores públicos y privados por ramas de la profesión o industrias, rigiéndose por las normas o reglamentos que ellos mismos dicten, de acuerdo con la carta del trabajo, legislada por el Tratado de Versalles.
.....

- F) Redacción y promulgación del "Código del trabajo" que regulará, entre otras cosas, la estructuración sindical del trabajo, la jornada máxima diurna y nocturna, la jornada física, la jornada en labores nocivas a la salud, el jornal mínimo, el trabajo extraordinario, el trabajo de la mujer y del menor de edad, lo relativo a indemnizaciones por accidentes, vacaciones y descanso, condiciones de los lugares de vivienda y trabajo, el seguro social, las jubilaciones, pensiones y retiros, tanto de empleados como de trabajadores y, en general, todo cuanto tienda a asegurar condiciones humanas en el trabajo.
- G) Intervención de la Secretaría del Trabajo para controlar el trabajo en las dependencias del Estado, la Provincia o y el Municipio.
- H) Ninguna reforma social que interese a los empleados y trabajadores podrá implantarse sin consulta a sus sindicatos, a cuyo efecto se les fijará un plazo para emitirla.

Crédito y capital

- A) Creación de la Banca nacional bajo el control del Estado y promulgación de una legislación bancaria adecuada.
- B) Creación del Instituto hipotecario para defensa de la pequeña propiedad, principalmente rural, y para rescate, de las fincas e industrias de interés nacional sometidas a la acción absorbente del capital financiero.
- C) Creación de Bancos agrícolas refaccionarios y de préstamos en general.
- D) Estimulación de las formas mutualistas y cooperativas de crédito.
.....
- F) Regulación de las emigraciones y exportación de capitales, y provisiones para retener y acrecer las reservas de oro.
- G) Regulación del interés y legislación contra la usura.
- H) Absorción con impuestos de los rendimientos desmedidos y del crecimiento exagerado del capital.

Tributación

- A) Revisión integral del actual sistema tributario siguiendo la directriz señalada en el párrafo "E" del epígrafe "REFORMA SOCIAL".
- B) Implantación generalizada del impuesto progresivo sobre las rentas.
.....

Reforma educacional

La escuela pública debe ser un instrumento en manos del Estado para formar hombres, por lo tanto, la enseñanza debe socializarse debiendo el Estado supervisar e intervenir la enseñanza privada, laica y religiosa mientras no se implante integralmente la escuela única. Al acometer esta reforma se dictarán las siguientes medidas:

- A)** El presupuesto del Estado destinado a la educación bajo ningún concepto debe ser inferior al que se dedique a ninguna otra atención.
- B)** Intensificación de la lucha contra el analfabetismo, creando nuevas aulas diurnas y nocturnas.
- C)** Manutención por el Estado del niño pobre durante el período de su instrucción.
- D)** Reorganización de las Escuelas normales.
- E)** Reorganización de la segunda enseñanza y aumentos de Institutos de acuerdo con las necesidades de la población.
- F)** Estudio y resolución del problema de la Escuela rural.
- G)** Estímulo a la creación de ciudades escolares, residencias estudiantiles y lugares de recreo en los centros principales de población.
- H)** Depuración del magisterio.
- I)** Reorganización del Consejo nacional de educación y de la Inspección escolar.
- J)** Mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de los trabajadores de la enseñanza; fijación de su sueldo en relación a su antigüedad; pagos simultáneos a todos los maestros de la nación; pago regular de jubilaciones y pensiones.
- K)** Organización del seguro de vida y desempleo para los trabajadores de la enseñanza.
- L)** El Estado pagará y distribuirá gratuitamente un número de matrículas universitarias no inferior a la cuarta parte de la matrícula general de la Universidad entre los hijos de trabajadores y guajiros pobres que seleccionen los sindicatos respectivos.
Las matrículas gratuitas autorizarán preferentemente estudios de ingeniería, agronomía y otros similares. Las viviendas y los transportes de los estudiantes pobres serán proporcionados por el Estado.
- M)** Se facilitará la cultura universitaria a la población trabajadora y se instituirán becas para perfeccionamiento y ampliación de conocimientos técnicos, industriales, comerciales y agrícolas y, en general, profesionales, incluso el periodismo.

Reforma sanitaria

La nueva estructuración de la sanidad pública se alcanzará mediante:

- A)** Consejo nacional de sanidad de técnicos en cuestiones de Salud pública, para controlar la legislación sanitaria del país.
- B)** Junta técnica revisionista para fiscalizar la actuación del departamento y el cumplimiento de las leyes sanitarias.
- C)** Secretaría de sanidad organizada en tres direcciones. Higiene pública que absorberá las funciones de la actual Dirección de sanidad. Salud Pública que tendrá el control de lo relacionado con las enfermedades epidémicas y endémicas y otras de alta mortalidad, higiene sexual, eugenesia, etc. Asistencia pública que tendrá el control de las organizaciones de carácter médicosanitario, de las mutualidades sanitarias y de las profesiones respectivas.
- D)** Reforma de la legislación sanitaria.
- E)** Creación de la carrera sanitaria y regulación de las profesiones de ese carácter.
- F)** Legislación sobre mutualidades sanitarias, sobre farmacias, sobre alimentación, drogas y productos biológicos.
- G)** Legislación sexual.
- H)** Mejoramiento de hospitales públicos, reformatorios y asilos.
- I)** Intensificación de la lucha sanitaria contra las enfermedades de mayor mortalidad en Cuba: fiebre tifoidea, tuberculosis, avariosis, etcétera.
- J)** Organización científica de los servicios sanitarios de higiene social de la Secretaría del Trabajo.

COMITÉ CENTRAL
"JOVEN CUBA"

*El último aldabonazo**

Por Eduardo Chibás

Hace cinco siglos el Tribunal de la Inquisición le gritaba a Galileo: ¡Mentiroso! ¡Engañador! ¡Presenta las pruebas de que la Tierra se mueve alrededor del Sol! Galileo no pudo presentar las pruebas físicas del hecho evidente, y fue condenado, pero siguió repitiendo, firme en su convicción moral: “¡Pero se mueve! ¡Pero se mueve!”.

Hace cinco años acusé al Ministro de Educación José Manuel Alemán, de robar los dineros del material y el desayuno escolar y de estar fomentando en Miami un imperio de propiedades inmuebles.

El Ministro Alemán y todos sus corifeos atronaron el espacio gritando: “¡Mentiroso! ¡Calumniador! ¡Presenta las pruebas!”. Yo no pude presentar las pruebas físicas de que se estaban robando el dinero del Tesoro Nacional, pero seguí repitiendo, firme en mi convicción moral: “¡Se lo roban! ¡Se lo roban!”.

Ahora acuso al gobierno de Carlos Prío de ser el más corrompido de cuantos ha tenido la República hasta el presente y a su Ministro de Educación Sánchez Arango —que ha sustituido el BAGA por el ASA— de robarse los dineros del material y del desayuno escolar y de realizar grandes inversiones en Guatemala y otras Repúblicas de la América Central.

* Estas son las últimas palabras pronunciadas por Eduardo R. Chibás ante los micrófonos de la emisora radial CMQ el domingo 5 de agosto de 1951. Apenas acabadas de pronunciar, “Eddy” Chibás se hizo un disparo a consecuencia del cual moriría el 16 de agosto tras días de agonía en el hospital. Estas palabras vienen a ser su testamento político. Su entierro, que tuvo lugar el 26 de agosto de 1951 fue un impresionante acto multitudinario. Tomado de Armando Hart Dávalos: *Aldabonazo*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1997, p. 203.

El domingo pasado, de esta misma tribuna de orientación y combate, presenté al pueblo pruebas irrefutables de la enorme corrupción del régimen de Prío: fotografías de escuelas y hospitales en la miseria, contrastando con las fincas y palacetes ostentosos de gobernantes que hace poco vivían en la pobreza. Sin embargo; a pesar de las continuas depredaciones de Machado, Batista, Grau San Martín y Carlos Prío no han conseguido embotar la sensibilidad moral del pueblo cubano, lo que habla muy alto de la firmeza de sus virtudes, mis palabras del pasado domingo no tuvieron la resonancia que la grave situación requería. Cuba necesita despertar. Pero mi aldabonazo no fue, quizás, lo suficientemente fuerte. Seguiremos llamando a la conciencia del pueblo cubano.

Por su posición geográfica, la riqueza de su suelo y la inteligencia natural de sus habitantes, Cuba tiene reservado en la historia un grandioso destino, pero debe realizarlo. Otros pueblos asentados en islas que no gozan de situación tan privilegiada como nuestra patria, han desempeñado en la Historia un papel de preeminencia singular. En cambio, Cuba ha visto frustrado su destino histórico, hasta ahora por la corrupción y ceguera de sus gobernantes, cuyo pensamiento —salvo excepciones— ha volado siempre a ras de tierra.

La feliz conjugación de factores naturales tan propicio a un gran destino, unido a la alta calidad de nuestro pueblo, sólo espera la gestión honrada y capaz de un equipo gobernante que esté a la altura de su misión histórica. Este equipo no puede ser el del Gobierno actual, corrompido hasta la médula, aunque se disfrace de nuevos rumbos para encubrir sus robos, contrabandos y desvergüenzas. Ni la falsa oposición a Batista, que alienta el regreso de los coroneles, del palmacristi, la goma y la ley de fuga, con la taimada ayuda del comunismo internacional. Ni tampoco el grupo de despechados que sigue al ex presidente Grau. El único equipo gobernante capaz de salvar a Cuba es el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos) con su línea antipactista de la independencia política, que no admite transacciones ni componendas.

¡COMPAÑEROS DE LA ORTODOXIA, ADELANTE! ¡POR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, LIBERTAD POLÍTICA Y LA JUSTICIA SOCIAL! ¡A BARRER A LOS LADRONES DEL GOBIERNO! ¡PUEBLO DE CUBA, LEVÁNTATE Y ANDA! ¡PUEBLO CUBANO, DESPIERTA! ¡ÉSTE ES EL ÚLTIMO ALDABONAZO!

La historia me absolverá*
(fragmentos)

Fidel Castro Ruz

.....

De igual modo se prohibió que llegaran a mis manos los libros de Martí; parece que la censura de la prisión los consideró demasiado subversivos. ¿O será porque yo dije que Martí era el autor intelectual del 26 de julio? Se impidió, además, que trajese a este juicio ninguna obra de consulta sobre cualquier otra materia. ¡No importa en absoluto! Traigo en el corazón las doctrinas del Maestro y en el pensamiento las nobles ideas de todos los hombres que han defendido la libertad de los pueblos.

.....

¿Por qué teníamos la seguridad de contar con el pueblo? Cuando hablamos de pueblo no entendemos por tal a los sectores acomodados y conservadores de la nación, a los que viene bien cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo, postrándose ante el amo de turno hasta romperse la frente contra el suelo. Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre. La primera condición de la sinceridad y de la buena fe en un propósito, es hacer precisamente lo que nadie hace,

* Tomado de Marta Rojas: *La Generación del Centenario en el juicio del Moncada*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, pp. 267, 279, 282-284, 315-316.

es decir, hablar con entera claridad y sin miedo. Los demagogos y los políticos de profesión quieren obrar el milagro de estar bien en todo y con todos, engañando necesariamente a todos en todo. Los revolucionarios han de proclamar sus ideas valientemente, definir sus principios y expresar sus intenciones para que nadie se engañe, ni amigos ni enemigos.

Nosotros llamamos pueblo si de lucha se trata, a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo deseando ganarse el pan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento; a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto, compartiendo con sus hijos la miseria; que no tienen una pulgada de tierra para sembrar y cuya existencia debiera mover más a compasión si no hubiera tantos corazones de piedra; a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros cuyos retiros, todos, están desfalcados, cuyas conquistas les están arrebatando, cuyas viviendas son las infernales habitaciones de las cuarterías, cuyos salarios pasan de las manos del patrón a las del garrotero, cuyo futuro es la rebaja y el despido, cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba; a los cien mil agricultores pequeños que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola siempre como Moisés a la tierra prometida, para morirse sin llegar a poseerla, que tienen que pagar por sus parcelas como siervos feudales una parte de sus productos, que no pueden amarla, ni mejorarla, ni embellecerla, plantar un cedro o un naranjo porque ignoran el día que vendrá un alguacil con la guardia rural a decirles que tienen que irse; a los treinta mil maestros y profesores tan abnegados, sacrificados y necesarios al destino mejor de las futuras generaciones, y que tan mal se les trata y se les paga; a los veinte mil pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis y rematados por una plaga de funcionarios filibusteros y venales; a los diez mil profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etc., que salen de las aulas con sus títulos deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas, sordas al clamor y a la súplica. ¡Ése es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje! A ese pueblo, cuyos caminos de angustias están empedrados de engaños y falsas promesas, no le íbamos a decir: "Te vamos a dar", sino: "Aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sea tuya la libertad y la felicidad".

.....

El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la

educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política.

Quizás luzca fría y teórica esta exposición, si no se conoce la espantosa tragedia que está viviendo el país en estos seis órdenes, sumada a la más humillante opresión política.

El ochenta y cinco por ciento de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza de desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indian unen la costa norte con la costa sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas. Si Cuba es un país eminentemente agrícola, si su población es en gran parte campesina, si la ciudad depende del campo, si el campo hizo la independencia, si la grandeza y prosperidad de nuestra nación depende de un campesinado saludable y vigoroso que ame y sepa cultivar la tierra, de un Estado que lo proteja y lo oriente, ¿cómo es posible que continúe este estado de cosas?

Salvo unas cuantas industrias alimenticias, maderas y textiles, Cuba sigue siendo una factoría productora de materia prima. Se exporta azúcar para importar caramelos, se exportan cueros para importar zapatos, se exporta hierro para importar arados... Todo el mundo está de acuerdo en que la necesidad de industrializar al país es urgente, que hacen falta industrias metalúrgicas, industrias de papel, industrias químicas, que hay que mejorar las crías, los cultivos, la técnica y la elaboración de nuestras industrias alimenticias para que puedan resistir la competencia ruinosa que hacen las industrias europeas de queso, leche condensada, licores y aceites y las de conservas norteamericanas, que necesitamos barcos mercantes, que el turismo podría ser una enorme fuente de riquezas; pero los poseedores del capital exigen que los obreros pasen bajo las horcas caudinas, el Estado se cruza de brazos, y la industrialización espera por las calendas griegas.

Tan grave o peor es la tragedia de la vivienda. Hay en Cuba doscientos mil bohíos y chozas; cuatrocientas mil familias del campo y de la ciudad viven hacinadas en barracones, cuarterías y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud; dos millones doscientas mil personas de nuestra población urbana pagan alquileres que absorben entre un quinto y un tercio de sus ingresos; y dos millones ochocientos mil de nuestra población rural y suburbana carecen de luz eléctrica. Aquí ocurre lo

mismo: si el Estado se propone rebajar los alquileres, los propietarios amenazan con paralizar todas las construcciones; si el Estado se abstiene, construyen mientras pueden percibir un tipo elevado de renta, después no colocan una piedra más aunque el resto de la población viva a la intemperie. Otro tanto hace el monopolio eléctrico: extiende las líneas hasta el punto donde pueda percibir una utilidad satisfactoria, a partir de allí no le importa que las personas vivan en las tinieblas por el resto de sus días. El Estado se cruza de brazos y el pueblo sigue sin casas y sin luz.

Nuestro sistema de enseñanza se complementa perfectamente con todo lo anterior: ¿En un campo donde el guajiro no es dueño de la tierra para qué se quieren escuelas agrícolas? ¿En una ciudad donde no hay industrias para qué se quieren escuelas técnicas o industriales? Todo está dentro de la misma lógica absurda: no hay ni una cosa ni otra. En cualquier pequeño país de Europa existen más de doscientas escuelas técnicas y de artes industriales; en Cuba, no pasan de seis y los muchachos salen con sus títulos sin tener dónde emplearse. A las escuelas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar y muchas veces es el maestro quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario. ¿Es así como puede hacerse una patria grande?

De tanta miseria sólo es posible librarse con la muerte; y a eso sí los ayuda el Estado: a morir. El noventa por ciento de los niños del campo está devorado por parásitos que se les filtran desde la tierra por las uñas de los pies descalzos. La sociedad se conmueve ante la noticia del secuestro o el asesinato de una criatura, pero permanece criminalmente indiferente ante el asesinato en masa que se comete con tantos miles y miles de niños que mueren todos los años por falta de recursos, agonizando entre los estertores del dolor, y cuyos ojos inocentes, ya en ellos el brillo de la muerte, parecen mirar hacia lo infinito como pidiendo perdón para el egoísmo humano y que no caiga sobre los hombres la maldición de Dios. Y cuando un padre trabaja cuatro meses al año, ¿con qué puede comprar ropas y medicinas a sus hijos? Crecerán raquíticos, a los treinta años no tendrán una pieza sana en la boca, habrán oído diez millones de discursos, y morirán al fin de pobreza y decepción. El acceso a los hospitales del Estado, siempre repletos, sólo es posible mediante la recomendación de un magnate político que le exigirá al desdichado su voto y el de toda su familia para que Cuba siga igual o peor.

Con tales antecedentes, ¿cómo no explicarse que desde el mes de mayo al de diciembre un millón de personas se encuentran sin trabajo y que Cuba, con una población de cinco millones y medio de habitantes, tenga actualmente más desocupados que Francia e Italia con una población de más de cuarenta millones cada una?

.....

Parecía que el Apóstol iba a morir en el año de su centenario, que su memoria se extinguiría para siempre, ¡tanta era la afrenta! Pero vive, no ha muerto, su pueblo es rebelde, su pueblo es digno, su pueblo es fiel a su recuerdo; hay cubanos que han caído defendiendo sus doctrinas, hay jóvenes que en magnífico desagravio vinieron a morir junto a su tumba, a darle su sangre y su vida para que él siga viviendo en el alma de la patria. ¡Cuba, qué sería de ti si hubieras dejado morir a tu Apóstol!

.....

En cuanto a mí, sé que la cárcel será dura como no lo ha sido nunca para nadie, preñada de amenazas, de ruina y cobarde ensañamiento, pero no la temo, como no temo la furia del tirano miserable que arrancó la vida a setenta hermanos míos. Condenadme, no importa, la historia me absolverá.

*Carta de México**

Documento histórico en el que la FEU y el MR-26-7 sellan su compromiso con el pueblo cubano

La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, los dos núcleos que agrupan en sus filas la nueva generación y que se han ganado en el sacrificio y el combate las simpatías del pueblo cubano, acuerdan dirigir al país la siguiente declaración conjunta:(1)

1. Que ambas organizaciones han decidido unir sólidamente su esfuerzo en el propósito de derrocar a la tiranía y llevar a cabo la Revolución Cubana.
2. Que asistir a unas elecciones parciales después de estar reclamando durante más de cuatro años unas elecciones generales y libres, constituye una actitud entreguista y traidora que no alcanzará sus fines ambiciosos porque la Revolución cortará de un tajo todas las posibilidades.
3. Que si la Revolución Cubana, que cuenta ya con la simpatía de la opinión democrática de América, es vencida en una lucha que resulta ya inevitable, la dictadura no brindará siquiera esa mísera concesión que hoy otorga por miedo a los revolucionarios, y sobre la cabeza de los electoralistas ambiciosos caerá la sangre de los que se inmolen.
4. Que consideramos propicias las condiciones sociales y políticas del país, y los preparativos revolucionarios suficientemente ade-

* Tomado de Hilda Natalia Berdayes García (comp.): *Papeles del presidente: documentos y discursos de José Antonio Echeverría Bianchi*. Casa Editorial Abril, La Habana, 2006, pp. 84-87.

- lantados para ofrecer al pueblo su liberación en 1956. La insurrección secundada por la huelga general en todo el país, será invencible.
5. Que un tirano extranjero, Rafael Leónidas Trujillo, interviniendo abiertamente en la política interna de nuestro país, fraguó una conspiración contra Cuba con la complicidad de un grupo de oficiales del 10 de marzo: Alberto del Río Chaviano, Martín Díaz Tamayo, Leopoldo Pérez Coujil, Manuel Ugalde Carrillo, Manuel Larrubia, Juan Rojas y Rego Rubido, y una pandilla de pistoleros encabezados por Policarpo Soler, que salió de Cuba a raíz del golpe de Estado, por la protección del propio Batista, a pesar de estar reclamado por los tribunales de justicia.
 6. Que las armas trujillistas fueron introducidas en Cuba con la complicidad probada de esos militares.
 7. Que el dictador Batista, en la conferencia de Panamá, no tuvo el valor de denunciar esa agresión al honor y la integridad nacional, dándose un abrazo con el hermano del chacal dominicano.
 8. Que muy por el contrario, al regresar a Cuba ocultando al país la verdad, se dio a la innoble tarea de acusar de trujillistas a los más limpios revolucionarios cubanos, cuyas firmes convicciones democráticas hacen imposible toda relación con un tirano igual que Batista.
 9. Que en respuesta a la cobarde maniobra, emplazamos a Batista que entregue a la FEU y a los combatientes del 26 de Julio las armas de la República, que no ha sabido usar con dignidad, para demostrar que nosotros nos atrevemos a ajustar cuentas con el dictador dominicano y salvar el honor de la patria.
 10. Que Cuba debe responder con dignidad a la ofensa sufrida y en consecuencia somos partidarios de una acción armada contra el tirano Trujillo, que dé paso libre a los dominicanos de una opresión que dura ya más de 25 años. Retamos a Batista que diga la palabra definitiva o se ponga en evidencia ante el pueblo cubano.
 11. Que la actitud débil, oportunista y cobarde del régimen frente a Trujillo, ha sido una traición a la patria.
 12. Que tanto Trujillo como Batista son dictadores que hieren el sentimiento democrático de América y perturban la paz, la amistad y la felicidad de los cubanos y los dominicanos.
 13. Que mientras los militares trujillistas permanecen en sus cargos, la flor y nata de las fuerzas armadas, los oficiales más capacitados para defender la patria que peligra, están presos e inhumanamente tratados en la Isla de Pinos.

14. Que la FEU y el 26 de Julio consideran al coronel Barquín y al comandante Borbonet y demás oficiales presos y destituidos, la más digna representación de nuestro ejército, y los hombres que hoy cuentan con más simpatías en las fuerzas armadas.
15. Que el ejército, dirigido por esos oficiales prestigiosos y honorables, al servicio de la Constitución y del pueblo, tendrá el respeto y las simpatías de la Revolución Cubana.
16. Que la FEU y el 26 de Julio hacen suya la consigna de unir las fuerzas revolucionarias, morales y cívicas del país, a los estudiantes, los obreros y las organizaciones juveniles, y a todos los hombres dignos de Cuba, para que nos secunden en esta lucha, que está firmada con la decisión de morir o triunfar.
17. Que es hora de que los partidos políticos y la Sociedad de Amigos de la República cesen ya en el inútil esfuerzo de implorar soluciones amigables en una actitud que en otros momentos pudo ser patriótica, pero que después de cuatro años de rechazo, desprecio y negativa, puede ser infame.
18. Que enfrentada ya la Revolución en una lucha a muerte contra la tiranía, la victoria será de los que luchamos asistidos por la historia.
19. Que la Revolución llegará al poder libre de compromisos e intereses para servir a Cuba, en un programa de justicia social, de libertad y democracia, de respeto a las leyes justas y de reconocimiento a la dignidad plena de todos los cubanos, sin odios mezquinos para nadie, y los que la dirigimos, dispuestos a poner por delante el sacrificio de nuestras vidas en prenda de nuestras limpias intenciones.

FIDEL CASTRO RUZ
Movimiento 26 de Julio
JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA BIANCHI
Federación Estudiantil Universitaria

NOTA

- (1) Firmada el 30 de agosto de 1956.

Cuba 1958: controversia entre la Sierra Maestra y la Casa Blanca*

Un viejo funcionario de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, opinó que las desavenencias de su gobierno contra la Revolución Cubana se manifestaron antes del triunfo insurreccional del 1.º de enero de 1959. Se trata de William P. Bundy, quien después fue subsecretario adjunto de defensa para Asuntos de Seguridad Internacional y, desde 1972, director de la revista *Foreign Affairs*. En el otoño de 1979 escribió que resultaba difícil acusar al gobierno de Dwight Eisenhower de ser “blando” con Castro, y mucho menos de haber contribuido a su ascenso al poder por haber adoptado una postura hostil hacia el régimen que presidió Fulgencio Batista.

Cuando se incrementó la guerra en el pequeño archipiélago caribeño, en 1958, el Departamento de Estado norteamericano emitió una nota donde anunciaba la posibilidad de intervenir en el conflicto armado para apuntalar a la tambaleante y aislada administración de Batista, devenido al poder, seis años antes, mediante un golpe de Estado.

El 25 de octubre de 1958, Fidel Castro, desde las montañas donde lideraba la batalla nacional, respondió a Washington:

Bueno es advertir que Cuba es un país libre y soberano; deseamos mantener con los Estados Unidos las mejores relaciones de amistad. No queremos que entre Cuba y los Estados Unidos surja nunca un conflicto que no se pueda resolver dentro de la Razón y el Derecho de los Pueblos. Pero si el Departamento de Estado Americano [...] incurre en el error injustificable de llevar a su país a un acto de agresión contra nuestra soberanía, la sabremos defender dignamente [...] (1)

* Tomado de Nicanor León Cotayo: *Sitiada la esperanza. Bloqueo económico de EE.UU. a Cuba. Selección de temas*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1992, pp. 17-19.

El 5 de junio de aquel mismo año fue bombardeado en la Sierra Maestra el hogar de Mario Sariol, un destacado colaborador campesino del Ejército Rebelde.

El modesto bohío, construido con palos de juba y pencas de guano, saltó en pedazos bajo el impacto de varias bombas y cohetes lanzados por la aviación de Batista. Sariol, su esposa y sus cinco hijos, apenas tuvieron tiempo de hallar refugio para protegerse de la mortífera carga.

Tan pronto desaparecieron los aviones militares, el hombre se dirigió al sitio donde yacía destruida su casa, y entre las ruinas recogió algunos pedazos de metralla. Posteriormente se encaminó hacia el campamento donde se encontraba Fidel Castro y le mostró los fragmentos de bombas y cohetes que tenían grabada la inscripción USAF (United States Air Force).

Sariol recordaría más tarde que el líder guerrillero exclamó indignado: “Esto lo van a pagar muy caro los americanos”.

Momentos después el Comandante en Jefe del Ejército Rebelde escribía una histórica carta a Celia Sánchez —heroína de la lucha clandestina y serrana— en la que expresaba:

Celia:

Al ver los cohetes que tiraron en casa de Mario, me he jurado que los americanos van a pagar bien caro lo que están haciendo. Cuando esta guerra se acabe, empezará para mí una guerra mucho más larga y grande: la guerra que voy a echar contra ellos. Me doy cuenta que ese va a ser mi destino verdadero.(2)

NOTAS

- (1) *Fidel en Radio Rebelde*. Editorial Gente Nueva, La Habana, 1979, pp. 70-71.
- (2) Periódico *Granma*. La Habana, 5 de junio de 1978, p. 2.

Papel de la unidad revolucionaria en el camino al triunfo del primero de enero de 1959*

La falta de unidad entre las fuerzas revolucionarias había sido uno de los factores que condujeron al fracaso del movimiento revolucionario tanto en las guerras contra el colonialismo español como en las luchas durante la república neocolonial, en particular a raíz del proceso revolucionario de los años 30. La lucha por lograr la más amplia unidad desde la base se presentaba por tanto como otro de los aspectos principales de la estrategia revolucionaria.

En tal sentido se debe señalar el hecho de que las formas y vías peculiares en que se logró la unidad en el curso de la Guerra de Liberación Nacional, constituyó en nuestra opinión, un aporte de la Revolución Cubana al movimiento revolucionario.

En primer lugar hay que destacar el papel desempeñado por el Movimiento 26 de Julio, organización revolucionaria en torno a la cual se fueron agrupando sistemáticamente todas las fuerzas opuestas a la dictadura militar. El M-26-7 quedó fundado prácticamente en mayo de 1955,** después que los moncadistas salieron de la cárcel. A partir de ese momento su estructura y actividad se extendieron por todo el país. El M-26-7 llegó a ser la organización de mayor membresía y arraigo popular. A ello contribuyeron las bases establecidas desde su fundación. En el Manifiesto No. 1 del Movimiento 26 de Julio al Pueblo de Cuba, fechado el 8 de agosto de ese año se señala:

* Tomado de *Causas y factores de nuestros reveses y victorias*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1993, pp. 142-153; el título es del compilador.

** Con posterioridad, en la noche del 12 de junio se reunió un grupo de revolucionarios con Fidel en una casa en la calle Factoría en la ciudad de La Habana y allí dejaron constituida la primera dirección nacional del Movimiento 26 de Julio, compuesta por 11 miembros y cinco frentes de trabajo: de Acción, de la Juventud, de Finanzas, de Propaganda y Obrero. (Nota del compilador.)

El 26 de Julio se integra sin odios contra nadie. No es un partido político sino un movimiento revolucionario, sus filas estarán abiertas para todos los cubanos que sinceramente deseen restablecer en Cuba la democracia política e implantar la justicia social. Su dirección es colegiada y secreta, integrada por hombres nuevos y de recia voluntad que no tienen complicidad con el pasado; su estructura es funcional [...] (1)

Sobre estas bases, la composición social del M-26-7 se caracterizó por la heterogeneidad.

En su membresía se hallaban presentes obreros, campesinos, pequeños propietarios, profesionales, intelectuales y estudiantes en menor medida. Se apreciaban asimismo concepciones políticas diferentes, incluso la de revolucionarios radicales que ya poseían una formación marxista-leninista y actuaban en consecuencia con la misma aunque, por un problema táctico, ello no se expresaba públicamente. Este era el caso de Fidel, Abel, Raúl, Níco López y otros. El programa del M-26-7, expuesto en el Manifiesto No. 1, se sintetizaba en 15 puntos que reflejaban las principales aspiraciones de las masas populares en la lucha por la liberación nacional.

Al valorar el trabajo desplegado por el M-26-7 con vistas a aglutinar a todos los sectores sociales en la lucha contra el régimen, se observan lineamientos precisos entre los que sobresalen la unidad de las masas populares en torno al programa de lucha del Movimiento, la unidad interna en las propias filas del Movimiento, la unidad del Movimiento con las demás organizaciones revolucionarias que luchaban contra la tiranía y por último la integración contra el régimen del resto de las fuerzas sociales del país, incluyendo la oposición burguesa.

En relación con las masas populares el M-26-7 realizó un trabajo muy serio en aras de lograr la unidad de la clase obrera y del campesinado, así como el apoyo de estas fuerzas al proceso de lucha insurreccional. Ello hizo posible la virtual alianza obrero-campesina en la lucha contra el régimen opresor. Junto a este notable hecho, apreciamos además una importante particularidad presente por primera vez en la historia de Cuba. Si en el fracaso del proceso revolucionario de los años 30 influyó el hecho de no lograrse la unidad entre la pequeña burguesía democrático-nacionalista liderada por Antonio Guiteras y otros dirigentes y el movimiento obrero, dirigido por el Partido Comunista, el triunfo de la Guerra de Liberación Nacional conducida por Fidel fue posible, entre otros factores, porque por primera vez se pudo vertebrar la corriente democrática de la pequeña burguesía con las aspiraciones de la clase obrera en pos de una sociedad más justa.

El logro de la unidad de acción en las propias filas del M-26-7 constituyó un hito trascendente en el curso ulterior de la lucha contra la tiranía. Como es conocido, en el seno del Movimiento coexistieron durante cierto tiempo puntos de vista diferentes en relación con las vías y los métodos que debían emplearse para el derrocamiento de la dictadura. Hay que tener en cuenta que las diversas tesis manejadas por el Movimiento estuvieron condicionadas por la dinámica del proceso de lucha insurreccional desarrollado tanto en el escenario del campo como en todas las ciudades del país. Así, en los combatientes de la Sierra Maestra se arraigó la concepción de que el Ejército Rebelde podía derrotar al ejército opresor y derrocar a la tiranía con el apoyo de las masas.

Por otra parte, entre los combatientes del Movimiento en las ciudades se fue afianzando la tesis de que el derrocamiento del régimen opresor debía producirse mediante el desarrollo de acciones armadas en los centros urbanos donde la dictadura concentraba su poder, hasta lograr una gran insurrección que tuviese como epílogo la huelga general de los trabajadores. Expresión de este punto de vista fue la huelga del 9 de abril de 1958, cuyo significado se verá posteriormente.

Entre las alternativas y posibilidades existió también la variante de que producto del debilitamiento, aislamiento y contradicciones del aparato militar del régimen, se crearían condiciones para organizar una conspiración con elementos de las fuerzas armadas no vinculados a los crímenes y fechorías de la dictadura, capaz de lograr el derrocamiento de esta.

El fracaso de la huelga del 9 de abril de 1958 tuvo enorme trascendencia en el proceso de la unidad interna del M-26-7, en torno a la línea sostenida por el Ejército Rebelde.

Desde los inicios de la lucha armada en la estrategia del Movimiento ocupó un lugar de gran importancia la tesis de la huelga general revolucionaria. Con vistas a ello la dirección revolucionaria orientó un trabajo sostenido en el seno del movimiento obrero, así como las coordinaciones necesarias con las demás organizaciones que luchaban contra el régimen. Sin embargo, ya para los primeros meses de 1958 la dirección del Movimiento en las ciudades llegó al convencimiento de que las condiciones estaban dadas para la huelga general y expuso este punto de vista a la jefatura del Ejército Rebelde. La Comandancia General en la Sierra Maestra, confiada en los argumentos sostenidos por sus organizadores, dispuso el máximo de apoyo posible a la huelga convocada definitivamente para el 9 de abril. Como parte de este apoyo, Fidel redactó el manifiesto "¡A los trabajadores cubanos desde la Sierra Maestra!", con fecha del 26 de marzo de 1958, en que se hacía énfasis en la unidad de todas las fuerzas con vistas a la acción.(2)

Desde el punto de vista militar se ordenó la realización de acciones de apoyo a la huelga tanto en el territorio del I Frente como en el II y III Frentes de reciente creación. Para esta época también comenzó Camilo Cienfuegos su hazaña guerrillera en los llanos del río Cauto.

La huelga del 9 de abril, no obstante el heroísmo desplegado en torno a la misma, constituyó un serio revés para el movimiento revolucionario. En su fracaso intervinieron varios factores, entre los que se destacan la no existencia de condiciones para que un hecho de esta naturaleza provocara el derumbe de la tiranía estando aún su aparato militar intacto; la no integración en cuanto a concepción, organización y ejecución de la huelga de otras organizaciones revolucionarias; la forma eminentemente clandestina en que se convocó la misma, llegando ello a sorprender incluso hasta diversas células del propio Movimiento; así como la falta de armas y recursos, cuestión que incidió desfavorablemente en las acciones armadas planificadas.

A pesar de las consecuencias negativas que siguieron a su fracaso, la huelga del 9 de abril arrojó experiencias muy significativas para el movimiento revolucionario.

El 3 de mayo de 1958 se efectuó en los Altos de Mompié, Sierra Maestra, una reunión del M-26-7, que el Che, en sus *Pasajes de la Guerra Revolucionaria* calificó de "decisiva". En esta reunión, presidida por el Comandante Fidel Castro, con la asistencia de varios de los dirigentes vinculados a la huelga y al trabajo del Movimiento en las ciudades, se analizaron críticamente los resultados de la Huelga de Abril, así como la situación política y militar existente, en particular lo relativo a la ofensiva militar que preparaba la tiranía con el fin de aniquilar el movimiento guerrillero. En esta histórica reunión se tomaron acuerdos de gran trascendencia, entre los que se destacan:

- La centralización política y militar de la guerra por parte de la Comandancia General del Ejército Rebelde, lo cual implicó que la dirección máxima y única de la guerra radicaría en la Sierra Maestra, así como la organización y la administración de los recursos del Movimiento. Con vistas a facilitar su conducción política y militar, el Comandante Fidel Castro fue electo, además de Secretario General del Movimiento, Comandante en Jefe de todas las fuerzas, incluidas las milicias del llano.
- El M-26-7 fue reestructurado creándose un Comité Ejecutivo encabezado por el Comandante Fidel Castro. De igual forma el movimiento revolucionario en la emigración sufrió cambios significativos en correspondencia con la centralización política y militar adoptada.

- Luego de valorarse como incorrecto el criterio sectario con que se había trabajado en la organización y dirección de la huelga, se tomó la decisión de trabajar con vistas a la sustitución del Frente Obrero Nacional (FON) por el Frente Obrero Nacional Unido (FONU) con la integración de todas las fuerzas del movimiento obrero.
- Se ratificó a Manuel Urrutia como candidato a la presidencia por el M-26-7 y se efectuaron diversos cambios en relación con cargos de dirección en el seno del movimiento revolucionario.

Estos cambios que se produjeron debido a las contradicciones presentes en aquella fase de la lucha y que significaron de hecho la subordinación de una táctica a otra, es decir, del llano a la Sierra, no trajeron aparejado, sin embargo, el antagonismo y las divisiones que caracterizaron a otros procesos revolucionarios.

Ello fue posible, entre otros factores, por la autoridad plena de Fidel acatada por todas las partes, la justeza de la estrategia de lucha sostenida por el Ejército Rebelde y sobre todo por el hecho de que las diferentes concepciones para la toma del poder estaban subordinadas a los intereses superiores de la Revolución.

El problema del mando militar y de la dirección política de la guerra, que en el pasado siglo originó serias contradicciones en el movimiento revolucionario cubano, pudo ser resuelto por primera vez en nuestra historia militar a través de una correcta estrategia de lucha trazada con sabiduría por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien reunió además en su figura la doble cualidad de jefe militar y dirigente político, aspecto poco común en la historia de los grandes próceres.

En cuanto a la unidad de acción con las demás organizaciones revolucionarias, en particular con el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, hay que tener en cuenta la existencia de objetivos comunes inmediatos, como eran el derrocamiento de la tiranía y el establecimiento de un gobierno revolucionario capaz de poner en práctica profundas transformaciones socioeconómicas y políticas. Por ello, aun cuando desde el punto de vista táctico existían concepciones diferentes en la lucha contra el régimen, estas no impidieron la colaboración, el establecimiento de acuerdos y el acercamiento sistemático entre las tres organizaciones que llevaron el peso principal en la lucha contra la dictadura.

A partir del fracaso de la huelga del 9 de abril y el auge vertiginoso alcanzado por el Ejército Rebelde tras la derrota de la ofensiva de verano, se aprecia una identificación cada vez mayor, tanto del Partido Socialista Popular como del Directorio Revolucionario 13 de Marzo, en relación con

la estrategia político-militar sostenida por el Movimiento 26 de Julio. Expresión de todo esto fue el apoyo al movimiento guerrillero por parte de ambas organizaciones mediante múltiples formas, incluyendo los alzamientos armados y el establecimiento de destacamentos guerrilleros con sus propias fuerzas.

Un papel relevante en el logro de la unidad de acción de las tres organizaciones revolucionarias lo desempeñó el Ejército Rebelde. En su seno no solo se forjó la alianza entre la clase obrera, el campesinado y demás clases y sectores populares que luchaban contra la dictadura, sino que además se produjo la integración sistemática de combatientes procedentes de otras organizaciones revolucionarias, sobre todo del Partido Socialista Popular y del Directorio Revolucionario 13 de Marzo. Con las fuerzas guerrilleras no integradas al Ejército Rebelde se establecieron acuerdos para llevar a cabo operaciones conjuntas y actuar sobre la base de la más estrecha colaboración.

Este espíritu se plasmó, por ejemplo, en el Pacto del Pedrero, firmado en Las Villas el primero de diciembre de 1958 entre el Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo.⁽³⁾

De esta forma el Ejército Rebelde en su desarrollo histórico iba dejando de ser la fuerza militar del M-26-7 para transformarse en brazo armado del movimiento revolucionario en su conjunto.

La estrategia unitaria del M-26-7 abarcó también a otras fuerzas que desempeñaron un papel importante en la lucha contra la dictadura. A fines de 1957 se organizó el Movimiento de Resistencia Cívica que agrupó fundamentalmente a representantes de la pequeña burguesía, la intelectualidad y otros sectores opuestos a la dictadura. Esta organización fue muy útil en el cumplimiento de tareas tales como la denuncia y protesta ante los crímenes de la tiranía, el aporte de casas para las actividades del movimiento revolucionario, la captación de personalidades de dichos sectores y la recaudación de dinero, medicinas y otros recursos materiales.

Una dirección muy importante la constituyó el trabajo con vistas a lograr el mayor apoyo posible por parte del movimiento revolucionario en la emigración. Entre los emigrados cubanos radicados principalmente en los Estados Unidos existían las tradiciones y las condiciones para la creación de un frente de apoyo al M-26-7.

Desde los momentos iniciales de la lucha, Fidel, junto a Juan Manuel Márquez y otros revolucionarios, se dio a la tarea de organizar la ayuda de la emigración a través de los clubes patrióticos. Se debe observar que si bien, tanto en la estrategia martiana como en la de Fidel, la emigración ocupaba un lugar destacado, el papel a desempeñar por esta no era idéntico. Como es conocido, la guerra de 1895 fue promovida desde la emigración mediante la labor del Partido Revolucionario Cubano. Sin

embargo, en la estrategia político-militar concebida por Fidel, la emigración debía jugar un rol auxiliar en el despliegue de la lucha y el apoyo a la Guerra de Liberación Nacional.

En el cumplimiento de esta labor la emigración se constituyó en un verdadero frente exterior del Movimiento capaz de acometer variadas y complejas tareas en función de la lucha insurreccional. Ellas fueron, entre otras, las campañas financieras y el acopio de recursos materiales; la captación de militantes y simpatizantes; la divulgación del estado de beligerancia del Movimiento; las campañas para socavar las bases de la dictadura militar y provocar su aislamiento diplomático, así como el apoyo logístico, dentro de las posibilidades, al Ejército Rebelde y las milicias clandestinas del Movimiento, aunque esto último no correspondió a las necesidades de la guerra.

El trabajo desplegado por este frente, mucho más cohesionado y organizado luego de la centralización política y militar asumida por la Comandancia General del Ejército Rebelde, se expresó asimismo en el cumplimiento de delicadas misiones diplomáticas, la actuación resuelta y unánime ante los peligros que amenazaron al Movimiento y la preparación de las condiciones con vistas al reconocimiento internacional del gobierno revolucionario.

El Movimiento 26 de Julio fijó también su posición en cuanto a la oposición burguesa que actuaba tanto en Cuba como en el exterior.

Ante el creciente prestigio alcanzado por el movimiento revolucionario encabezado por Fidel, representantes de estos partidos iniciaron gestiones para propiciar un acercamiento a los combatientes rebeldes con la pretensión de ejercer el control de toda la oposición al régimen. Así, a mediados de julio de 1957 arribaron a la Sierra Maestra los principales dirigentes del Partido Ortodoxo y del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), quienes, después de largas discusiones con Fidel, firmaron junto a él el documento conocido como el Manifiesto de la Sierra Maestra, divulgado bajo el título "Al Pueblo de Cuba". En el contenido del documento, no obstante las posiciones que representaban los restantes firmantes, Fidel supo plasmar los lineamientos esenciales del movimiento revolucionario.(4)

La máxima dirección revolucionaria al firmar este documento no se hacía ningún tipo de ilusiones con estos partidos burgueses, pero los comprometía con estas medidas y los ponía en evidencia ante el pueblo.

A fines de ese año el M-26-7 se vio obligado a enfrentar otra maniobra que entrañaba un mayor peligro y esclarecer una vez más sus posiciones ante los partidos políticos y otras organizaciones opuestas al régimen de Batista. En el mes de noviembre se estableció en Miami una llamada Junta de Liberación Nacional, suscribiéndose por diferentes organizaciones el

documento programático conocido como Pacto de Miami. Entre las organizaciones que suscribieron el documento figuraban: Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), Organización Auténtica, Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos), Federación Estudiantil Universitaria (FEU), Directorio Obrero Revolucionario, Directorio Revolucionario 13 de Marzo y el Partido Demócrata. Entre la figuras principales de la Junta figuraban Felipe Pazos, Carlos Prío y Roberto Agramonte.

La delegación del M-26-7 en los Estados Unidos también firmó el Pacto, pero al no estar facultada para comprometer a la dirección del Movimiento en tal acuerdo, Fidel procedió a desautorizar a la misma y a esclarecer las posiciones de la dirección del 26 de Julio en relación con las bases de dicho compromiso. La demoledora respuesta al Pacto de Miami fue dada en un histórico documento firmado por Fidel Castro Ruz, fechado el 14 de diciembre de 1957.

En dicha respuesta, luego de denunciarse la ilegitimidad de la representación del M-26-7 en el acuerdo, por carecer los firmantes de atribuciones para ello, se argumentó el hecho de que el Pacto pasaba por alto principios fundamentales plasmados en el Manifiesto de la Sierra Maestra. Por otra parte, se criticó duramente el aspecto relativo a la unidad de la lucha sin analizarse las bases de la misma.

Se impugnó asimismo un conjunto de limitaciones de principio como eran, por ejemplo, no reflejar la declaración de forma expresa el rechazo a todo tipo de intervención en los asuntos internos de Cuba, omitir el rechazo a la eventual constitución de una junta militar, pretender insertar las fuerzas guerrilleras en las instituciones armadas tradicionales de la República y otras.

La posición del M-26-7 frente al Pacto quedó bien definida, los caminos no estaban cerrados para las conversaciones y los acuerdos, pero ello debía basarse en el respeto a los principios enarbolados por el movimiento revolucionario encabezado por Fidel.

En sus párrafos iniciales la carta expresaba la disposición del Movimiento a luchar con sus propias fuerzas hasta las últimas consecuencias:

Si se rechazan nuestras condiciones, las condiciones desinteresadas de una organización a la que ninguna otra ventaja en sacrificios, a la que no se consultó siquiera para invocar su nombre en un manifiesto de unidad que no suscribió, seguiremos solos la lucha, como hasta hoy, sin más armas que las que arrebatamos al enemigo en cada combate, sin más ayuda que la del pueblo sufrido, sin más sostén que nuestros ideales [...] Y sólo sabemos vencer o morir. Que nunca será la lucha más dura que cuando éramos solamente doce

hombres, cuando no teníamos un pueblo organizado y aguerrido en toda la Sierra, cuando no teníamos como hoy una organización poderosa y disciplinada en todo el país; cuando no contábamos con el formidable respaldo de masas evidenciado con la muerte de nuestro inolvidable Frank País. Que para caer con dignidad no hace falta compañía.(5)

En la medida en que el M-26-7 se consolidaba, nucleando a su alrededor a las fuerzas genuinamente revolucionarias, y el Ejército Rebelde se convertía en una fuerza capaz de derrotar el aparato militar de la tiranía, los partidos burgueses y otras fuerzas opositoras, sin posibilidades de alcanzar el poder, continuaron buscando el acercamiento y los acuerdos con la máxima dirección revolucionaria. El 20 de julio de 1958 en Caracas, Venezuela, 11 partidos y organizaciones políticas de diferentes concepciones emitieron el documento titulado "Al Pueblo de Cuba", conocido por Pacto de Caracas. Entre los firmantes de este nuevo acuerdo de unidad se encontraba el M-26-7.

Las bases del Pacto fueron completamente nuevas. En el documento existía el reconocimiento expreso del M-26-7 como fuerza central de la insurrección. Se instituyó el Frente Cívico Revolucionario, concebido como un agrupamiento general de lucha contra el régimen de Batista. Se reconoció a Fidel como Comandante en Jefe de las fuerzas militares y a Manuel Urrutia como futuro presidente, propuesto por el 26 de Julio.

La concertación de este Pacto, aunque no aportó elementos de importancia para el curso ulterior de la lucha, sirvió para reconocer el papel rector del M-26-7 y de su brazo armado, el Ejército Rebelde, en el proceso de lucha insurreccional.

NOTAS

- (1) Fidel Castro Ruz: "Manifiesto No. 1 del M-26-7", en *La Revolución Cubana, 1953-1980. Selección de lecturas*. Tomo I, Primera parte, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1988, pp. 321-322.
- (2) *Ibíd*: Tomo I, Segunda parte, p. 73.
- (3) *Ver Pacto del Pedrero*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982, pp. 256-257.
- (4) "Al Pueblo de Cuba", en revista *Bohemia*. No. 30, Año 49, julio de 1957.
- (5) "Carta al Pacto de Miami", en *La Revolución Cubana, 1953-1980. Selección de lecturas*. Tomo I, Primera parte, La Habana, 1983, p. 456.

Acciones del imperialismo para impedir el triunfo de la Revolución y respuesta del Comandante en Jefe Fidel Castro ante los planes y maniobras del enemigo*

.....
Al analizar la actuación del gobierno de los Estados Unidos en la lucha insurreccional contra la dictadura de Batista, se destacan las siguientes líneas:

- a) En confabulación con las fuerzas reaccionarias del país representadas por Batista, orquestó el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 ofreciendo todo tipo de ayuda al régimen de facto. En el plano militar las fuerzas armadas fueron equipadas con modernos armamentos y técnica de combate y asesoradas a través de la Misión Militar del Ejército, Marina y Aviación de los Estados Unidos, la cual quedó radicada en la Isla a raíz del golpe militar.
- b) A medida que se agravaba la crisis del país el imperialismo y la reacción interna buscaron una salida "democrática" a través de las elecciones generales como mecanismo para preservar su dominación y burlar las aspiraciones de las masas populares. Ello tuvo su expresión en la farsa electoral convocada para el 3 de noviembre de 1958, en la cual, ante la apatía de las masas y el rechazo de las fuerzas revolucionarias, fue impuesto el candidato oficialista Andrés Rivero Agüero, quien debía tomar posesión del cargo el 24 de febrero de 1959.
- c) A partir del colapso sufrido por la dictadura en el fracasado intento de doblegar al Ejército Rebelde durante la ofensiva de verano de 1958, el go-bierno de los Estados Unidos, al percibir los evidentes síntomas de descomposición del régimen, inició una escalada dirigida a fraguar los pretextos para una intervención directa en el país.

* Tomado de *Causas y factores de nuestros reveses y victorias*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1993, pp. 166-178; el título es del compilador.

El primer paso en ese sentido fue la maniobra iniciada a fines de junio en torno al acueducto de Yateritas, que abastecía de agua a la Base Naval de Guantánamo. Al expresar la dictadura su negativa a continuar protegiendo la planta ante supuestos ataques del Ejército Rebelde, el gobierno de los Estados Unidos tomó la decisión de enviar un destacamento de *marines* a posesionarse de la misma.

El alto mando del Ejército Rebelde, al valorar con certeza el alcance de esta provocación, hizo caso omiso de la misma y ordenó a sus unidades evitar todo contacto con los *marines* de la base. Al propio tiempo el movimiento revolucionario denunció ante el mundo las pretensiones del gobierno de los Estados Unidos, el cual se vio obligado a retirar el destacamento invasor.

Para el mes de octubre de 1958 el gobierno de los Estados Unidos dio nuevos pasos en su política intervencionista. En esta ocasión sus planes se dirigían a propiciar un enfrentamiento entre el Ejército Rebelde y las fuerzas batistianas en las instalaciones que para la explotación del níquel poseían los monopolios yanquis en el norte de Oriente, donde vivían y trabajaban alrededor de un centenar de ciudadanos norteamericanos. El enfrentamiento que se buscaba daría una oportunidad a los imperialistas yanquis para intervenir en el país, empleando el viejo argumento de la "defensa de sus intereses".

Coincidiendo con ello se produjo de forma casual la detención por una patrulla rebelde de varias personas entre las que se encontraban dos técnicos norteamericanos. Este hecho produjo gran algarabía en los círculos gobernantes de los Estados Unidos. En declaraciones del vocero de la Casa Blanca se expresaba que Estados Unidos estaba perdiendo la paciencia y la tolerancia con los combatientes cubanos. Junto a ello la prensa imperialista orquestó una campaña de calumnias contra el Ejército Rebelde. Esta nueva provocación fue frustrada por la dirección revolucionaria, la cual tomó medidas oportunas y denunció a la opinión pública los propósitos imperialistas. En declaraciones del 25 de octubre de 1958, Fidel señalaba:

Bueno es advertir que Cuba es un país libre y soberano; deseamos mantener con Estados Unidos las mejores relaciones de amistad. No queremos que entre Cuba y Estados Unidos surja nunca un conflicto que no se pueda resolver dentro de la razón y el derecho de los pueblos. Pero si el Departamento de Estado americano continúa dejándose arrastrar por las intrigas de mister Smith y Batista e incurre en el error injustificable de llevar a su país a un acto de agresión contra nuestra soberanía, la sabremos defender dignamente.(1)

En el ámbito de su política injerencista el gobierno de los Estados Unidos manejó también la variante de provocar la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el conflicto cubano. El plan en cuestión fue instrumentado a fines de 1958 en estrecha cooperación con el régimen trujillista de República Dominicana. De acuerdo con el mismo, fuerzas dominicanas en contubernio con la dictadura de Batista, invadirían el país con el objetivo de crear un conflicto internacional que propiciara la intervención de la OEA. Esta maniobra llegó al conocimiento del mando rebelde, quien alertó oportunamente a la nación y planteó la consigna de huelga general revolucionaria en caso de consumarse la misma. En relación con este hecho, el Comandante en Jefe expresó:

A buena hora se aparece esa gente con esas intenciones de intervención o de llamar a la Organización de Estados Americanos (OEA). Cuando aquí la dictadura estaba tronchando cabezas por centenares no se preocupaban absolutamente nada por eso. No tienen derecho a preocuparse ahora. El que venga a intervenir tendrá que entrar peleando.(2)

- d) A fines de diciembre de 1958 la situación de la tiranía se hizo insostenible. Pueblos, fortalezas y otros reductos fueron cayendo en manos del Ejército Rebelde que avanzaba de forma incontenible. Ante ello, el imperialismo acude apresuradamente a una última variante: la instrumentación de un golpe de Estado a través de una junta militar con ribetes constitucionales. El brazo ejecutor de esta maniobra fue el embajador Earl T. Smith, quien en la noche del 17 de diciembre sostuvo una entrevista con el dictador en la finca Kuquine. En dicho encuentro el diplomático yanqui analizó con el tirano la gravedad de la situación y le expresó el deseo de su gobierno de que debía renunciar y dejar el poder en manos de una junta militar. En la obra *El cuarto piso*, donde describe sus memorias, el embajador se refiere a las instrucciones recibidas en el Departamento de Estado acerca de la composición de la junta, en la cual debían figurar el coronel Ramón Barquín y los generales Eulogio Cantillo, Sosa de Quesada y Díaz Tamayo.(3)

El otrora hombre incondicional de Washington forcejeó con el emisario del imperio. Rivero Collado, hijo del presidente impuesto en la farsa de noviembre de 1958 y conecedor de las interioridades del régimen, al hacerse eco de esta entrevista anotó las palabras de Batista:

Señor embajador, ¡yo he sido el mejor amigo de Estados Unidos entre todos los presidentes que ha tenido nuestro país! ¿Le parece

poco lo que yo he hecho a favor de los inversionistas norteamericanos en Cuba? Yo quiero que usted me señale una sola vez que haya faltado a las amistosas orientaciones de mi admirado general Eisenhower, desde que tomé el poder en 1952. ¿Acaso olvida usted que el golpe de Estado fue consecuencia de la conspiración de 17 oficiales del Ejército de Cuba que recibían orientaciones directas de su propia Embajada y del Gobierno de Washington? ¿No cumplí yo acaso con el deber de evitar que la ortodoxia llegara al poder, de acuerdo a los deseos del Departamento de Estado? (4)

No obstante, ya los días del dictador estaban contados y el imperio se jugaba apesuradamente la carta del golpe de Estado como último recurso para impedir el triunfo del movimiento revolucionario.

Simultáneamente a las gestiones del embajador, la mano de la Agencia Central de Inteligencia yanqui (CIA), detrás de todo este proceso, no vaciló en fraguar el asesinato del Comandante en Jefe con vistas a coadyuvar al mejor éxito del golpe militar. Dicha misión fue asignada al agente Alan Robert Nye, quien arribó a Cuba con las instrucciones pertinentes de cómo contactar y ultimar al jefe rebelde. En diciembre de 1958, al ser detenido y procesado, confesó los detalles del plan que le fue encomendado por la suma de 100 000 dólares.

[...] Desde el punto de vista militar, el imperialismo norteamericano no se percató de las posibilidades del movimiento guerrillero para derrocar al régimen de Batista y sobre todo del salto de calidad que en los últimos meses de la guerra dio el Ejército Rebelde.

[...] Fidel supo interpretar con certeza la realidad existente en Cuba y elaborar la estrategia político-militar conducente al triunfo del movimiento revolucionario.

En su pensamiento y acción cristalizaron las dos causas más importantes hermanadas a través de nuestra historia: la lucha por la liberación nacional y la lucha por el socialismo. En su doble condición de dirigente político y de jefe militar se expresaron las mejores tradiciones combativas y revolucionarias de nuestro pueblo.

En el proceso de lucha insurreccional, sobre todo en la etapa final, cuando ya el triunfo prácticamente coronaba los esfuerzos del movimiento revolucionario, se puso de manifiesto la enorme capacidad de dirección revolucionaria para conducir la guerra con gran habilidad, astucia, flexibilidad e inteligencia frente al poderoso enemigo externo o interno. Ese fue también un importante factor de la victoria. Al respecto Fidel ha señalado:

No fue solo necesaria la acción más resuelta, sino también la astucia y la flexibilidad de los revolucionarios. Se hicieron y se

proclamaron en cada etapa los objetivos que estaban a la orden del día y para los cuales el movimiento revolucionario y el pueblo habían adquirido la suficiente madurez. La proclamación del socialismo en el período de la lucha insurreccional no hubiese sido todavía comprendida por el pueblo, y el imperialismo habría intervenido directamente con sus fuerzas militares en nuestra patria.(5)

Con el fracaso de la ofensiva batistiana en el verano de 1958 no existió para la dirección revolucionaria un peligro mayor que el de la posibilidad de que cuajara cualquier maniobra, no para salvar el régimen que ya estaba virtualmente condenado, sino para escamotear el triunfo. En efecto, a partir de este hecho se intensificaron las acciones del imperialismo para salvaguardar sus intereses, mientras que en el seno de las fuerzas armadas de Batista proliferaban las conspiraciones de última hora que buscaban contacto con el alto mando rebelde.

Una preocupación continua del Comandante en Jefe era evitar una victoria prematura que dejara intactas las fuerzas militares que en algún momento pudieran producir en Cuba un regreso reaccionario como había ocurrido ya en otros países de América Latina. Por ello, a la vez que se trabajaba por ganar o neutralizar al ejército opresor, se establecieron las bases para la colaboración del mismo. En tal sentido sólo se aceptaría el aporte de los militares desafectos al régimen bajo las siguientes condiciones:

- No aceptar ningún tipo de golpe militar a espaldas de la Revolución.
- Subordinar la acción de los conspiradores a la jefatura del Ejército Rebelde.
- No permitir bajo ningún concepto la fuga del dictador, de los políticos comprometidos y de los implicados en crímenes y torturas.
- Llevar a cabo la reestructuración del ejército.

El incumplimiento de alguna de estas condiciones rompería de inmediato el vínculo con cualquier conspiración militar. Así, por ejemplo, al alto mando rebelde, llegó la propuesta del coronel Florentino Rosell, jefe del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que planteaba pasar al movimiento insurreccional las guarniciones de Oriente, Camagüey y Las Villas, y avanzar conjuntamente con el Ejército Rebelde sobre La Habana. Sin embargo, en dicho plan existían condiciones como dejar escapar a Río Chaviano y otros oficiales, así como obtener el reconocimiento de la embajada norteamericana, la cual ya conocía los detalles de la conspiración. La respuesta de Fidel fue tajante: "Rechazamos condiciones".(6)

Para la segunda quincena de diciembre de 1958 la situación de la dictadura se hizo particularmente grave. El día 22, en reunión presidida por el general Francisco Tabernilla, se valoró la situación militar del país según la información ofrecida por cada uno de los altos jefes participantes. El general Chaviano hizo referencia a la crítica situación en Las Villas ante la ofensiva vertiginosa de los rebeldes. Por su parte, el general Francisco Tabernilla, hijo del jefe del Ejército y jefe de la división de infantería de Columbia, informó que con la salida del tren blindado hacia Santa Clara, sólo quedaban para la defensa de la capital dos compañías de infantería en Columbia, dos en la Cabaña y dos en la base de San Antonio. Al evaluarse la situación en Oriente, el general Cantillo consideró que era inminente la caída de Santiago de Cuba en manos del Ejército Rebelde.

En esta coyuntura el imperialismo y la reacción interna colocaron en el orden del día la alternativa del golpe de Estado, en cuyo plan ya se venía trabajando. No obstante manejarse varios personajes como el general Díaz Tamayo, el coronel Barquín, preso por entonces en Isla de Pinos por participar en la conspiración militar de abril de 1956, y otros, el candidato más idóneo para el momento resultó ser el general Eulogio Cantillo, quien fungía como jefe de operaciones en Oriente. Este oficial, que aparecía públicamente desvinculado de crímenes y atropellos, fue el escogido para dialogar con el alto mando rebelde simulando el interés por salvar el honor del ejército y poner fin a la guerra.

Se debe observar que ya para estos momentos la dirección revolucionaria, dada la sólida posición política y militar con que contaba, no estaba muy estimulada a entablar conversaciones con movimientos militares. Sin embargo, al considerar la posibilidad de ahorrarle al país un final con mayores derramamientos de sangre, decidió llevar a cabo el encuentro con el jefe militar designado por el régimen.

La entrevista con Cantillo se realizó el 28 de diciembre en el antiguo central Oriente. En esencia, los acuerdos fueron los siguientes:

- La sublevación militar se produciría en Oriente y debía apoyar incondicionalmente al movimiento revolucionario.
- No debía llevarse a cabo un golpe de Estado.
- Se debía impedir la fuga de Batista y de sus principales colaboradores.
- No se debía informar de los acontecimientos a la embajada norteamericana sobre la base del compromiso contraído.

La sublevación militar en Oriente tendría lugar el día 31 a las tres de la tarde. Pero dichos acuerdos fueron traicionados por Cantillo, quien por el contrario, en contubernio con la embajada norteamericana y la dic-

tadura, devino el instrumento del golpe de Estado con la creación de una junta militar que pretendía perpetuar el régimen oligárquico y proimperialista, figurando en la misma, además de él, otros representantes del ejército, el magistrado Piedra y, con posterioridad, el coronel Barquín.

El alto mando del Ejército Rebelde dio una respuesta contundente a la maniobra golpista tan pronto recibió las primeras noticias procedentes de la capital.

La decisión del Comandante en Jefe, comunicada desde la ciudad de Palma Soriano por Radio Rebelde del mismo día primero de enero, se resumió en los aspectos siguientes:

1. El rechazo total al golpe de Estado y a cualquier otro tipo de componenda que obstaculizara el triunfo de la guerra de liberación.
2. La orden a los jefes de columnas del Ejército Rebelde de continuar la ofensiva sobre las posiciones del ejército enemigo y, en especial, a Camilo y Che de avanzar sobre La Habana como la vanguardia del Ejército Rebelde en su marcha a Occidente.
3. El llamado al pueblo de Cuba, en especial a los trabajadores, a estar listos para la huelga general revolucionaria.

En este momento decisivo de nuestra historia volvía a repetirse aquella afrenta a la dignidad cubana que constituyó el hecho de que los intervencionistas yanquis impidieron la entrada a Santiago de Cuba del glorioso Ejército Libertador.

Con indignación recibió el Comandante en Jefe la noticia de que los promotores del golpe de Estado habían prohibido la entrada en Santiago de Cuba de los combatientes rebeldes.

En esta ocasión la respuesta enérgica transmitida a todo el país en la voz enardecida del propio Fidel, expresaba en una de sus partes:

La guarnición de Santiago de Cuba está cercada por nuestras fuerzas.

Si a las 6:00 de la tarde de hoy no ha depuesto las armas, nuestras tropas avanzarán sobre la ciudad y tomarán por asalto las posiciones enemigas [...] Los militares golpistas pretenden que los rebeldes no puedan entrar en Santiago de Cuba.

Se prohíbe nuestra entrada en una ciudad que podemos tomar con el valor y el coraje de nuestros combatientes como hemos tomado otras muchas ciudades.

Se quiere prohibir la entrada a Santiago de Cuba a los que han liberado a la patria.

La historia del 95 no se repetirá. ¡Esta vez los mambises entrarán en Santiago de Cuba!(7)

Las instrucciones transmitidas a todo el país desde Palma Soriano, en lo cual desempeñó un importante papel la emisora Radio Rebelde en cadena con casi todas las estaciones nacionales, constituyeron según Fidel un factor político-psicológico determinante en el desenlace final de los acontecimientos.

La orden terminante de continuar la ofensiva hasta el final y la vigorosa y unánime huelga general de enero, impidieron que el imperialismo frustrara nuevamente el triunfo popular y garantizaron la victoria de la guerra revolucionaria.

En su primera intervención ante las masas reunidas en el parque Céspedes de la heroica ciudad de Santiago de Cuba, el jefe de la Revolución, refiriéndose al significado de aquel momento histórico expresó:

¡Al fin hemos llegado a Santiago! Duro y largo ha sido el camino, pero hemos llegado. Esta vez no se frustrará la Revolución. Esta vez, por fortuna para Cuba, la Revolución llegará de verdad a su término; no será como en el 95, que vinieron los americanos y se hicieron dueños del país; intervinieron a última hora y después ni siquiera a Calixto García, que había luchado durante 30 años, lo dejaron entrar en Santiago de Cuba; no será como en el 33, que cuando el pueblo empezó a creer que la revolución se estaba haciendo, vino el señor Batista, traicionó la revolución, se apoderó del poder e instauró una dictadura feroz; no será como en el 44, año en que las multitudes se enardecieron creyendo que al fin el pueblo había llegado al poder y los que llegaron al poder fueron los ladrones. ¡Ni ladrones, ni traidores, ni intervencionistas, esta vez sí es una revolución!(8)

Al valorar el papel de la personalidad como factor excepcional en el curso de la Revolución Cubana, el comandante Ernesto Che Guevara escribió:

[...] Tiene las características de gran conductor, que sumadas a sus dotes personales de audacia, fuerza y valor, y a su extraordinario afán de auscultar siempre la voluntad del pueblo, lo han llevado al lugar de honor y de sacrificio que hoy ocupa. Pero tiene otras cualidades importantes, como son su capacidad para asimilar los conocimientos y las experiencias, para comprender todo el conjunto de una situación dada sin perder de vista los detalles, su fe inmensa en el futuro, y su amplitud de visión para prevenir los acontecimientos y anticiparse a los hechos, viendo siempre más lejos y mejor que sus compañeros. Con estas grandes cualidades cardinales, con su capacidad de aglutinar, de unir, oponiéndose a

la división que debilita; su capacidad de dirigir a la cabeza de todos la acción del pueblo; su amor infinito por él, su fe en el futuro y su capacidad de preverlo, Fidel Castro hizo más que nadie en Cuba para construir de la nada el aparato hoy formidable de la Revolución cubana.(9)

NOTAS

- (1) Periódico *Granma*. 23 de octubre de 1978, p. 2.
- (2) MINFAR: *Causas y factores de nuestros reveses y victorias*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1993, pp. 169-170.
- (3) Earl T. Smith: *The fourth floor*. Random House, New York, 1962, pp. 165-167.
- (4) Carlos Rivero Collado: *Los sobrinos del Tío Sam*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, p. 27.
- (5) Fidel Castro Ruz: "Análisis histórico de la Revolución", Informe Central al Primer Congreso del Partido, en *Informe Central al I, II y III congresos del Partido Comunista de Cuba*. Editora Política, La Habana, 1990, p. 26.
- (6) Fidel Castro Ruz: *Mensaje del 25 de diciembre de 1958*. Centro de Estudios de Historia Militar de las FAR, Editora Militar, La Habana, 1983, pp. 19-20.
- (7) Fidel Castro Ruz: *Alocución al pueblo de Santiago de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 393.
- (8) Fidel Castro: "Análisis histórico de la Revolución", Informe Central al Primer Congreso del Partido, en *Informe Central al I, II y III congresos del Partido Comunista de Cuba*. Editora Política, La Habana, 1990, pp. 27-28.
- (9) Ernesto Che Guevara: "Cuba: ¿Excepción histórica o vanguardia en la lucha anticolonialista?", en *Obras 1957-1967*. Tomo II, Casa de las Américas, La Habana, 1970, pp. 404-405.

¡Revolución, sí, golpe militar, no!*

***Instrucciones de la Comandancia General
a todos los Comandantes del Ejército
Rebelde y al pueblo***

Cualesquiera que sean las noticias procedentes de la capital, nuestras tropas no deben hacer alto al fuego por ningún concepto. Nuestras fuerzas deben proseguir sus operaciones contra el enemigo en todos los frentes de batalla. Acéptese solo conceder parlamento a las guarniciones que deseen rendirse.

Al parecer se ha producido un golpe de Estado en la capital. Las condiciones en que ese golpe se produjo son ignoradas por el Ejército Rebelde. El pueblo debe estar muy alerta y atender solo las instrucciones de la Comandancia General.

La dictadura se ha derrumbado como consecuencia de las aplastantes derrotas sufridas en las últimas semanas, pero eso no quiere decir que sea ya el triunfo de la Revolución.

Las operaciones militares proseguirán inalterablemente mientras no se reciba una orden expresa de esta Comandancia, la que solo será emitida cuando los elementos militares que se han alzado en la capital se pongan incondicionalmente a las órdenes de la jefatura revolucionaria.

¡Revolución, sí, golpe militar, no!

¡Golpe militar de espaldas al pueblo y a la Revolución, no, porque solo serviría para prolongar la guerra!

* Tomado de José Bell Lara, Delia Luisa López García y Tania Caram León: "Alocución del Comandante en Jefe Fidel Castro, a través de Radio Rebelde, el 1.º de enero de 1959" en *Documentos de la Revolución cubana, 1959*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 11-12.

¡Golpe de Estado para que Batista y los grandes culpables escapen, no, porque solo serviría para prolongar la guerra!

¡Escamotearle al pueblo la victoria, no, porque solo serviría para prolongar la guerra hasta que el pueblo obtenga la victoria total!

Después de siete años de lucha la victoria democrática del pueblo tiene que ser absoluta para que nunca más se vuelva a producir en nuestra patria un 10 de Marzo.

Nadie se deje confundir ni engañar. Estar alerta es la palabra de orden.

El pueblo y muy especialmente los trabajadores de toda la República deben estar atentos a Radio Rebelde, y prepararse urgentemente en todos los centros de trabajo para la huelga general, para iniciarla apenas se reciba la orden, si fuese necesario, para contrarrestar cualquier intento de golpe contrarrevolucionario.

¡Más unidos y firmes que nunca deben estar el pueblo y el Ejército para no dejarse arrebatar la victoria que ha costado tanta sangre!

Llamamiento a la huelga general revolucionaria (1ro. de enero de 1959)*

Al pueblo de Cuba y especialmente a todos los trabajadores

Una junta militar en complicidad con el tirano, ha tomado el poder para asegurar su huida y la de los principales asesinos, e intenta frenar el impulso revolucionario que nos escamotee la victoria. El Ejército Rebelde proseguirá su arrolladora campaña, aceptando solo la rendición incondicional de las guarniciones militares.

El pueblo de Cuba y los trabajadores deben inmediatamente prepararse para que el día 2 de enero se inicie en todo el país la huelga general, apoyando a las armas revolucionarias y garantizar así la victoria total de la Revolución.

Siete años de lucha heroica, miles de mártires cuya sangre se ha derramado en todos los ámbitos de Cuba, no van a servir para que los mismos que hasta ayer fueron cómplices y responsables de la tiranía y sus crímenes, sigan mandando en Cuba.

Los trabajadores cubanos, orientados por la sección obrera del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, deben en el día de hoy tomar todos los sindicatos mujalistas y organizarse en las fábricas y centros laborales para iniciar al amanecer de mañana la paralización total del país. Batista y Mujal han huido.

Pero sus cómplices se han quedado con el mando en el ejército y los sindicatos.

¡Golpe de Estado para traicionar al pueblo, no!

* Tomado de José Bell Lara, Delia Luisa López García y Tania Caram León: "Alocución del Comandante en Jefe Fidel Castro, por Radio Rebelde, el 1ro. de enero de 1959", en *Documentos de la Revolución cubana*, 1959. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 13-14.

Eso sería prolongar la guerra.

Hasta que Columbia no se rinda, no habrá terminado la guerra.

Esta vez nada ni nadie podrá impedir el triunfo de la Revolución.

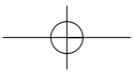
Trabajadores:

Este es el momento en que te toca asegurar el triunfo de la Revolución.

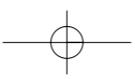
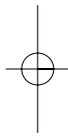
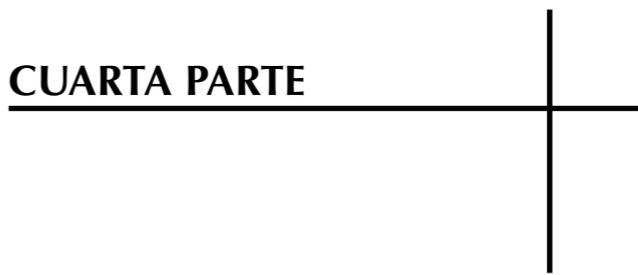
Cubanos:

¡Por la libertad, por la democracia, por el triunfo pleno de la Revolución!

¡A la huelga general revolucionaria en todos los territorios!



CUARTA PARTE



Los inicios de la guerra encubierta del imperialismo norteamericano contra la Revolución (1959-1960)*

[...] el triunfo de la Revolución Cubana el 1ro. de enero de 1959, significó para el pueblo de Cuba conquistar, por primera vez en su larga historia de luchas, la independencia y soberanía verdaderas, tras un saldo de alrededor de 20 mil muertos en combate heroico y frontal contra las fuerzas de una dictadura militar entrenada, armada y asesorada por el Gobierno de Estados Unidos.

La victoria revolucionaria en Cuba constituyó para Estados Unidos una de las más humillantes derrotas políticas en su existencia como gran potencia imperialista, lo cual determinó que el diferendo histórico entre ambas naciones entrara en una nueva y más aguda etapa de confrontación, que se caracterizaría desde entonces por la aplicación, por Estados Unidos, de una brutal política de hostilidad y agresiones de todo género destinada a destruir la Revolución Cubana, reconquistar el país y reimplantar el sistema de dominación neocolonial que durante más de medio siglo impuso a Cuba [...]

.....
[...] la [...] desclasificación en Estados Unidos del informe del Inspector General de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), Lyman Kirkpatrick, elaborado en octubre de 1961, en el que se evalúan las razones del fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos, como la llaman los norteamericanos, revela que las operaciones encubiertas organizadas desde Washington contra Cuba comenzaron en el verano de 1959, algunas semanas después de la firma de la Ley de Reforma Agraria el 17 de mayo de ese año.

En el mes de octubre, el Presidente Eisenhower aprueba un programa propuesto por el Departamento de Estado y la CIA para emprender

* Texto tomado del documento *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*. Editora Política, La Habana, 1999, pp. 2, 4 y 5; el título es del compilador.

acciones encubiertas contra Cuba, incluidos ataques piratas aéreos y navales, y la promoción y apoyo directo a grupos contrarrevolucionarios dentro de Cuba. Según el documento, las operaciones deberían lograr que el derrocamiento del régimen revolucionario pareciera ser el resultado de sus propios errores.

Comienza por aquellos días la campaña de vuelos sobre territorio cubano de pequeños aviones procedentes de territorio norteamericano, con misiones tales como la infiltración de agentes, armas y otros medios, y la realización de actos de sabotaje, bombardeos y otras acciones terroristas.

El 11 de octubre de 1959 un avión lanzó dos bombas incendiarias sobre el central "Niágara", en la provincia de Pinar del Río. El 19 de octubre otras dos bombas fueron arrojadas desde el aire sobre el central "Punta Alegre", en la provincia de Camagüey. El 21 de octubre un avión bimotor ametralló la ciudad de La Habana, provocando varios muertos y decenas de heridos, mientras otra avioneta arrojaba propaganda subversiva. El 22 de octubre fue ametrallado un tren de pasajeros en la provincia de Las Villas. El 26 de octubre sendas avionetas atacaron los centrales "Niágara" y "Violeta".

Desde el propio mes de enero de 1960, ya en pleno desarrollo la zafra azucarera de ese año, se multiplicaron los vuelos sobre cañaverales. Solamente el día 12 fueron incendiadas desde el aire 500 mil arrobos de caña en la provincia de La Habana. El día 30 se perdieron más de 50 mil arrobos en el central "Chaparra", antigua provincia de Oriente, y el 1.º de febrero fueron incendiadas más de 100 mil arrobos en la provincia de Matanzas. Pero no por esto cesaron otros ataques aéreos: el 21 de enero un avión arrojó cuatro bombas de cien libras cada una sobre la zona urbana de Cojímar y Regla, en la capital del país.

El 7 de febrero de 1960 una avioneta incendió 1,5 millones de arrobos de caña en los centrales "Violeta", "Florida", "Céspedes" y "Estrella", en Camagüey.

El 18 de febrero un avión que bombardeaba el central "España", en la provincia de Matanzas, fue destruido en el aire por una de sus propias bombas. El piloto fue identificado como Robert Ellis Frost, ciudadano norteamericano. La carta de vuelo registraba la salida del avión del aeropuerto de Tamiami, en Florida. Por otros documentos hallados en el cadáver se descubrió que en tres ocasiones anteriores el piloto había realizado ataques aéreos sobre Cuba.

El 23 de febrero varias avionetas regaron cápsulas incendiarias en las fábricas de azúcar "Washington" y "Ulacia", en la antigua provincia de Las Villas, así como en Manguito, en la provincia de Matanzas. El 8 de marzo otra avioneta lanzó materiales inflamables en la zona de San Cristóbal e incendió más de 250 mil arrobos de caña.

Junto a las misiones de bombardeo, ametrallamiento y quema, se sucedieron en esta etapa los vuelos sobre La Habana y casi todas las demás provincias del país con el propósito de diseminar propaganda subversiva. Tan solo en los tres primeros meses de 1961 se registraron decenas de vuelos de ese tipo. En el mencionado informe de Lyman Kirkpatrick sobre la invasión por Playa Girón, se afirma que "en el momento de la invasión se había dejado caer sobre Cuba un total de 12 millones de libras de volantes" de propaganda contrarrevolucionaria. En su informe, el alto oficial de la CIA describe los pasos que a partir de agosto de 1959 había comenzado a dar un grupo paramilitar de esa institución.

Esto no es más que una muestra: la guerra encubierta contra Cuba había comenzado, con elevada intensidad, desde el mismo año 1959. Infinidad de hechos hostiles y agresivos, imposibles de enumerar por menorizadamente, vendrían en los años posteriores.

El Inspector General de la Agencia Central de Inteligencia reconoce que "de enero de 1960, cuando contaba con 40 personas, el Buró se expandió a 588 para el 16 de abril de 1961", convirtiéndose en uno de los más grandes buroes en los servicios clandestinos. Se refería al centro de la CIA en Miami dedicado a las actividades contra Cuba.

Una temprana reunión para planear una agresión norteamericana contra Cuba*

Memorando secreto sobre la reunión para discutir el Programa de Acción Encubierta “contra el régimen de Castro” que se efectuó en la Casa Blanca, 17 de marzo de 1960 a las 2:30 p.m.

En la reunión participaron el presidente Eisenhower, el vicepresidente Nixon, el secretario Herter, el Sr. Merchant, el Sr. Rubottom, el secretario Anderson, el secretario Irwin, el almirante Burke, el Sr. Allen Dulles, el Sr. Richard Bissell, el coronel J.C. King, el Sr. Gordon Gray, el mayor Eisenhower y el general Goodpaster.

Luego que el Sr. Herter hiciera un breve comentario de recurrir a la OEA en relación con la situación cubana, el Sr. Allen Dulles informó al presidente sobre el plan de acción proporcionado por el Grupo de Operaciones Encubiertas “5412” con el fin de realizar un cambio en Cuba [...] Su consigna será “restituir la revolución” que Castro ha traicionado.

Después de escuchar otras intervenciones, el Presidente planteó que no conocía de ningún otro plan mejor para enfrentar la situación. El gran problema es la divulgación de la información secreta o la violación de la seguridad. Todos deben estar preparados para jurar que él nunca ha oído nada al respecto. Dijo que debíamos limitar los contactos de los estadounidenses con los grupos que participan [en el plan] a dos o tres personas, tratando de que los cubanos hicieran la mayor parte de lo que hay que hacer.

Más tarde y seguido de otras preguntas, comentarios y respuestas, el Presidente le dijo al Sr. Dulles que él pensaba que debía llevarse ade-

* Tomado de Luis Suárez Salazar: *Madre América. Un siglo de violencia y dolor [1898-1998]*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, pp. 236-237.

lante el plan y las operaciones. El Sr. Dulles y las demás agencias involucradas en el plan debían tener en cuenta cualquier probable reacción [de las autoridades cubanas] y preparar las medidas que tomaremos para responder a tal acción. El Sr. Irwin dijo que la preocupación fundamental del Departamento de Defensa es cómo sacar a nuestra gente. Contamos con un plan de contingencia pero ello entrañaría una acción militar.

El Presidente planteó que le gustaría sentar las bases con la OEA para que los países de América Latina sepan que si [el gobierno] cubano empieza a atacar a nuestra gente en Cuba nos veremos obligados a actuar. También expresó que en la próxima reunión le gustaría conocer cuál era la secuencia de los acontecimientos por medio de la cual veríamos el desarrollo de la situación, específicamente qué medidas debíamos tomar. Dijo que nuestras manos no debían aparecer en nada de lo que se hiciera. Mientras tanto el [Departamento de] Estado debiera trabajar en lo que pudiéramos hacer dentro y fuera de la OEA.

El Sr. Nixon preguntó al Sr. Herter si el apoyo se desarrollaba satisfactoriamente en el contexto de la OEA. La respuesta del Sr. Rubottom indicaba que la situación no estaba clara. El Presidente dijo que, a su juicio, Castro, el Revolucionario, había ganado gran prestigio en América Latina. Castro, el político que dirige el gobierno, ahora lo pierde con rapidez. Sin embargo, otros gobiernos no pueden oponerse con mucha fuerza, debido a que se sienten inseguros con respecto a las capacidades de acción de las masas dentro de sus propios países, a las que les simpatiza el tipo de demagogia de Castro. Se trata en esencia de lograr que la OEA nos apoye.

El Sr. Gray preguntó si se contaría con el respaldo de la OEA en caso de que los cubanos atacasen a los americanos en la Isla. El Sr. Rubottom pensó que la OEA podía actuar antes de que tal ataque ocurriera sobre la base de que Castro está atado al comunismo internacional. El Presidente preguntó si lo teníamos que basar en la palabra “comunismo” o si lo podíamos basar en la palabra “dictadura”, “confiscación”, “amenazas de muerte” y otras. El Sr. Nixon dijo que la Resolución de Caracas [de 1954] se basaba en el término “comunismo internacional”.

Las bandas contrarrevolucionarias organizadas y financiadas por el imperialismo contra la Revolución (1960-1965)*

[...] apenas quince meses después del triunfo revolucionario, el bandidismo armado fue proyectado y finalmente desatado por el Gobierno de Estados Unidos en casi todo el país. Se inició en 1960 bajo la administración republicana del Presidente Eisenhower y se extendió durante cinco años hasta 1965.

Su principal emplazamiento fue la región del Escambray, en la antigua provincia de Las Villas, que hoy comprende las provincias de Villa Clara, Cienfuegos y Sancti Spíritus. En esta zona llegó a operar un titulado frente, integrado por columnas y bandas, y una comandancia. Semanas antes de la invasión mercenaria por Playa Girón, 40 mil obreros, trabajadores y estudiantes de la capital, con la cooperación de fuerzas locales de la región central y de los campesinos y obreros agrícolas del Escambray, organizados en batallones de milicias, cercaron y neutralizaron totalmente este baluarte, que debía cooperar con las fuerzas invasoras, capturando a cientos de bandidos y reduciéndolos a su mínima expresión en aquellos días decisivos.

Esas bandas, organizadas por la CIA, contaban con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, que por todos los procedimientos posibles realizó los mayores esfuerzos para suministrarles armamentos, municiones, explosivos, equipos de comunicación y logística general, para lo cual empleó diversas vías como la aérea, la marítima e incluso el canal diplomático, a través de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, hasta el rompimiento de las relaciones a principios de 1961.

* Texto tomado del documento Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos, en Marlene Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García (compiladores): *La Revolución Cubana, 1961-2002. Documentos y artículos*. Tomo II, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005, pp. 174-178; el título es del compilador de esta obra.

Al respecto, en el mencionado informe del Inspector General de la CIA se reconoce explícitamente el apoyo logístico suministrado por esa institución a las bandas mercenarias. Un ejemplo es la llamada Operación Silencio, que consistió en la realización por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos de doce operaciones aéreas entre septiembre de 1960 y marzo de 1961 para el abastecimiento con armas, municiones, explosivos y otros medios a las bandas, sobre la cual el autor del informe refiere: "En total, alrededor de 151 mil libras de armas, municiones y equipos se enviaron por aire".

El 29 de septiembre de 1960, un avión cuatrimotor lanzó un alijo de armas sobre las montañas del Escambray, cerca del salto del Hanabanilla; el 7 de noviembre un avión lanzó otro alijo de armas en la zona de Boca Chica, cerca del poblado de El Condado, en la sierra del Escambray; el 31 de diciembre otro cargamento es lanzado en la zona conocida por Pinalillo, entre Sagua y La Mulata, en Cabañas, provincia de Pinar del Río; el 6 de enero de 1961 un avión lanzó veinte paracaídas con armas, municiones explosivos y medios de comunicación entre El Condado y Magua, en Trinidad, provincia de Las Villas; el 7 de enero, al día siguiente, fueron lanzadas armas norteamericanas por un avión entre Cabañas y Bahía Honda, en Pinar del Río; el 6 de febrero, un avión lanzó treinta paracaídas con armas, municiones, explosivos, medios de comunicación y alimentos en la zona de Santa Lucía, en Cabaiguán, provincia de Las Villas; el 13 de febrero, otros veinte paracaídas fueron lanzados desde un avión en la zona del Naranjo, en Cumanayagua, Las Villas; el 17 de febrero un avión lanzó trece paracaídas entre San Blas y el Circuito Sur, cerca de la Sierrita, en Las Villas; el 3 de marzo un avión lanzó dos alijos de armas, municiones y explosivos en las zonas del Mamey y Charco Azul, ambas en la provincia de Las Villas; el 29 de marzo se produjo otro lanzamiento de armas y pertrechos en la finca Júpiter, municipio de Artemisa, provincia de Pinar del Río. Es decir, un total de más de 70 toneladas de armas enviadas por aire en ese período.

Importantes focos fueron creados en las provincias de Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Camagüey y Oriente. Resulta valioso resaltar que fue en la provincia de Pinar del Río donde se organizó el primer grupo, dirigido por Luis Lara Crespo, ex cabo del ejército de la tiranía precisamente en esta misma provincia donde es asesinado el soldado del Ejército Rebelde Manuel Cordero Rodríguez, durante las acciones contra un grupo de bandidos comandados por los ciudadanos norteamericanos Austin Young y Peter John Lambton, quienes fueron capturados con el resto de la banda, ocupándoseles armamentos de los que fueron suministrados por Estados Unidos.

A estos grupos mercenarios les sucederían otros, resultando igualmente valioso resaltar los de Pedro Román Trujillo, en la región del Escam-

bray, y Olegario Charlot Pileta, en la antigua provincia de Oriente, ambos también entre los primeros grupos creados en las respectivas provincias.

De inmediato, ante estas manifestaciones de creciente agresión instrumentada por el Gobierno de Estados Unidos, el pueblo cubano, organizado en sus instituciones de defensa y seguridad y en sus organizaciones revolucionarias, se movilizó activa y resueltamente y, escribiendo con su propia sangre y muchas vidas valiosas páginas de heroísmo y sacrificio, le infligió al enemigo sensibles derrotas, con lo que capturaron, dispersaron o desarticularon a la mayoría de las bandas.

Esta realidad no fue correctamente apreciada por la CIA, que suponía contar con el apoyo de estas fuerzas al producirse la invasión mercenaria. Sin embargo, persistió en sus planes de guerra sucia después de la histórica derrota. Bajo las administraciones de los Presidentes John F. Kennedy y Lyndon B. Johnson, multiplicó sus esfuerzos en esa dirección y de nuevo emergieron las bandas, que cobraron un precio adicional de sangre y de vidas a nuestro pueblo.

La incuestionable veracidad histórica de estos acontecimientos y el cinismo y las mentiras que invariablemente acompañaron a todas las acciones de Estados Unidos contra Cuba, la ofrecen los propios documentos de la época, emitidos por los que desde aquel país diseñaban la política de agresión y subversión contra Cuba. En tal sentido, puede resultar ilustrativo [...] el hecho de que el 17 de marzo de 1960, durante una reunión en la que participan el Vicepresidente Richard Nixon, el Secretario de Estado Christian Herter, el Secretario del Tesoro Robert B. Anderson, el Secretario Asistente de Defensa John N. Irwin, el Subsecretario de Estado Livingstone T. Merchant, el Secretario Asistente de Estado Roy Rubottom, el almirante Arleigh Burke, del Estado Mayor Conjunto, el Director de la CIA Allen Dulles, los altos oficiales de dicha agencia Richard Bisell y J.C. King, y los funcionarios de la Casa Blanca Gordon Gray y general Andrew J. Goodpaster, el Presidente de los Estados Unidos aprueba el llamado "Programa de Acción Encubierta contra el Régimen de Castro",⁽¹⁾ propuesto por la CIA, en el que, entre otras cosas, se autorizaba la creación de una organización secreta de inteligencia y acción dentro de Cuba, y para ello se asignaban los fondos necesarios a la CIA. En un memorando recientemente desclasificado sobre el desarrollo de esta reunión, el general Goodpaster anotó: "El Presidente dijo que él no conocía plan mejor para manejar esta situación. El gran problema es la filtración y la falla de seguridad. Todo el mundo tiene que estar dispuesto a jurar que él [Eisenhower] no sabe nada de esto [...] Dijo que nuestras manos no deben aparecer en nada de lo que se haga".

Una de las más grandiosas obras humanas y de justicia social realizadas en nuestro país, que ha recibido el agradecimiento del pueblo y

provocado la admiración y el respeto del mundo, ha sido la obra educativa. En 1961 se emprendió la Campaña de Alfabetización, a la que se integraron casi 100 mil estudiantes que fueron hasta los sitios más recónditos de nuestra isla para enseñar a sus pobladores a leer y escribir. Paralelo a esto la CIA orientó a sus bandas sembrar el terror para sabotear la campaña, las que ejecutaron acciones criminales contra los adolescentes y jóvenes alfabetizadores que enseñaban, y contra los analfabetos que, ya adultos, aprendían a leer y escribir.

El 5 de enero de 1961 fueron asesinados el maestro voluntario Conrado Benítez García y el campesino Eliodoro Rodríguez Linares, en Las Tinajitas, San Ambrosio, Trinidad, Sancti Spíritus. Participaron en este hecho los bandidos Macario Quintana Carrero, Julio Emilio Carretero Escajadillo y Ruperto Ulacia Montelíer, integrantes de la banda de Osvaldo Ramírez García.

El 3 de octubre de ese mismo año fue asesinado el maestro Delfín Sen Cedré, en la finca Novoa, Quemado de Güines, Las Villas, por la banda de Margarito Lanza Flórez.

El 26 de noviembre de 1961 fueron igualmente asesinados el joven alfabetizador Manuel Ascunce Domenech y el campesino Pedro Lantigua Ortega, por los bandidos Julio Emilio Carretero, Pedro González Sánchez y Braulio Amador Quesada, en la finca Palmarito, Río Ay, Trinidad, Sancti Spíritus.

También con el objetivo de sembrar el terror entre campesinos y obreros agrícolas, se cuentan entre las víctimas de las bandas en Cuba niños y adolescentes. Tal es el caso, entre otros, de Yolanda y Fermín Rodríguez Díaz, de 11 y 13 años de edad, quienes el 24 de enero de 1963 fueron asesinados en la finca La Candelaria, Bolondrón, Pedro Betancourt, Matanzas, por la banda de Juan José Catalá Coste, que operaba en la zona sur de dicha provincia. De igual manera merece ser citado por la crueldad que entraña, el hecho ocurrido el 13 de marzo de 1962 en San Nicolás de Bari, La Habana, en que el joven Andrés Rojas Acosta fue ahorcado con la misma soga que estaba utilizando para amarrar su cerdo, crimen que fuera cometido por la banda del mercenario Waldemar Hernández. Otro suceso fue el ocurrido el 10 de octubre de 1960 en la carretera de Madruga a Ceiba Mocha, cuando la banda de Gerardo Fundora disparó a un jeep que transitaba por ese lugar y resultó muerto el niño Reynaldo Núñez-Bueno Machado, de 22 meses de edad. De este acto también resultó víctima la madre del menor.

Las bandas mercenarias, en un intento desesperado por lograr su cometido, tomaron represalias con la población civil de las zonas donde operaban. Muestra de ello es el asesinato del niño de 10 años Albinio Sánchez Rodríguez el 4 de marzo de 1963, quien fuera ultimado por la

banda de Delio Almeida como reacción frente al ataque de las fuerzas de las Milicias Nacionales Revolucionarias.

El bandidismo se liquidó definitivamente en Cuba en el año 1965 al ser localizada y derrotada la última banda, dirigida por Juan Alberto Martínez Andrade, entonces jefe del llamado Frente de Camagüey.

Entre 1959 y 1965 actuaron al servicio del Gobierno de Estados Unidos a todo lo largo y ancho del territorio nacional 299 bandas, que sumaron 3 995 mercenarios.

En esa lucha, entre combatientes de tropas regulares y milicianos participantes en las operaciones contra las bandas o personal asesinado por estas, las bajas que han podido ser acreditadas se elevaron a 549 muertos y un número considerable de heridos, que no ha podido precisarse con exactitud en el momento en que elaboramos esta demanda, 34 años después(2) de finalizados aquellos acontecimientos, de los cuales actualmente 200 sobrevivientes se encuentran incapacitados producto de aquellos criminales planes. No todas las víctimas fueron precisamente combatientes revolucionarios que luchaban contra las bandas, sino también muchos civiles que no tenían nada que ver con las actividades militares murieron a consecuencia de los crímenes del bandidismo impuesto desde el exterior.

La guerra sucia, esa costosa y sangrienta forma de agresión del Gobierno de los Estados Unidos, había sido total y definitivamente derrotada por el pueblo cubano. Arrancadas de raíz, nunca más la CIA pudo volver a organizar una sola banda.

NOTAS

- (1) Remitimos al lector a los fragmentos de este documento que preceden a esta lectura.
- (2) Este documento que aporta todos estos datos sobre el bandidismo es la *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*. Fue presentada ante el tribunal competente el 31 de mayo de 1999.

Algunas ideas de Fidel sobre el socialismo como objetivo de la Revolución

Del discurso en la Velada Conmemorativa por los Cien Años de Lucha (Demajagua, Manzanillo, 10 de octubre de 1968)

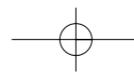
Con el advenimiento de la victoria de 1959, se planteó en nuestro país de nuevo —y en un plano más elevado aún— problemas fundamentales de la vida de nuestro pueblo. Porque si bien en 1868 se discutía la abolición o no de la esclavitud, se discutía la abolición o no de la propiedad del hombre sobre el hombre ya en nuestra época, ya en nuestro siglo, ya al advenimiento de nuestra Revolución, la cuestión fundamental, la cuestión esencial, la que habría de definir el carácter revolucionario de esta época y de esta Revolución, ya no era la cuestión de la propiedad del hombre sobre el hombre, sino de la propiedad del hombre sobre los medios de sustento para el hombre.(1)

.....

Por eso, si una revolución en 1868 para llamarse revolución tenía que comenzar por dar libertad a los esclavos, una revolución en 1959, si quería tener el derecho a llamarse revolución, tenía como cuestión elemental la obligación de liberar las riquezas del monopolio de una minoría que las explotaba en beneficio de su provecho exclusivo, liberar a la sociedad del monopolio de una riqueza en virtud de la cual una minoría explotaba al hombre.(2)

.....

Si la esclavitud era una institución salvaje y repugnante, explotadora directa del hombre, el capitalismo era también igualmente una institución salvaje y repugnante que debía ser abolida.(3)



Del discurso en ocasión del XX aniversario del Moncada (Santiago de Cuba, 26 de julio de 1973)

Era necesario formar de nuevo el Ejército Mambí. Pero la Revolución ahora ya no podía tener el mismo contenido que en 1868 y 1895. Había transcurrido más de medio siglo. A la cuestión de la soberanía popular y nacional se añadía con toda su fuerza el problema social. Si la Revolución de 1868 fue iniciada por su clase terrateniente y proseguida en 1895 fundamentalmente por las masas campesinas, en 1953 ya existía una clase obrera; a ella, portadora de una ideología revolucionaria, en estrecha alianza con los campesinos y las capas medias de nuestra población, correspondía el lugar cimero y el carácter de la nueva Revolución.(4)

.....

Algunos de nosotros, aun antes del 10 de marzo de 1952, habíamos llegado a la íntima convicción de que la solución de los problemas de Cuba tenía que ser revolucionaria, que el poder había que tomarlo en un momento dado con las masas y con las armas, y que el objetivo tenía que ser el socialismo.(5)

.....

Haber derramado la sangre del Moncada y de miles de cubanos más para mantener el capitalismo, habría sido sencillamente un crimen.(6)

Del análisis histórico de la Revolución en el Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (La Habana, 17 de diciembre de 1975)

El asalto al cuartel Moncada no significó el triunfo de la Revolución en ese instante, pero señaló el camino y trazó un programa de liberación nacional que abriría a nuestra patria las puertas del socialismo.(7)

.....

Derramar la sangre de miles de los hijos del pueblo humilde para mantener el dominio burgués e imperialista y la explotación del hombre por el hombre, habría sido la más indignante traición a los muertos y a todos los que lucharon desde el 68 por el porvenir, la justicia y el progreso de la patria.(8)

.....

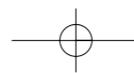
Ahora bien, en las condiciones de un país como Cuba, ¿podía la Revolución concretarse al simple objetivo de la liberación nacional, manteniendo el régimen capitalista de explotación, o debía avanzar también hacia la definitiva liberación social?(9)

.....

Nuestra liberación nacional y social estaban indisolublemente unidas, avanzar era una necesidad histórica, detenerse una cobardía y una traición que nos habría llevado de nuevo a ser una colonia yanqui y esclavos de los explotadores.(10)

NOTAS

- (1) Fidel Castro Ruz en *Historia de la Revolución Cubana. Selección de discursos sobre temas históricos*. Editora Política, La Habana, 1980, p. 69.
- (2) *Ibidem*, p. 70.
- (3) *Ibidem*, p. 71.
- (4) *Ibidem*, p. 268.
- (5) *Ibidem*, p. 271.
- (6) *Ibidem*, p. 274.
- (7) *Ibidem*, p. 24.
- (8) *Ibidem*, p. 25.
- (9) *Ibidem*, p. 30.
- (10) *Ídem*.



El socialismo como necesidad histórica*

Una pregunta resulta frecuente, aún hoy, entre los estudiosos de la Revolución Cubana, sobre todo en el exterior: ¿por qué el proceso revolucionario que se libró contra la dictadura de Fulgencio Batista en la década del 50, condujo al socialismo?

El derrocamiento de la dictadura de Batista, en la madrugada del 1.º de enero de 1959, no significó —como anhelaban el imperialismo norteamericano y las clases dominantes en Cuba— un retorno al 9 de marzo de 1952. Por el contrario, entrañó el comienzo del fin de 60 años de dominación imperialista y de explotación capitalista.

La historia del capitalismo en nuestro país había demostrado fehacientemente, en la década del 50, que la promoción del desarrollo económico y social orientado a satisfacer las necesidades del pueblo no podía ocurrir en el contexto de dicho sistema. Esa historia demostraba, además, que el enfrentamiento con el imperialismo era un elemento explicativo de todo el quehacer político, económico y social de la vida republicana. Y fue así, porque los Estados Unidos no son meramente el enemigo externo del país. La dominación imperialista en Cuba configuró toda la estructura económica, política y social del capitalismo dependiente. Esta parte fue constitutiva del sistema de dominación y explotación, más que un agente actuante solo del exterior.

Desde mucho antes de 1959, los objetivos de la liberación nacional y social se habían entrelazado en Cuba, de tal manera, que el logro de uno era imposible sin el otro. La débil burguesía cubana —como la historia lo demostró— fue incapaz de liderar, ni siquiera sumarse a un movimiento de carácter antiimperialista; luego, el sujeto social de ambas revoluciones**

* Tomado de Arnaldo Silva León: *Breve historia de la Revolución Cubana, 1959-2000*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005, pp. 4-6; 22-29.

** El autor se refiere a ambos objetivos: el de la liberación nacional y el de la revolución social. (Nota del editor.)

era el mismo: la clase obrera, la inmensa mayoría de la pequeña burguesía urbana y rural y la intelectualidad progresista y revolucionaria de nuestra nación. Sin el socialismo no habría sido posible la conquista de la plena independencia nacional.

La necesidad del socialismo en Cuba estuvo determinada por factores socioeconómicos que hicieron imperioso el cambio social. Pero ello no debe conducirnos a una interpretación teleológica. La necesidad histórica requiere la posibilidad de realización. Posibilidad y necesidad histórica son dos categorías en la acción de los hombres, pero no se identifican. En el archipiélago antillano se dio un conjunto de hechos que hicieron posible el socialismo y otros que lo convirtieron en necesario. La unión de ambos provocó el estallido revolucionario del cual brotó el socialismo, pletórico de autoctonía y cubanidad.

La política es el arte de hacer posible lo necesario y este fue uno de los méritos mayores de Fidel Castro: encontrar los medios y los caminos de la posibilidad de lo que en los años 50 era ya una necesidad.

José Martí dijo: “En la naturaleza como en los pueblos, todo lo necesario se crea a su hora oportuna, de lo mismo que se le opone y contradice”.(1) En este sentido —como genialmente señaló Martí— es legítimo afirmar que la necesidad del socialismo surgió de lo mismo que se le opuso y contradijo: el imperialismo norteamericano.

Una totalidad de factores posibilitó lo necesario: la correlación de fuerzas existente a fines de la década del 50, la política agresiva y torpe de los Estados Unidos hacia nuestro país, la actitud solidaria e inteligente de la Unión Soviética, el liderazgo y su ideología revolucionaria.

.....

Móviles de la transición al socialismo

Este constituye uno de los problemas que mayor interés ha despertado entre los estudiosos del proceso revolucionario cubano, desde el triunfo mismo de la Revolución hasta nuestros días, tanto en nuestro país como en el exterior. En este último ha estimulado una gran atención, lo cual explica la profusión historiográfica sobre el tema. Se trata de los móviles de la transición al socialismo de la Revolución, de su carácter autóctono o foráneo, de la combinación de factores que hicieron posible el milagro de la revolución socialista en una de las naciones que parecía ser uno de los eslabones más atados a la cadena del imperialismo en América Latina.

El debate en torno a la Revolución iniciada en la década del 50 y a la alianza de factores que posibilitaron su conversión al socialismo,

ha estado asociado, desde sus orígenes, a tres grandes problemas: uno, los efectos de la política de los Estados Unidos hacia Cuba; el segundo, la ideología del liderazgo revolucionario, más exactamente la de Fidel Castro y su influencia sobre los acontecimientos que tuvieron lugar; y, tercero, la Revolución como necesidad histórica o como casualidad.

En el justo medio de la polémica han estado las raíces nacionales o foráneas del socialismo cubano; el cuestionamiento de unos y la convicción de otros de que el socialismo en Cuba era una necesidad histórica que respondía fundamentalmente a imperativos internos, sin negar con ello la influencia de los externos, y la certeza de algunos, así como la incertidumbre de muchos de que una modernización o remozamiento del capitalismo dependiente cubano podía garantizar la independencia nacional y el desarrollo económico y social del país.

Para no pocos estudiosos de la Revolución Cubana, sobre todo en el exterior, su evolución al socialismo estuvo determinada por factores externos, ajenos por completo a un requerimiento de orden nacional. Para los sostenedores de esta tesis, fue la política agresiva e intolerante de los Estados Unidos hacia Cuba, después del triunfo revolucionario, el elemento desencadenante del conjunto de acontecimientos que, de manera incontrolable, ocurrieron y propiciaron el advenimiento del socialismo, cuando lo esperado era una supuesta revolución democrática y nacionalista que acomodara los diferentes intereses de clase, diera un mayor espacio económico y político a la burguesía cubana, mejorara insustancialmente el nivel de vida de la población y, todo ello, por supuesto, sin afectar la dominación imperialista ni la explotación capitalista.

Según esta proposición, la inflexibilidad de los Estados Unidos y su acoso a la Revolución, obligaron al liderazgo revolucionario a encaminar sus pasos hacia la unión soviética y el bloque comunista, en busca de un amigo poderoso que le permitiera enfrentar a un enemigo igualmente poderoso. En estas circunstancias la política amistosa, solidaria e inteligente de los soviéticos encaminó el proceso hacia lo inevitable: la adhesión de la Revolución al campo socialista y a la adopción del socialismo y el marxismo-leninismo como precios a tributar por la ayuda y el resguardo recibidos.(2)

De modo que con una política más tolerante, flexible y sensata, el curso de los acontecimientos hubiera sido otro. Según los sostenedores de esta tesis, Cuba es socialista gracias a los Estados Unidos y no a pesar de ellos. Por supuesto que en eso no deja de haber granos de verdad, pero no por las razones que ellos exponen, sino por causas más profundas y de mayor alcance, que nos obligarían a remitirnos a ese gran momento de inflexión de nuestra historia que es 1898 y el cual obviamente escapa a los objetivos de este libro.*

* El autor se refiere a su propio texto. (Nota del editor.)

La política de los Estados Unidos hacia Cuba, enmarcada desde el período 1959 en lo adelante, ha sido cuestionada por algunos, quienes ven en el error de esa política, desde mucho antes de esa fecha, las causas fundamentales de los acontecimientos cubanos posteriores a 1959. El mayor reproche lo hacen al intento obsesivo del imperialismo de cerrar toda puerta de entrada al nacionalismo reformista; a negarse a convivir con él; a no otorgarle a la burguesía cubana no azucarera un mayor y más decoroso espacio en la economía y en la política; a no tolerar reformas que mejoraran la situación del pueblo, sin que ello pusiese en peligro sus grandes intereses en Cuba, y con la convicción de que algo semejante hubiera evitado la radicalización de la protesta social y nos hubiera resguardado del comunismo.

El segundo móvil es el liderazgo revolucionario y su ideología. Para algunos analistas, la evolución al socialismo de la Revolución fue una mera determinación ideológica del liderazgo; para no pocos, una decisión de Fidel Castro. Ninguna revolución es obra exclusiva de los factores objetivos; a ellos deben sumarse los de orden subjetivo. El liderazgo revolucionario y su ideología desempeñaron, en el caso cubano, un papel protagónico de indudable relevancia, pero ellos, por sí solos no pueden explicar el curso de los acontecimientos ocurridos.

La formación marxista de Fidel Castro y del núcleo fundamental de hombres que lo acompañaron desde los días del 26 de julio de 1953, cuando el asalto al cuartel Moncada, es un elemento esencial para entender el proceso revolucionario cubano, pero esta no sería la única causa de la transformación al socialismo de la Revolución. Sin negar el papel de las personalidades en la historia, ni el de las ideologías, sabemos que el carácter de una revolución no se determina solo por la formación ideológica de sus dirigentes.

Una proposición de esta naturaleza sitúa las causas del socialismo en el ámbito interno, pero limitándolo —erróneamente— a un problema de liderazgo e ideología, prescindiendo o subestimando los componentes objetivos de naturaleza socioeconómica. Afirmar —como lo han hecho algunos— que el rumbo socialista de la Revolución lo impusieron la voluntad política y la ideología de sus principales líderes, sin tener en cuenta en qué medida ello reflejaba una necesidad histórica impostergable, es confundir la esencia con las apariencias.(3)

Los hombres no hacen ni pueden hacer la historia a su capricho. Tales parecerían los acontecimientos de Cuba si prescindimos de la interpretación científica. Pero el curso revolucionario de las sociedades humanas tampoco es independiente de la acción del hombre; se estanca, se retrasa o avanza en la medida en que las clases revolucionarias y sus dirigentes se ajustan a las leyes que rigen sus destinos.(4)

El tercero es el de la necesidad histórica del socialismo. El asunto cobra hoy mucha vigencia. En el exterior, no pocas desengavetan viejas tesis acerca de la remodelación del capitalismo cubano de la década del 50; exageran sus bondades y nos dibujan la sociedad soñada por ellos, no la que realmente existió. Los proyectos nacionalistas, de tono reformista, de la burguesía cubana y sus ideólogos, los frustró todo el imperialismo, reacio a toda convivencia con ellos. Los malogró, por primera vez, cuando en enero de 1934, liquidó por la fuerza al gobierno nacionalista de Grau-Guiteras; lo repitió contra el propio Grau, después de su triunfo electoral en 1944, cuando ya en la posguerra detuvo por completo cierta ínfula nacionalista de algunos de sus seguidores y, por último, los tronchó definitivamente con el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, al evitar así el triunfo del nacionalismo ortodoxo. Luego, la burguesía cubana tuvo en el imperialismo norteamericano su peor adversario.

La presencia imperialista en Cuba formó parte del sistema de dominación y explotación. No puede entenderse únicamente como un factor externo, como componente solamente de la dominación foránea, sino también de la explotación capitalista de que eran víctimas la clase obrera y el resto de las masas populares. Por esa razón la revolución contra el dominio extranjero era, a su vez, parte de la revolución contra la explotación del hombre por el hombre, es decir, de la revolución socialista.

Una totalidad de factores hizo posible el socialismo en Cuba. Unos determinaron su necesidad histórica; otros, su posibilidad. La combinación de todos ellos dio a luz lo que muchos creían un imposible, debido al dominio y poderío de los Estados Unidos.

La necesidad del socialismo estuvo determinada por un conjunto de factores socioeconómicos y políticos, que a lo largo de varios decenios habían ido agudizando, por un lado, las contradicciones entre el imperialismo y la nación cubana y, por otro, las existentes entre las clases explotadoras y el pueblo explotado. Sin embargo, estas circunstancias, aunque necesarias, no eran suficientes. Esas mismas realidades se presentaban y se presentan hoy en muchas naciones del mundo y la revolución socialista no se produce.

Una combinación de factores posibilitó lo necesario, entre ellos:

1. La correlación de fuerzas favorable al socialismo en el mundo en ese entonces. Sobre todo la que existía entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Yo pienso que si hubiéramos liquidado a Batista en 1953, el imperialismo nos hubiera aplastado, porque entre 1953 y 1959 se produjo en el mundo un cambio de la correlación de fuerzas muy importante. Y

el Estado soviético era relativamente débil en esa época. Y hay que ver que a nosotros nos ayudó decisivamente el Estado soviético, que en el 1953 no lo hubiera podido hacer [...] (5)

2. La política hegemónica, agresiva e intolerante de los Estados Unidos contribuyó a forjar en el pueblo una conciencia antiimperialista que no existía. Contribuyó a acelerar y matizar el proceso; fue, a despecho de los imperialistas, una forja de conciencia revolucionaria y de patriotismo.

Íbamos cumpliendo nuestro programa poco a poco. Todas estas agresiones aceleraron el proceso revolucionario. ¿Fueron la causa? No, sería un error. Yo no pretendo que las agresiones son la causa del socialismo en Cuba. Eso es falso. En Cuba íbamos a construir el socialismo lo más ordenadamente posible, en un período razonable de tiempo, con la menor cantidad de trauma y de problemas; pero las agresiones del imperialismo aceleraron el proceso revolucionario.(6)

3. La actitud solidaria e inteligente de la Unión Soviética nos permitió enfrentar las agresiones imperialistas, por un lado, y por otro, contribuyó a combatir los prejuicios anticomunistas que la propaganda burguesa había formado en la conciencia del pueblo.
4. El liderazgo revolucionario y su ideología marxista-leninista, en particular el papel desempeñado por Fidel Castro. En el artículo publicado por el Che "Cuba: ¿Excepción histórica o vanguardia en la lucha revolucionaria?", este plantea con respecto a Fidel y su papel en la Revolución Cubana:

[...] Analicemos pues los factores de este pretendido excepcionalismo. El primero, quizás, el más importante, el más original, es esa fuerza telúrica llamada Fidel Castro Ruz [...] Fidel Castro hizo más que nadie en Cuba para construir de la nada el aparato hoy formidable de la Revolución cubana.(7)

Sin los factores antes mencionados, el socialismo no hubiera sido posible en Cuba por muy necesario que fuera; pero sin su necesidad, no hubiera podido ocurrir, por mucho que lo hubieran deseado el liderazgo revolucionario y la Unión Soviética, y por muy agresiva que hubiera sido la política de los Estados Unidos hacia Cuba.

NOTAS

- (1) José Martí: *Obras completas*. Tomo 4, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, pp. 252-253.
- (2) Este es un punto de vista muy difundido y puede encontrarse en las siguientes obras: *Castrismo: teoría y práctica*, de Theodore Draper; *Cuba: intento de crítica constructiva*, de René Dumont; *Cuba, Castro y los Estados Unidos*, de Phillip Bonsal; *Cuba y la búsqueda de la libertad*, de Hugh Thomas; *Fidel Castro: de la reforma al marxismo-leninismo*, de Lorees Wilkerson; *Dialéctica de la Revolución Cubana*, de Carmelo Mesa Lago.
- (3) Este punto de vista puede hallarse en obras como: *Historia de Cuba*, de Carlos Márquez Sterling; *Cuba: geopolítica y pensamiento económico*, de José Álvarez Díaz; *Los días iguales*, de Eduardo Suárez Rivas.
- (4) Fidel Castro Ruz: Discurso en el acto por el XX aniversario del asalto al cuartel Moncada, tomado de *Historia de la Revolución Cubana*. Editora Política, La Habana, 1980, p. 266.
- (5) Fidel Castro Ruz: *Moncada, la acción*. Editora Política, La Habana, 1981, p. 15.
- (6) Fidel Castro Ruz: *Fidel y la religión*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985, p. 241.
- (7) Ernesto Che Guevara: *Obras, 1957-1967*. Tomo II, Casa de las Américas, La Habana, 1970, pp. 404-405.

**Comunicado número uno sobre el ataque
a Cuba por los mercenarios organizados
por el gobierno norteamericano
(17 de abril de 1961)***

Al pueblo de Cuba

Tropas de desembarco, por mar y por aire, están atacando varios puntos del territorio nacional al sur de la provincia de Las Villas, apoyadas por aviones y barcos de guerra.

Los Gloriosos Soldados del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias han entablado ya combate con el enemigo en todos los puntos de desembarco.

Se está combatiendo en defensa de la Patria sagrada y la Revolución contra el ataque de mercenarios organizados por el gobierno imperialista de los Estados Unidos.

Ya nuestras tropas avanzan sobre el enemigo seguras de su victoria.

Ya el Pueblo se moviliza cumpliendo las consignas de defender la Patria y mantener la producción.

¡Adelante Cubanos! A contestar con hierro y fuego a los bárbaros que nos desprecian y que pretenden hacernos regresar a la esclavitud. Ellos vienen a quitarnos la tierra que la Revolución entregó a campesinos y cooperativistas; nosotros combatimos para defender la tierra del campesino y del cooperativista. Ellos vienen de nuevo a quitarnos las fábricas del pueblo, los centrales del pueblo, las minas del pueblo; nosotros combatimos por defender nuestras fábricas, nuestros centrales, nuestras minas. Ellos vienen a quitarles a nuestros hijos, a nuestras muchachas campesinas las escuelas que la Revolución les ha abierto en todas partes; nosotros defendemos las escuelas de la niñez, y del campesinado. Ellos vienen a quitarles al hombre y la mujer negros la dignidad que la Revolución les ha

* Tomado de Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba: *El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática*. Tomo 1, Vol. 1 [enero 1959-abril 1961], Editora Política, La Habana, 1983, pp. 164-165.

devuelto; nosotros luchamos por mantener a todo el pueblo esa dignidad suprema de la persona humana. Ellos vienen a quitarles a los obreros sus nuevos empleos; nosotros combatimos por una Cuba Liberada con empleo para cada hombre y mujer trabajadores. Ellos vienen a destruir la Patria y nosotros defendemos la Patria.

¡Adelante Cubanos, todos a los puestos de combate y de trabajo!

¡Adelante Cubanos, que la Revolución es invencible y contra ella y contra el pueblo heroico que la defiende se estrellarán todos los enemigos!

¡Gritemos ahora con más ardor y firmeza que nunca, cuando ya hay cubanos inmolándose en combate:

¡VIVA CUBA LIBRE! ¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!

FIDEL CASTRO RUZ
Comandante en Jefe
y Primer Ministro del
Gobierno Revolucionario

La invasión mercenaria por Playa Girón*

[...] entre los hechos más significativos de las páginas de la historia de la Revolución Cubana, por su connotación militar, patriótica y política, figura la invasión mercenaria por Playa Girón, organizada por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos por indicaciones recibidas del Presidente Eisenhower en fecha tan temprana como el 17 de marzo de 1960.

El propio Eisenhower lo cuenta en sus memorias: “El 17 de marzo de 1960 [...] yo le ordené a la Agencia Central de Inteligencia que comenzara a organizar el entrenamiento de los exiliados cubanos, principalmente en Guatemala”.

Como parte de los preparativos para la invasión, al amanecer del 15 de abril de 1961 son bombardeados los aeropuertos de Ciudad Libertad, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba. La agresión fue repelida y aunque logró destruir algunos aviones de las fuerzas defensivas cubanas, no pudo poner fuera de combate a nuestra pequeña y recién creada Fuerza Aérea Revolucionaria, lo que se debió a la valiente actuación de la artillería antiaérea, que tan brillante papel desempeñaría dos días después, formada en su casi totalidad por jóvenes, de los cuales 12 perdieron la vida, entre ellos Eduardo García Delgado, que pasó a la historia de aquella épica lucha al escribir con su propia sangre en una tabla, mientras agonizaba, el nombre de Fidel.

Dos días después, el 17 de abril de 1961, a las 2:30 horas de la madrugada, comenzó a desembarcar por la costa sur de la entonces provincia de Las Villas, en la Ciénaga de Zapata, y procedente de Puerto Cabezas,

* Texto tomado del documento *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*, en Marlene Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García (compiladores): *La Revolución Cubana, 1961-2002. Documentos y artículos*. Tomo II, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005, pp. 179-181; el título es del compilador.

República de Nicaragua, un grupo organizado, entrenado, equipado y financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, denominado por sus propios integrantes Brigada de Asalto 2506, la cual estaba formada por alrededor de 1 500 hombres.

El plan de invasión mercenaria, según los documentos ocupados a quienes resultaron prisioneros, contemplaba realizar el desembarco en tres puntos de la Ciénaga de Zapata: Playa Larga, que denominaban en sus planes Playa Roja, donde descargaría el buque *Aguja*; Playa Girón, denominada Playa Azul, donde descargarían los buques *Ballena* y *Tiburón*; y Caleta Verde, denominada Playa Verde, donde descargarían los buques *Marsopa*, *Barracuda* y *Atún*. Paralelamente, sendos batallones de paracaidistas ocuparían posiciones en las proximidades del central “Australia”, San Blas y Soplillar, con la misión de cerrar el acceso a la zona de desembarco y operaciones, aislarla, fortificarse y situar allí un gobierno provisional, lo que permitiría de inmediato transportar por aire un gobierno que en Miami esperaba impaciente con las maletas preparadas, el cual se encargaría de solicitar la intervención militar de Estados Unidos encabezando “tropas” de la OEA.

Durante los días de la invasión, los integrantes de este “gobierno” fueron mantenidos incomunicados a la fuerza en territorio norteamericano, mientras la CIA emitía en su nombre comunicado tras comunicado.

La brigada mercenaria desembarcó por Playa Girón y Playa Larga, después de la resistencia ofrecida por pequeñas unidades de las Milicias Nacionales Revolucionarias. Desembarcaron sus tanques y blindados; lanzaron el batallón de paracaidistas al norte de Girón, para cerrar la carretera que conduce al central “Australia”; aviones del tipo B-26 con insignias cubanas, escoltados por cazas norteamericanos, comenzaron a bombardear la zona, arrojando metralla sobre la población civil, ocasionando la muerte a personas, dentro de ellas a mujeres y niños [...]

Unidades de la Marina de Guerra norteamericana, entre ellas un portaaviones (el *Essex*, con 40 aviones de combate y un batallón de Infantería de Marina a bordo), un portahelicópteros, cinco destructores y un buque de desembarco tipo LSD, entre otras unidades navales, vinieron escoltando a las embarcaciones en que se transportaban las fuerzas mercenarias y se mantuvieron durante toda la batalla a pocas millas de la zona de operaciones.

La brigada mercenaria contaba con abundantes equipos y armamentos. Disponía de 5 barcos de transporte artillados, dos unidades de guerra tipo LCI modificadas y artilladas, 3 barcasas de desembarco tipo LCV para transporte de equipos pesados y 4 barcasas de desembarco tipo LCVP para transporte de personal. Para las operaciones aéreas, los mercenarios fueron apoyados por 16 aviones de combate del tipo B-26, 6 aviones de transporte del tipo C-46 y 8 del tipo C-54, y dos aparatos anfibios del tipo Catalina. Contaban con 5 tanques Sherman del tipo M-41, con

cañones de 76 milímetros, y 10 carros blindados y artillados con ametralladoras 50; 75 bazucas, 60 morteros de diversos calibres y 21 cañones sin retroceso de 75 y 57 milímetros; 44 ametralladoras calibre 50 y 39 calibre 30 entre pesadas y ligeras; 8 lanzallamas; 22 000 granadas de mano; 108 fusiles automáticos Browning; 470 subametralladoras M-3; 635 fusiles Garand y carabinas M-1, 465 pistolas y otras armas ligeras.

Los integrantes de la brigada mercenaria recibieron entrenamiento militar bajo la dirección de instructores norteamericanos en bases situadas en Estados Unidos, Guatemala y Puerto Rico, percibiendo asignaciones mensuales para el sostenimiento de sus familiares por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que invirtió en el financiamiento la suma de 45 millones de dólares.

En menos de 72 horas, las fuerzas revolucionarias cubanas derrotaron de manera aplastante a la poderosa brigada mercenaria invasora. Al respecto, la Casa Blanca emitió el 24 de abril de 1961 una declaración oficial en la que se expresaba que “el Presidente Kennedy ha declarado desde el primer momento que, como Presidente, asume la plena responsabilidad” por la invasión. Agregaba la declaración que “el Presidente se opone vigorosamente a que nadie, dentro o fuera de la Administración, trate de hacer variar la responsabilidad”.

La vinculación del Gobierno de Estados Unidos con los acontecimientos narrados [...] fue corroborada igualmente en el conocido informe del Inspector General de la CIA, elaborado seis meses después de la fracasada invasión, documento que permaneció en el más estricto secreto durante 37 años hasta que en 1998 fue desclasificado luego de intensas gestiones del Archivo Nacional de Seguridad, organización no lucrativa con sede en la ciudad de Washington.

A pesar de que la invasión de Girón significó una gran derrota tanto en el terreno político como en el militar para el Gobierno de Estados Unidos, el hecho bélico dejó un elevado saldo de víctimas y un sinnúmero de familias enlutadas o dolorosamente afectadas, pues 176 personas perecieron y más de 300 resultaron heridas por las armas enemigas —entre ellas vecinos de la zona que fueron ametrallados por la aviación mercenaria—, de los cuales 50 quedaron incapacitados para el desempeño de sus obligaciones [...]

En las acciones participaron directamente pilotos, asesores, hombres rana y otros norteamericanos. En los violentos combates del 19 de abril, fue confirmada la participación activa de pilotos norteamericanos al ser derribado por el fuego antiaéreo un avión B-26 tripulado por Thomas Willard Ray y Frank Leo Baker, ciudadanos de Estados Unidos y pilotos de la Guardia Nacional del estado de Alabama. Ese mismo día fue derribado sobre el mar otro B-26 tripulado por los norteamericanos Ryley W. Shamburger y Wade Carroll Gray, el primero de ellos oficial de la Guardia Nacional.

Comunicado número cuatro sobre la derrota sufrida por los mercenarios en Playa Girón*

Fuerzas del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias tomaron por asalto las últimas posiciones que las fuerzas mercenarias invasoras habían ocupado en el territorio nacional.

Playa Girón, que fue el último punto de los mercenarios, cayó a las 5 y 30 de la tarde.

La Revolución ha salido victoriosa, aunque pagando un saldo elevado de vidas valiosas de combatientes revolucionarios que se enfrentaron a los invasores y los atacaron incesantemente sin un solo minuto de tregua, destruyendo así en menos de 72 horas el ejército que organizó durante muchos meses el gobierno imperialista de los Estados Unidos.

El enemigo ha sufrido una aplastante derrota. Una parte de los mercenarios trató de reembarcarse al extranjero en diversas embarcaciones que fueron hundidas por la Fuerza Aérea Rebelde. El resto de las fuerzas mercenarias, después de sufrir numerosas bajas de muertos y heridos, se dispersó completamente en una región pantanosa donde ninguno tiene escapatoria posible.

Fue ocupada gran cantidad de armas de fabricación norteamericana, entre ellas varios tanques pesados Sherman. Todavía no se ha hecho el recuento completo del material bélico ocupado [...]

FIDEL CASTRO RUZ
Comandante en Jefe de las Fuerzas
Armadas Revolucionarias

19 de abril de 1961.
Año de la Educación.

* Tomado de Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba: *El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática*. Tomo 1, Vol. 1 [enero 1959-abril 1961], Editora Política, La Habana, 1983, pp. 165-166.

Planes del imperialismo para una agresión militar contra Cuba después de la derrota sufrida en Girón y antes de la Crisis de Octubre*

[...] a lo largo del proceso revolucionario cubano, asunto de carácter estrictamente interno, que llevó a cabo nuestro pueblo en el ejercicio de su derecho a la plena soberanía como ciudadanos de una nación independiente, nuestra patria ha tenido que enfrentar y aún enfrenta el constante peligro de una agresión militar directa de Estados Unidos.

Una de las primeras reuniones del equipo designado para la ejecución del Proyecto Cuba, reseñada en un memorando confeccionado por el Director de la CIA el 19 de enero de 1962, fue de especial significación. Esa reunión tenía lugar exactamente nueve meses después de la aplastante derrota, en menos de 72 horas, y la captura total de la fuerza expedicionaria desembarcada en Girón, a la vista de la escuadra norteamericana situada el 19 de abril a tres millas de Playa Girón, cuya presencia y aliento de nada les sirvió a sus tropas mercenarias, y que no tuvo tiempo siquiera de actuar ni había nadie a quien apoyar, cuando al final de la aventura el Presidente Kennedy había sido persuadido de dar apoyo aéreo a los invasores utilizando los aviones de combate a bordo del portaaviones *Essex*, incluido en ese destacamento naval. Según el documento desclasificado referido a la reunión de aquel día, Robert Kennedy, Procurador General del Gobierno de Estados Unidos, informó a los asistentes que el Presidente estimaba que el último capítulo respecto a Cuba aún no estaba escrito, que el derrocamiento de Castro era posible y que la consecución de este objetivo tenía la más alta prioridad: "La solución del problema cubano tiene máxima prioridad en el Gobierno de Estados Unidos. Todo lo demás es secundario".

El 7 de marzo de 1962, la Junta de Jefes de Estado Mayor afirmó en un documento secreto que "la determinación de que una sublevación inter-

* Tomado del documento *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*. Editora Política, La Habana, 1999, pp. 32-35; el título es del compilador.

na con posibilidades de éxito es imposible dentro de los próximos 9 a 10 meses, exige una decisión por parte de los Estados Unidos en el sentido de fabricar una 'provocación' que justifique una acción militar norteamericana positiva".

El 9 de marzo de 1962, bajo el título de "Pretextos para Justificar la Intervención Militar de los Estados Unidos en Cuba", la Oficina del Secretario de Defensa sometió a la consideración de la Junta de Jefes de Estado Mayor un paquete de medidas de hostigamiento que tenían como objetivo crear las condiciones para justificar la intervención militar en Cuba. Entre las medidas consideradas estaban las siguientes:

- "Una serie de incidentes bien coordinados se planificarían para que ocurriesen en [la base naval de] Guantánamo o sus alrededores, a fin de crear una apariencia verosímil de que fueron realizados por fuerzas hostiles".
- "Los Estados Unidos responderían con la ejecución de operaciones ofensivas destinadas a asegurar los suministros de agua y energía, destruyendo los emplazamientos de artillería y morteros que amenazan a la base. Comenzarían operaciones militares norteamericanas en gran escala".
- "Un incidente tipo 'Remember the Maine' pudiera prepararse de diversas maneras".
- "Pudiéramos hacer volar un barco norteamericano en la bahía de Guantánamo y culpar a Cuba".
- "Pudiéramos hacer volar un barco no tripulado en algún punto de las aguas cubanas".
- "Pudiéramos hacerlo de manera que ese incidente ocurra en las cercanías de La Habana o Santiago como un resultado espectacular de un ataque cubano por aire o por mar, o desde ambas direcciones".
- "La presencia de aviones o embarcaciones cubanas que acudieran simplemente para investigar las intenciones del barco, pudiera constituir prueba suficientemente convincente de que el barco fue atacado".
- "Los Estados Unidos pudieran dar seguimiento con una operación de rescate por aire o por mar bajo la cobertura de cazas norteamericanos a fin de 'evacuar' a los restantes miembros de una tripulación no existente".
- "Las listas de bajas en la prensa norteamericana pudieran causar una ola favorable de indignación nacional".
- "Pudiéramos desarrollar una campaña terrorista cubano-comunista en el área de Miami, en otras ciudades de la Florida y en

Washington. La campaña de terror podría estar encaminada contra los refugiados cubanos que buscan asilo en los Estados Unidos".

- "Pudiéramos hundir una embarcación llena de cubanos en ruta hacia la Florida (real o simulada)".
- "Pudiéramos promover intentos contra las vidas de los refugiados cubanos en los Estados Unidos, incluso hasta el punto de herir a algunos de ellos en casos que serían ampliamente divulgados".
- "Hacer explotar unas cuantas bombas de plástico en lugares cuidadosamente escogidos, detener a algunos agentes cubanos y dar a la publicidad documentos preparados que fundamenten el comprometimiento cubano, también pudiera ayudar a proyectar la idea de un gobierno irresponsable".
- "Pudiera simularse una expedición 'desde territorio cubano y apoyada por Castro' contra una nación caribeña vecina de Cuba".
- "El uso de aviones tipo MIG tripulados por pilotos norteamericanos pudiera ofrecer causas adicionales de provocación".
- "El hostigamiento de aeronaves civiles, los ataques contra barcos y la destrucción de aeronaves militares no tripuladas por aviones tipo MIG, pudieran ser acciones complementarias útiles".
- "Un F-86 pintado adecuadamente pudiera convencer a los pasajeros de una aeronave civil que vieron un MIG cubano, especialmente si el piloto de la aeronave lo afirmara como un hecho".
- "Intentos de secuestros de aeronaves civiles o embarcaciones pudieran hacerse aparentar como acciones que continúan siendo promovidas por el gobierno cubano".
- "Es posible crear un incidente que demuestre de manera convincente que un avión cubano atacó y derribó a un avión civil arrendado que volaba de los Estados Unidos a Jamaica, Guatemala, Panamá o Venezuela".
- "Los pasajeros pudieran ser un grupo de estudiantes universitarios o cualquier otro grupo de personas con intereses comunes como para arrendar un vuelo".
- "Es posible fabricar un incidente en el que parezca que aviones MIG cubano-comunistas han derribado un avión de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos sobre aguas internacionales producto de un ataque no provocado".

Cinco meses más tarde, en agosto de 1962, el general Maxwell D. Taylor, Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, confirmaba al Presidente Kennedy que no se veía posibilidad de que el gobierno cubano pudiera ser derrocado sin la intervención militar directa de Estados Unidos,

por lo cual el Grupo Especial Ampliado recomendaba un curso aún más agresivo de la Operación Mangosta. Kennedy autorizó su puesta en marcha: "Es asunto de urgencia".

Estos planes de invadir a Cuba que se fraguaron en los primeros meses de 1962, de los cuales llegaron noticias con alto grado de credibilidad a los Gobiernos de la Unión Soviética y de Cuba, determinaron la decisión coordinada entre ambos países de instalar con urgencia los proyectiles estratégicos cuya presencia dio lugar a la Crisis de Octubre de ese mismo año.

Hoy, ante los hechos demostrados y confesos, nadie tendría derecho a dudar de quiénes fueron los responsables, en su obsesión contra la Revolución cubana, de que el mundo estuviese tan próximo al estallido de una guerra termonuclear.

*Los cinco puntos de Fidel cuando la Crisis de Octubre**

Declaración del Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Fidel Castro Ruz

La Habana, 28 de octubre de 1962.

En relación con el pronunciamiento formulado por el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, en carta enviada al Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Jruschov, en el sentido de que los Estados Unidos aceptarían, después de establecerse adecuados arreglos a través de las Naciones Unidas, eliminar las medidas de bloqueo en vigor y dar garantías contra una invasión a Cuba, y en relación con la decisión anunciada por el Primer Ministro, Nikita Jruschov, de retirar del territorio cubano las instalaciones de armas de defensa estratégica, el Gobierno Revolucionario declara que:

No existirán las garantías de que habla el presidente Kennedy contra una agresión a Cuba, si, además de la eliminación del bloqueo naval que promete no se adoptan, entre otras, las siguientes medidas:

- Primero:** Cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país.
- Segundo:** Cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y por mar, organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores,

* Tomado de Marlene Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García (compiladores): *La Revolución Cubana, 1961-2002. Documentos y artículos*. Tomo II, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005, p. 62.

acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices.

- Tercero:** Cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.
- Cuarto:** Cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos.
- Quinto:** Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos.

FIDEL CASTRO RUZ
Primer Ministro del Gobierno
Revolucionario

El terrorismo, criminal recurso utilizado por el imperialismo en su intento de destruir a la Revolución Cubana*

[...] el terrorismo ha sido un instrumento permanente de la política exterior de Estados Unidos contra Cuba.

Una de las primeras acciones del Gobierno de Estados Unidos contra nuestro país tuvo un carácter monstruoso: el sabotaje al buque francés *La Coubre* el 4 de marzo de 1960, en un muelle del puerto de La Habana. El buque había cargado en Europa un importante lote de armamentos y parque comprado a la industria nacional belga por el Gobierno Revolucionario de Cuba, que estaba ya preocupado por las crecientes acciones agresivas de Estados Unidos. El cargamento fue sabotado por agentes de la CIA en el punto de embarque, y los artefactos colocados hicieron explosión ese día mientras se realizaban las operaciones de descarga. Las bombas fueron sofisticadamente instaladas de modo tal que la segunda explosión se produjera en el momento en que se les prestaba auxilio a las víctimas de la primera. Tanto el buque como el muelle aledaño estaban efectivamente atestados de trabajadores portuarios, soldados y personal de auxilio que, sin importarles el peligro, habían acudido al lugar del desastre para ayudar a las víctimas y prevenir accidentes.

Este acto terrorista dejó un saldo de 101 muertos, entre ellos seis marinos franceses, y centenares de heridos, cuya cuantificación exacta, por haber sido atendidos en numerosos hospitales y centros de auxilio dife-rentes de la capital, resulta imposible hoy, a tantos años del hecho.

Las modalidades de terrorismo empleado contra Cuba han sido en lo fundamental las siguientes: sabotaje o destrucción de objetivos civiles

* Texto tomado del documento *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*, en Marlene Portuondo Pajón y Rafael Ramírez García (compiladores): *La Revolución cubana, 1961-2002. Documentos y artículos*. Tomo II, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005, pp. 181-189; el título es del compilador de esta obra.

dentro del país; ataques piratas contra instalaciones costeras y contra naves mercantes y embarcaciones pesqueras; atentados contra instalaciones y personal cubano en el exterior, incluidas sedes diplomáticas, oficinas de aviación y naves aéreas; la constante instigación a elementos subversivos, a través de emisoras de radio y televisión, para realizar actos de esta naturaleza contra los centros de producción y de servicios, indicándoles incluso la forma de hacerlo.

Si durante estos cuarenta años de Revolución [este documento fue escrito en 1999] nuestro país ha sido un blanco incesante de acciones terroristas, es en el año 1961 cuando se inician con mayor sistematicidad, como consecuencia del programa de acción encubierta contra Cuba, aprobado el 17 de marzo de 1960 por el Presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, quien, en el mencionado documento secreto ya desclasificado referido al programa de acción encubierta contra Cuba, que después prosiguió el Presidente Kennedy, precisa: "El método para lograr este fin consistirá en incitar, apoyar y, en lo posible, dirigir la acción, dentro y fuera de Cuba, por parte de grupos selectos de cubanos que pudieran realizar cualquier misión por iniciativa propia".

Fue precisamente uno de estos "grupos selectos" el que perpetró, en la tarde del 13 de abril de 1961, el incendio y total destrucción de "El Encanto", la mayor tienda por departamentos del país, acción ejecutada por Carlos L. González Vidal, integrante del grupo terrorista conocido por las siglas MRP. También se conoció que el organizador principal fue Mario Pombo Matamoros, quien a su vez mantenía relaciones con dirigentes del grupo M-30-11. Las consecuencias de este siniestro no fueron solo de índole económica, sino también algo más doloroso: la muerte de la trabajadora Fe del Valle Ramos, y las quemaduras y lesiones sufridas por otras 18 personas, entre los cientos de ellas que laboraban en esa institución comercial.

Como parte de estos mismos planes terroristas, se había producido un mes antes, el 13 de marzo de 1961, el ataque a la refinería "Hermanos Díaz" en Santiago de Cuba, en el que resultó muerto el marinero René Rodríguez Hernández, de 27 años, que cubría una posta, y herido gravemente Roberto Ramón Castro, de 19 años. Esta acción fue ejecutada por un comando de la CIA a bordo de una embarcación artillada con ametralladoras de grueso calibre, que fue lanzado desde el barco *Bárbara J.*, procedente de Estados Unidos, hecho que fuera reseñado por el Inspector General de la CIA, Lyman Kirkpatrick.

El 28 de mayo de 1961, elementos terroristas incendian el cine "Riego", en la ciudad de Pinar del Río, durante el desarrollo de una función infantil. Resultan heridos 26 niños y 14 adultos.

El 5 de septiembre de 1963, dos aviones bimotores lanzan artefactos explosivos sobre la ciudad de Santa Clara y ocasionan la muerte al maestro Fabric Aguilar Noriega y heridas a tres de sus cuatro hijos.

El 23 de diciembre de 1963 un comando de la CIA transportado por mar desde Estados Unidos, utilizando elementos de demolición submarina, hundió la lancha torpedera LT-385 perteneciente a la Marina de Guerra Revolucionaria en la dársena de Sigüanea, Isla de Pinos, provocando la muerte del alférez de fragata Leonardo Luberta Noy y los marineros Jesús Mendoza Larosa, Fe de la Caridad Hernández Jubón y Andrés Gavilla Soto.

Pudieran señalarse decenas de casos similares en esos años.

Los secuestros de aviones, que no tenían precedentes en el mundo, fueron un método ideado y utilizado precisamente por la CIA en su programa de acciones terroristas contra Cuba desde 1959. Numerosos hechos de esta índole tuvieron lugar, especialmente en los primeros años de la Revolución. Algunos adquirieron características dramáticas. A modo de ejemplo, citaremos lo ocurrido el 27 de marzo de 1966: un sujeto sin escrúpulos, Angel María Batancourt, utilizando un arma de fuego, intentó desviar hacia Estados Unidos, donde eran siempre recibidos como héroes, un avión IL-18 de Cubana de Aviación con 97 personas a bordo, incluidos 14 niños, en vuelo de Santiago de Cuba hacia La Habana; fracasado en su intento por la valiente y decidida conducta del capitán de la nave, Fernando Álvarez Pérez, quien se negó a desviar el avión aterrizándolo en el aeropuerto internacional de la capital, el frustrado secuestrador, ya en tierra, asesinó al piloto y al custodio Edor Reyes García, y causó heridas graves al copiloto Evans Rosales, hecho que conmovió a todo el país.

Las otras formas de terrorismo no cesaron. El 12 de octubre de 1971, una lancha rápida y otra embarcación de mayor porte, procedentes del territorio de Estados Unidos, ametrallaron el poblado de Boca de Samá, en la costa norte de la provincia de Oriente. Esta cobarde acción contra la población civil provocó dos víctimas mortales e hirió a otros varios vecinos del poblado, entre ellos dos niños.

Por esos años el terrorismo se traduce igualmente en acciones paramilitares contra embarcaciones mercantes y pesqueras de Cuba o de terceros países en el estrecho de la Florida. El 4 de octubre de 1973, los pesqueros cubanos *Cayo Largo 17* y *Cayo Largo 34* son atacados por dos cañoneras tripuladas por terroristas, que asesinan al pescador Roberto Torna Mirabal y abandonan a los demás en balsas de goma, sin agua ni comida.

Sin duda el más monstruoso y repugnante acto terrorista cometido contra Cuba en ese período tuvo lugar el 6 de octubre de 1976: el estallido en pleno vuelo de un avión civil de las líneas aéreas cubanas con 73 personas a bordo, entre ellas 57 cubanos, incluidos los 24 integrantes del equipo juve-

nil de esgrima que acababan de obtener todas las medallas de oro en un campeonato centroamericano; 11 jóvenes guyaneses, 6 de ellos seleccionados para realizar estudios de medicina en Cuba, y 5 ciudadanos de la República Popular Democrática de Corea. Todos, sin excepción, perecieron.

La nave, un DC-8 con matrícula CUT-1201, acababa de despegar del aeropuerto internacional de Barbados diez minutos antes. Un artefacto explosivo programado había sido colocado en el baño del avión por dos sujetos, que, procedentes de Trinidad Tobago, abandonaron la nave en esa escala habitual de su ruta. En el aeropuerto toman rápidamente un taxi y piden al chofer que los lleve a la sede de la Embajada de los Estados Unidos en Barbados, según el testimonio de Maurice Firebrace, el chofer del taxi que los trasladó, en declaración a las autoridades de Barbados. Otro taxista, Roger Pilgrim, testimonió igualmente ante las autoridades de Barbados que en la tarde de ese mismo día los trasladó dos veces a la sede diplomática de Estados Unidos, primero entre las 2:00 y las 3:00 de la tarde y después alrededor de las 4:55. Esa misma tarde, desde el hotel "Village" lograron comunicarse e informar a sus jefes en Venezuela sobre el cumplimiento de la misión encomendada. En horas de la noche regresaron a Trinidad Tobago, donde al amanecer del 7 de octubre fueron identificados y arrestados por las autoridades locales, a las que casi de inmediato confesaron su participación en los hechos.

En una reunión realizada en Trinidad Tobago a instancias del Primer Ministro de ese país, Eric Williams, catorce días después del sabotaje, el Canciller de Guyana, Fred Willis, se refirió a las agendas comprometedoras para la CIA, propiedad de los encartados, que delataban a ese organismo norteamericano al dejar al descubierto sus vinculaciones con los detenidos. Eran dos mercenarios de nacionalidad venezolana que habían sido contratados por Orlando Bosch Ávila y Luis Posada Carriles, dos de los más connotados terroristas reclutados por la Agencia Central de Inteligencia desde 1960, y especializados en sofisticadas técnicas de sabotaje con todo tipo de medios. Ambos estaban registrados en una organización llamada CORU, surgida de la unificación ordenada por la CIA de los principales grupos que hasta entonces actuaban bajo siglas diferentes desde territorio norteamericano, y a la que se le asignó la tarea de ejecutar un ambicioso programa de sabotajes y actos terroristas contra Cuba con apoyo total del Gobierno de Estados Unidos.

Ese mismo grupo unificado de la CIA llevó a cabo por esa fecha [1976], entre otros, los siguientes hechos:

6 de abril: Dos barcos pesqueros, *Ferro-119* y *Ferro-123*, son atacados por lanchas piratas procedentes de la Florida, causando la muerte al pescador Bienvenido Mauriz y graves daños a las embarcaciones.

22 de abril: Una bomba es colocada en la Embajada cubana en Portugal, ocasionando la muerte de los funcionarios diplomáticos Adriana Corcho Callejas y Efrén Monteagudo Rodríguez, y heridas graves a varios más, destruyendo totalmente el local.

5 de junio: La Misión de Cuba ante la ONU es objeto de un atentado con explosivos, ocasionando importantes pérdidas materiales.

9 de julio: Una bomba hace explosión en el vagón que cargaba los equipajes del vuelo de Cubana de Aviación, en el aeropuerto de Kingston, Jamaica, momentos antes de ser transbordados. Es decir, por pura casualidad no estalló en el aire el 9 de julio el avión de Cubana que iba a cargar aquellos equipajes.

10 de julio: Una bomba estalla en las oficinas de la British West Indies en Barbados, que representaba los intereses de Cubana de Aviación en ese país.

24 de julio: Un técnico del Instituto Nacional de la Pesca, Artagnán Díaz Díaz, es asesinado en un intento de secuestrar al Cónsul cubano en la ciudad mexicana de Mérida.

9 de agosto: Dos funcionarios de la Embajada cubana en Argentina, Crescencio Galañena Hernández y Jesús Cejas Arias, son secuestrados, sin que se haya vuelto a tener noticias de ellos.

18 de agosto: Una bomba hace explosión en las oficinas de Cubana de Aviación en Panamá, causando daños de consideración.

Los grupos que integraban el CORU hacían declaraciones públicas en Estados Unidos, adjudicándose cada una de estas fechorías. En agosto de 1976 fue publicado en un periódico editado en Miami un desvergonzado parte de guerra donde, después de referir cómo volaron un automóvil frente a la Embajada cubana en Colombia y destruyeron las oficinas de Air Panamá, los cabecillas del CORU declaraban al final textualmente: "Muy pronto atacaremos aeronaves en vuelo". Aproximadamente seis semanas después estalla en pleno vuelo el avión cubano que hizo escala en Barbados.

Arrestados Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, encarcelados y sometidos a largo y sinuoso proceso judicial en Venezuela, junto a los dos mercenarios venezolanos que por órdenes suyas colocaron la bomba en el DC-8 de Cubana de Aviación, en agosto de 1985 Posada Carriles es rescatado por la CIA a través de la llamada Fundación Nacional Cubano Americana, de la prisión de máxima seguridad de San Juan de los Morros, y trasladado en cuestión de horas a El Salvador, donde es puesto de inmediato a trabajar en una de las operaciones más secretas, delicadas y comprometedoras de las que ha llevado un gobierno de Estados Unidos: la famosa Operación Irán-contras que dio origen a un colosal escándalo

político en ese país. Posada Carriles era el responsable de los almacenes y prácticamente de la distribución de las armas para la guerra sucia en Nicaragua, a las órdenes directas de la Casa Blanca. Jamás había alcanzado una responsabilidad tan alta en sus 25 años de servicios al Gobierno de los Estados Unidos.

Orlando Bosch, que en el repugnante crimen había sido el jefe de la operación pues entonces tenía mayor jerarquía que Posada Carriles en la organización terrorista unificada por la CIA, fue cínicamente absuelto por un tribunal corrupto e impúdico. Autor de numerosos actos terroristas contra Cuba, vive hoy tranquilamente como huésped ilustre de Estados Unidos.

Otro hecho terrorista doloroso y desvergonzado había ocurrido después del brutal crimen de Barbados: el 11 de septiembre de 1980 fue asesinado en pleno día, en una concurrida calle de la ciudad de Nueva York, el diplomático cubano Félix García Rodríguez. El crimen fue perpetrado por un comando de la organización terrorista Omega 7, cuya misión era dar muerte a este y a otros tres funcionarios de la representación cubana ante las Naciones Unidas.

Los cambios ocurridos en el escenario internacional hicieron que variaran también las formas de manifestación de lo que constituye un flagrante terrorismo de Estado contra la República de Cuba. En tal sentido, los sectores más reaccionarios de la emigración cubana en Estados Unidos alentaron la actividad terrorista al final de la Administración del Presidente George Bush [padre], del Partido Republicano, lo que motivó que se desarrollaran con cierta fuerza diversas acciones durante la primera y la segunda administraciones del demócrata William Clinton.

Desde 1992 y hasta el presente [1999], como ha quedado plenamente demostrado en los juicios seguidos recientemente contra los terroristas Raúl Ernesto Cruz León y Otto René Rodríguez Llerena, quienes hicieron estallar en 1997 siete bombas en hoteles de la capital, la Fundación Nacional Cubano Americana, financista prominente de campañas políticas presidenciales y de un grupo de conocidos legisladores norteamericanos, fue la que concibió, organizó y financió impunemente desde ese país esta campaña terrorista contra Cuba. La Fundación ha desarrollado su acción no solo desde el propio territorio norteamericano utilizando mercenarios de origen cubano residentes en Estados Unidos, sino también desde Centroamérica, contratando mercenarios centroamericanos que actúan bajo la dirección del tristemente célebre terrorista Luis Posada Carriles.

Estas últimas acciones criminales contra Cuba desde Centroamérica, concebidas, organizadas y financiadas por los jefes de una mafia cubano-americana que radica en Estados Unidos, incuestionablemente se

realizan con el conocimiento y la tolerancia de las autoridades norteamericanas, para las cuales trabajó siempre Posada Carriles y que nunca rompieron los vínculos con él.

En adición a esto, el Estado norteamericano, como parte de su estrategia política, incentivó al máximo la emigración ilegal hacia su territorio, no solo como instrumento de lucha ideológica y de sus campañas de descrédito contra Cuba durante cuarenta años, sino también para promover la indisciplina y la inestabilidad social. Esto trajo como consecuencia la comisión de actos delictivos, convencidos sus autores de la acogida y protección que recibirían en Estados Unidos una vez logrado el objetivo fundamental de abandonar el suelo cubano. No ocurría lo mismo con ningún otro ciudadano del mundo que tratara de emigrar a ese país sin previa obtención de visa.

Han sido múltiples los sucesos originados por esa cínica política, pero marca pautas el 9 de enero de 1992, fecha en que fueron asesinados los combatientes de la Policía Nacional Revolucionaria Yuri Gómez Rivero y Rolando Pérez Quintosa; el miembro de Tropas Guardafronteras Orosmán Dueñas Valero, y el custodio civil Rafael Guevara Borges, trabajador del Campamento de Pioneros "José Martí", en La Habana, al ser atacados por un grupo de delincuentes que pretendían secuestrar una embarcación para abandonar ilegalmente el país, dirigidos por Luis Almeida Pérez.

De igual manera, el 4 de agosto de 1994 fue asesinado el combatiente Gabriel Lamouth Caballero, de la Policía Nacional Revolucionaria, por elementos antisociales que intentaron salir ilegalmente del país por el puerto de La Habana, y el 8 de agosto de 1994 fue ultimado el teniente de navío Roberto Aguilar Reyes, al ser secuestrada en el Mariel, La Habana, una nave auxiliar de la Marina de Guerra Revolucionaria, por Leonel Macías González, quien logró huir hacia Estados Unidos, donde se le recibió como un héroe y disfruta de impunidad total después del cobarde asesinato.

Como resultado de las actividades terroristas promovidas por el Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país a lo largo de cuatro décadas, desde el triunfo de la Revolución hasta hoy [1999] 234 personas inocentes han perdido la vida o han quedado incapacitadas [...]

Para tener una idea de la intensidad que en determinado momento alcanzaron las actividades terroristas contra Cuba, baste señalar que en solo catorce meses, desde el 30 de noviembre de 1961, fecha en que se aprueba por el Presidente Kennedy la puesta en marcha del denominado "Proyecto Cuba", hasta el mes de enero de 1963, se efectuaron 5 780 acciones terroristas contra Cuba, de las cuales 716 constituyeron sabotajes de envergadura contra instalaciones industriales.

Mención especial que expresa la carencia total de escrúpulos, la inmoralidad y la incapacidad de ajustarse a normas civilizadas de las prácticas políticas de Estados Unidos, merecen los planes concebidos por la dirección de ese país para eliminar físicamente al líder de la Revolución Cubana, inicialmente en su condición de Primer Ministro, desde el 16 de febrero de 1959 hasta el 3 de diciembre de 1976, y con posterioridad como Jefe de Estado.

El 11 de diciembre de 1959, el coronel J. C. King, jefe de la división encargada de los asuntos del hemisferio occidental en la CIA, escribió en un memorando secreto dirigido al director de la Agencia, Allen Dulles: "Debe darse seria consideración a la eliminación de Fidel Castro. Ninguno de los más cercanos a él, como su hermano Raúl o su compañero Che Guevara, tiene la misma influencia carismática sobre las masas. Mucha gente informada considera que la desaparición de Fidel aceleraría grandemente la caída del actual gobierno".

Desde esa fecha hasta el presente, los órganos de la Seguridad del Estado cubano han conocido, investigado, descubierto o neutralizado indicios creíbles, planes concedidos o minuciosamente elaborados, o en fase avanzada de organización y ejecución o a punto de ejecutarse, incluidos los que no se realizaron por cobardía de los que llegaron a tener su objetivo a pocos metros, de un total de 637 conspiraciones contra la vida del Comandante en Jefe Fidel Castro. Quedaría por reflexionar sobre el número de los que no llegaron a conocerse jamás.

El Senado de Estados Unidos ha investigado y comprobado al menos ocho de esas conspiraciones, apenas el 1,25 por ciento de las que fueron organizadas directamente por la CIA o inducidas por la hostilidad, la propaganda, la tolerancia cómplice y las acciones del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba durante cuarenta años. [Este documento fue escrito en 1999].

Juicio crítico sobre las acciones de los círculos de poder de los Estados Unidos contra la Revolución Cubana a partir de 1959*

Desde fines del último trimestre de 1957 y durante todo 1958, la estación CIA radicada en La Habana se dedicó al estudio y penetración de algunas organizaciones participantes en la guerra de liberación nacional con el objetivo de establecer, conjuntamente con un grupo de militares no comprometidos con los crímenes, un gobierno cívico-militar destinado a escamotear el triunfo al pueblo.

Sus servicios de inteligencia mantenían un estudio sobre la personalidad de Fidel Castro. Una nota del White House Special Staff (equipo de asesores y ayudantes personales del presidente), del 13 de enero de 1959, señalaba:

Castro ha contactado con comunistas —grupos de vanguardia durante sus días universitarios— y han existido reportes continuos de su posible afiliación comunista de parte de algunos de los máximos dirigentes. Sin embargo, no existe en la actualidad una seguridad de que Castro es comunista [...]

Castro parece ser nacionalista y algo socialista; aunque también ha criticado y alegado el apoyo de Estados Unidos a Batista, no se puede decir que es personalmente hostil a Estados Unidos [...] (1)

Durante los combates contra la tiranía, el gobierno norteamericano y sus autoridades federales, invocando una llamada Ley de Neutralidad, obstaculizaban las actividades de los revolucionarios en su territorio, mientras esbirros batistianos eran condecorados con órdenes militares estadounidenses por los servicios prestados a sus intereses, y una vez derrocado el régimen fueron recibidos con inescrupulosa hospitalidad.

* Tomado de *Causas y factores de nuestros reveses y victorias*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1994, pp. 62-82; el título es del compilador.

De acuerdo con las medidas revolucionarias, en los primeros días de julio de 1959 el Congreso de los Estados Unidos adoptó una resolución que dotaba de mayores facultades al Presidente para “[...] suspender la ayuda extranjera a todo país que confiscara propiedades norteamericanas [...], sin realizar una compensación [...] justa y apropiada”.(2) La disposición estaba dirigida a reprimir cualquier posible medida de nacionalización en Cuba.

A pesar de la hostilidad yanqui, en todo momento la actitud del gobierno cubano ha sido abierta al debate. En ese sentido, el 22 de febrero de 1960 manifestó:

El gobierno de Cuba comparte el criterio de que las negociaciones de las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos se efectúen en una atmósfera adecuada con estricta observancia del derecho internacional y de las respectivas leyes nacionales y dentro del espíritu de la tradicional amistad entre Estados Unidos de Norteamérica y Cuba y la solidaridad interamericana.(3)

La respuesta recibida es muestra de una total falta de voluntad conciliatoria:

[...] el gobierno de los Estados Unidos no puede aceptar las condiciones para las negociaciones [...] Según fue expuesto por el Presidente Eisenhower el 26 de enero, el gobierno de los Estados Unidos debe permanecer libre, en el ejercicio de su soberanía, para dar los pasos que considere necesarios, totalmente consistentes con sus obligaciones internacionales, en defensa de los derechos legítimos y los intereses del pueblo. El gobierno de los Estados Unidos cree que estos derechos e intereses han sido adversamente afectados por los actos unilaterales de Cuba.(4)

A principios de ese año, el Consejo de Seguridad Nacional efectuó varias reuniones secretas, con la presencia del presidente Dwight D. Eisenhower, para elaborar un plan general de acciones subversivas contra la Isla.

El 17 de marzo, el mandatario aprobó “Un programa de acción encubierta contra el régimen de Castro”. Este documento incluía un programa dividido en cuatro partes:

- a) La creación de una responsable y unificada oposición al régimen de Castro fuera de Cuba.
- b) El desarrollo de medios de comunicación masiva para el pueblo cubano, como parte de una fuerte ofensiva propagandística.

- c) La creación y desarrollo dentro de Cuba de una organización secreta de inteligencia y acción, que sería sensible a las órdenes e instrucciones de la oposición en el exilio.
- d) El desarrollo de una fuerza paramilitar fuera de Cuba para una futura acción guerrillera.(5)

A partir de entonces, el director de la CIA, Allen Dulles, comenzó a organizar la subversión interna de Cuba, así como la preparación de una fuerza armada integrada por cubanos exiliados para invadirla, derrocar la Revolución y restablecer el anterior sistema, en lo que se denominó Operación 40.

En junio, Estados Unidos suspendió la venta de combustible y, adquirido este posteriormente en la URSS, sus firmas petroleras establecidas en suelo cubano se negaron a refinarlo. En esencia, se creó una espiral ascendente de medidas anticubanas. El 3 de julio, el Senado aprobó un proyecto de resolución conjunta de demócratas y republicanos que otorgaba poderes a Eisenhower para disponer de la cuota azucarera cubana en su mercado. Tres días después, el Presidente ordenó rebajarla y rechazar la compra de 700 mil toneladas, pretextando el llamado “interés nacional de los Estados Unidos”.

A finales de agosto convocó a la séptima reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas* en San José, Costa Rica, para crear las premisas de una agresión militar bajo el argumento de una hipotética amenaza a la paz del hemisferio y a la intervención de una potencia extranjera extracontinental.

Las acciones agresivas estadounidenses se fueron incrementando. En ellas sobresalía la organización de un Grupo Operativo integrado por personal que, por haber trabajado en las oficinas de la CIA en La Habana, conocía el país. Su base se encontraba en Miami y a su primera reunión asistieron Allen Dulles, sus sustitutos y otros importantes funcionarios.

En noviembre, John F. Kennedy resultó electo Presidente, y de hecho heredero del agresivo programa anticubano. El día 3 de enero de 1961 —17 días antes de la toma de posesión de Kennedy—, el mandatario saliente decidió romper los vínculos diplomáticos con Cuba.

El 28 de enero, en una reunión con las figuras más importantes de su gobierno, Kennedy autorizó:

- a) La continuación y acentuación de las actuales actividades de la CIA, incluido el incremento de la propaganda, de las acciones

* Se refiere a la VII Reunión de Consulta de los cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA). (Nota del compilador.)

políticas y del sabotaje. Se autorizaron específicamente los sobrevuelos continuados a Cuba.

- b) El Departamento de Defensa debía revisar las proposiciones de la CIA para el despliegue activo en el territorio cubano, de las fuerzas anti-Castro y se debía informar rápidamente a la CIA de los resultados del análisis.
- c) El Departamento de Estado debía preparar una proposición concreta en cuanto a la acción con otros países latinoamericanos para aislar al régimen de Castro y poner a la Organización de Estados Americanos en contra de él.(6)

La CIA organizaba y entrenaba a decenas de grupos contrarrevolucionarios para promover la subversión y el sabotaje, y preveía pasar a etapas superiores de violencia si sus planes no eran coronados por el éxito.

El 4 de abril de ese año, en una sesión del Consejo de Seguridad Nacional, presidida por Kennedy, se adoptó la decisión de llevar a cabo la invasión. Días después, el propio Presidente declaraba:

Bajo ninguna circunstancia habrá una intervención en Cuba por fuerzas de los Estados Unidos. Este gobierno hará todo cuanto pueda, y creo que puede cumplir sus responsabilidades, para asegurar que ningún norteamericano esté envuelto en acciones dentro de Cuba.(7)

El 15 de abril, aviones al servicio de la CIA del tipo B-26, con las insignias de la Fuerza Aérea Revolucionaria de Cuba, atacaron las bases aéreas de San Antonio de los Baños, Ciudad Libertad y el aeropuerto de Santiago de Cuba, como preludeo del desembarco, dos días después, de la fuerza mercenaria que fuera derrotada en menos de 72 horas en Playa Girón y Playa Larga.

Estados Unidos se esforzó por demostrar que la acción del día 15 había obedecido a un problema interno; pero en la ONU se puso de manifiesto que hasta el propio embajador norteamericano, Adlai Stevenson, actuaba con plena desinformación por parte de su gobierno.

En el libro *El pez es rojo. La historia de la guerra secreta contra Castro*, de los escritores norteamericanos Warren Hinckle y William Turner, se abordó la participación de pilotos norteamericanos en las acciones combatives de Girón. Dos de sus cadáveres, con sus correspondientes documentos, quedaron en Cuba como prueba testimonial irrefutable.

Según Ray S. Cline, uno de los subdirectores de la CIA en aquel momento: "Tanto John como Bobby (Kennedy) quedaron profundamente

avergonzados después de Bahía de Cochinos y llegaron a obsesionarse con el problema de Cuba [...] y desahogaron su ira contra Castro durante los dos años siguientes".(8)

Algunos cabecillas contrarrevolucionarios y líderes del Partido Republicano trataron de justificar el fracaso de la invasión mercenaria con el hecho de que Kennedy les había retirado el apoyo aéreo. Sin embargo, la Marina de Guerra de Estados Unidos había participado activamente en la cobertura de la travesía de los buques que transportaban la fuerza mercenaria. El destructor *DD-510 Eaton* guió al convoy hasta la propia Bahía de Cochinos y, de hecho, su aviación naval apoyó a las tropas mercenarias sobre Playa Girón.

Según declaraciones de Douglas Dillon, Secretario del Tesoro durante las administraciones de Kennedy y Johnson: "Parte del plan original era que nosotros empleáramos nuestra propia fuerza aeronaval en apoyo de los desembarcos si los golpes aéreos iniciales de los invasores cubanos no tenían éxito en la destrucción de la Fuerza Aérea de Castro".(9)

El capitán de navío William C. Chapman, quien como jefe de operaciones a bordo del portaaviones *CVS-9 Essex* en la operación de apoyo a la que denominaron "Fuerza Expedicionaria Cubana" (FEC), conocida convencionalmente por el mando naval estadounidense como *Bumpy Road (Camino Turbulento)*, declaró:

[...] El lunes 3 de abril de 1961, el portaaviones antisubmarino 'Essex' salió de Norfolk, con su dotación completa de aviones y helicópteros [...] Los pilotos del portaaviones recibieron una información 'muy secreta'. Se les informó que iban a hacia Cuba, a participar en una invasión planificada [...]

El día D para la invasión fue el 17 de abril. Al atardecer del 14, el 'Essex' se había trasladado a un área a unos 540 km al suroeste de Bahía de Cochinos. Probablemente al anochecer del 13 de abril se les comunicó la operación que se iba a realizar al resto de los pilotos del CVS-9. La CIA había solicitado a la Junta de Jefes de Estado Mayor, que suministrara la cobertura aérea con la aviación naval sobre los buques de la FEC, desde las 0600 horas hasta el atardecer del D-2 y D-1 (15 y 16 de abril).

Su misión era escoltar y asegurar la travesía de un grupo de buques de transporte que venían de América Latina con rumbo noreste hacia Cuba [...] Las órdenes de Washington planteaban que esta operación debía realizarse de manera tal que Estados Unidos pudiera negar su participación en ella.

Durante la noche del 18 al 19 de abril, a pedido de la CIA y con la aprobación del presidente John F. Kennedy, la Junta de Jefes de

Estado Mayor ordenó al Jefe del Comando del Atlántico dar cobertura aérea con seis aviones sin marcas entre las 0630 y 0730 horas para defender a la FEC de los aviones de Castro.(10).

Seis aviones modelo *Skyhawk*, procedentes del *Essex*, realizaron vuelos de cobertura aérea y de reconocimiento sobre la región de acciones combativas. Además, se encontraban involucrados en la operación, el portahelicópteros *LPH-4 Boxer*, con un batallón de infantería de marina a bordo; los destructores *DD-507 Conway*, el *DD-756 Murray* y el buque de desembarco *LSD-25 San Marcos*. La única posibilidad real y verdadero propósito de la brigada mercenaria era establecer una cabeza de playa y mantenerla por un período relativamente corto, con la finalidad de asentar en ella un gobierno provisional que justificara la ulterior intervención norteamericana.

En sus memorias, Richard Nixon relató, que en un día después de la derrota en Playa Girón sostuvo un encuentro con Kennedy, en la Oficina Oval de la Casa Blanca, donde este le confió su frustración ante la derrota sufrida y, refiriéndose a sus asesores de la CIA, la Junta de Jefes de Estado Mayor y los miembros de su gabinete, dijo: “Cada uno de estos hijos de perra con los cuales consulté, me aseguró que el plan tendría éxito”.(11)

Dos días después del descalabro, Kennedy se reunió con un grupo de personalidades: Eisenhower, Nixon, Edgard Hoover, Mac Arthur, Truman y Rockefeller, entre otros. El entonces senador Barry Goldwater, posteriormente candidato a la presidencia por el Partido Republicano, también presente, dijo:

Los Estados Unidos no pueden permitir que un país comunista exista cerca de sus playas [...] Los Estados Unidos deberían recurrir a un bloqueo aéreo y naval. Si esto falla, deberán recurrir a la Organización de Estados Americanos. Y si esto también falla, entonces tendremos que tomar la acción nosotros mismos. Esto significa intervención militar directa. Si todo lo demás falla, yo lo apoyaré.(12)

Poco después, Kennedy ordenó investigar las causas del fracaso. Para ello creó una comisión que, luego de cuatro meses de trabajo recomendó: “[...] emprender una nueva valoración de la situación cubana a la luz de todos los factores actualmente conocidos, y emprender nuevas medidas políticas, militares, económicas y propagandísticas contra Castro”.(13)

El informe sirvió como base para la creación de un nuevo plan secreto —Operación *Mongoose (Mangosta)*—, que incluía, entre sus opciones, la

recopilación de datos de inteligencia, subversión, sabotajes, asesinato de dirigentes y acciones militares directas. Como parte de él, las organizaciones contrarrevolucionarias internas, incluyendo las bandas que operaban en el Escambray y en otras regiones del país, recibirían un sólido apoyo.

El plan se complementaba con transmisiones radiales anticubanas e importantes maniobras y ejercicios militares en los alrededores de la Isla, por parte de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. Después de Girón, la agresividad norteamericana desempolvó la vieja Doctrina Monroe, y presentó la defensa hemisférica contra el comunismo internacional y su penetración en Cuba como un problema continental a resolver bajo el liderazgo norteamericano.

En consonancia con esa política, el 31 de enero de 1962, Estados Unidos logró expulsar a Cuba de la Organización de Estados Americanos, durante su VIII Reunión de Consulta, en Punta del Este, Uruguay, y el 3 de febrero anunciaba el embargo total del comercio con Cuba, con la excepción de ciertos tipos de alimentos y medicinas. El decreto 3 447 del presidente John F. Kennedy disponía en una de sus partes: “Por lo tanto: prohíbo, para hacerse efectivo a las 12:01 a.m., hora estándar del este, de febrero 7 de 1962, la importación a los Estados Unidos, de todos los productos de origen cubano, además de todos los productos desde o a través de Cuba”.(14)

El 30 de agosto, en conferencia de prensa en la cual respondía a una pregunta sobre la significación que para él tenía la Doctrina Monroe, Kennedy expresó:

La Doctrina Monroe significa hoy, para mí, lo mismo que ha significado desde que la enunciaron los presidentes Monroe y Quincy Adams, esto es, que nos oponemos firmemente a toda intervención de una potencia extranjera en el hemisferio occidental. Por eso nos oponemos a lo que está ocurriendo hoy en Cuba.

Por eso suspendimos nuestro comercio con Cuba y, por eso colaboramos con la Organización de Estados Americanos en otras formas para aislar a la amenaza comunista de Cuba. Por eso continuaremos luchando y prestando gran parte de nuestra atención y nuestros esfuerzos a la cuestión.(15).

Refiriéndose a Cuba, el senador Everett M. Dirksen, manifestó ante el Congreso, el 17 de septiembre: “Esta es, no solamente una amenaza para nuestro pueblo en los Estados Unidos; es una violación de una de nuestras básicas declaraciones de libertad, de la Doctrina Monroe, en vista de que se trata de una amenaza que hace una nación extranjera a todo el hemisferio occidental”.(16)

Luego de una serie de acciones incluidas en la escalada agresiva, el 3 de octubre de 1962, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley Pública 87-33, que representaba una verdadera declaración de guerra contra Cuba y, enmarcada en el espíritu y la letra de la Doctrina Monroe, invocaba al Tratado de Río. En ella se expresaba la determinación de Estados Unidos de:

- a) impedir por cualesquiera medios que fuesen necesarios, incluso el uso de las armas, que el régimen marxista-leninista de Cuba propague, por la fuerza o amenaza de fuerza, sus actividades agresivas o subversivas a cualquier parte de este hemisferio;
- b) impedir en Cuba la creación o utilización de una capacidad militar apoyada externamente, que ponga en peligro la seguridad de los Estados Unidos; y trabajar conjuntamente con la Organización de Estados Americanos y con los cubanos amantes de la libertad, a fin de apoyar las aspiraciones de autodeterminación del pueblo de Cuba.(17)

El 16 de ese mes, por sus órganos de inteligencia, el Presidente supo de la presencia de armas nucleares en la Isla. El 22, su gobierno declaró la "cuarentena" contra ella y el 24, el bloqueo naval, iniciándose la Crisis de Octubre. Durante ésta, Cuba defendió con dignidad los principios de autodeterminación y soberanía; enfrentó con firmeza la política de fuerza de Estados Unidos, y discutió, basada en la razón y el derecho, la discrepancia surgida con la Unión Soviética durante los acontecimientos.

El 22 de noviembre de 1963 fue asesinado Kennedy, y el vicepresidente Lyndon B. Johnson asumió el cargo. Sus primeras declaraciones públicas contra la Isla las pronunció el 20 de abril de 1964, tomando como base el espíritu solidario de la Revolución cubana para con el movimiento de liberación nacional en latinoamérica: "[...] el empleo de Cuba como base de subversión y terror es un obstáculo a nuestras esperanzas en el hemisferio occidental [...] Nuestra primera tarea debe ser aislar a Cuba del sistema interamericano [...]"(18)

Entretanto, Johnson continuó fortaleciendo el bloqueo. Se destacó en el este período la Ley de Regulación de Exportaciones de 1965, que incluyó a la Isla en la llamada "Lista Z", conformada por países hacia los cuales se prohibía el suministro de cualquier producto o información técnica desde Estados Unidos, entre otras medidas.

Las posibilidades estadounidenses de una acción militar directa se vieron limitadas en gran medida por su escalada en Viet Nam, hacia donde desviaban parte de su poderío militar, sin que por ello renunciaran a la llamada "guerra secreta contra Cuba".

Otros acontecimientos de la tensión bilateral existente entonces fueron el secuestro en aguas internacionales, el 3 de enero y el 2 de febrero de 1964, de barcos pesqueros cubanos por guardacostas norteamericanos, a lo cual Cuba respondió con la suspensión del suministro de agua a la base naval de Guantánamo, el día 6. Estados Unidos ripostó con el despido de más de 700 trabajadores que allí laboraban. El 20, todos los pescadores fueron liberados.

La base naval de Guantánamo ha sido foco de graves incidentes. Suman miles los actos agresivos por parte de los norteamericanos, incluyendo el asesinato de los soldados cubanos Ramón López Peña, el 19 de julio de 1964, y de Luis Ramírez López, el 21 de mayo de 1966.

La administración Johnson priorizó las actividades de desestabilización de la Revolución, enmarcadas en una estrategia a largo plazo que comprendía vuelos espías con la consiguiente violación del espacio aéreo, infiltraciones, ataques piratas, sabotajes y otras formas de subversión.

Para desencadenar una seudocrisis con Cuba, en septiembre de 1970 Estados Unidos pretextó la supuesta construcción de una base para submarinos nucleares soviéticos en Cienfuegos. En este contexto, el presidente Richard M. Nixon envió un mensaje al secretario de Estado Henry Kissinger, intruyéndole ampliar las actividades hostiles: "Quiero un informe sobre: 1. Qué puede hacer la CIA para apoyar cualquier tipo de acción que irrite a Castro. 2. Qué acciones podemos tomar que no hayamos tomado todavía para boicotear las naciones que tratan con Castro [...]"(19)

El 25 de febrero del siguiente año, en su informe al Congreso sobre política exterior, el mandatario planteó: "Cuba continuó excluyéndose del sistema interamericano por su incitación y apoyo a la revolución y por sus lazos militares con la Unión Soviética [...] aquellos que muestran una hostilidad sin mengua no pueden esperar nuestra ayuda".(20)

Las condiciones para el restablecimiento de contactos oficiales se presentaron después de su renuncia, el 9 de agosto de 1974, motivada por su participación en el escándalo relacionado con el espionaje político contra el Partido Demócrata, conocido con el nombre de Watergate. Lo sustituyó en el cargo el vicepresidente Gerald Ford, quien pocos días después de asumir la primera magistratura señaló que la política hacia Cuba se implementaría en correspondencia con las decisiones de la OEA al respecto.

Entre los objetivos principales de la actividad de las administraciones norteamericanas contra Cuba, se encuentran las decenas de atentados concebidos contra dirigentes de la Revolución, mediante la CIA e incontables bandas a su servicio. Una comisión del Senado que investigó los planes de la CIA para asesinar personalidades políticas de otros países reconoció que: "Hemos descubierto pruebas concretas sobre al menos ocho complots para asesinar a Fidel Castro entre 1960 y 1965 en los cuales ha estado involucrada la CIA [...]"(21)

Aunque esa cifra está muy por debajo de los planes descubiertos y neutralizados por los combatientes del Ministerio del Interior, demuestra la sordidez de la cruzada anticubana desarrollada por Washington en las últimas décadas.

Poderosos intereses económicos norteamericanos afectados por las medidas del bloqueo presionaban por mejorar las relaciones, tal como se colige de los pronunciamientos de prestigiosos intelectuales, hombres de negocios y políticos, así como en el Informe Lynowitz, de octubre de 1974, en el cual se planteaba:

La Comisión estima que continuar la política de aislamiento en relación con Cuba no beneficia, en forma significativa, los intereses de Estados Unidos. Políticamente, los Estados Unidos se arriesgan a convertirse en el país que queda aislado a medida que país tras país latinoamericano restablece relaciones con Cuba.(22)

Durante la campaña electoral de 1976, el gobierno de Ford detuvo los pasos de aproximación a Cuba y comenzó a condicionarlos al cese de la solidaridad con la lucha independentista de los puertorriqueños y la retirada de las tropas internacionalistas de Angola. Esta campaña alentó a los grupos de terroristas contrarrevolucionarios que, organizados por la CIA, en octubre de 1976 volaron una aeronave de Cubana de Aviación en pleno vuelo con saldo de 73 muertos, de ellos 57 cubanos.(23).

En su política inicial hacia Cuba, la administración de James Carter se guió, en gran medida, por los Informes Linowitz I y II, de octubre de 1974 y diciembre de 1976, respectivamente. Ambos reflejaban la percepción de amplios sectores del poder norteamericano de que la Revolución cubana estaba consolidada y, por tanto, sería útil para sus intereses buscar fórmulas dirigidas a solucionar el diferendo.

Después de una serie de gastos y acciones por ambas partes —es importante destacar que el bloqueo económico no se levantó, manteniéndose como elemento de fuerza—, el 1 de septiembre de 1977 se establecieron secciones de intereses en Washington y La Habana. Pero a mediados de 1976 comenzó el estancamiento de ese proceso, y durante 1979 y 1980 la administración norteamericana adoptó un curso derechista, en virtud del cual los sectores más reaccionarios gestaron diversas seudocrisis encaminadas a detener la política de acercamiento.

Transcurrida una etapa de gestos positivos, la administración Carter retomó, en sus dos últimos años, la actitud agresiva hacia Cuba: se reanudaron los vuelos espías; se desarrollaron maniobras navales en torno a la Isla; se creó una fuerza militar conjunta en el Caribe; se estimularon las salidas ilegales y se desató una gran campaña propagandística con respec-

to a los llamados disidentes, base, esta última, para las posteriores campañas de acusación sobre supuestas violaciones de los derechos humanos.

En el Informe del Comité Central del PCC a su Segundo Congreso, al evaluar la política de ese gobierno señaló: “Carter tuvo indiscutiblemente algunos gestos hacia Cuba [...] pero en definitiva prevalecieron las ideas reaccionarias de algunos de sus asesores sobre las corrientes menos agresivas del Departamento de Estado [...], y las relaciones volvieron a hacerse tirantes”.(24)

Las elecciones del 4 de noviembre de 1980 convirtieron en Presidente al candidato republicano Ronald Reagan, cuya gestión significó un completo viraje de la política norteamericana hacia posiciones conservadoras y ultraderechistas con respecto a América Latina, según lo estipulado en el informe de Santa Fe, elaborado en mayo de ese año por partidarios de una “línea dura”.

El documento planteaba como tesis central que la ayuda de Cuba a los movimientos de izquierda en Nicaragua, El Salvador y Guatemala “[...] ha convertido en los dos últimos años a Centroamérica en un área de gran inestabilidad, lo que le ofrece grandes oportunidades a Cuba y la URSS con relación al petróleo mexicano y al Canal de Panamá”.(25)

Asimismo, propugnaba acciones agresivas contra Cuba a partir de una gran campaña propagandística, destacando su política de agresión hacia sus naciones hermanas en las Américas, y propugnaba que, de fallar tal procedimiento, debía acudir a una guerra de liberación contra Castro. Como otra alternativa proponía estimular a los cubanos a llevar a cabo cambios en política exterior y, de realizarse estos, Estados Unidos sería “generoso”.

El 20 de enero de 1981 Reagan asumió la administración y de inmediato puso en práctica una serie de medidas agresivas anticubanas, entre las que pueden señalarse las acusaciones contra la Isla como exportadora de la revolución a Centroamérica; presiones a distintos gobiernos latinoamericanos para que modificaran o rompieran sus relaciones con ella, y su oposición a la presencia de esta en el diálogo Norte-Sur, en Cancún, México.

Durante los años 1981 y 1982, esa política se caracterizó por la intensificación de la lucha psicológica y el incremento de la hostilidad en las declaraciones de importantes funcionarios, así como por las amenazas de agresión militar, incluidos grandes ejercicios en áreas relativamente cercanas a territorio cubano. Ese aumento de la actividad militar coincidía con el auge de la tensión en el plano político y diplomático.

En octubre de 1983, Reagan firmó la Ley de Transmisiones Radiales hacia Cuba, dando vida a la mal llamada Radio Martí, emisora que el 20 de mayo de 1985 comenzó a invadir el espacio radioelectrónico cubano,

en franca violación de las regulaciones internacionales. Así, convertía este tipo de agresión en medio para perfeccionar la lucha ideológica.

Su política con respecto a nuestro país fue una combinación de los instrumentos de la lucha ideológica con la amenaza militar, presiones político-diplomáticas y medidas tendentes a fortalecer el bloqueo económico. La administración Reagan puso especial énfasis en vincular el diferendo con Cuba al conflicto en Centroamérica, argumento orientado a lograr la aprobación de fondos con destino a la “contra” nicaragüense, al gobierno del El Salvador y a la UNITA en Angola.

Cinco años después, el panorama político norteamericano quedó dispuesto para el ascenso al poder de George Bush,* quien se encargaría de mantener la política anticubana diseñada por su antecesor. En ella proporcionó mayor participación a los medios de influencia ideológica y el uso de las presiones económicas y militares, así como se articularon una serie de nuevas campañas difamatorias en las cuales se condenaba a la Isla por supuestas actividades subversivas y terroristas, de narcotráfico y de violación de los derechos humanos.

Estos argumentos se avenían con la directiva 17 del Consejo de Seguridad Nacional, en la que se refrendaba la necesidad de: “[...] ir construyendo presiones públicas contra Cuba para evitar que la opinión pública, y en especial la de los Estados Unidos y Europa, limitara la política de confrontación hacia el gobierno cubano”.(26)

En el transcurso de 1989 dos momentos reflejaron la posición del vecino del Norte: el memorándum Baker** y el contenido de un discurso pronunciado por Bush en mayo.(27) El primero reflejaba la disposición de Estados Unidos a resolver sus problemas con Cuba, siempre que ello sirviera a sus intereses; el segundo cancelaba la eventualidad de alguna negociación con Cuba, y reflejaba la embriaguez del imperio ante el derumbe del campo socialista, así como su confianza en la ocurrencia de acontecimientos semejantes en Cuba.

Entre 1989 y 1992, varias propuestas elevadas al Congreso y al Ejecutivo, esgrimían la agudización del bloqueo a la Revolución cubana. El senador Connie Mack propuso las enmiendas I, II y III; más tarde otro senador, Robert Torricelli, introdujo la llamada “Acta para la democracia en Cuba”.(28)

La esencia de la primera enmienda de Connie Mack consistía en lograr que el bloqueo impuesto a Cuba regresara al nivel de 1963-1965, por lo cual exigía prohibir el comercio con la Isla a todas las subsidiarias

* George Bush (padre), presidente de Estados Unidos de 1989 a 1993.

** El secretario del Departamento de Estado, James Baker, envió este memorándum a las embajadas y consulados de los países de Iberoamérica.

en terceros países. En aquel momento el Departamento de Estado declaró su desacuerdo, pues la medida perjudicaba a más de 90 firmas en el extranjero y lesionaba a gobiernos interesados en el comercio con Cuba, a la vez que su aprobación significaría la consideración norteamericana de que sus leyes podrían tener jurisdicción en otras naciones. Las enmiendas II y III tuvieron similar destino, no por gestos hacia Cuba, sino por las posibles afectaciones de intereses norteamericanos debidas a su proyección extra-territorial.

El proyecto del senador Torricelli, firmado por el Presidente estadounidense en octubre de 1992 y puesto en vigor en junio del siguiente año, consiste en la conjugación de una mayor influencia ideológica con el recrudescimiento del bloqueo para exterminar a la Revolución cubana. Algunos de los aspectos en él contenidos son: prohibir el negocio con Cuba a las subsidiarias de compañías norteamericanas radicadas en terceros países; impedir la entrada a puertos norteamericanos, en un término de seis meses, a aquellos barcos que hayan estado en territorio cubano; presionar a las naciones para que se sumen al bloqueo. Y dar posibilidad al Presidente de aplicar sanciones a países que brinden asistencia a la Isla.

Un instrumento potenciado por la administración Bush, violatorio de la soberanía e integridad territorial, fue la puesta en marcha de la televisión anticubana, el 27 de marzo de 1990.

De 1988 a 1993, el gobierno de Washington y sectores reaccionarios de la emigración cubana estimularon la creación en Cuba de grupúsculos contrarrevolucionarios, autoproclamados “defensores de los derechos humanos” o de “resistencia cívica”, para convertirlos en promotores de llamados y acciones encaminadas a derrocar por la fuerza a la Revolución.

En 1993 se incrementaron las emisiones contra Cuba: alrededor de 15 emisoras y fonías contrarrevolucionarias dedicaron más de 50 000 horas de transmisiones a propalar mentiras, insultos y exhortaciones a acciones violentas contra la Revolución.(29)

Muchos han sido los chantajes y manipulaciones yanquis por lograr la sanción y condena de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, y para lograrlo han acudido a “testimonios” de miembros de los citados grupúsculos, organizaciones no gubernamentales plegadas y gobiernos aliados, o a la busca de consenso mediante coacción.

Las presiones militares persisten como instrumento de la política anticubana. En varias oportunidades han realizado ensayos de agresión, preparados en absoluto secreto. Baste citar, a modo de ejemplo, las maniobras efectuadas en aguas cercanas a Cuba entre los primeros días de mayo de 1990: *Ocean Venture (Aventura Oceánica)*, el ejercicio DEFEX (Ejercicio de Defensa), en la base naval de Guantánamo y la maniobra estratégica *Global Shield (Escudo Global)*.

Eufórico por el éxito obtenido en la Guerra del Golfo, el general Collin Powell, en aquel entonces Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, afirmó en entrevista publicada por el periódico *Army Times*, el 15 de abril de 1991: “[...] estoy saliendo de los demonios, estoy saliendo de los villanos, sólo me quedan Fidel Castro y Kim Il Sung [...]” (30) El 6 de enero de 1992, durante una visita a la base naval de Guantánamo, repitió ante sus tropas veladas amenazas contra Cuba: “Todavía existe peligro en el mundo, por eso tenemos 1 700 hombres y mujeres jóvenes en lugares como Guantánamo y todavía hay una misión que necesita cumplirse”.(31)

En los planes agresivos contra la Isla se inserta la búsqueda de nuevas formas de estimular la desertión. Mientras incumplen los tratados migratorios firmados con Cuba, reciben como héroes a quienes, en flagrante acto de piratería, roban una nave aérea civil o de combate, una embarcación, o parten en frágiles balsas; de esa forma alientan peligrosas acciones y las explotan en su propaganda.

No obstante las esporádicas declaraciones de que no se admitirá el empleo del territorio de Estados Unidos en acciones militares contra Cuba, en la práctica han dado muestras de total apoyo y consentimiento a grupos terroristas que han organizado y perpetrado infiltraciones con fines vandálicos, y planes concretos de atentar contra objetivos económicos y políticos en el país, sin importarles el costo en vidas humanas.

La política hostil de Washington hacia La Habana alcanzó un peldaño superior durante el mandato de Bush, no solo por la agresividad del discurso oficial, sino por los hechos prácticos ya citados.

Según un análisis realizado en septiembre de 1993, en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados John Hopkins, los daños ocasionados por el bloqueo estadounidense a Cuba se calculan en 6 500 millones de dólares anuales.(32)

Durante 1993, entre los emigrados cubanos en territorio estadounidense se apreció diversidad de criterios respecto a las relaciones con Cuba, notándose pugnas con muy variados matices entre los defensores de la continuidad de la política hostil y quienes promueven un acercamiento, aunque entre ambos puede, incluso, encontrarse semejanzas en cuanto a la aspiración de que la Revolución desaparezca.

A pesar de lo obsoleto de su política hacia Cuba, el gobierno de Estados Unidos no cesa en su empeño por destruir a la Revolución. Por ello, el diferendo se mantendrá mientras no exista en los gobernantes norteamericanos el realismo y la comprensión de que tienen que eliminar el bloqueo económico que abarca, incluso, formas sutiles de amenazas a quienes se deciden a estrechar vínculos comerciales con la Isla, así como toda medida de presión hacia Cuba; que los cubanos no admitirán nada

atentatorio contra su dignidad, independencia y soberanía nacional, y que es prerrogativa exclusiva del pueblo cubano decidir el sistema político de su nación.

A lo largo de su historia, Cuba se ha resistido a los intentos de compra, anexión e injerencismo por parte de los sucesivos gobiernos estadounidenses y, en los últimos 35 años, a su política prepotente de bloqueo económico, amenazas y agresiones de todo tipo, donde no han descartado la biológica con irresponsables pérdidas en vidas humanas e irreparables daños a la economía.

NOTAS

- (1) Special National Intelligence Estimate: *The situation in Cuba. Foreign Relations of the United States, 1958-1960*. United States Government Printing Office, Washington, 1991, p. 356.
- (2) Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa: *De Eisenhower a Reagan*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987, p. 28.
- (3) José A. Benítez Cabrera: *David y Goliath. Siglo xx*. Ediciones Granma, La Habana, 1967, p. 116.
- (4) *Ibíd.*, p. 177.
- (5) Dirección Política MININT: *Playa Girón: la gran conjura*. Editorial Capitán San Luis, La Habana, 1991, p. 38.
- (6) *Ibíd.*, p. 44.
- (7) José A. Benítez Cabrera: *ob. cit.*, pp. 153-154.
- (8) Warren Hinckle and William Turner: *The fish is red. The story of the secret war against Castro*. Harper and Row Publisher, 1981, p. 99.
- (9) James G. Blight and David A. Welch: *On the brink. Americans and soviets reexamine the Cuban Missile Crisis*. The Noonday Press, 1990, p. 30.
- (10) Revista *Proceedings*. United States Naval Institute, octubre 1992, p. 46.
- (11) Warren Hinckle and William Turner: *ob. cit.*, p. 96.
- (12) José A. Benítez Cabrera: *ob. cit.*, p. 180.
- (13) Warren Hinckle and William Turner: *ob. cit.*, p. 101.
- (14) Sociedad Cubana de Derecho Internacional: *Agresiones de Estados Unidos a Cuba Revolucionaria*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989, p. 314.
- (15) José Casañas Reyes y Felipa Suárez Ramos: *EE. UU. Vs. Cuba: más de dos siglos de agresiones*. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1992, p. 33.
- (16) José A. Benítez Cabrera: *ob. cit.*, p. 206.
- (17) Sociedad Cubana de Derecho Internacional: *ob. cit.*, p. 98. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa: *ob. cit.*, p. 161.
- (18) No aparece la fuente en el original (Nota del compilador).
- (19) Henry Kissinger: *White House years*. Library of Congress, Washington, 1979, en *De Eisenhower a Reagan*, *ob. cit.*, p. 642.

- (20) Francisco López Segrera: "La política del imperialismo yanqui hacia Cuba. De Eisenhower a Reagan", Revista *Casa*. No. 131, marzo-abril 1982, p. 5.
- (21) Informe No. 94-465 del 94 Congreso, primera sesión, del Senado norteamericano. Imprenta del Gobierno de Estados Unidos, Washington, 1975, p. F-1.
- (22) Francisco López Segrera: ob. cit., p. 6.
- (23) Para ampliar, ver en Nicanor León Cotayo: *Crimen en Barbados*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- (24) *Informe Central al Segundo Congreso del PCC*. Editora Política, La Habana, 1981, pp. 162-163.
- (25) Dirección Política de las FAR: *Documento de Santa Fe*. SITFAR, 1980.
- (26) Soraya Castro Mariño: "El Congreso y la política hacia Cuba en los 80. Tendencias actuales", en *Cuadernos de Nuestra América*. Vol. IX, No. 18, enero-junio de 1992, pp. 23-25.
- (27) George Bush: Discurso pronunciado en mayo de 1992, conocido como Eclipse del Comunismo, en *Weekly Compilation of Presidential Documents*. Vol. 25, 21 de mayo de 1989, p. 755.
- (28) Esteban Morales: *Cuba en la política norteamericana: una reflexión desde la perspectiva actual*. Biblioteca del Centro de Estudios sobre Estados Unidos, La Habana, 1992, p. 5.
- (29) "La vil obsesión", en periódico *Granma*. 7 de enero de 1994.
- (30) "Collin Powell: sus aspiraciones políticas", en periódico *Granma*. 7 de febrero de 1992.
- (31) Ídem.
- (32) Pedro Prada: "Bloqueo. La guerra sucia más prolongada", en revista *Bohemia*. Año 86, No. 7, 1ro. de abril de 1994, p. 4. (Dato tomado por el autor en *Foreign Policy*, No. 92, 1993.)

La Base Naval de Guantánamo, un enclave de la política agresiva del imperialismo contra Cuba*

La Base Naval de Guantánamo, establecida en Cuba [...] mediante un convenio confuso y pérfidamente redactado, en virtud del cual a Estados Unidos le arriendan el territorio que ocupa la base "por el tiempo que necesitaren", sin una cláusula que garantizara el pleno derecho de nuestra soberanía sobre dicho territorio, ha sido utilizada por Estados Unidos como un instrumento de su política agresiva contra nuestro país.

Al triunfar la Revolución, de inmediato en ese enclave las autoridades militares y los servicios especiales de Estados Unidos protegieron a cientos de asesinos y secuaces del régimen batistiano.

La Base fue convertida en un activo centro de subversión y provocaciones contra nuestro país.

Numerosos mercenarios, prófugos de la justicia cubana por sus crímenes y fechorías, encontraron allí refugio e impunidad.

Numerosas personas, alentadas por el privilegio de ingresar a Estados Unidos sin visa alguna, optaron por abandonar ilegalmente el país a través de esa instalación militar mantenida por la fuerza en Cuba.

Ha sido refugio seguro para viles traidores que condujeron allí aeronaves y embarcaciones secuestradas, sin que en ningún caso los delinquentes hayan sido extraditados, lo cual se convirtió en práctica habitual desde el triunfo de la Revolución.

En el Artículo 2 del citado Convenio, firmado el 16 de febrero de 1903, se concede un derecho bajo determinada condición que Estados Unidos aceptó y se comprometió a cumplir: "hacer cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras o navales y para ningún otro objeto".

* Texto tomado del documento *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*. Editora Política, La Habana, 1999, pp. 23-26; el título es del compilador.

El Artículo 4 del Convenio Complementario de 2 de julio de 1903, suscrito igualmente por los Gobiernos de Cuba y de Estados Unidos, establece de forma muy precisa y clara: “Los delincuentes prófugos de la justicia acusados de delitos o faltas sujetos a la jurisdicción de las Leyes Cubanas y que se refugiaren dentro de dichas áreas, serán entregados por las Autoridades de los Estados Unidos cuando lo pidieran Autoridades Cubanas debidamente autorizadas”.

Es injustificable que una base militar costosa, sostenida a expensas del presupuesto y los contribuyentes de ese país, sin utilidad alguna para la seguridad nacional de los Estados Unidos, ocupe una parte valiosa de nuestro territorio para humillar, hostigar y agredir al pueblo cubano, pues ese ha sido su único cometido en las últimas décadas. Particularmente arbitrario y abusivo ha sido mantener contra la voluntad de nuestro país ese enclave militar tras el fin de la guerra fría, máxime cuando el Gobierno de Estados Unidos está desmantelando decenas de instalaciones en su territorio y en el extranjero para reducir su presupuesto militar. Resulta evidente que 96 años después [estas líneas fueron escritas en 1999] de aquel compromiso asumido por ambas partes en el Artículo 1 del Convenio de febrero de 1903, suscrito por el Gobierno de Estados Unidos con un gobierno débil, sometido e imprevisor, que les arrendó la tierra “por el tiempo que la necesitaran”, hace ya rato que no la necesitan para otra cosa que no sea su política agresiva contra Cuba, y ese derecho no está incluido ni siquiera en ese pésimo convenio. No es justo que se dedique a eso una de las mejores bahías de Cuba.

Entre 1962 y 1994, año en que se tomaron, por iniciativa de ambos gobiernos, medidas para reducir los riesgos de incidentes, después del acuerdo migratorio suscrito entre Cuba y los Estados Unidos, fueron ejecutadas desde la base 13 498 acciones provocativas, siendo las más comunes las ofensas de palabra, la realización de gestos obscenos y actos pornográficos, las violaciones de la línea divisoria rompiendo sectores de la cerca y en otros casos cruzándola hacia el territorio libre, la iluminación con reflectores de las casetas donde cubren sus postas los soldados cubanos, la realización de disparos con armas, acciones de apuntar amenazantemente con cañones, tanques y ametralladoras contra nuestro personal e instalaciones, reiteradas violaciones del espacio aéreo cubano, incluido el aterrizaje de helicópteros fuera del perímetro de la base, así como violaciones de nuestro espacio marítimo.

Numerosas también han sido las notas de protesta que sobre estos hechos ha realizado el Gobierno Revolucionario al Gobierno de Estados Unidos, sin que en la inmensa mayoría de los casos se hayan recibido las respuestas acordes con las leyes internacionales. Múltiples denuncias sobre tales hechos han sido formuladas también por Cuba en los organismos

internacionales, y muchos periodistas extranjeros han visitado el perímetro fronterizo, han entrevistado a testigos y han conocido y obtenido pruebas de las violaciones denunciadas. Por más de treinta años Cuba ha presentado evidencias de tales actos de agresión, y ninguna de las administraciones norteamericanas ha sido capaz de pedir una sola excusa. Tampoco podrían mostrar un solo caso de provocación cubana, violación alguna o penetración en el territorio arbitrariamente ocupado por sus tropas.

Desde la base o en la propia base, han sido asesinados o heridos soldados cubanos de la Brigada Fronteriza y ciudadanos de nuestro país, a saber:

- El 5 de enero de 1961 es salvajemente torturado en la Base Naval de Guantánamo el obrero Manuel Prieto Gómez, uno de los pocos cubanos que conservaron su empleo y que laboró en esa instalación durante trece años.
- El 30 de septiembre de 1961 es detenido por el Capitán de la Infantería de Marina Arthur J. Jackson otro trabajador cubano, Rubén López Sabariego, que prestaba servicios como chofer de un camión de carga de la base. A los quince días de la detención, el Encargado de Negocios de la Embajada suiza en Cuba informó el hallazgo del cuerpo sin vida en una zanja dentro de la instalación militar. La autopsia arrojó que llevaba varios días muerto y presentaba fracturas y hematomas ocasionados por las torturas a que fuera sometido.
- En mayo de 1962 es secuestrado por el personal de la base naval Rodolfo Rosell Salas mientras cumplía su trabajo como pescador. Asesinado posteriormente, su cadáver fue encontrado el 14 de julio.
- El 18 de julio de 1964 cae asesinado Ramón López Peña, soldado del Batallón Fronterizo, por disparos efectuados desde la base por un soldado norteamericano que realizaba guardia en la posta situada en las coordenadas 43-67.
- El 21 de mayo de 1966 el soldado Luis Ramírez López muere igualmente asesinado por disparos efectuados por soldados norteamericanos desde la Base Naval de Guantánamo.

En total, como consecuencia de las agresiones provenientes de la Base Naval, han fallecido 8 cubanos y 15 han quedado incapacitados [...]

En adición a esto se cometieron grandes injusticias con los miles de trabajadores cubanos que prestaban sus servicios en la Base.

En enero de 1964, más de 3 000 trabajadores cubanos laboraban en esa base, de los cuales 2 300 aproximadamente entraban y salían cada día.

Entre el 10 y el 15 de febrero, 500 de estos fueron despedidos por orden del Gobierno de Estados Unidos de un solo golpe. Entre febrero y octubre fueron despedidos otros 1 060, para un total de 1 560, las dos terceras partes en solo siete meses. Y así sucesivamente hasta reducirlos a menos de cien.

Otra medida cruel: el 5 de marzo de 1966 el Departamento de Defensa de Estados Unidos informó que la política de su Gobierno “no permitía el pago de jubilaciones a ningún personal en Cuba”, por lo que los despedidos no podían percibir pensión alguna o reclamar la devolución de sus contribuciones a la caja de jubilaciones, retenidas por el Gobierno norteamericano. De este modo, al trabajador cubano en esa Base no le quedaba otra alternativa que asilarse o perder su empleo y todos los demás derechos.

Actualmente [1999] solo quedan en la Base 17 trabajadores cubanos que entran cada día a laborar en esa instalación.

La agresión biológica, proceder criminal del imperialismo en sus intenciones de destruir la Revolución Cubana*

[...] durante todos estos años de Revolución, las acciones agresivas del Gobierno de Estados Unidos han afectado de manera significativa la salud de nuestro pueblo. Esta política criminal ha estado encaminada a entorpecer y obstaculizar los impresionantes logros que la política social cubana ha conquistado. Para ello se ha empleado, entre otras vías, la agresión biológica, que ha cobrado valiosas vidas humanas, incluidos niños y mujeres embarazadas.

En mayo de 1981 se comienzan a reportar en el municipio de Boyeros, ubicado en la capital del país, casos de enfermos con síndrome febril, dolores retroorbitarios, abdominales y musculares, rash, cefalea y astenia, frecuentemente acompañados de múltiples hemorragias con diferentes niveles de gravedad. Pocos días después, y en forma explosiva, se reportaron casos similares en las provincias de Cienfuegos, Holguín y Villa Clara, diseminándose posteriormente en forma igualmente explosiva por el resto del país.

En los estudios iniciales realizados, se pudo comprobar que los primeros casos habían aparecido en forma simultánea en tres localidades de la Isla distantes entre sí más de 300 kilómetros. No hubo ninguna explicación epidemiológica para la interpretación de estos hechos como una infección natural.

Los estudios de laboratorio confirmaron que el agente etiológico era el virus del dengue tipo 2. El hecho de la aparición de forma sorpresiva, sin que existiera actividad epidémica de Dengue-2 en la región de las Américas ni en ninguno de los países con los cuales Cuba mantenía un importante intercambio de personal, así como su aparición simultánea en distintas regiones del país, son elementos de soporte a los estudios realiza-

* Texto tomado del documento *Demanda del pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos por daños humanos*. Editora Política, La Habana, 1999, pp. 23-26; el título es del compilador.

dos por científicos cubanos de reconocido prestigio, con la cooperación de científicos extranjeros altamente especializados en la detección y lucha contra las agresiones biológicas.

Las investigaciones y los estudios minuciosos llevados a cabo condujeron a la evidencia de que la epidemia fue introducida deliberadamente en el territorio nacional por agentes al servicio del Gobierno de Estados Unidos. Especialistas norteamericanos en guerra biológica habían sido los únicos en obtener una variedad de mosquito *Aedes aegypti* sensiblemente asociada a la transmisión del virus 2, según informó el coronel Phillip Russell en el XIV Congreso Internacional del Océano Pacífico, efectuado en 1979, solo dos años antes de que se desatara la brutal epidemia en Cuba.

Constituye un elemento significativo el hecho de que en 1975 el científico norteamericano Charles Henry Calisher, en una visita a Cuba, se interesó y obtuvo información sobre la existencia de anticuerpos al dengue en la población cubana y la no existencia en la misma, por lo menos en 45 años, de anticuerpos al virus 2.

En el juicio celebrado en 1984 contra Eduardo Arocena, cabecilla de la organización contrarrevolucionaria Omega 7, este confesó paladinamente haber introducido gérmenes en Cuba y reconoció que la fiebre del dengue hemorrágico fue introducida en la Isla a través de grupos afines de origen cubano radicados en Estados Unidos.

De ser verídica la confesión del jefe de la conocida organización terrorista Omega 7 sobre los grupos utilizados para introducir la epidemia del dengue hemorrágico en Cuba, de forma exhaustiva hemos explicado y demostrado aquí [se refiere a las sesiones del proceso en el que se presentó la Demanda] quiénes son esos grupos, quiénes los organizaron y al servicio de quiénes actuaban.

Por otra parte, el ejército norteamericano había informado de la existencia de una vacuna que incluía protección contra el Dengue-2, que le fue aplicada a la población de la Base Naval de Guantánamo, lo que propició que en dicho enclave militar no se registrara un solo caso de afectación por la enfermedad, que en cambio golpeó al resto del territorio de la Isla, sin excepción alguna.

Durante la 91 sesión del Congreso de Estados Unidos, en noviembre del 18 al 20, y diciembre 2, 9, 18 y 19 de 1969, se celebró un audiencia para analizar los supuestos planes para el uso de armas biológicas contra Cuba.

En esa sesión se desarrolló el siguiente diálogo:

“Sr. Fraser: Se ha dicho que los Estados Unidos estaban preparados para utilizar armas biológicas con respecto a Cuba. ¿Podría decirnos si esto es cierto o no?

“Sr. Pickering: No tengo conocimiento de eso.

“Sr. Fraser: ¿Alguno de los presentes tiene información sobre este asunto? (Nadie responde).

“Sr. Pickering: He visto en la prensa los debates sobre este asunto.

“Sr. McCarthy: Yo diría que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado no es ajeno a los incidentes a que se hace alusión, y hay personas en el gobierno que conocen todas las actas del presente y del pasado. Sé que las informaciones están accesibles en sus actas...”

El uso de insectos para transmitir enfermedades ha sido objeto de profundos estudios en Forte Detrick. Un periodista escribió que el inventario de insectos del Forte Detrick en 1959 incluía mosquitos infectados con fiebre amarilla, malaria y dengue; pulgas infectadas con plaga, garrapatas con tularemia, fiebre recidiva y fiebre de colorado; moscas domésticas infectadas con cólera, antrax y disentería.

Según datos revelados por el Ejército norteamericano hace alrededor de 20 años, en julio de 1958, el Centro de Armas Bacteriológicas de las Fuerzas Terrestres de Estados Unidos realizó experimentos con mosquitos *Aedes aegypti* portadores de la fiebre amarilla, que se llevaron a cabo en un polígono aéreo en el estado de la Florida. El enjambre de mosquitos —no contagiados como es lógico— compuesto aproximadamente de unos 600 mil ejemplares, fue dispersado sobre el polígono desde un avión. Los resultados de las investigaciones realizadas demostraron que los mosquitos alcanzaron en un día distancias de 1,6 a 3,2 kilómetros y picaron a muchas personas; que el *Aedes aegypti* poseía grandes posibilidades para la transportación de la fiebre amarilla a grandes distancias.

El 29 de octubre de 1980 un cable procedente de Washington informaba que:

“[...] el Gobierno de Estados Unidos pensó seriamente usar el mosquito portador de la fiebre amarilla contra la Unión Soviética en 1956.

“Según documentos militares desclasificados y dados a conocer hoy, el ejército norteamericano consideró la utilización del mosquito *Aedes aegypti* para infectar con fiebre amarilla el territorio de la URSS.

“Millones de mosquitos portadores de fiebre amarilla se experimentan en Forte Detrick, Maryland, con capacidad para producir medio millón mensual, mientras se esperaba el inicio de la construcción de una nueva planta diseñada por el ejército con capacidad de 130 millones de mosquitos mensuales.

“Los documentos desclasificados aseguran que la agresión contra la URSS sería llevada a cabo tomando en cuenta la imposibilidad de

la Unión Soviética de poner en marcha un programa de inmunización masivo contra el ataque de los mosquitos”.

Se trataba de una gran potencia, a una gran distancia, y un inmenso territorio, con la cual Estados Unidos no estaba en guerra. Sin embargo, se acariciaba la idea de un silencioso sabotaje biológico.

Puede servir como antecedente para explicar lo ocurrido en Cuba, un artículo del periódico *The Miami Herald*, nada sospechoso de amistad con Cuba, publicado el 1ro. de septiembre de 1981:

WASHINGTON. El altisonante planteamiento de Fidel Castro de que las ‘plagas nocivas’ que destruyen cosechas y animales en Cuba, y la epidemia de la fiebre del dengue que ha ocasionado la muerte a más de 100 personas en la isla son obra de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) no parece inconcebible para los autores de un nuevo libro que saldrá a la luz este otoño.

El ex agente de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) William W. Turner y el periodista Warren Hinckle refieren que Estados Unidos utilizó la guerra biológica en Cuba durante la administración de Nixon.

Los autores alegan que la CIA ha comprometido a Estados Unidos en una guerra secreta, no declarada e ilegal contra Cuba durante más de 20 años. El llamado Proyecto Cuba es el mayor y menos conocido que la CIA opera fuera de los límites legales de sus estatutos, afirman.

La historia del Proyecto Cuba es la historia de una importante guerra norteamericana no declarada por el Congreso, no reconocida por Washington y no informada por la prensa.

Con anterioridad, un cable de la UPI fechado en Washington el 9 de enero de 1977 informó lo siguiente:

Newsday, diario de Long Island (Nueva York) dijo hoy que “al menos con apoyo tácito de la CIA, agentes ligados a los terroristas anticastristas introdujeron el virus de la fiebre porcina africana en Cuba en 1971”.

Una fuente no identificada de la CIA reveló a *Newsday* que a principios de 1971 se le entregó un recipiente que contenía el virus en Fuerte Gulick, base del ejército de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá, también utilizada por la CIA, y que el mismo fue llevado en un pesquero a agentes que operaban clandestinamente en Cuba.

Era la primera vez que la enfermedad se manifestaba en el hemisferio occidental.

Se sabe por propia admisión que en los momentos en que se produjo en Cuba el brote de la fiebre porcina africana, la CIA y el ejército de Estados Unidos estaban experimentando con venenos, toxinas mortales, productos para la destrucción de cosechas y otras técnicas de la guerra bacteriológica.

Hay una montaña de evidencias, antecedentes y hechos que no hay forma posible de ignorar.

Lo incuestionablemente real es que en pocas semanas la epidemia de dengue hemorrágico en Cuba, donde no había existido nunca, alcanzó la cifra sin precedente conocido en ningún otro país del mundo de 344 203 personas afectadas, dándose el caso verdaderamente récord de 11 400 nuevos enfermos reportados en un solo día, el 6 de julio de 1981.

Un total de 116 143 enfermos fueron hospitalizados; alrededor de 24 mil pacientes sufrieron hemorragias; 10 224 sufrieron shocks por dengue en algún grado.

Ciento cincuenta y ocho personas fallecieron como consecuencia de la epidemia, de ellas 101 niños.

Todo el país y sus recursos fueron movilizados para luchar contra la epidemia. Se combatía intensamente y a la vez en todas las ciudades y poblados del país la presencia del vector, con todos los medios posibles y con productos y equipos adquiridos con toda urgencia en cualquier parte, incluido Estados Unidos donde a través de la Organización Panamericana de la Salud se solicitó y finalmente en el mes de agosto se obtuvo la venta de un importante larvicida. Los medios químicos y equipos eran trasladados muchas veces por vía aérea, en ocasiones de lugares tan distantes como Japón, en cuyas fábricas pudieron obtenerse miles de motomochilas de fumigación. Hubo que traer melathion desde Europa, por avión, a un costo de transportación de 5 000 dólares por tonelada, es decir, tres veces y media más que el valor del producto.

En adición a la red hospitalaria existente, decenas de escuelas para alumnos becarios fueron convertidas en hospitales a fin de aislar sin excepción a cada uno de los nuevos enfermos que se reportaban cada día. Simultáneamente se construían y equipaban salas de terapia intensiva en todos los hospitales pediátricos del país.

De este modo, el 10 de octubre de 1981 fue reportado el último caso de persona afectada.

De no haber sido por aquel colosal esfuerzo, habrían podido fallecer decenas de miles de personas, en su inmensa mayoría niños. Había sido derrotada en poco más de cuatro meses una epidemia que muchos expertos pronosticaron que haría falta años para erradicarla.

La afectación económica fue también considerable.

Sobre la Ley Helms-Burton*

Debido al fracaso de la Ley Torricelli, la extrema derecha encaminó sus pasos a la promulgación de una nueva Ley que recrudesciera aún más el bloqueo económico. Sus autores fueron los congresistas republicanos Jesse Helms y Dan Burton. El nuevo proyecto legislativo llevaba el rimbombante nombre de “Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas”. En 1996, después de su aprobación por el congreso, el presidente William Clinton, con su firma, la ponía en vigor.

La nueva Ley contempla la internacionalización del bloqueo; la negativa de créditos y ayuda financiera a países y organizaciones que favorezcan o promuevan la cooperación con Cuba; entorpecimiento a la inversión extranjera en la Isla, a través de un grupo de medidas que incluyen la negación de visa para visitar a los Estados Unidos al inversionista y sus familiares, así como de créditos por parte de personas o entidades norteamericanas; prohibición de entrada a los Estados Unidos de productos elaborados con materia prima cubana y otras medidas recogidas ya en la Ley Torricelli.

La Ley, que va más allá del bloqueo económico, establece con minuciosidad un conjunto de medidas que permitirían el desmantelamiento del socialismo y el retorno de Cuba al viejo *status* neocolonial. En el capítulo III se señalan los mecanismos que garantizarían la más absoluta dominación de la economía cubana. Bajo el título “Protección a los Derechos de Propiedad” se plantea que la mayor parte de los medios de producción, viviendas y otros bienes personales pasen a propiedad de ciudadanos norteamericanos. En el colmo de la arbitrariedad, la Ley establece que todo cubano nacionalizado norteamericano tendría derecho a que se le restituya

* Tomado de Francisca López Civeira, Oscar Loyola Vega y Arnaldo Silva León: “La Revolución en el poder (1959-1995)”, en *Cuba y su historia*. Editorial Gente Nueva, La Habana, 2005, pp. 263-264.

cualquier bien que hubiese sido nacionalizado o confiscado por el Gobierno Revolucionario, aunque en aquel momento fuese ciudadano cubano. De modo que los familiares del dictador Batista tendrían derecho a recuperar las propiedades malhabidas que la Revolución le confiscó a este, siempre que sean ciudadanos norteamericanos.

La Ley transita al plano político al establecer los requisitos que el denominado “Gobierno de Transición” debe cumplir bajo los auspicios de un interventor que sería nombrado por el Presidente de los Estados Unidos como lo fueron Leonardo Wood y Charles Magoon, al cual se le llama “Coordinador”. Estos requerimientos son: restablecimiento de la propiedad privada; devolución a los ciudadanos norteamericanos de las propiedades nacionalizadas o confiscadas por el Gobierno Revolucionario; elecciones “libres” y pluripartidistas. Pero algo muy importante que debe cumplir el Gobierno de Transición es que en esa contienda electoral “libre y democrática” no podrán participar ni Fidel Castro, ni Raúl Castro. Un examen más detallado de esta legislación —lo que no es posible por razones de espacio— nos muestra su carácter abiertamente colonialista. Se pretende con ello retornar no ya a 1958; sino, lo peor, a 1898.

**Proclama de la Asamblea Nacional del Poder
Popular de la República de Cuba contra el carácter
genocida del bloqueo económico impuesto a Cuba
por el Gobierno de los Estados Unidos
(13 de septiembre de 1999)***

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba proclama que el bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba constituye un acto de genocidio.

La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, suscrita por el Gobierno de Estados Unidos el 11 de diciembre de 1948 y por Cuba el 28 de diciembre de 1949, que entró en vigor el 12 de enero de 1951, de la cual forman parte 124 estados que la han suscrito y ratificado, establece en su Artículo II textualmente lo siguiente:

“En la presente Convención se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”.

De inmediato, en el inciso c) señala entre esos actos “el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial”.

En su Artículo III establece que serán castigados, entre otros:

- “a) el genocidio;
- d) la tentativa de genocidio;
- e) la complicidad en el genocidio”.

Con toda precisión expresa textualmente en el Artículo IV:

* Tomado de *Granma*. 14 de septiembre de 1999, pp. 4 y 5.

“Las personas que hayan cometido genocidio o cualquiera de los otros actos enumerados en el Artículo III serán castigadas, ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares”.

Apenas habían transcurrido ocho meses de este Convenio sobre Genocidio de 1948, las Naciones Unidas acuerdan en Ginebra, en una conferencia internacional convocada por el gobierno suizo, otro Convenio relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, el 12 de agosto de 1949, suscrito y ratificado por los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, que entró en vigor el 21 de octubre de 1950, y del cual forman parte en la actualidad 188 estados.

En su Artículo 23 establece:

“Cada una de las altas partes contratantes autorizará el libre paso de todo envío de medicamentos y material sanitario, así como de objetos para el culto, destinados únicamente a la población civil de cualquier otra parte contratante, aunque sea enemiga. Permitirá igualmente el libre paso de todo envío de víveres indispensables, de ropas y tónicos reservados a los niños de menos de 15 años y a las mujeres encinta o parturientas”.

En el Protocolo Adicional I de dicho Convenio se establece de manera expresa, precisa y categórica, en el Artículo 54, “la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil”.

- “1. Queda prohibido como método de guerra, hacer padecer hambre a las personas civiles.
2. Se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego, con la intención deliberada de privar de esos bienes, por su valor como medios para asegurar la subsistencia, a la población o a la parte adversa, sea cual fuere el motivo, ya sea para hacer padecer hambre a las personas civiles, para provocar su desplazamiento, o con cualquier otro propósito”.

Como puede apreciarse, ni aun en tiempo de guerra el bloqueo de alimentos, medicinas y otros elementos indispensables para la vida está permitido.

Haciendo abstracción de los ataques piratas que en número incontable se produjeron contra nuestro país, guerras sucias, bandas armadas y

suministradas por Estados Unidos, sabotajes a la economía, acciones terroristas, introducción de plagas y enfermedades que afectaron la vida de personas, animales y plantas, invasiones militares indirectas o directas llevadas a cabo o que estuvieron a punto de desatarse, y ciñéndonos exclusivamente al aspecto económico de la agresión perpetrada contra Cuba por el gobierno de Estados Unidos, es preciso señalar que la concepción genocida tuvo sus raíces antes de que la Revolución cubana alcanzara el triunfo el primero de enero de 1959.

Un documento secreto norteamericano, desclasificado en 1991, revela que el 23 de diciembre de 1958, en el curso de una reunión del Consejo de Seguridad Nacional con la presencia del presidente Dwight Eisenhower, en la que se discutió la situación de nuestro país, el entonces director de la CIA Allen Dulles, manifestó en términos categóricos: “Debemos impedir la victoria de Castro”.

Tres días después, el 26 de diciembre, el presidente Eisenhower instruyó a la CIA que “no quería que los detalles de las operaciones encubiertas (contra Cuba) fueran presentadas al Consejo de Seguridad Nacional”. Tan estrictamente secretas eran las medidas decididas.

El triunfo fulminante de las fuerzas revolucionarias seis días después no dio tiempo alguno para “impedir la victoria”.

El primer zarpazo norteamericano a la economía nacional se produciría el mismo Primero de Enero de 1959 cuando escaparon hacia ese país, junto a los autores de las peores masacres y abusos contra el pueblo, los que habían saqueado el Tesoro Público.

En fecha tan temprana como el 21 de enero de 1959, un representante norteamericano llamado Wayne Hays, declaró que debía considerarse la imposición de sanciones económicas, entre las que mencionaba expresamente la rebaja de la cuota azucarera y el embargo comercial.

Cinco semanas después del triunfo revolucionario, en un informe del 6 de febrero, el economista Felipe Pazos, quien asumió la dirección del Banco Nacional, un profesional bien conocido y respetado en los círculos del gobierno de Estados Unidos, señalaba que el régimen anterior había malversado o se había apoderado de 424 millones de dólares de los recursos que en oro y dólares respaldaban al peso cubano.

Dos meses más tarde, el 19 de abril, el *New York Times*, corroborando la veracidad de dicho informe sobre la sustracción de los fondos que constituían la única reserva del país, indicaba textualmente que “la mayor parte de los cuales volaron al exterior con Batista y sus compinches”.

El producto del descomunal robo fue a parar a los bancos de Estados Unidos. Ni un solo centavo fue devuelto a Cuba. La impunidad de los autores y el disfrute seguro de los fondos sustraídos no conocieron excepción alguna.

Créditos sumamente modestos para sostener la moneda cubana fueron solicitados de inmediato por una delegación del Banco Nacional de Cuba que viajó a los Estados Unidos la primera decena del mes de febrero. Pocos días después, el 12 de ese mismo mes, el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos decidió no acceder a esa petición. En la misma reunión en la que fue denegada la solicitud, el jefe de la CIA manifestó que Cuba era ya “el más preocupante” de los “puntos problemáticos” para Washington en el continente.

Una semana después de la decisión del Consejo de Seguridad Nacional, al reiterar la negativa a la desesperada solicitud de Cuba, las autoridades norteamericanas afirmaban que las dificultades financieras que encaraba Cuba “abrumarían la capacidad de gobernar de los mejores líderes por lo menos en este hemisferio”.

La guerra económica contra Cuba había sido desatada cuando no se habían cumplido todavía seis semanas del triunfo de la Revolución.

La Ley de Reforma Agraria promulgada el 17 de mayo de 1959, destinada a proporcionar alimentos para la gran mayoría de nuestro desnutrido pueblo, una vida segura a millones de personas, empleo directo o indirecto a gran parte de la población del país económicamente activa que estaba desocupada, era una necesidad urgente e impostergable para el desarrollo económico y social de la nación cubana, donde grandes propietarios nacionales y extranjeros poseían latifundios de hasta 150 000 hectáreas de tierra, explotadas extensivamente o no cultivadas en absoluto. La legislación establecía una indemnización diferida en tiempo y plazos razonables y posibles. No existía un solo centavo para hacerlo de otra forma. La ley cubana, en un país no industrializado, era mucho menos radical y más generosa que la impuesta a Japón por el general norteamericano Douglas MacArthur al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

En el caso de Cuba, Estados Unidos exigió lo imposible: el pago inmediato, completo y efectivo.

Hasta el propio Embajador de Estados Unidos, en mensaje confidencial a su gobierno que hoy no es ya secreto, declaraba:

“Respecto a las cláusulas en la Ley de Reforma Agraria para el pago de las tierras expropiadas, la Embajada no lo ve como un signo de antiamericanismo, se inclina más bien a aceptar como sincera la defensa que de ellas hace el gobierno cubano sobre la base de que no está en posición financiera ahora para hacer una compensación justa, pronta y efectiva, y que por razones revolucionarias no puede posponer la Reforma Agraria hasta que las finanzas mejoren”.

Un mes después de promulgada la vital Ley de Reforma Agraria, el 24 de junio, Estados Unidos comienza a considerar la utilización de medi-

das más radicales y mortíferas contra nuestra economía. En una reunión convocada en el Departamento de Estado para considerar las opciones de acción contra Cuba, se manejó el criterio de que “correspondía al gobierno de Estados Unidos asumir de inmediato una posición muy firme contra la ley y su implementación”, y “que la mejor manera de alcanzar el necesario resultado era la presión económica”. Se valoró la supresión de la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano, lo cual provocaría que “la industria azucarera sufriera una abrupta e inmediata caída, ocasionando la generalización de un mayor desempleo. Grandes cantidades de personas quedarían sin trabajo y comenzarían a pasar hambre”. En esa reunión según el memorándum secreto redactado y ahora desclasificado, el Secretario de Estado Herter calificó explícitamente las propuestas como “medidas de guerra económica”.

La intención claramente genocida fue expuesta del modo más impúdico en un documento oficial suscrito por L. D. Mallory, un importante funcionario del Departamento de Estado, el 6 de abril de 1960. Después de reconocer que “la mayoría de los cubanos apoyan a Castro” y que “no existe una oposición política efectiva”, exponía que

“[...] el único medio previsible para enajenar el apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento basados en la insatisfacción y las dificultades económicas [...] Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba [...] Una línea de acción que tuviera el mayor impacto es negarle dinero y suministros a Cuba, para disminuir los salarios reales y monetarios a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”.

Roy Rubottom, vicesecretario del Departamento de Estado para Asuntos Interamericanos, al margen del memorándum estampó esta lacónica respuesta: “Yes”.

Tres meses más tarde, el 6 de julio de 1960 se aplica la medida concebida ya un año antes: fue suprimida la cuota azucarera cubana. Nunca más Estados Unidos compró a Cuba una sola libra de azúcar. Un mercado creado a lo largo de más de cien años entre Estados Unidos y Cuba, abastecedora segura de este alimento vital a ese país en las dos guerras mundiales que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo, y de las cuales emergió aquel país como la potencia más rica y poderosa del mundo, fue suprimido en un segundo, golpeando despiadadamente la principal fuente de trabajo y de riqueza del país, y privándolo de los fondos imprescindibles para adquirir los recursos alimenticios, médicos, energéticos y de materias primas que requería la vida material de nuestro pueblo.

Al llevar a cabo esta acción, el presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, declaró: “Tenemos que mirar hacia otras acciones económicas, diplomáticas y estratégicas”. Esto no era más que una preparación psicológica de la opinión internacional. Hacía rato que la más estratégica de las acciones en esa etapa había sido aprobada y estaba en plena marcha: la invasión mercenaria de Playa Girón.

A partir de entonces, las sucesivas medidas de carácter económico contra el pueblo de Cuba se fueron acumulando hasta configurar un bloqueo total y absoluto, que llegó al extremo tal de prohibir la exportación a nuestro país de una aspirina producida en Estados Unidos, o la exportación a ese país de una simple flor cultivada en Cuba. A los ciudadanos norteamericanos, por encima de sus propios derechos constitucionales, se les prohibió, bajo amenazas de severas sanciones de prisión, visitar a Cuba.

Este bloqueo absoluto, cínicamente calificado de forma oficial con la edulcorada y aparentemente inocua palabra “embargo”, no cesó de endurecerse a lo largo de cuarenta años.

No fueron pocas las personas que murieron o perdieron irreparablemente la salud por la imposibilidad de adquirir a tiempo y por vías normales medicamentos de patentes norteamericanas que producían empresas de Estados Unidos en su territorio o en subsidiarias de las mismas en el exterior, o en industrias nacionales de otros países del mundo.

Nada peor podría concebirse como crimen cruel, fría y despiadadamente perpetrado durante tanto tiempo. Si la tecnología más avanzada producía alimentos para niños, ancianos, mujeres embarazadas o enfermos, tanto en Estados Unidos por empresas propias o de cualquier país, como en otros países por empresas de Estados Unidos, no estaban jamás al alcance de nuestros niños, ancianos, mujeres embarazadas o enfermos.

Si tan siquiera una pequeña pieza norteamericana estuviera presente en cualquier equipo médico que se produjera en el mundo por mano de obra calificada y con materias primas de otros países, este no podía ser exportado a Cuba.

Así, de forma tan detallada y minuciosa, fue diseñado el bloqueo contra el pueblo cubano.

Ni todo aquello, ni el robo de cerebros, ni el saqueo de médicos, de los cuales se llevaron la mitad de los que había en los primeros años de la Revolución, y de decenas de miles de profesionales y técnicos formados por un país que en un solo año había sido capaz de erradicar el analfabetismo, bastaron para aplastar la resistencia de nuestro pueblo.

En el momento más crítico y difícil, cuando desaparecieron la URSS y el campo socialista, mercados y fuentes fundamentales de suministros que restaban al país para soportar la feroz guerra económica desatada contra una Isla situada a solo 90 millas de las costas de Estados Unidos,

decidieron ser más implacables todavía con Cuba: el bloqueo, con oportunismo grosero y repugnante, se recrudeció al máximo.

Algunas transnacionales norteamericanas comercializadoras de alimentos, radicadas en el exterior, venciendo incontables obstáculos, suministraban todavía, sin violación de las normas impuestas, desde países lejanos determinados renglones alimenticios a Cuba. La brutal política de asedio por hambre y enfermedad no tardó en reaccionar para arrebatarse al país hasta esas posibilidades de adquirir alimentos.

La llamada Ley Torricelli de 1992, entre otras medidas restrictivas que afectaban considerablemente la transportación marítima de alimentos y otras mercancías entre Cuba y el resto del mundo, estableció la prohibición del comercio con Cuba a las empresas subsidiarias norteamericanas radicadas en otros países. Como resultado se puso fin a tales operaciones comerciales, que en alimentos y medicinas significaban importaciones de más de 700 millones de dólares.

La política genocida alcanza su nivel más infame con la ley Helms-Burton, que codifica todas las prohibiciones administrativas anteriores, amplía e intensifica el bloqueo y lo establece a perpetuidad. De acuerdo con ella, el bloqueo seguiría vigente, incluso en la hipótesis de que la Revolución fuese derrotada. Según el conocido engendro legislativo, más allá, aún después que hubiesen instaurado aquí un régimen títere, el bloqueo solo podría ser levantado cuando fuese resuelta la llamada cuestión de las propiedades como postula la susodicha Ley, o sea, devolviendo a los batistianos, malversadores y antiguos explotadores las tierras recibidas por los campesinos individuales y los trabajadores de las variadas formas de producción cooperativa y empresas estatales existentes en nuestro país, así como las viviendas, fábricas, instalaciones sociales dedicadas a escuelas, hospitales y otros usos, existentes o creados por la Revolución, construidos sobre terrenos de los antiguos latifundistas nacionales y extranjeros o sobre espacios urbanizados donde se han edificado más de un millón de nuevas viviendas, conjunto de riquezas que, unido a la independencia definitiva de la Patria, la Revolución entregó al pueblo.

Con posterioridad a esta ley, para endurecer aún más el bloqueo contra el pueblo cubano, numerosas enmiendas introducidas a importantes leyes de tan apremiante urgencia y voluminoso contenido, que muchos legisladores norteamericanos no tenían siquiera el tiempo necesario para leerlas, fueron aprobadas a mano alzada en el Congreso de Estados Unidos. La mafia terrorista cubano-americana, asociada a la extrema derecha, logró el objetivo de que el bloqueo dejara de ser facultad del ejecutivo para convertirse en rigurosas e inflexibles leyes. El genocidio adquirió así carácter institucional.

Es imposible calcular de manera exacta el daño humano y material ocasionado por esta acción genocida.

La Asociación Norteamericana para la Salud Mundial (AAWH), tras estudiar en 1997 las consecuencias del bloqueo en esa esfera, concluyó que

“[...] viola los más básicos acuerdos y convenciones internacionales que trazan las pautas sobre los derechos humanos, incluyendo la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de Estados Americanos, y los artículos de la Convención de Ginebra que norman el tratamiento a los civiles en tiempo de guerra [...] Las Convenciones de Ginebra, a las que pertenecen unos 165 países, incluyendo a Estados Unidos, requieren el libre paso de todos los suministros médicos y alimentos para uso civil en tiempo de guerra. Estados Unidos y Cuba no están en guerra. Incluso, sus gobiernos mantienen representaciones diplomáticas en La Habana y Washington. Sin embargo, la AAWH ha determinado que las restricciones del embargo significan bloquear deliberadamente el acceso de la población cubana a los alimentos y medicinas— en tiempos de paz”.

En ese mismo informe, la Asociación Norteamericana para la Salud Mundial expresa su criterio de que “el embargo de Estados Unidos contra Cuba ha dañado dramáticamente la salud y la nutrición de un gran número de ciudadanos cubanos [...] Es nuestra conclusión que el embargo de Estados Unidos ha aumentado significativamente el sufrimiento en Cuba, y hasta ocasionado muertes”.

Durante siete años consecutivos la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado en cada ocasión una resolución sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico impuesto al pueblo cubano por el gobierno de Estados Unidos. Crece visiblemente cada año la condena a esa política genocida.

Entre 1992 y 1998 la resolución de Cuba obtuvo, en cada uno de esos siete años sucesivos, 59, 88, 101, 117, 137, 143 y 157 votos a favor. Estados Unidos solo obtuvo en el mismo período, 3, 4, 2, 3, 3, 3 y 2 votos a su favor, incluido el suyo propio. Es imposible estar más bochornosamente aislado en su política de genocidio.

El bloqueo no solo priva al país de suministros imprescindibles provenientes del exterior, lo priva de mercados para sus productos, con los cuales sufragar el costo de sus importaciones. Lo priva de los créditos indispensables para el comercio normal y de los medios de transporte; eleva los precios y los costos a cifras siderales; impide el acceso a semillas, medios sanitarios para la lucha contra plagas y enfermedades, tecnologías más eficientes para la producción de alimentos; obstruye el desarrollo económico en todos los sentidos. Su efecto sobre la vida de un país es devastador. Solo

un pueblo poseedor de una elevada cultura política y patriótica, verdaderamente excepcional y heroico, ante los ojos asombrados del mundo, y seguro de la victoria, habría sido capaz de resistir. Este pueblo supo hacer suyo aquel apotegma martiano: “La libertad cuesta muy cara, y es necesario, o resignarse a vivir sin ella, o decidirse a comprarla por su precio”. Eso no exime de culpa en absoluto a los responsables del monstruoso crimen perpetrado y que aún continúa perpetrándose contra él.

El Artículo VI del Convenio con cuya referencia iniciamos esta proclama establece, sin lugar a la menor duda, que: “Las personas acusadas de genocidio o de uno cualquiera de los actos enumerados en el Artículo III, serán juzgadas por un tribunal competente del Estado en cuyo territorio el acto fue cometido”.

En el inciso e) de ese Artículo III que se menciona, quedó establecido con la misma claridad que los cómplices del genocidio serán también castigados.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba declara:

1ro. Que el bloqueo económico impuesto por el gobierno de Estados Unidos a Cuba constituye un crimen internacional de genocidio, conforme a lo definido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948.

2do. Que a partir de los argumentos y la declaración anterior, proclama el derecho de Cuba a reclamar que tales hechos sean sancionados.

3ro. Que por haberse llevado a cabo un grave, sistemático y continuado genocidio durante cuarenta años contra el pueblo de Cuba, de acuerdo con las normas, principios, convenios y leyes internacionales, corresponde a los tribunales cubanos juzgar y sancionar, en presencia o en ausencia, a los culpables.

4to. Que los actos de genocidio y otros crímenes de guerra no prescriben.

5to. Que los culpables pueden ser sancionados hasta con la pena de cadena perpetua.

6to. Que la responsabilidad penal no exime al Estado agresor de la indemnización material por el daño humano y económico que haya ocasionado.

7mo. Que demanda de la comunidad internacional su apoyo a esta lucha por defender los principios más elementales de justicia, del derecho a la vida, la paz y la libertad de todos los pueblos.

La Habana, 13 de septiembre de 1999.

Del Informe de Cuba sobre la Resolución 60/12 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*

“Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, agosto 2006

Introducción

El genocida bloqueo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba durante más de cuatro décadas, y recrudecido durante los últimos años, ha sido condenado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 14 ocasiones consecutivas de manera prácticamente unánime. El pasado año, 182 Estados exigieron ponerle fin y rechazaron nuevamente su aplicación extraterritorial, en defensa de los principios y las normas del Derecho Internacional.

El Gobierno de los Estados Unidos sigue desoyendo tales reclamos, y refuerza cada vez más el entramado de medidas y leyes dirigidas a la destrucción de la Revolución Cubana y a la negación a su pueblo del disfrute de su derecho a la libre determinación. Conviene recordar que la apatía y las ansias de dominación de los Estados Unidos sobre Cuba tienen su origen desde el surgimiento mismo de la Unión Americana.

Desde entonces, realizaron innumerables esfuerzos por anexarse a Cuba, a través de las más disímiles vías: desde fracasados intentos de compra, pasando por el estímulo y apoyo a fuerzas anexionistas dentro de la colonia española, hasta la intervención y ocupación militar directa.

Sucesivos gobiernos norteamericanos en el siglo XIX nunca reconocieron a la República de Cuba en armas. Por el contrario, obstacu-

* Tomado del Tabloide Especial No. 8, “Informe de Cuba sobre la Resolución 60/12 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, pp. 2, 3 y 4. Editado por *Juventud Rebelde*.

lizaron e interrumpieron, siempre que pudieron, el apoyo que su pueblo y los cubanos emigrados en ese país procuraron a la causa redentora.

La intervención militar norteamericana en 1898 arrebató a los cubanos el derecho de ser libres. El atributo de soberanía, tan merecido tras 30 años de desigual batalla contra el colonialismo español, fue negado al pueblo cubano con la imposición de una caricatura de república sometida al tutelaje humillante de un apéndice constitucional —conocido como Enmienda Platt— mediante el cual el naciente imperio estadounidense se arrogaba el reconocimiento de su potestad para invadir y ocupar militarmente a Cuba cuando así Washington lo entendiera oportuno.

Durante más de medio siglo, las administraciones estadounidenses sometieron al pueblo cubano a su dominación neocolonial y a la explotación del patrimonio nacional por sus monopolios, gracias a la complicidad y sometimiento de sucesivos gobiernos de turno y a la imposición de dictaduras militares, cada vez que fue necesario acallar con sangre las justas reivindicaciones y la convicción antiimperialista del pueblo cubano.

Con la profunda revolución social llevada a cabo por el pueblo cubano a partir de 1959, los círculos de poder en Estados Unidos rápidamente percibieron el ejemplo de la Revolución Cubana como un claro desafío a su pretendida dominación hemisférica y global. Sucesivas administraciones republicanas y demócratas, han sostenido y recrudescido con el paso de los años, una guerra no declarada, destinada a reimponer su férreo control sobre los destinos de la nación cubana.

En fecha tan temprana como el 12 de febrero de 1959 comenzaron las acciones encaminadas a ese fin. La primera de ellas fue la devolución a Cuba de 424 millones de dólares de las reservas del Banco Nacional, robados por cabecillas de la dictadura batistiana en su estampida y depositados en los bancos del país que les dio cobija e impunidad.

Unas semanas después, en un memorando del Departamento de Estado de fecha 24 de junio, el Secretario de Estado Cristian Herter, definió esas “acciones iniciales” como “medidas de guerra económica”.(1)

En otro documento fechado el 6 de abril de 1960, la determinación imperialista de exterminio al pueblo revolucionario de Cuba se hizo más explícita. En el mismo se afirma que “debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba [...] a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”.(2)

Ese ha sido siempre el declarado propósito y el hilo conductor de la política genocida aplicada contra Cuba por sucesivos gobiernos de los Estados Unidos e impuesta a tres generaciones de cubanos. Bajo esa política nacieron y han vivido toda la vida las dos terceras partes de la población cubana actual. Los cubanos han tenido que padecer, sobrevivir y desarrollarse en las muy difíciles condiciones que le impone la única

superpotencia, que busca con esa política aniquilar la resistencia y el ejemplo de dignidad y soberanía de la nación cubana.

Diez administraciones han practicado esta guerra económica violatoria del derecho y de la moral y han obligado a otros Estados a plegarse a dicha política. Han amenazado y reprimido a ciudadanos de los Estados Unidos y de países extranjeros.

Como consecuencia del bloqueo, entre otras limitaciones, Cuba no puede exportar ningún producto a los Estados Unidos, ni importar de ese país mercancía alguna; tampoco puede comerciar con filiales de compañías norteamericanas en terceros países; no puede recibir turismo norteamericano; no puede usar el dólar en sus transacciones con el exterior; no tiene acceso a los créditos de instituciones financieras multilaterales, regionales y estadounidenses, ni puede realizar operaciones con estas; sus barcos y aeronaves no pueden tocar territorio norteamericano.

El Gobierno norteamericano aplica cada vez con mayor rigor las disposiciones con efecto extraterritorial del bloqueo, imponiéndose severas restricciones al comercio internacional, marco en el cual se arrecia el asedio de las operaciones comerciales que de alguna manera podrían estar vinculadas a Cuba.

Interminable sería la lista de ejemplos que sustentan en la práctica este permanente propósito, que ha motivado cuanta regulación, ley o plan ha aprobado el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, entre los que destacan la Ley Torricelli (1992), la Ley Helms-Burton (1996) y las versiones sucesivas y complementarias del Plan para la Anexión de Cuba formuladas por la mal llamada “Comisión de Asistencia a una Cuba Libre” —creada por el Presidente Bush con el objetivo de destruir el sistema político, económico y social refrendado por el pueblo cubano.

El ex Secretario de Estado, Colin Powell, primer presidente de la mencionada comisión, al ser preguntado sobre la política hacia Cuba, dijo que el uso de armas tales como “aislamiento, sanciones y presiones” precedía a las opciones militares; aunque aclaró que “algunas veces no existe otra solución apropiada que no sea el uso de la fuerza militar”.(3)

El brutal y despiadado cerco tendido por el Gobierno de los Estados Unidos contra la economía y la sociedad cubanas, afectaba todas y cada una de las esferas y ámbitos de actividades del país. Este informe analiza las principales afectaciones al pueblo de Cuba en el período comprendido entre el segundo semestre del 2005 y el primer semestre del 2006.

Muchas de estas afectaciones son resultado de la estricta aplicación de las agresivas y adicionales medidas presentadas en el citado Plan para la Anexión de Cuba, incluida la amenaza del uso de la fuerza militar y la persecución de ciudadanos y empresas no solo cubanas, sino de los Estados Unidos y el resto del mundo.

La persecución y represalias contra ciudadanos y empresas de los Estados Unidos y del resto del mundo han sido numerosas. Se ha recrudecido el acoso financiero contra cualquier operación económica y comercial cubana en los más diversos mercados; se han endurecido las prohibiciones y restricciones a los viajes, al envío de remesas y al intercambio académico en diferentes esferas y se han agravado las acciones punitivas contra las inversiones y el turismo en Cuba.

El desempeño de la mal llamada "Comisión de Asistencia a una Cuba Libre", cuyo primer informe fuera aprobado por el presidente estadounidense el 6 de mayo de 2004, ha estado acompañado de un escalada desenfadada e irracional en la aplicación de la política de bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. La persecución y la represión contra todos aquellos que tengan cualquier vínculo con Cuba en las más diversas regiones del mundo han alcanzado niveles sin precedentes.

En diciembre de 2005, la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, que sustituyó a Collin Powell en la dirección de la comisión anticubana creada por el presidente Bush, anunció medidas adicionales para hacer más efectivo el negativo impacto de las acciones cumplidas en virtud de la primera versión del Plan para la Anexión de Cuba.(4)

El 10 de julio de 2006 fue presentado por la administración Bush la segunda versión del plan anticubano producido por la comisión. En el mismo, se identifican nuevas medidas que significan más sanciones económicas, más persecución a la actividad de las empresas cubanas, mayores represalias contra los que comercian con Cuba y una escalada sin precedentes en el apoyo financiero y material a las acciones dirigidas al derrocamiento del orden constitucional cubano.

En el nuevo informe de la comisión, que confirma y amplía la versión del 2004, se recomienda, entre otras medidas, la creación de una Fuerza de Tarea Interagencias específica para la persecución del níquel cubano; el reforzamiento del Grupo de Persecución de Activos Cubanos; la prohibición de ventas a Cuba de equipos médicos para uso en programas de atención a extranjeros en gran escala, como la cooperación internacional en cirugía oftalmológica conocida como "Operación Milagro", en la formación de médicos o en la ayuda a otros países en ocasiones de desastres; la imposición de sanciones a las empresas que colaboren en la prospección y producción de petróleo e iniciar la aplicación, a países que supuestamente apoyen a Cuba, del Título III de la Ley Helms-Burton, que permitiría abrir procesos en cortes estadounidenses contra compañías y ciudadanos de terceros países.

El informe incluye en esta ocasión una cláusula secreta, con recomendaciones que no han sido publicadas a partir de supuestas razones de "seguridad nacional y ejecución efectiva". El pueblo cubano conoce

perfectamente y ha sufrido por más de cuatro décadas las brutales consecuencias de este tipo de medidas y acciones "encubiertas" como las que hoy oculta la comisión anticubana. Estas propuestas "secretas" han incluido desde agresiones militares mercenarias y acciones terroristas, hasta centenares de planes de asesinatos del Presidente Fidel Castro y otros líderes cubanos.

Como se ha demostrado de manera reiterada, el bloqueo califica como un acto de genocidio, en virtud del inciso (c) del artículo II de la Convención de Ginebra para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, del 9 de diciembre de 1948 y, un acto de guerra económica, de acuerdo con lo establecido en la Conferencia Naval de Londres desde 1909. Es asimismo, un componente esencial de la política de Terrorismo de Estado desarrollada de forma sistemática e inhumana, por parte del Gobierno de los Estados Unidos contra la población cubana sin distinción de sexo, edad, raza, credo religioso o posición social.

El daño económico directo causado al pueblo cubano por la aplicación del bloqueo, partiendo de premisas de análisis sumamente conservadoras, supera los 86 108 millones de dólares; un promedio de 1 832 millones de dólares anuales. Esta cifra no incluye los daños directos ocasionados a objetivos económicos y sociales del país por los sabotajes y actos terroristas alentados, organizados y financiados desde los Estados Unidos y que asciende a más de 54 000 millones de dólares, ni el valor de los productos dejados de producir o los daños derivados de las onerosas condiciones crediticias que se le imponen a Cuba.

En el último año, el daño económico directo ocasionado a los cubanos por la aplicación del bloqueo superó la cifra de 4 108 millones de dólares.

En el año 2005, al menos 38 países se han visto afectados por las disposiciones extraterritoriales de la política de bloqueo a Cuba.

Las multas aplicadas por la Oficina para el Control de los Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control "OFAC"), a ciudadanos estadounidenses por viajar a Cuba y comprar artículos cubanos, se incrementaron en un 54 %. El pasado año el número de cubanos residentes en los EE. UU. que viajaron a Cuba directamente desde ese país disminuyó en un 54 % con relación al 2003, año en que aún no se aplicaban las restricciones adicionales establecidas a partir del 30 de junio del 2004.

En el primer semestre del 2006, el 73 % de las visas solicitadas por funcionarios cubanos para viajar a los EE. UU. por diferentes motivos de trabajo no fueron otorgadas por el Departamento de Estado.

Solo para el año fiscal 2006, el Gobierno de los Estados Unidos destinó más de 37 millones de dólares para transmisiones ilegales de radio y televisión hacia Cuba con el objetivo de incentivar la subversión interna.

Esta cifra significó un incremento de alrededor de 10 millones de dólares en comparación con lo aprobado en la misma partida para el 2004 y podrá ser incrementada a partir de las acciones propuestas en la segunda versión del Plan para la Anexión de Cuba.

NOTAS

- (1) "Informe secreto del funcionario del Departamento de Estado, I. D. Mallory, desclasificado en 1991", en *Department of State: Foreign Relations of United States*. Volume VI, 1991, p. 886.
- (2) Ídem.
- (3) Declaraciones de Colin Powell, ex Presidente de la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre, durante entrevista realizada en el Programa de la Cadena NBC "Meet the Press", 4 de mayo de 2004.
- (4) Declaraciones de la Secretaria de Estado Condoleezza Rice al concluir una reunión con la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre. Oficina del Secretario de Prensa de la Casa Blanca, 19 de diciembre de 2005.

Carta de despedida del Che. Un texto que estará para siempre en el corazón y en las convicciones internacionalistas de los revolucionarios cubanos*

A Fidel Castro

"Año de la Agricultura"
Habana

Fidel:

Me recuerdo en esta hora de muchas cosas, de cuando te conocí en casa de María Antonia, de cuando me propusiste venir, de toda la tensión de los preparativos.

Un día pasaron preguntando a quién se debía avisar en caso de muerte y la posibilidad real del hecho nos golpeó a todos. Después supimos que era cierto, que en una revolución se triunfa o se muere (si es verdadera). Muchos compañeros quedaron a lo largo del camino hacia la victoria.

Hoy todo tiene un tono menos dramático porque somos más maduros, pero el hecho se repite. Siento que he cumplido la parte de mi deber que me ataba a la Revolución cubana en su territorio y me despido de ti, de los compañeros, de tu pueblo que ya es mío.

Hago formal renuncia de mis cargos en la Dirección del Partido, de mi puesto de Ministro, de mi grado de Comandante, de mi condición de cubano. Nada legal me ata a Cuba, salvo lazos de otra clase que no se pueden romper como los nombramientos.

Haciendo un recuento de mi vida pasada creo haber trabajado con suficiente honradez y dedicación para consolidar el triunfo revolucionario. Mi única falta de alguna gravedad es no haber confiado más en ti desde los

* Tomada de Ernesto Che Guevara: *Obras, 1957-1967*. Tomo II, Casa de las Américas, La Habana, 1970, pp. 697-698.

primeros momentos de la Sierra Maestra y no haber comprendido con suficiente celeridad tus cualidades de conductor y de revolucionario. He vivido días magníficos y sentí a tu lado el orgullo de pertenecer a nuestro pueblo en los días luminosos y tristes de la Crisis del Caribe.

Pocas veces brilló más alto un estadista que en esos días, me enorgullezco también de haberte seguido sin vacilaciones, identificado con tu manera de pensar y de ver y apreciar los peligros y los principios.

Otras tierras del mundo reclaman el concurso de mis modestos esfuerzos. Yo puedo hacer lo que te está negado por tu responsabilidad al frente de Cuba y llegó la hora de separarnos.

Sébase que lo hago con un mezcla de alegría y dolor; aquí dejo lo más puro de mis esperanzas de constructor y lo más querido entre mis seres queridos... y dejo un pueblo que me admitió como un hijo; eso laceró una parte de mi espíritu. En los nuevos campos de batalla llevaré la fe que me inculcaste, el espíritu revolucionario de mi pueblo, la sensación de cumplir con el más sagrado de los deberes: luchar contra el imperialismo dondequiera que esté; esto reconforta y cura con creces cualquier desgarradura.

Digo una vez más que libero a Cuba de cualquier responsabilidad, salvo la que emane de su ejemplo. Que si me llega la hora definitiva bajo otros cielos, mi último pensamiento será para este pueblo y especialmente para ti. Que te doy las gracias por tus enseñanzas y tu ejemplo al que trataré de ser fiel hasta las últimas consecuencias de mis actos. Que he estado identificado siempre con la política exterior de nuestra Revolución y lo sigo estando. Que en dondequiera que me pare sentiré la responsabilidad de ser revolucionario cubano y como tal actuaré. Que no dejo a mis hijos y mi mujer nada material y no me apena: me alegra que así sea. Que no pido nada para ellos pues el Estado les dará lo suficiente para vivir y educarse.

Tendría muchas cosas que decirte a ti y a nuestro pueblo, pero siento que son innecesarias, las palabras no pueden expresar lo que yo quisiera, y no vale la pena emborronar cuartillas.

*Hasta la victoria siempre. ¡Patria o Muerte!
Te abraza con todo fervor revolucionario,*

CHE